DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 352

Montevideo, viernes 23 de julio de 1993 - Nº 23848

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 541/993. Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.
(1194)

Resolución 542/993. Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional.
(1195)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución 540/993.- Desígnase Jefe de Policía del Departamento de Canelones.
(1193)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 307/993. Apruébase la reforma del artículo 76 del Estatuto del Funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay.
(1197)

Resolución 537/993. Retírase la autorización para funcionar a la «Cooperativa Unión de Vendedores de Carne» (COUVECA).
(1190)

Resolución 538/993.- Autorízase la inscripción de Daniel Enrique Ramos Botana en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.
(1191)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 543/993.- Desígnase Director de la Escuela de Armas y Servicios.
(1199)

Resolución 545/993. Autorízase a suministrar el servicio de televisión por cable a las empresas ubicadas en los departamentos que se determinan.
(1201)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 523/993. Desígnase al Ministro de Educación y Cultura, para integrar el Tribunal del Gran Premio Nacional a la Labor Intelectual por el trienio 1990-1992.
(1160)

Resolución 528/993. Declárase de Interés Nacional, el Proyecto «El Uruguay en el Siglo XX», producido por la Universidad Católica del Uruguay y la Fundación Banco de Boston.
(1165)

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA LOS REGISTROS NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTES AL 2º SEMESTRE DEL AÑO 1986 Y LOS AÑOS COMPLETOS DE LOS AÑOS 1987 Y1988

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

Resolución 529/993. Declárase de Interés Nacional, el viaje que realizará el Conjunto «BANTU», con motivo de su presentación en el Festival Mundial de Folklore, a realizarse en Palma de Mallorca (España).
(1166)

Resolución 534/993.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE.
(1187)

Resolución 535/993.- Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO BARRIO NUEVO.
(1188)

Resolución 544/993. Declárase de Interés Nacional, la participación de la delegación que represente al Plenario Nacional de Organizaciones de Impedidos, en el Congreso Regional latinoamericano de la DPI y Seminarios que se determinan.
(1200)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 546/993. Adjudícase a la firma ALUTEL S.R.L., la «Concesión de las obras y servicios, para la explotación comercial de las telecomunicaciones del Puerto de Punta del Este.
(1202)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 306/993.- Apruébanse los precios de venta para los combustibles y asfaltos, fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
(1196)

Resolución 530/993.- Otórgase a Homero Acosta título minero Concesión para Explotar un yacimiento de dolomita, afectando el padrón 1018, ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
(1167)

Resolución. Revócase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca «ROCKER» Acta 228.148.
(1178)

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca «ALQUILE LO MAXIMO Y PAGUE LO MINIMO» Acta 240.204.
(1182)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución 532/993. Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
(1169)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 533/993. Desígnase integrante de la Comisión Honoraria de Salud Pública.
(1170)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 525/993.- Decláranse de Interés Nacional, el VI Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica y el I Seminario de Marketing Agropecuario a realizarse en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo.
(1162)

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Decreto 26.017. Apruébase las zonas en que se dividirá el territorio del departamento de Montevideo.
(1264)

Decreto 26.018. Créanse once (11) Juntas Locales en las zonas que se determinan, en el departamento de Montevideo.
(1265)

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 541/993. Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.
(1194)

Presidencia de la República

Montevideo, 2 de julio de 1993.

Visto: que el señor Ministro de Educación y Cultura doctor Antonio Mercader habrá de trasladarse en misión oficial a Santiago de Compostela, España a efectos de asistir a las Conferencias sobre el Mercado Común del Conocimiento y posteriormente viajar a la ciudad de Bahía, Brasil, a la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 2 de julio de 1993.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura a partir del día 2 de julio de 1993 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez.

2º.- Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA.

—o—

Resolución 542/993. Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional.
(1195)

Presidencia de la República

Montevideo, 2 de Julio de 1993.

Visto: que el señor Ministro de Defensa Nacional; Dr. Mariano Brito habrá de trasladarse en Misión Oficial a la República de Venezuela; Isla Margarita; a efectos de participar de la Reunión Cumbre sobre Políticas de Telecomunicaciones para América Latina.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 4 de julio próximo.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional a partir del día 4 de julio de 1993 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera; al señor Subsecretario Profesor Rodolfo González Rissotto.

2º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución 540/993.- Desígnase Jefe de Policía del departamento de Canelones.
(1193)

Ministerio del Interior

Montevideo, 1 Julio 1993

Visto: que se encuentra acéfalo el cargo de Jefe de Policía del Departamento de Canelones.

Atento: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o.- Desígnase a partir del primero de julio de 1993, Jefe de Policía del Departamento de Canelones, al señor Inspector General don Dardo Yamandú CASTRO SILVA.

2o.- Comuníquese, publíquese, etc.- **LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 307/993. Apruébase la reforma del artículo 76 del Estatuto del Funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay.
(1197)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de julio de 1993.

Visto: el proyecto de reforma de Estatuto del Funcionario elevado a la aprobación del Poder Ejecutivo por el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Resultando: I) que el Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le confiere el artículo 35 del Decreto Ley Nº 14.189, de 30 de abril de 1974, aprobó los Decretos Nº 141/993 y 182/993, de 19 de marzo y 20 de abril de 1993 respectivamente, por los que se reduce a sesenta y cinco años la edad de cese obligatorio establecida en el inciso 1º del artículo 35 citado, para los escalafones que menciona, y se establece que dicha reducción comprende a los funcionarios del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Electoral, del Tribunal de Cuentas y de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;

II) que el Banco República Oriental del Uruguay aprobó, el 16 de junio de 1993, un proyecto de reforma del estatuto de los funcionarios de su dependencia, por el cual se modifica el artículo 76 numeral 8º del cuerpo vigente, reduciendo la edad de cese obligatorio a sesenta y cinco años, para quienes tienen derecho a jubilación, con el objeto de uniformizar las normas aplicables por el Banco en la materia;

Considerando: que se estima conveniente proceder a la aprobación de la reforma estatutaria propuesta;

Atento: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por los artículos 63 de la Constitución de la República, y 35 del Decreto Ley 14.189, de 30 de abril de 1974,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la reforma del artículo 76 de Estatuto del Funcionario del Banco República Oriental del Uruguay, el que quedará redactado de la siguiente manera:
«ARTICULO 76 - La calidad de funcionario cesa:
1º) Por jubilación
2º) Por fallecimiento
3º) Por aceptación de la renuncia.
4º) Por supresión o fusión de cargos.
5º) Por destitución.
6º) Por declaración de vacancia del cargo.
7º) Por condena impuesta por sentencia judicial firme que traiga aparejada pena incompatible con el ejercicio de las funciones públicas.
8º) Por el cumplimiento de sesenta y cinco años de edad, en el caso de funcionarios con derecho a jubilación.
El Directorio podrá prorrogar esta causal de cese en el caso de funcionarios cuya permanencia en los cargos sea conveniente para la buena marcha de los servicios.»

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO -**

---o---

Resolución 537/993. Retírase la autorización para funcionar a la «Cooperativa Unión de Vendedores de Carne» (COUVECA).
(1190)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 25 de junio de 1993

Visto: las presentes actuaciones relacionadas con la «Cooperativa Unión de Vendedores de Carne» (COUVECA).

Resultando: que surge de las mismas que no constan antecedentes de actividad de la referida Cooperativa, así como que nunca se registró ante la Inspección General de Hacienda.

Considerando: que dicha Sociedad no cumplió con las exigencias que establecen las normas específicas en la materia y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20º del Decreto de 5 de marzo de 1948, corresponde retirarle la autorización para funcionar.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno de 2º. Turno y a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Retírase la autorización para funcionar a la «Cooperativa Unión de Vende-

dores de Carne» (COUVECA) que le fuera concedida con fecha 4 de febrero de 1988.

2º) Comuníquese al Registro Público y General de Comercio a los efectos de la cancelación de la Personería Jurídica.

3º) Vuelva a la Inspección General de Hacienda a los efectos del control de lo dispuesto precedentemente. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

—o—

Resolución 538/993.- Autorízase la inscripción de Daniel Enrique Ramos Botana en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.
(1191)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 25 junio 1993

Visto: la gestión promovida por el Sr. Daniel Enrique Ramos Botana en la que solicita ser inscripto en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

Resultando: que el interesado ha rendido la prueba de capacidad prevista en el artículo 3º, literal B) de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970, con el texto dado por el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 14.710 de 4 de octubre de 1977.

Considerando: que en la presente gestión se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en los incisos A) y D) del artículo 3º de la citada Ley Nº 13.925 acreditando los mismos mediante la presentación de los recaudos correspondientes.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, las Asesorías Fiscal y Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Autorízase la inscripción del Sr. Daniel Enrique Ramos Botana en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana a que se refiere el artículo 17º de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970.

2º) Vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Aduanas.- IGNACIO de POSADAS MONTERO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 543/993.- Desígnase Director de la Escuela de Armas y Servicios.
(1199)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 1 julio 1993

Visto: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército.

Atento: a lo dispuesto en el numeral 1, literal A. del artículo 80 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE

1ro.- Desígnase al señor General don Mario J. Aguerrondo, en la Escuela de Armas y Servicios, como Director.

2do.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO.

Resolución 545/993. Autorízase a suministrar el servicio de televisión por cable a las empresas ubicadas en los departamentos que se determinan.
(1201)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 2 de julio de 1993

Visto: las 309 propuestas presentadas por 145 empresas interesadas en suministrar el «Servicio de Televisión para abonados», en 69 localidades del interior del país.

Resultando I: que los proyectos examinados fueron presentados en el curso de los procedimientos competitivos convocados por resoluciones Nº. 896 y 954/991, del 5 y 28 de noviembre de 1991.

II: Que la Comisión Asesora constituida por resolución de la D.N.C. del 4 de mayo de 1992, analizó todas las propuestas y descargos presentados por los 145 interesados. Aportó, asimismo, los informes complementarios del 19 de febrero, 26, 27 y 28 de abril, 6 de mayo y 27 de mayo, 1º y 9 de junio de 1993, de fs. 4 a 41, 44, y 105 a 119, basados exclusivamente en sus anteriores dictámenes, al solo efecto de ilustrarlos, facilitar la comprensión de los mismos y un adecuado cotejo de las mejores propuestas.

Considerando I: que en el presente acto, la Administración mantendrá los criterios reiteradamente sustentados en anteriores resoluciones de la materia, en tanto se tratara de autorizaciones precarias de los proyectos hallados más completos o satisfactorios; criterios explicitados en la motivación de las resoluciones 543/92 de 2 de junio de 1992, 686/92 de 15 de setiembre de 1992, 947 a 958 de 24 de noviembre de 1992, y 1017/92 de 22 de diciembre de 1992 (testimoniadas de fs. 134 a 159), así como en los dictámenes de la D.N.C. del 20 de enero, 17 de febrero y 30 de marzo de 1993 (de fs. 161 a 180).

Por el contrario, al haberse comprobado que los proyectos elaborados por CABLE VIDEO URUGUAY Ltda., ICCE S.R.L. Y VALLE BLANCO S.A. se ajustan, en plenitud, a los requisitos establecidos en las Bases oportunamente aprobadas, se impone autorizarlos con carácter estable, en los términos, plazos y condiciones que resultan de las mismas.

II: que la selección de los restantes proyectos, conforme al cuadro de fs. 312 a 317, se sustenta en la superioridad técnica de los mismos frente a las demás propuestas, sin perjuicio de atender al mejor o más completo desarrollo de otros importantes aspectos de los Llamados.

Al descartar el rechazo de todas la propuestas que incumplieron algunas de las formalidades del Llamado —por las razones expuestas en «considerando I»—, la Administración se vio en la necesidad de circunscribir el análisis de los proyectos, a un cotejo preponderantemente cuantitativo de las deficiencias constatadas en los mismos. En rigor, la única pauta cualitativamente significativa que pudo mantenerse, en orden de seleccionar las mejores propuestas, concierne a la exclusión «in límine» de aquellos proyectos técnicamente más defectuosos. Ello por cuanto la correcta exposición del proyecto técnico debe seguir siendo considerada como condición —sine qua non— para la ponderacion de los restantes aspectos del Llamado: la mejor programación, la más diversificada, al menor precio, con la mayor cantidad de canales, etc., de nada sirven cuando el soporte técnico ideado —por sus deficiencias, errores u omisiones— no asegura la óptima calidad de servicio.

Si las señales satelitales no se recepcionan, transmiten y distribuyen correctamente, de nada sirve debatir en torno a la virtual «calidad» del contenido, ni la diversidad de la mismas.

III: que, en efecto, una correcta exposición técnica del sistema de televisión proyectado por cada oferente reviste —sin duda— un carácter fundamental, indispensable; no solo para su cotejo con otras propuestas en orden a seleccionar la más beneficiosa, sino incluso para posibilitar la autorización, aún con carácter precario, del servicio proyectado.

Una propuesta muy satisfactoria en los restantes aspectos del Llamado pero con significativas insuficiencias en la exposición técnica del sistema ideado o en la demostración de su correcto funcionamiento, no podrá asegurar la «óptima calidad de Servicio» que la Administración reclama (según arts. 17 y 18 de las Bases).

El interés público por posibilitar un pronto suministro del servicio o aún la adecuada diversificación de los medios, puede explicar la autorización de propuestas con otro tipo de incorrecciones, pero —en principio— podría llegar a resultar hasta peligrosa la ejecución de proyectos técnicamente incompletos.

Una precisa descripción técnica tiene la virtud de demostrar que se está en condiciones de idear un sistema que asegurará una «óptima calidad de servicio» a sus abonados. Salvo que se trate de sistemas ya instalados de manera técnicamente satisfactoria (como en el caso de la resolución Nº 686/92 del 15 de setiembre de

1992), tal seguridad solo puede aportarla una solvente exposición teórica del proyecto técnico propuesto.

IV: que similar criterio fue adoptado para un adecuado tratamiento de las deficiencias, omisiones o errores constatados en las «carpetas administrativas» presentadas por los ineresados; sistematizando tal información en el cuadro de fs. 16 a 41. Las propuestas no consideradas en dicho informe, del 6 de mayo de 1993, fueron excluidas por haber merecido más de tres observaciones de la Comisión Asesora.

En consecuencia, la síntesis de fs. 312 a 317 resume las mejores propuestas recibidas por la Administracion, desde una óptica preferentemente técnica, pero sin excluir otros aspectos del Llamado.

V: que las autorizacioens administrativas que el presente acto comporta, así como de los proyectos ya autorizados, no otorgan ni garantizan exclusividad, monopolio u oligopolio de clase alguna. Lo cierto es que la Administración jamás descartó, ni podría legalmente descartar, la autorización de otras propuestas. Y así ocurrirá, sin duda, cuando se constate que la virtual incorporación de nuevos operadores no pondrá en peligro el normal suministro de los servicios necesarios, de acuerdo a la normativa vigente, tanto de «televisión abierta» como «para abonados» ya autorizados.

VI: que las solicitudes de autorización de MINY S.A. y CABLE VISION PAYSANDU S.R.L. serán objeto de decisión por separado, en su oportunidad, atento a que los peticionantes se hallan suspendidos preventivamente, por actos firmes de la Dirección Nacional de Comunicaciones del 6 de marzo de 1992. Ambas compañías transmitieron sin autorización del Poder Ejecutivo, incluso luego de haber comparecido al Llamado Público a intersados en competir por el suministro del servicio (conductas que podrían tipificar infracciones previstas por Art. 3º. del Decreto-Ley 14.670, de 23 de julio de 1977 y Art. 37º. del Decreto 349/90 de 7 de agosto de 1990).

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones en dictámenes del 12, 18 y 30 de junio de 1993 de fs. 397 a 437, 438 a 506 y 509 y sigs., que se comparten; a las pautas para la regulación y autorización de los servicios de telecomunicaciones, contenidas en el «PROYECTO LIBRO AZUL: POLITICA DE TELECOMUNICACIONES PARA LAS AMERICAS» elaboradas por la U.I.T. y aprobadas por C.I.T.E.L., del 21 de marzo ppdo.; a lo dispuesto por art. 6.1 del «REGLAMENTO DE RADIOCOMUNICACIONES» (que forma parte de la «Constitución, Convenio y Protocolo Facultativo de la U.I.T.», del 30 de junio de 1989, ya aprobado por Ley Nº. 16.303 del 14 de setiembre ppdo.; como del anterior «Convenio Internacional de Telecomunicaciones» del 6 de noviembre de 1982, aún vigente, aprobado por Decreto-Ley Nº. 14.442 de 21 de octubre de 1975); y al amparo de lo dispuesto por Decretos-Leyes Nº. 14.670 de 23 de junio de 1977 y Nº. 15.671 de 8 de noviembre de 1984, Ley Nº. 16.211 de 1 de octubre de 1991, Decretos Nº. 734/78 de 20 de diciembre de 1978, Nº 349/90 de 7 de agosto de 1990, Nº. 125/93 de 12 de marzo de 1993 y Nº. 153/93 de 30 de marzo de 1993, Resoluciones del Poder Ejecutivo Nº. 896/91 de 5 de noviembre de 1991 y 954/91 del 28 de noviembre de 1991.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1) Autorízase a «CANELONES CABLE VISION LTDA.» y a «VALLE BLANCO S.A.», a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de CANELONES, Departamento de Canelones.

2) Autorízase a «BRUSTER S.A.» y a «CABLE VIDEO URUGUAY LTDA.» a suministrar el servicio de televisión para abonados en la ciudad de LA PAZ, Departamento de Canelones.

3) Autorízase a «BRUSTER S.A.», a «CABLE VIDEO URUGUAY LTDA.» y a «ANA MARIA TRONCOSO» a suministrar el servicio de televisión para abonados en la ciudad de LAS PIEDRAS, Departamento de Canelones.

4) Autorízase a «CABLE PLUS S.A.» y a «ANA MARIA TRONCOSO» a suministrar el servicio de televisión para abonados en la «COSTA DE ORO» del Departamento de Canelones.

5) Autorízase a «VALLE BLANCO S.A.», a «Ana María TRONCOSO», «PANDO CABLE VISION S.R.L.» Y «CANELONES CABLE VISION COLOR LTDA.» a suministrar el servicio de televisión para abonados en la ciudad de PANDO, Departamento de Canelones.

6) Autorízase a «CORPORACION VIDEO CABLE LTDA.» y a «CANELONES CABLE VISION COLOR LTDA.» a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de SANTA LUCIA, Departamento de Canelones.

7) Autorízase a «Ana María TRONCOSO» y «VISION SATELITAL S.R.L.» a suministrar el servicio de televisión para abonados en la ciudad de PROGRESO, Departamento de Canelones.

8) Autorízase a «TELECABLE DEL URUGUAY LTDA.», a «Pedro PINEYRUA» y a «CORPORACION VIDEO CABLE LTDA.» a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de SAN CARLOS, Departamento de Maldonado.

9) Autorízase a la Sociedad de hecho «E. RIOS & C. BIRABEN» a suministrar el servicio de televisión por cable para la ciudad de PIRIAPOLIS, Departamento de Maldonado.

10) Autorízase a la sociedad de hecho «E. LAMAISON & R. LAMAISON» a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de PAN DE AZUCAR, Departamento de Maldonado.

11) Autorízase a «GUSTAVO CERSOSIMO» a «CABLE COLOR MARAGATO S.A.» y a «T.V. CABLE SAN JOSE S.R.L.» a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de SAN JOSE DE MAYO, Departamento de San José.

12) Autorízase a las firmas «ICCE S.R.L.», «CAVI TREINTA Y TRES S.R.L.» y a «MALUJU S.R.L.» a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de TREINTA Y TRES, Departamento de Treinta y Tres.

13) Autorízase a «Ruben Darío LUCAS», a «TELECABLE CERRO LARGO S.A.» y a «CABLE VISION MELO S.R.L.» a suministrar el servicio de televisión por cable para la ciudad de MELO, Departamento de Cerro Largo.

14) Autorízase a las firmas «REIFORD S.A.», «BENISUR S.A.» y «TRACEL S.A.» a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de TACUAREMBO, Departamento de Tacuarembó.

15) Autorízase a las firmas «S.H.S. s.r.l.» y «TRACEL S.A.» a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de PASO DE LOS TOROS, Departamento de Tacuarembó.

16) Autorízase a 'DOLFYCOR S.A.» y a la sociedad de hecho «DOS SANTOS FERNANDEZ & RIANI» a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de ARTIGAS, Departamento de Artigas.

17) Autorízase a las firmas «SERIBAL S.A.», «CABLE DURAZNO S.R.L.» y «CONSOSRCIO CABLE VISION CENTRO» a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de DURAZNO, Departamento de Durazno.

18) Autorízase al «CONSORCIO: ABADIE - RODACIL S.A.», a la sociedad de hecho «R. RUBIO & W. BRUSA», y a «T.V. CABLE DEL ESTE S.C.», a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de ROCHA, Departamento de Rocha.

19) Autorízase a la firma «TELEVISORA COLOR CHUY S.R.L.» a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de CUY, Departamento de Rocha.

20) Autorízase a la sociedad de hecho «R. RUBIO & W. BRUSA» a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de CASTILLOS, Departamento de Rocha.

21) Autorízase a «Horacio ABADIE MALET» a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de LASCANO, Departamento de Rocha.

22) Autorízase a «Margarita CABRERA DE GARCIA», a «CABLE VISION SORIANO S.A.» y a «MERCEDES CABLE VISION S.R.L.», a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de MERCEDES, Departamento de Soriano.

23) Autorízase a la firma «CABLE VISION SORIANO S.A.» y a «Luis Omar ANDRIOLO SASSO» a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de DOLORES, Departamento de Soriano.

24) Autorízase a las firmas «TELECABLE LTDA.», «TRINIDAD VIDEO CABLE S.A.» y «CABLE IMAGEN S.R.L.» a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de TRINIDAD, Departamento de Flores.

25) Autorízase a las firmas «TIME TOWER S.A.», «SPACE ENERGY TECH S.R.L.» y «SERPEY S.A.» a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de SALTO, Departamento de Salto.

26) Autorízase a las firmas «SILVERTAN S.A.», «CABLE VISION FLORIDA S.R.L.» y «ENORAL S.A.», a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de FLORIDA, Departamento de Florida.

27) Autorízase a «Arturo DAVISON OLIVER» y a las firmas «AUDOMAR S.A.» y «TEYLIN S.A.», a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de PAYSANDU, Departamento de Paysandú.

28) Autorízase a las firmas «COLONIA TELECABLE S.A.» «KORFIELD S,A,» Y «VIDEO CABLE COLONIA S.A.» a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de COLONIA DEL SACRAMENTO, Departamento de Colonia.

29) Autorízase a la firma «TELECABLE LTDA.» a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de ROSARIO, Departamento de Colonia.

30) Autorízase a la firma «VIDEO CABLE COLONIA S.A.» a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de CARMELO, Departamento de Colonia.

31) Autorízase a «Napoleón GARDIOL» a suministrar el servicio de televisión por cable en la ciudad de JUAN LACAZE, Departamento de Colonia.

32) Declárase que la autorización dada a los cónyuges Raúl Darío ARRUE y María Blanca BENTANCOR de ARRUE, por resolución Nº. 543/992 de 2 de junio de 1992, para el suministro del servicio en la localidad de BATLLE y ORDOÑEZ, también comprende a la localidad de NICO PEREZ.

33) Determínase que estas autorizaciones tendrán el siguiente carácter: a) estables, en los términos, plazos y condiciones que resultan de las Bases aprobadas el 5 y 29 de noviembre de 1991, en favor de «Cable Video Uruguay Ltda.» para Las Piedras y La Paz, ICCE S.R.L. para Treinta y Tres y VALLE BLANCO S.A. para Pando; b) precarias y revocables en cualquier momento, sin derecho a indemnización de clase alguna y bajo las condiciones previstas en el proyecto respectivo o las que impusiere la Dirección Nacional de Comunicaciones para complementarlo o adecuarlo a las disposiciones legales o reglamentarias, respecto de todas las demás.

34) Determínase asimismo, que estos permisos no dan derecho alguno a exigir la autorización de proyectos complementarios, ni garantiza o concede monopolio ni exclusividad alguna para la prestación del servicio en las localidades mencionadas.

35) Los interesados deberán suministrar dentro del término de 30 días, toda información o documentación que les reclame la Dirección Nacional de Comunicaciones, a efectos de complementar sus proyectos y posibilitar el mantenimiento de estas autorizaciones. El cumplimiento de estas condiciones no supondrá cambio alguno en la precariedad y revocabilidad de las mismas. El incumplimiento de los pedidos de la D.N.C. aparejará la caducidad del correspondiente permiso. Los treinta días se computarán desde la notificación de las intimaciones que deban practicarse a tales efectos.

36) Los permisarios deberán, además, acreditar dentro del término perentorio de 60 (sesenta días) contados desde la notificación de este acto, que: a) han obtenido los permisos pertinentes a efectos de realizar la retransmisiones ofertadas; b) han adquirido o iniciado los trámites para importar los equipos necesarios para la instalación de sus sistemas, conforme a lo anunciado en sus «carpetas técnicas»; c) han constituido las garantías pertinentes; d) han obtenido la autorización municipal pertinente para el tendido de sus redes de cable o instalación de antenas receptoras o transmisoras, conforme a lo proyectado en sus «carpetas técnicas»; e) se han inscripto como contribuyentes del B.P.S. y de la D.G.I. y f) que han contratado o cuentan con adecuada asistencia técnico-profesional.

Determínase que todas las autorizaciones concedida al presente, incluso las no precarias otorgadas por numeral 33º. de este acto, se reputarán condicionadas al cumplimiento de estos requisitos; por lo que expirados los plazos previstos sin haber sido acreditados tales extremos, quedarán automáticamente sin efecto. Verificada tal situación, la Dirección Nacional de Comunicaciones declarará la resolución operada e informará al Poder Ejecutivo para la virtual autorización de otra propuesta sustitutiva, a efectos de poder mantener el adecuado suministro del «Servicio de Televisión para abonados» en la localidad.

37) Cométese a la Dirección Nacional de Comunicaciones el seguimiento en la prestación de los servicios autorizados a la fecha del presente acto, a efectos de poder aconsejar: a) otras autorizaciones en favor de las demás propuestas recibidas; b) la restricción del número de operadores; o c) la oportuna realización de nuevos Llamados Públicos (conforme al procedimiento previsto por Decreto Nº. 349/990) cuando reciba otros proyectos, elaborados en los términos del Decreto Nº 125/993 de 12 de marzo de 1993; siempre que constate que la virtual entrada de nuevos operadores no frustrará la capacidad de los actuales servicios, tanto de «televisión abierta» como «para abonados», necesarios para la satisfacción del interés público o que la restricción en el número de permisarios resulta indispensable para evitar la total degradación de tales servicios.

Cométese a la Dirección Nacional de Comunicaciones la elaboración y aprobación de pautas técnicas para el seguimiento de los servicios, en orden a la precisa determinación de tales condiciones.

38) El Poder Ejecutivo resolverá oportunamente las solicitudes de autorización de MINY S.A. y CABLE VISION PAYSANDU S.R.L., ambos para la ciudad de Paysandú, teniendo en cuenta las situaciones de suspensión preventiva en que se encuentran.

39) Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Oportunamente vuelvan. LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 523/993. Desígnase al Ministro de Educación y Cultura, para integrar el Tribunal del Gran Premio Nacional a la Labor Intelectual por el trienio 1990-1992.
(1160)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 29 de junio de 1993.

Visto: que de acuerdo a la Ley Nº 15.843 del 8 de diciembre de 1986, y su Decreto Reglamentario de fecha 3 de febrero de 1987, corresponde designar los Jurados que discasqG23emirán el Gran Premio Nacional a la Labor Intelectual por el Trienio 1990-1992;

Considerando: que el mismo debe integrarse con quince miembros, uno representando al Ministerio de Educación y Cultura que lo presidirá y los restantes, dos por cada uno de los jurados que otorgan los Premios Anuales de Literatura en cada una de las categorías;

Atento: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por la Ley citada;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Designar al Ministro de Educación y Cultura, Dr. Antonio Mercader para integrar el Tribunal del Gran Premio Nacional a la Labor Intelectual por el trienio 1990-1992, quien lo presidirá;

2º.- Nombrar a Dra. Sylvia Puentes de Oyenard, Prof. Julio C. Da Rosa, Dr. José M. Gamio, Dr. José C. Williman, Sr. Antonio Cravotto, Prof. Guido Zannier, Dr. Jorge Servian, Ing. Manuel Berger, Prof. Rafael Gomensoro, Prof. Rubistein Moreira, Sra. Elena Zuasti, Sr. Jaime Yavitz, Prof. Ramiro Mata y Prof. Arturo S. Visca, para integrar dicho jurado por las distintas categorías de los Premios Anuales de Literatura.

3º.- Subroga al Señor Ministro de Educación y Cultura a los efectos de la firma de la presente resolución, el Ministro de Defensa Nacional, Dr. Mariano Brito;

4º.- Comunicar a los interesados y a la Secretaría General del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO.

Resolución 528/993. Declárase de Interés Nacional, el Proyecto «El Uruguay en el Siglo XX», producido por la Universidad Católica del Uruguay y la Fundación Banco de Boston.
(1165)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 30 de junio de 1993.

Visto: la nota presentada por la Universidad Católica del Uruguay «Dámaso A. Larrañaga;

Resultando: I) que solicita sea declarado de Interés Nacional la serie de 10 videos: «Uruguay en el Siglo XX».

II) que el proyecto es una serie histórica abarcando temas de Historia Política, Social, Artes, Espectáculos, Deportes, Técnica y Economía, Vida Cotidiana, con enfoques de la vida del Uruguay en Siglo XX y su relación con el Mundo;

Considerando: que es interés del Gobierno de la República apoyar toda manifestación que tienda al enriquecimiento educativo y cultural;

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional del Proyecto «El Uruguay en el Siglo XX», producido por la Universidad Católica del Uruguay y la Fundación Banco de Boston.

2º) Comuníquese, cumplido, archívese. - **LACALLE HERRERA** - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 529/993. Declárase de Interés Nacional, el viaje que realizará el Conjunto «BANTU», con motivo de su presentación en el Festival Mundial de Folklore, a realizarse en Palma de Mallorca (España).
(1166)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 30 de junio de 1993.

Visto: la nota presentada por el señor TOMAS OLIVERA CHIRIMINI, en representación del Conjunto BANTU;

Resultando: I) que solicita sea declarado de interés Nacional la presentación del Conjunto en el Festival de Danzas Folklóricas de Palma de Mallorca, España;

II) que la invitación fue formulada por la Secretaría Internacional CIC S.A. donde asistirán más de treinta países de los cinco Continentes, con 3.000 bailarines, músicos y cantantes;

Considerando: que es interés del Gobierno apoyar toda manifestación que tienda al enriquecimiento cultural del país;

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Declárase de interés Nacional el viaje que realizará el Conjunto «BANTU» con motivo de su presentación en el Festival Mundial de Folklore, a realizarse en Palma de Mallorca, España en el mes de julio del corriente año.

2º) Comuníquese. Cumplido, archívese. - **LACALLE HERRERA** - ANTONIO MERCADER.

Resolución 534/993.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE.
(1187)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 9 de junio de 1993

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art.1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 535/993.- Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO BARRIO NUEVO.
(1188)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 9 de junio de 1993

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO BARRIO NUEVO con sede en Montevideo y personería jurídica reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de marzo de 1988;

Resultando: que de las actuaciones cumplidas por la Dirección de Justicia se ha comprobado que la institución de autos ha dejado de funcionar y no se adecua, por lo tanto, al cometido para el cual fue creada, así como tampoco consta la existencia de bienes a nombre de la misma;

Considerando: que se ha actuado debidamente, con ajuste a todos los requisitos, otorgando las garantías suficiente a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación por lo que resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada oportunamente;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Cancélase la personería jurídica de la asociación civil COMISION DE FOMENTO BARRIO NUEVO, con sede en Montevideo, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de marzo de 1988;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia;

3º) Comuníquese publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 544/993. Declárase de Interés Nacional, la participación de la delegación que represente al Plenario Nacional de Organizaciones de Impedidos, en el Congreso Regional latinoamericano de la DPI y Seminarios que se determinan.
(1200)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 21 de mayo de 1993

Visto: que la Cámara de Senadores solicita se declare de Interés Nacional la participación de la delegación que representa al Plenario Nacional de Organizaciones de Impedidos (PLENADI) en el Congreso Regional Latinoamericano de la DPI (Disabled Peoples International) y en los Seminarios sobre Capacitación de Líderes para Etapas de Rehabilitación Profesional y sobre Discapacidad Mental, a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador entre los días 24 y 29 de mayo de 1993;

Considerando: la trascendencia de los eventos a realizar procede resolver en consecuencia;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional la participación de la delegación representativa del Plenario Nacional de Organizaciones de Impedidos (PLENADI), al Congreso Regional Latinoamericano de la DPI (Disabled Peoples International) y a los Seminarios sobre Capacitación de Líderes para Etapas de Rehabilitación Profesional y sobre Discapacidad Mental, que se realizará en la ciudad de Quito, Ecuador, entre los días 24 y 29 de mayo de 1993.

2º) Ofíciese a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud Pública, adjuntando fotocopia certificada del Mensaje de la Cámara de Senadores de fecha 12 de mayo de 1993.

3º) Comuníquese al Plenario Nacional de Organizaciones de Impedidos (PLENADI), a la Cámara de Senadores y al Ministerio de Relaciones Exteriores. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA - ANTONIO MERCADER - SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 546/993. Adjudícase a la firma ALUTEL S.R.L., la «Concesión de las obras y servicios, para la explotación comercial de las telecomunicaciones del Puerto de Punta del Este.
(1202)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 2 de julio de 1993

Visto: Estos antecedentes relacionados con la Licitación Pública Nº 55/91, convocada por la Dirección Nacional de Hidrografía, para la «Concesión de las obras y servicios, con inclusión de los suministros, necesarios para la explotación comercial de las telecomunicaciones del Puerto de Punta del Este, que incluye el servicio a embarcaciones amarradas y a locales de dicha dependencia».

Resultando: I) Que a dicho llamado convocado para el día 16 de diciembre de 1991, en segundo llamado, presentaron ofertas las firmas CONSTRUCTORA BELLA UNION S.R.L. y ALUTEL S.R.L.,las cuales cumplen con las exigencias establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la indicada licitación, según surge del Acta glosada a fojas 29 de las presentes actuaciones.

II) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones de Obras de la Dirección Nacional de Hidrografía, luego de realizado un pormenorizado estudio de las propuestas presentadas, aconsejó en fecha 29 de octubre de 1992 adjudicar la concesión de que se trata a la firma ALUTEL S.R.L., sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones, que indica.

III) Que dado vista a la empresa precitada, presentó escrito expresando su conformidad en términos generales, pero señalando algunas observaciones en lo atinente a la prórroga tácita; a la facultad expresa de revocación unilateral por la Dirección, a la garantía de fiel cumplimiento de contrato y a los horarios en que se prestarán los servicios.

IV) Que la Comisión Asesora, informa en fecha 15 de marzo de 1993, que habiendo analizado las observaciones formuladas y mantenido contacto con los técnicos de dicha firma modifica, en parte su anterior informe, sustituyendo algunos numerales, soluciones todas que serán plasmadas en la suscripción del contrato pertinente.

V) Que se envió FAX a la firma adjudicataria con el último informe producido por la indicada Comisión, contándose con la conformidad de la misma.

VI) Que la Dirección Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central -Carpeta Nº 158.388) y el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, no formulan objeciones al respecto.

Considerando: Conveniente dictar resolución adjudicando la licitación pública mencionada.

Atento: A lo establecido por el Decreto-Ley Nº 15.637 del 18 de setiembre de 1984.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Adjudícase a la firma ALUTEL S.R.L., la «Concesión de las obras y servicios, con inclusión de los suministros, necesarios para la explotación comercial de las telecomunicaciones del Puerto de Punta del Este, que incluye el servicio en embarcaciones amarradas y a locales de dicha dependencia», por el plazo de cuatro (4) años, dentro de lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares de la licitación pública Nº 55/91, de que se trata, y según lo indicado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, en autos.

2º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Hidrografía a suscribir con la firma adjudicataria el contrato correspondiente, ad-referendum de su aprobación por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3º.- La empresa adjudicataria deberá depositar en el Departamento Jurídico Notarial de la citada dependencia, en el plazo máximo de 10 (diez) días hábiles, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

4º.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial, y por la Asesoría Contencioso y Sumarios del citado Ministerio notifíquese a las firmas oferentes. Cumplido, siga por su orden, a la Dirección Contaduría Central, Auditoría del Tribunal de

Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado, División Notarial y a la Dirección Nacional de Hidrografía, a sus efectos. - **LACALLE HERRERA** - JUAN CARLOS RAFFO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 306/993.- Apruébanse los precios de venta para los combustibles y asfaltos, fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
(1196)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 1º de julio de 1993

Visto: El Oficio de fecha 1º de julio de 1993 cursado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por el que solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los combustibles y asfaltos que se mencionan, lo dispuesto en la Ley Nº 12.670 del 17 de diciembre de 1959; el artículo 1º) del Título 11 del Texto Ordenado 1987; el artículo 430, de la Ley Nº 15.903 del 10 de noviembre de 1987; y el artículo 452 de la Ley 16.226 del 29 de octubre de 1990;

Resultando: Los fundamentos que llevaron a dicho Ente para fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado Oficio y no merecen objeciones del Poder Ejecutivo;

Atento: A lo dispuesto por el literal f), del artículo 3º) de la Ley Nº 8.764, del 15 de octubre de 1931, en la redacción dada por el Art. 1º) de la Ley Nº 15.312, de fecha 20 de agosto de 1982,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º) Se aprueban los siguientes precios máximos de venta para los combustibles y asfaltos; fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del día 2 de julio de 1993.

a) COMBUSTIBLES		PRECIO POR LITRO
Gasolina aviación	$	2,60
Gasolina aviación 100/130	«	3,02
Gasolina aviación 115/145	«	3,12
Jet Al	«	1,14
Jet B	«	1,55
Gasolina Eco Supra 95	«	3,40
Gasolina especial 85	«	2,74
Gasolina supra 95	«	3,10
Queroseno	«	1,42
Gas Oil	«	1,38
Nafta liviana (Cía. del Gas)	«	0,87
		POR KILO
Supergás	«	2,75
Butano Desodorizado	«	3,04
		POR MIL LITROS
Diesel Oil	«	1.363,00
Fuel Oil Pesado	«	629,51
Fuel Oil Especial	«	934,43
Fuel Oil Calefacción	«	775,41
Fue Oil Pesado (UTE)	«	629,51
Fue Oil Especial (UTE)	«	934,43

Los precios de las gasolinas, queroseno y gas oil son a granel en las plantas de almacenaje y en los lugares de expendio de toda la República y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

Los precios del diesel oil y fuel oil son a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos (excepto el Impuesto al Valor Agregado) que en cada caso correspondan pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega, así como los fletes y demás gastos para el Interior de la República.

Los precios de los combustibles destinados a la aviación son a granel en las plantas de almacenaje de todo el País y puestos de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, e incluyen los impuestos a los combustibles creados por la Ley Nº 12.950 y modificativas. No incluyen el impuesto a los combustibles utilizados por la aviación nacional y de tránsito creado por la Ley Nº 14.189 que se adicionará cuando corresponda.

Los precios de los combustibles con destino al uso de buques de bandera nacional, cuando realicen viajes a puertos ubicados fuera del País, y a los buques pesqueros de bandera nacional, se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional.

Los precios de los combustibles suministrados a UTE, destinados a atender los requerimientos del Acuerdo de Interconexión Eléctrica con países limítrofes, se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional y serán facturados en dólares americanos.

b) CEMENTOS ASFALTICOS		POR MIL KILOS
Penetración 150/200	$	654,10
Penetración 60/80	«	654,10
Penetración 40/50	«	654,10
CEMENTOS ASFALTICOS DILUIDOS		POR MIL LITROS
Tipo M.C.	$	811,48
Tipo R.C.	$	811,48
EMULSIONES ASFALTICAS CATIONICAS	$	540,98
EMULSIONES ASFALTICAS ANIONICAS	$	592,62

Los precios son para asfaltos y emulsiones asfálticas a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos (excepto el Impuesto al Valor Agregado) que en cada caso correspondan pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

c) ASFALTOS OXIDADOS		POR MIL KILOS
En tambores de 200 litros	$	811,48

Los envases se facturarán por separado. Los precios son para la mercadería puesta sobre camión, vagón o buque en la Planta de Combustibles de La Teja y comprenden los impuestos correspondientes (excepto el Impuesto al Valor Agregado).

Art. 2º) Los precios del fuel oil cementos asfálticos, emulsiones asfálticas y asfaltos oxidados, no incluyen el Impuesto al Valor Agregado, el que se cargará en factura.

Art. 3º) El Poder Ejecutivo faculta a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a modificar por razones fundadas, el precio de los disolventes y productores especiales en hasta un 15% (quince por ciento), debiendo comunicarlo en cada oportunidad al Poder Ejecutivo.

Art. 4º) Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - EDUARDO ACHE - IGNACIO de POSADAS MONTERO

---o---

Resolución 530/993.- Otórgase a Homero Acosta título minero Concesión para Explotar un yacimiento de dolomita, afectando el padrón 1018, ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
(1167)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 30 junio 1993

Visto: la gestión promovida por HOMERO ACOSTA tendiente a que se otorgue Concesión para Explotar un yacimiento de dolomita en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado;

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en los artículos 100 y siguientes del Código de Minería;

Considerando: I) que no se solicitó servidumbre por haber acreditado el gestionante, su calidad de propietario del predio;

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar al gestionante la Concesión para Explotar solicitada, por el plazo de treinta años;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo dispuesto por los artículos 100 y 104 del Código de Minería;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a HOMERO ACOSTA el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de dolomita afectando parcialmente el padrón Nº 1018 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado en 10 Hás. 0075 m.c. .

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al Concesionario labrándose el acta respectiva.

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.- LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE.

---o---

Resolución. Revócase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca «ROCKER» Acta 228.148.
(1178)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 30 de junio de 1993.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Del Castillo Transportes Limitada contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de noviembre de 1991, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca «ROCKER»;

Resultando: I) por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de setiembre de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que no existe riesgo de confundibilidad con la marca prerregistrada «LOCKER»;

Considerando: lo establecido por el Art. 4º de la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1990, procede revocar la precitada desestimación y en su lugar conceder tal solicitud de registro con las limitaciones presentadas por la firma gestionante;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revocar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de noviembre de 1991, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca «ROCKER», formulada por la firma DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA, de Montevideo, bajo Acta Nº 228.148, para proteger los artículos comprendidos en la Clase Int. 3 y en su lugar conceder tal solicitud de registro con la exclusión de: ceras (de uso doméstico) y demás productos de la Clase Nac.1. -Esmeril (papel, telas y productos del ...), piedra pómez, piedras esmeril, limpia metales, pulidoras (sustancias para pulir) y demás productos de la Clase Nac. 6. -Betún, cera para zapateros y demás productos de la Clase Nacional 14.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - EDUARDO ACHE.

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca «ALQUILE LO MAXIMO Y PAGUE LO MINIMO» Acta 240.204.
(1182)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 30 de junio de 1993.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Everblue S.A. de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de febrero de 1993 por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca «ALQUILE LO MAXIMO Y PAGUE LO MINIMO»;

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de mayo de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada se refiere a una denominación vulgar no presentando los caracteres de novedad y especialidad exigidos por las normas vigentes en la materia;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de febrero de 1993 por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca «ALQUILE LO MAXIMO Y PAGUE LO MINIMO», Acta Nº 240.204, formulada por la firma Everblue S.A. de Uruguay, para proteger la Clase Int. 39.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. EDUARDO ACHE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución 532/993. Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
(1169)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 30 de junio de 1993

Visto: Que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Atento: A lo establecido en el inciso 4º. del Art. 60 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la Doctora MARIA CARMEN FERREIRA.

2º) Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - ENRIQUE ALVARO CARBONE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 533/993. Desígnase integrante de la Comisión Honoraria de Salud Pública.
(1170)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 31 de mayo de 1993.

Visto: la necesidad de proceder a la designación de un miembro para integrar la Comisión Honoraria de Salud Pública, en razón de la vacante que se ha ocasionado;

Considerando: que el doctor Raúl Pintos Fuentes, ha demostrado durante su trayectoria poseer las condiciones científicas y humanas que requiere el cargo a desempeñar;

Atento: a lo establecido por el artículo 24 de la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934 -Ley Orgánica de Salud Pública-;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase, como integrante de la Comisión Honoraria de Salud Pública, al doctor RAUL PINTOS FUENTES.

2º. Comuníquese, publíquese. **LACALLE HERRERA - GUILLERMO GARCIA COSTA.**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 525/993.- Declárase de Interés Nacional, el VI Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica y el I Seminario de Marketing Agropecuario a realizarse en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo.
(1162)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 29 junio de1993

Visto: la precedente nota cursada por la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay;

Resultando: I) la mencionada Asociación da cuenta que, entre el 28 y 30 de setiembre de 1993, tendrá lugar en Montevideo, el VI Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica y el I Seminario de Marketing Agropecuario;

II) el primero tendrá como eje de discusión las nuevas oportunidades que señala el MERCOSUR, así como una visión a futuro de la evolución de rubros agrícolas y ganaderos; el segundo, versará sobre la orientación y revisión de las nuevas condicionantes de los mercados regionales e internacionales;

III) solicita, por tanto, se declare de interés nacional al VI Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica y al I Seminario de Marketing Agropecuario;

Considerando: I) la importancia de los temas a considerar en el VI Congreso Nacional y I Seminario de que se trata;

II) la conveniencia, en consecuencia, de apoyar tales jornadas y declararlas de interés nacional;

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º).- Declárase de interés nacional el VI Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica y el I Seminario de Marketing Agropecuario, a realizarse entre el 28 y 30 de setiembre de 1993, en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo, organizados por la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay.

2º).- Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA - PEDRO SARAVIA.**

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Decreto 26.017. Apruébase las zonas en que se dividirá el territorio del departamento de Montevideo.
(1264)

La Junta Departamental de Montevideo

DECRETA:

Artículo 1º. División Territorial
El territorio del Departamento de Montevideo, se dividirá en las siguientes zonas:

A) Planta Urbana:
La planta urbana de la ciudad de Montevideo, capital del Departamento de Montevideo, que a los solos efectos de la descentralización político-administrativa queda delimitada por el Arroyo Miguelete, Cañada Casavalle, Avda. Gral. San Martín, Br. José Batlle y Ordóñez, Monte Caseros, Avda. Dr. Luis A. de Herrera, Avda. Italia, Br. José Batlle y Ordóñez y costa del Río de la Plata, se dividirá en zonas cuyos límites serán los siguientes:

ZONA 1:
Rambla Sur, Portuaria, Sud América, San Fructuoso, Vía férrea, Gral. Aguilar, Avda. Agraciada, Costado norte y este del Palacio Legislativo, Yaguarón, Vázquez, Miguelete y Ejido.

ZONA 2:
Ejido, Miguelete, Vázquez, Yaguarón, Costado este del Palacio Legislativo, Hocquart, Br. Gral. José Artigas, Tomás Giribaldi, Herrera y Reissig, J. M. Sosa, Br. Gral. José Artigas y costa del Río de la Plata.

ZONA 3:
Avda. Agraciada, costado norte del Palacio Legislativo, Hocquart, Br. Gral. José Artigas, J. P. Varela, Br. José Batlle y Ordóñez, Avda. Gral. San Martín, Fomento, Mariano Soler, Ramón de Santiago, Espinillo, E. García Peña, Herrero y Espinosa, Avda. Millán y Gral. Aguilar.

ZONA 4:
Br. Gral. José Artigas, Lord Ponsomby, Avda. Ricaldoni, Cataluña, Ramón Anador, Avda. Dr. Luis A. de Herrera, Demóstenes, Estivao, Presidente Oribe, Br. José Batlle y Ordóñez, Avda. Italia, Avda. Dr. Luis A. de Herrera, Monte Caseros, Br. José Batlle y Ordóñez y J. P. Varela.

ZONA 5:
Br. Gral. José Artigas, Tomás Giribaldi, Herrera y Reissig, J. M. Sosa, Br. Gral. José Artigas, costa del Río de la Plata, Br. José Batlle y Ordóñez, Presidente Oribe, Estivao, Demóstenes, Avda. Dr. Luis A. de Herrera, Ramón Anador, Cataluña, Avda. Ricaldoni y Lord Ponsomby.

ZONA 15:
Arroyo Miguelete, Cañada Casavalle, Avda. Gral. San Martín, Fomento, Mariano Soler, Ramón de Santiago, Espinillo, E. García Peña, Herrero y Espinosa, Cisplatina y Lucas J. Obes.

ZONA 16:
San Fructuoso, vía férrea, Gral. Aguilar, Avda. Millán, Cisplatina, Lucas J.

Obes, Arroyo Miguelete, y Bahía de Montevideo.

B) POBLACIONES SITUADAS FUERA DE LA PLANTA URBANA

Los centros poblados y barrios históricos situados fuera de la planta urbana de la capital, se agruparán en zonas, cuyos límites serán los siguientes:

ZONA 6:
Avda. Italia, Avda. Dr. Luis A. de Herrera, Monte Caseros, Br. José Batlle y Ordóñez, Avda. J. E. Varela, Serratosa, Cno. Corrales, Avda. 8 de Octubre, Pan de Azúcar, Cno. Carrasco y A. Gallinal.

ZONA 7:
Br. José Batlle y Ordóñez, Avda. Italia, Avda. Bolivia y costa del Río de la Plata.

ZONA 8:
Arroyo Carrasco, costa del Río de la Plata, Avda. Bolivia, Avda. Italia, A. Gallinal, Cambay, Pantaleón Pérez, Emilio Ravignani y Cañada de las Canteras.

ZONA 9:
Arroyo Toledo, Arroyo Carrasco, Cañada de la Canteras, Emilio Ravignani, Pantaleón Pérez, Cambay, Cno. Carrasco, Pan de Azúcar, Avda. 8 de Octubre, Cno. Corrales, Avda. Gral. Flores, Avda. J. Belloni, Tte. Galeano, Rafael, Tte. Galeano, Ruta Nº 8, Arroyo Manga y Cno. al Paso del Andaluz.

ZONA 10:
Br. Aparicio Saravia, Juan Acosta, Cno. Mendoza, vía férrea, Arroyo Miguelete, Límite Departamental, Cuchilla Pereira, Arroyo Toledo, Cno. del Andaluz, Arroyo Manga, Ruta Nº 8, Tte. Galeano, Rafael, Tte. Galeano, Avda. J. Belloni y Avda. Gral. Flores.

ZONA 11:
Avda. J. P. Varela, Serratosa, Cno. Corrales, Avda. Gral. Flores, Br. Aparicio Saravia, Juan Acosta, Cno. Pedro de Mendoza, vía férrea, Arroyo Miguelete, Cañada Casavalle, Avda. Gral. San Martín y Br. José Batlle y Ordóñez.

ZONA 12:
Río Santa Lucía, Arroyo Colorado, Arroyo Las Piedras, Límite Departamental, Arroyo Miguelete, Avda. Carlos A. López, Manuel Fortet, Casavalle, Avda. Gral. E. Garzón, Edison, Cno. Lecocq, Antonio Rubio, Arroyo Pantanoso, Cno. de la Granja, Luis E. Pérez, Los Camalotes, Avda. de los Deportes, Pista de las Regatas y Arroyo Melilla.

ZONA 13:
Carlos Ma. de Pena, Cno. Lecocq, Ruta Nº 1, Cno. del Fortín, Cno. Tomkinson, Cno. de la Granja, Arroyo Pantanoso, Antonio Rubio, Cno. Lecocq., Edison, Avda. Gral. E. Garzón, Casavalle, Cno. Fortet, Avda. Carlos A. López y Arroyo Miguelete.

ZONA 14:
Arroyo Pantanoso, Cno. de la Granja, Cno. Tomkinson, Cno. del Fortín, Ruta Nº 1, Carlos Ma. de Pena, Arroyo Miguelete y Bahía de Montevideo.

ZONA 17:
Costa del Río de la Plata, Arroyo Pajas Blancas, Cno. Pajas Blancas, Cno. Tomkinson, Ruta Nº 1 (Nueva) y Arroyo Pantanoso.

ZONA 18:
Río de la Plata, Río Santa Lucía, Arroyo Melilla, Pista de Regatas, Avda. de los Deportes, Cno. de los Camalotes, L. P. Pérez, Cno. de la Granja, Cno. Tomkinson, Cno. del Fortín, Cno. Lecocq, Ruta Nº 1, Arroyo Pantanoso, Accesos, Cno. Tomkinson, Cno. Pajas Blancas, Arroyo Pajas Blancas.

Art. 2º. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a primero de julio de mil novecientos noventa y tres. ARTIGAS MELGAREJO - MANUEL NUÑEZ.

Montevideo, 12 de julio de 1993.

Visto: el Decreto Nº 26.017 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 1/VII/93, y recibido por este Ejecutivo el 5/VII/93, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 2.061/93, de 17 de junio de 1993, se establecen las zonas en que se dividirá el territorio del Departamento de Montevideo, como instrumento de descentralización político-administrativa para un mejor gobierno departamental;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a la Contaduría General, al Instituto de Estudios Municipales, a la División Servicios Jurídicos, al Servicio de Prensa, Difusión y Comunicaciones, y pase por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición —para su desglose e incorporación al Registro correspondiente— y al Departamento de Actividades Descentralizadas a sus efectos. Dr. TABARE VAZQUEZ, Intendente Municipal - AZUCENA BERRUTTI, Secretaria General.

---o---

Decreto 26.018. Créanse once (11) Juntas Locales en las zonas que se determinan, en el departamento de Montevideo.
(1265)

La Junta Departamental de Montevideo

DECRETA:

Artículo 1º. Créanse once Juntas Locales, en las zonas Nos. 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17 y 18 del Departamento de Montevideo, respectivamente, de acuerdo a la delimitación que establece el Decreto Nº 26.017 de 1º de julio de 1993.

Art. 2º. Las referidas Juntas Locales tendrán las atribuciones establecidas en el artículo 57º y concordantes de la Ley Nº 9.515.

Art. 3º. Cada Junta Local tendrá un Secretario que será designado por el Intendente Municipal a propuesta de la respectiva Junta para el período de mandato de ésta. No obstante, y sin perjuicio de nueva designación, el Secretario continuará en funciones hasta que se designe Secretario para el nuevo período.

En cualquier momento, a propuesta de la respectiva Junta Local, el Intendente Municipal podrá sustituir transitoriamente o remover al Secretario de dicha Junta.

El Secretario actuará como tal en las sesiones de la Junta Local y cooperará directamente con el Presidente de dicha Junta en la ejecución de las resoluciones del órgano.

Art. 4º. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a primero de julio de mil novecientos noventa y tres. ARTIGAS MELGAREJO Presidente - H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO Secretario General Adjunto.

Montevideo, 12 de julio de 1993.

Visto: el Decreto Nº 26.018 de la Junta Departamental de Montevideo, de 1º de julio del año en curso y recibido por este Ejecutivo el 5/VII/93, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 2.063/93, de 17/VI/93, se crean once Juntas Locales en las zonas Nos. 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, y 18 del Departamento de Montevideo, de acuerdo con la delimitación que establece el Decreto Nº 26.017 de 1º/VII/93, promulgado por Resolución Nº del día de la fecha; se establecen sus atribuciones y la forma de designación del Secretario;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a la Contaduría General, al Instituto de Estudios Municipales, a la División Servicios Jurídicos, al Servicio de Prensa, Difusión y Comunicaciones, y pase por su orden, al Servicio de Entrada Trámite y Expedición —para su desglose e incorporación al Registro correspondiente— y al Departamento de Actividades Descentralizadas a sus efectos. DR. TABARE VAZQUEZ, Intendente Municipal. AZUCENA BERRUTTI, Secretaria General.

AVISOS PUBLICADOS

23.848



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

AIDA GONZALEZ RAMIREZ DE TEXEIRA, (Ficha S-86/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26639 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EDGARDO ALBERTO ORTIZ GOMEZ (Ficha S 165bis/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28145 Jul 16- v Jul 29

JUAN ANTONIO SOSA MEDINA, (Ficha S No. 210/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28211 Jul 16- v Jul 29

ANA DELIA ZANOCCHI DE MATTOS y ADOLFO ALBERTO MATTOS BACIGALUPPI (Ficha S- 207/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28212 Jul 16- v Jul 29

MANOUG o MANONG o MANUEL KHASTAYIAN o KHASTAGIAN HANESSIAN y VIRGINIA o VERJIN VOJCHUNIAN o VOJCHUMIAN o BOGCHUMIAN KHASTAYIAN (Ficha F 17/86).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28213 Jul 16- v Jul 29

MARTHA ANTON RODRIGUEZ, (Ficha S-159/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28513 Jul 21- v Ago 03

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE NUÑEZ DELGADO, (Ficha S/160/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26510 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

LUIS PEDRO ARBOLEYA REY, (Ficha S/202/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26587 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

GLADYS OLINDA NUÑEZ COLINA, (Ficha S/141/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26613 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ENEMENCIO NICASIO ACOSTA VALERIO, (Ficha S/513/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26614 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

OLGA DE MELLO LOPEZ DE FREIRE, (Ficha S/159/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26912 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

VENTURA BENZANO RODRIGUEZ y ESTEBAN LOPEZ BENZANO, (Ficha S/549/92).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26913 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EMILIA PITTALUGA LECOMBRE, (Ficha S/220/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27066 Jul 16- v Jul 29

CARLOS DIBUENI STURINI, (Ficha S/212/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27067 Jul 16- v Jul 29

PEDRO ALBERTO MARTINEZ ZUGASTI, (Ficha S/42/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28436 Jul 19- v Jul 30

ROBERTO ANIBAL GARD CULAZZO, (Ficha S/188/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28702 Jul 22- v Ago 04

JORGE DELOUSTAL LOPEZ, (Ficha S/185/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28767 Jul 22- v Ago 04

TERCER TURNO

LEOPOLDO MIGUEL OTERO MEIRELLES, (Ficha 179 1993).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26594 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TARIFAS
(Res. P.E. 245/993)

Avisos Judiciales
centimetro .... $ 5,00
Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... $ 12,20
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... $ 70,00
Balances por líneas de 14 ciceros, c/una .... $ 8,20
Edicto de matrimonio .... $ 36,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 368,00
Con reparto a domicilio .... $ 460,00
Reparto al interior (agencia) $ 414,00
Exterior .... $ 920,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 4,50
Atrasados .... $ 6,25
De más de 15 días .... $ 7,50
De más de un año .... $ 15,00
Fotocopias la página .... $ 2,50

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
A) Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm .... $ 0,40
B) por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... $ 0,60
C) Enyaquetado por rollo ....$ 33,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

MANUEL TORRES COTO, (Ficha 58/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26640 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA LUCIA FABREGAT FERNANDEZ, (Ficha 176/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26673 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

HUGO WILSON CISNERO GARCIAS O CISNERO GARCIA o CISNEROS GARCIA O CISNEROS GARCIAS (Ficha F 152/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26676 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

DOMINGA SARSABAL CASTIGLIONI, (Ficha F/183/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26910 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CARLOS GARDA, (Ficha F 831/86).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 26971 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

RICARDO ANGEL FIGIN o FIGINI RODON, (Ficha 178/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27121 Jul 16- v Jul 29

JUAN ANTONIO VIGORITO MONTAÑES, (Ficha F Nº 223/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27164 Jul 16- v Jul 29

BOTTA AVALONE JOSE MARIO, (Ficha 587/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27291 Jul 16- v Jul 29

MARIO COCITO MAGLIANO y RAQUEL COCITO MAGLIANO, (Ficha 365/89).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27495 Jul 16- v Jul 29

EDITH SINGER GOLDSTEIN (Ficha F 198/93).
Montevideo, 22 de junio de 1º993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28076 Jul 16- v Jul 29

JOSE CAMPOMAR CAMPOMAR y SARA MATILDE CAIMI GARIBOTTI, (Ficha 114/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28161 Jul 16- v Jul 29

MARIA TERESA PENSADO, (Ficha 19/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28214 Jul 16- v Jul 29

ERNESTO MARTILOTTI GAMERO, (Ficha 56/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28215 Jul 16- v Jul 29

DE LOS SANTOS CARDOZO LIROPEYA, (Ficha 622/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28354 Jul 19- v Jul 30

JOSE TOVAGLIARE FERNANDEZ, (Ficha 210/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28600 Jul 21- v Ago 03

CUARTO TURNO

LIARD DOLL, JULIO (Ficha 150/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26675 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ANGEL ROLANDO VIOTTI FASSANI, (Ficha A 68/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26911 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

HECTOR LABORDE PEREIRA, (Ficha 167/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26914 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JUAN RAMON PASTORINO COTELO, (Ficha 175/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27127 Jul 16- v Jul 29

IRUJO LOPEZ JOSE PEDRO, (Ficha 123/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27924 Jul 16- v Jul 29

SERGIO BRUSCHI ROSA (Ficha 190/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28216 Jul 16- v Jul 29

AMALIA OUTEIRO u OTEIRO (Ficha 170/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28247 Jul 16- v Jul 29

JOSE MARIA MAGALLANES SOBRADO, (Ficha A/82/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28483 Jul 19- v Jul 30

COSTA ROJAS, MARIA ANGELICA, (Ficha 217/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28614 Jul 21- v Ago 03

CORSO BARREIRO, JUAN CARLOS, (Ficha A/136/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28695 Jul 22- v Ago 04

QUINTO TURNO

LUCIANO ANTONIO INGUANZO CUESTA, (Ficha F 145/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26593 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

HUGO GIL MORATORIO ROBALLO, (Ficha 192/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26730 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

FLOR DE LIS MARTINEZ, (Ficha 174/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26732 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

GEORGE HEINZ KURTH GIRONES, (Ficha 213/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27043 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

JOSE FIERRO, (Ficha 224/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 27252 Jul 16- v Jul 29

ANTONIO DEMATEY, (Ficha 94/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27279 Jul 16- v Jul 29

MARIA HILDA MONFORT DE CARLI, (Ficha 107/92).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27284 Jul 16- v Jul 29

JUAN ENRIQUE OYAMBURU u OYAMBURO ORLANDI, (Ficha F/92/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27488 Jul 16- v Jul 29

ROSA DE PAULI PICILI, (Ficha F219/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27798 Jul 16- v Jul 29

SUAREZ COLLANTES JUAN ANTONIO, (Ficha 64/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28261 Jul 19- v Jul 30

JANINA o JUANA MAURER WHOL, (Ficha 206/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28502 Jul 19- v Jul 30

GLADYS NORMA RITA CEBEDIO CABRERA, (Ficha F 56/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28686 Jul 22- v Ago 04

ESTHER o ESTER LEDESMA DE VILARDO, (Ficha 31/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28696 Jul 22- v Ago 04

FELICIA MACHADO DAVILA GILMAR MACHADO y LAURA ROSA ALBERICCI BARRIOS, (Ficha F 153/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28741 Jul 22- v Ago 04

SEXTO TURNO

ALEJO HERNANDEZ WILKINS (Ficha 109/

93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26507 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUAN CARLOS ALONSO SERAROLES o SERAROLS, (Ficha 127/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26514 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUAN MANUEL UTEDA GUERRA, (Ficha 164/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26531 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

OLGA RIAL BARBE y GUSTAVO MIGUEL CALVO RIAL, (Ficha 147/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26546 Jul 16- v Jul 29

GUMERSINDA BASSANO DE SILVA, MARIA ANGELICA SILVA BASSANO y BLANCA ROSA JOSEFINA SILVA BASSANO, (Ficha 146/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26731 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EMILIA JACINTA LEON VISCA o VIZCA, (Ficha 134/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27122 Jul 16- v Jul 29

JUAN FRANCISCO HERMIDA GONZALEZ, (Ficha 124/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27389 Jul 16- v Jul 29

ANGELA ROSA BALBOA FALCON, (Ficha 188/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27898 Jul 16- v Jul 29

OTTA LUCAS DE BALLESTEROS (Ficha 131/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28071 Jul 16- v Jul 29

ALICIA VIRGINIA BAFICO BERNELEAU, (Ficha 149/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28365 Jul 19- v Jul 30

DANIEL FRANCISCO CASTRO GONZALEZ, (Ficha 158/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28582 Jul 21- v Ago 03

MARTA FLORA o MARIA PIA o MARTA FLORA MARIA PIA SHAW PEREZ, (Ficha 186/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28769 Jul 22- v Ago 04

SEPTIMO TURNO

NORBERTO CONDE ARAGONA, (Ficha S/503/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26943 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA FILOMENA BECERRA CAUTERUCCI DE MAIORANO, (Ficha S/216/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27042 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

HUGO JORGE ALONSO RODRIGUEZ, (Ficha S/620/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27163 Jul 16- v Jul 29

TERESA TRABAZO COUSO, (Ficha S/387/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27682 Jul 16- v Jul 29

WALDEMAR INOCENCIO SUCIAS PEREIRA (Ficha S/217/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27697 Jul 16- v Jul 29

LUSCINDA MATILDE CAPELETE VARELA, (Ficha S/220/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28217 Jul 16- v Jul 29

JOSE PEDRO CHIOZZONE COPPOLA, (Ficha S/121/84).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28249 Jul 16- v Jul 29

ALBERTINO VALERIO SORIANO PERDOMO, (Ficha 252/92).
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28352 Jul 19- v Jul 30

ANGEL MEDIZA ROSA, (Ficha S/35/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28756 Jul 22- v Ago 04

OCTAVO TURNO

PEDRO ACOSTA BRIOSO, (Ficha S-174/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26590 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ROSA STIFANO BRONZINI o BRONCINI o BRONCI, (Ficha S -188/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27375 Jul 16- v Jul 29

ANA LEONOR GRUNEWALD FRIED o GRUENEWALD FRIED, (Ficha S 232/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28072 Jul 16- v Jul 29

DOMINGO COBELLI PUGLIA y DELIA ELENA o DELIA ELENA BENECCHI o BENECHI GIAMBRUNO o YAMBRUNO, (Ficha S-191/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28218 Jul 16- v Jul 29

LILIA RAMONA MARTINEZ GARANDAN, (Ficha S- 214/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28219 Jul 16- v Jul 29

GLORIA GLADYS DELGADO MOLINARI, (Ficha S 194/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28341 Jul 19- v Jul 30

NOVENO TURNO

MERCEDES ALIANO SUAREZ, (Ficha S/203/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26690 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

OSVALDO GUILLERMO RAMIREZ FROLA E ISMAEL RAMIREZ BARRIOS (Ficha S/24/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26734 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JOSE NATALIO PINO ARRIAGA, (Ficha S/237/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26915 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ELENA ELBA CEDRON, (Ficha S/249/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27064 Jul 16- v Jul 29

MARIA ANTONIA BRU CABRERA, (Ficha S/221/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27124 Jul 16- v Jul 29

BASIA BRYSK de KRYSTAL, (Ficha S/233/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27338 Jul 16- v Jul 29

NELSON LIBER OTORMIN, (Ficha S/214/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28344 Jul 19- v Jul 30

EMA LAURA TERESA RODRIGUEZ CAPURRO DE ROUSSERIE y HUGO VICTOR ROUSSERIE RISSO, (Ficha S/138/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28366 Jul 19- v Jul 30

PIETRO DI GREGORIO y CRISTINA CASSETTA, (Ficha S/204/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28484 Jul 19- v Jul 30

SERAFINA SUAREZ LEMA de MAINI MAYOL, (Ficha S/244/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28617 Jul 21- v Ago 03

JOSEFA GIMENEZ LARRAÑAGA y ANGEL LEOPOLDO MASSAFERRO ARAMBURU,

(Ficha S/218/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28688 Jul 22- v Ago 04

ENRIQUE RODRIGUEZ BRIANO, (Ficha S/ 223/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28757 Jul 22- v Ago 04

DECIMO TURNO

PIZZA CAPOZZOLI, JULIA JOSEFA, (Ficha F/633/92).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26532 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JULIO GREGORIO HOZ GARCIA, (Ficha F 159/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26538 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ARASI MARTINEZ ESTAVILLO, (Ficha F 640/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 26677 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ISABELINO BARRIOS RODRIGUEZ, (Ficha 150/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27374 Jul 16- v Jul 29

IRMA PRESA CAL, (Ficha F 222/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27377 Jul 16- v Jul 29

RAMON SANTANA FERRARI, (Ficha F 215/ 93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27378 Jul 16- v Jul 29

PASCUAL BRUSCO AVOLIO y ANTONIA CARLEO CAPANO, (Ficha F 144/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28220 Jul 16- v Jul 29

FORTUNATO OMAR ANTUNEZ VIERA, (Ficha 163/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28687 Jul 22- v Ago 04

DECIMOPRIMER TURNO

SONIA DE ARMAS, (Ficha A/133/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26733 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

WASHINGTON DELGADO TEJERA, (Ficha A/78/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27685 Jul 16- v Jul 29

ECILDA FRANCISCA PEREZ BATALLA, (Ficha 215/93).
Se habilita feria judicial menor.
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27799 Jul 15- v Jul 28

PIÑEYRO PERALTA ELVIRA CAMILA, (Ficha 229/93).
Montevideo, 2 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27897 Jul 12- v Jul 23

RODRIGUEZ PEREZ SECUNDINO, (Ficha 162/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28075 Jul 16- v Jul 29

BERCO CLEIMAN COLLER (Ficha 128/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28128 Jul 16- v Jul 29

ANGEL ASDRUBAL BORRELLI RIAL, (Ficha 676/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28221 Jul 16- v Jul 29

INES SAGARRA LENZI, (Ficha A 176/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28338 Jul 19- v Jul 30

RODOLFO CERUELO DEL RIO, (Ficha A/ 181/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28393 Jul 19- v Jul 30

RUDERICO MEDERO BALLESTA, DANIEL MEDERO PINTO y OLGA PINTO ROMERO, (Ficha A/170/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28437 Jul 19- v Jul 30

JORGE CARLOS GIUFFRA TEZANOS, (Ficha 194/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28693 Jul 22- v Ago 04

ANTONIA BLANCA INDART DE BELTRAME y AGUSTIN DOMINGO BELTRAME DELLACASA, (Ficha A/171/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28704 Jul 22- v Ago 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

OSIAS MEIER SPRECHMANN NARZIESENFELD o MAIER SPRECHMANN NARZIESENFELD o NARZIERSENFELD, (Ficha A/198/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26642 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

LUCIA ROSARIO CAPOZZOLO LANZARO, (Ficha A/201/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26689 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SIRTE MIREYA SERENA OLIVER DE MICHAELSEN, (Ficha 169/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26691 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ISABELINO CESAR HERNANDEZ YANES, (Ficha 191/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26729 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ISABELINO GATTI PERDOMO, (Ficha A 222/ 93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27518 Jul 16- v Jul 29

ALFREDO ARRIZABALAGA PALMERO y MARIA EUSTAQUIA o MARIA LUISA GROSSO PASSOTTI, (Ficha 183/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28163 Jul 16- v Jul 29

MARIA ELENA ROMASSO o ROMASO SOSA de BENZANO, (Ficha 364/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28296 Jul 19- v Jul 30

JOSE EDUARDO TRIUNFO LARRAZABAL, (Ficha A 651/92).
Montevideo, 15 de febrero de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 28353 Jul 19- v Jul 30

ISABEL BOEZIO TUTTI, (Ficha 158/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28606 Jul 21- v Ago 03

DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL ALCIDES CHIRIGLIANO, (Ficha 175/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26626 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ENCARNACION REVEL MEDINA DE VIVES, (Ficha 180/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26628 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

FRANCISCO CAPO VERUAGLIA y CASILDA GONZALEZ, (Ficha 184/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26688 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MANUEL DURAN PEREZ, (Ficha 208/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27068 Jul 16- v Jul 29

LOLA GOLDBERG, (Ficha 171/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27165 Jul 16- v Jul 29

MARIA ELENA PRESA PEYRE (Ficha 218/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28074 Jul 16- v Jul 29

ANNA LACERENZZA MACCHIA y SAVERINO DOTI CALDERAZO, (Ficha 143/ 93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28598 Jul 21- v Ago 03

ENRIQUETA ROSA FIGUERIDO UBACH DE DUJOL y VLADIMIR o VLADIMIRO DUJOL, (Ficha 121/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Olga Vaes Tirelo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28750 Jul 22- v Ago 04

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS HOMERO MERMOT DEBALI, (Ficha S 181/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26512 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MARIA LEONCIA DENEGRIS o DENEGRI o DINIGRI, (Ficha S/171/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26597 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MARIA FILOMENA y NIEVES RIVERO CHIAPPE o CHAPE, (Ficha S/102/993).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26988 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DAMIANA ROSSI SILVA, (Ficha S/630/1/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27044 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

MANUEL MOURIZ LOPEZ, (Ficha 189/93).
Montevideo, 28 de junio 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28073 Jul 16- v Jul 29

JOSE PEDRO MASSOUE PREGO (Ficha S/ 191/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28146 Jul 16- v Jul 29

LINO CELESTINO DEBRA (Ficha S/165/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28222 Jul 16- v Jul 29

EDELMA FREITAS COSTA DE CAVALHEIRO, (Ficha S/156/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28514 Jul 21- v Ago 03

RAMON PRUDENCIO MELIAN DE LEON, (Ficha S/204/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28729 Jul 22- v Ago 04

DECIMOQUINTO TURNO

NATIVIDAD LARROSA DE MACHADO, (Ficha A 141/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26513 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

LEANDRO LOPEZ CANDIA, (Ficha A 187/ 93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26769 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA ESTHER o MARIA ESTHER EUSEBIA DE LA CRUZ ABASCAL, (Ficha A 94/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26909 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

OSCAR PIAZZA SAPORITI o SAPURITI, (Ficha A 186/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27519 Jul 16- v Jul 29

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA MARTINA GARCIA BRIOSO, (Ficha A 201/93).
Montevideo, 1 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26528 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

NATIVIDAD CANCELA PLADA DE OLMEDO, (Ficha A 204/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26772 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

RODOLFO LAURO PINTOS TORIBIO, (Ficha A 179/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27020 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DOMINGA AZURIS o ASUREZ, (Ficha A 189/ 93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27253 Jul 16- v Jul 29

JORGE CELLI SGHEZZI, (Ficha A 523/92).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27493 Jul 16- v Jul 29

MANUEL MARTINEZ ALVAREZ y MARIA JOSEFA CARRIL FERNANDEZ, (Ficha A 147/ 93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27523 Jul 16- v Jul 29

JUAN CARLOS DOGLIOTTI BASIGALUPE o BASIGALUPI, (Ficha A 134/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28133 Jul 16- v Jul 29

DOROTEA RAMOS GRANADA y MARIA GRANADA BENITEZ, (Ficha A 193/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28503 Jul 19- v Jul 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

MYRIAM MARGOUNATO PIPERNO, (Ficha A 152/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26530 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ANGEL PEDRO GRACIAN ETCHART y MARIA ANGELICA ZAPATA, (Ficha A 402/ 92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26539 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUANA LUISA IGARZA RODRIGUEZ, (Ficha A 631/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26753 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ELISA BACSANSKY, (Ficha A 184/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27337 Jul 16- v Jul 29

CARLOS CALONI PEREYRA, (Ficha A 179/ 93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28223 Jul 16- v Jul 29

INVENCION ANSELMA AMARO GONZALEZ, (Ficha A 170/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28309 Jul 19- v Jul 30

EUGENIO SILVA PERDOMO y AURORA PORTO, (Ficha A 172/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28398 Jul 19- v Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ENRIQUETA GRAU ROAS y RICARDO LEONCIO o LEONCINO CRUZ CURBELO, (Ficha A 169/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 26520 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

LUCIA ARTIGAS de CABRERA, (Ficha A 209/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26672 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

VICTOR RUGGIERO BASSIGNIANA (Ficha A 195/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28062 Jul 16- v Jul 29

LOLA HUERTA PREGO y AUDELINO CLARO MEDINA DE FREITAS, (Ficha A 75/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28134 Jul 16- v Jul 29

BLANCA NIEVES ESCONDEUR ARREGUI, (Ficha A 132/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28224 Jul 16- v Jul 29

MARIA LOPEZ DE VIQUE, (Ficha A 345/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28225 Jul 16- v Jul 29

FERNANDO VOLTOLINI FRATANGIOLI o FRATANGELI y MERCEDES BUSSELO o BURSELO GOICOECHEA, (Ficha A 501/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28406 Jul 19- v Jul 30

BERJOUHIE KABAKIAN FIRENKIAN y AHARON KESSEYAN MANESSIAN, (Ficha A 215/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28599 Jul 21- v Ago 03

DECIMONOVENO TURNO

INGRID LILA LÜDEKE o LUDEKE GUZMAN (Ficha A 206/93).
Montevideo, 8 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26480 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

ROSA ESTELA GARCIA AYALA DE DEBELLIS, (Ficha A/549/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26625 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ANGEL BAUTISTA VERA DIPPACCI o DIPACCE, (Ficha A 128/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. María del Carmen Cabrera, Actuaria.

01) $ 200,00 10/pub 27491 Jul 16- v Jul 29

ENRIQUETA ANGELA JOSEFA CALVERAS PONS (Ficha A 183/93).
Montevideo, 8 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27687 Jul 16- v Jul 29

ILEANA ANTUNES CALLABA, (Ficha A 176/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27688 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMO TURNO

LEON MARGOUNATO ALGAZE, (Ficha A 136/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26529 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUAN PABLO RAMIS OLIVER, (Ficha A/121/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26540 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DOLORES FUMERO, (Ficha A 204/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26993 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

MARCOS YANOVSKY LATMAN, (Ficha A 193/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27065 Jul 16- v Jul 29

DOMINGO FONTANILLA PIÑEIRO, (Ficha A 134/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27166 Jul 16- v Jul 29

TERESA CASTILLO SOSA, (Ficha A 190/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27283 Jul 16- v Jul 29

OSORIO SINFOROSO ERRAZQUIN INZAURRALDE y GILMA GOMEZ GARCIA DE ERRAZQUIN, (Ficha A 151/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 27286 Jul 16- v Jul 29

JULIO ALVARO REAL MACEDO, (Ficha A 149/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27472 Jul 16- v Jul 29

ELVIRA RUFINA RAPETTI y WALDEMAR NAVARRO RAPETTI, (Ficha A 43/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 27524 Jul 16- v Jul 29

ELLEN SELMA ALVAREZ de MENDONCA, (Ficha A 186/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27671 Jul 16- v Jul 29

EDDA MAGALIS VELAZQUEZ GRAÑA (Ficha A 188/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28147 Jul 16- v Jul 29

IGNACIO GALLEGO OLVEIRA, (Ficha A 322/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28742 Jul 22- v Ago 04

ANGEL JULIO CARLI SALVIA, (Ficha A 160/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28755 Jul 22- v Ago 04

ERCILIA FERREIRA o FERREYRA PEREIRA, (Ficha A 512/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52214 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMON GUERRA CASANOVA o CASANOBA y MARIA SATURNINA SICCO BELLO (Ficha S/127/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24834 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

MARIA AMELIA URQUIZU IRIGARAY DE DOBAL, (Ficha S/186/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26515 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MANUEL RICARDO MARTIN GALIS, (Ficha S/592/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27238 Jul 16- v Jul 29

ELIA VELAZCO MIERES, (Ficha S/181/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28435 Jul 19- v Jul 30

RAMONA HORTENCIA TELEZ MAYER, (Ficha S/206/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28768 Jul 22- v Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEONILDA CELESTINO CRISTOFALO o CRISTOFALO DE IACOVO, (Ficha S/618/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26697 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA CARMEN CARDINALE DELLEPIANE DE LOPPACHER, (Ficha S/207/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26972 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

AGAFIA YACOVCHUC YACOVCHUC y JUAN VASILISIN, (Ficha S/218/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 27386 Jul 16- v Jul 29

DANIEL TANCO GUERRA, (Ficha S/168/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27490 Jul 16- v Jul 29

JOSE PEDRO SALLUA PEREIRA, (Ficha S/74/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27492 Jul 16- v Jul 29

MIRTHA ROSARIO BULLA RODRIGUEZ DE UZAL, (Ficha S/28/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27825 Jul 16- v Jul 29

MARTA ROSA BRACCO CARINI, (Ficha S/146/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28340 Jul 19- v Jul 30

PABLO PERCOPO LABANCA, (Ficha S/231/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28684 Jul 22- v Ago 04

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO JORGE MESSINA PEREZ (Ficha S/179/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26541 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

LUCIANO CABRERA MARTINEZ, (Ficha S/222/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26671 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ELISA POMPINI VIVIANI (Ficha S/141/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26698 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA VICTORIA VALERIO BLEZIO, (Ficha S/189/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26752 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

NICOLAS MONTESANO, (Ficha S/171/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27046 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

CAMILA BRAVO VILA, (Ficha S/175/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27489 Jul 16- v Jul 29

HAYAN ANDREOLI, (Ficha S/152/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28339 Jul 19- v Jul 30

ODIN BLANCO MARTINEZ, (Ficha S/236/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28404 Jul 19- v Jul 30

LORETO GODOY LOPEZ, (Ficha S/223/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28605 Jul 21- v Ago 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISAACS ZALTA NAHMOD o NAHNNOD, (Ficha S/212/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26511 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MARIA DIAS CORTINHAS GONCALVES, (Ficha S/127/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26735 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ELIDA NIEVES GIRIBALDI SANTI, (Ficha S/218/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26737 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA FERMINA IMIA PORTEIRO, (Ficha S/213/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26773 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JOSE ANTONIO MEDINA SILVA, (Ficha S/77/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26970 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

CARLOS OVIDIO TRIBUCIO, (Ficha S/189/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27125 Jul 16- v Jul 29

JESUS MACEIRAS PARGA y CATALINA GRACIOSA PAGLIETTINI DANERI, (Ficha S/221/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27282 Jul 16- v Jul 29

NELSON HUGO MARTINEZ LEZCANO, (Ficha S/216/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27723 Jul 16- v Jul 29

GUMERSINDO o GUMERCINDO MARTINEZ LERCARI o DEL CAIRE, (Ficha S/199/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28226 Jul 16- v Jul 29

ESSIE EASTON SAPORITI o SAPORITTI (Ficha S/182/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28240 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIGUEL SOSA (Ficha S/185/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26509 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

AMARANTO MONTEIRO MALVAREZ o MALVARES, (Ficha S/220/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) $ 200,00 10/pub 26627 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

BERTA ISABEL de los SANTOS de los SANTOS, (Ficha S/194/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26674 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

RAMON MELLO IGLESIAS, (Ficha S/597/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26736 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

LIDIA ELENA MACHADO SILVEIRA, (Ficha S 192/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26738 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JESUS ANTONIO RODRIGUEZ BOLOGNA, (Ficha S 202/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27126 Jul 16- v Jul 29

ROBERTO BELAY LEIRAS, (Ficha S/249/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27280 Jul 16- v Jul 29

ARNALDO PIREZ SCARONE, (Ficha S/253/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27376 Jul 16- v Jul 29

FRANCISCO MARIO FERREIRA GUELMO o HUELMO, (Ficha S/246/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27533 Jul 16- v Jul 29

MARIA RIAL RECAREY (Ficha S/234/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27899 Jul 16- v Jul 29

MARIA ROSA MALGOR MIGGONES (Ficha S 245/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28061 Jul 16- v Jul 29

EUGENIO LOPEZ DE LACALLE y MARIA ADELAIDA ROAS BALAO DE LOPEZ DE LACALLE, (Ficha S 199/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28248 Jul 16- v Jul 29

MIRNA LUCY MEDINA GONZALEZ DE NIETO, (Ficha S 632/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28396 Jul 19- v Jul 30

DELFINA SANGUINETTI DODERA DE MARRAPODI, (Ficha S/248/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28485 Jul 19- v Jul 30

MARIA CLOTILDE SCARSI DOTTA, (Ficha S 166/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28615 Jul 21- v Ago 03

ELSA D'AVENIA LANDRI, (Ficha S/254/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28703 Jul 22- v Ago 04

SAMUEL JULIO FERSTER LIPOVETSKA o LIPOVESKA, (Ficha S/262/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28743 Jul 22- v Ago 04

MARIA VICTORIA CAMARERO QUESADA, (Ficha S/218/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28748 Jul 22- v Ago 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CARMEN FERNANDEZ PAULOS DE ATCHUGARRY, JOSE RAMON ATCHUGARRY LOPEZ y MARIA CARMEN ATCHUGARRY FERNANDEZ, (Ficha S/225/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26595 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MARIA CARMEN FERRANDO GALLO, (Ficha S/210/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26692 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

AGUSTINA QUERANDI DE NIETO, (Ficha S/139/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26699 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

NILSA ORFILIA SIMONESSA CERIZOLA o NILSA ORFILIA SIMONESSA DE BOTANA, (Ficha S/235/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26942 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ELINA IRIGOYEN ASCUE y DONOSO CAMPO, (Ficha S/237/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.

Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 250,00 10/pub 26977 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

ORLANDO NOTARO FRANCESCO CATALANO u ORLANDO NOTARO CATALANO, (Ficha S/242/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27272 Jul 16- v Jul 29

NICOLAS o NIKOLAUS FLICK HINKEL, (Ficha S/179/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27473 Jul 16- v Jul 29

JOSE WALTER VILARIÑO BEADE, (Ficha S 201/93).
Montevideo, 1 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27486 Jul 16- v Jul 29

DUNCAN JULIO QUINTELA ORTIZ, (Ficha S 220/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28227 Jul 16- v Jul 29

ANA ROSA CRATZMAR SCHEJTMAN o SCHEJTEMAN, (Ficha S/253/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) $ 200,00 10/pub 28228 Jul 16- v Jul 29

MARIA EVA DIAZ TORRES DE PERERA, (Ficha S/232/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28342 Jul 19- v Jul 30

ELIDA SOUTO BATAIN, (Ficha S/263/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28407 Jul 19- v Jul 30

WALTER MANUEL MARTINEZ DIAZ, (Ficha S 192/93).
Montevideo, 1 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28613 Jul 21- v Ago 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ELENA WALKER DE HODEL, (Ficha S/167/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26589 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CONSTANTINO JACHI VAZQUEZ, (Ficha S/225/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26678 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

AGUSTIN MANFREDO DI BENEDETTO GIACHINO, (Ficha S/610/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26701 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CELIA ZUNINO SACCONAGO, (Ficha S/226/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26762 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ORIBE RUDY LARROQUE CURBELO, (Ficha S/206/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26765 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MAURICIO MIGUEL MICHAAN LEVY, (Ficha S/169/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26944 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA RAINKO ZACZKOWSKI o ZACZKOWSKA, (Ficha S/99/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27285 Jul 21- v Ago 03

MAURICIA BLANCA y MIGUEL ANGEL IZQUIERDO IZQUIERDO, (Ficha S/147/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27487 Jul 16- v Jul 29

CELESTINA ANGELA SPOSITO LABREO DE RUA o SPOSITTO LABREU DE RUA, (Ficha S/46/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28239 Jul 16- v Jul 29

JOSE CARLOS COLOMBO FERRARIO, (Ficha S/204/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28397 Jul 19- v Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

URUGUAY CASTRO BANEGAS, (Ficha S/615/92).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27050 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DINAR BENHAYON ATTIAS, (Ficha S/228/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27927 Jul 16- v Jul 29

TELEMACO JOSE BRAIDA RODRIGUEZ, (Ficha S/184/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28603 Jul 21- v Ago 03

NIEVES ENRIQUETA ALUJES DIAZ, (Ficha S/176/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28616 Jul 21- v Ago 03

VIGESIMONOVENO

FRANCISCO OMAR ALCOBA BONAUDI, (Ficha S 206/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26527 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ELBIO SILVERA VIERA, (Ficha S/601/92).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26596 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

LUDOVICO FEDERICO LLACH CASTELLET, (Ficha S 195/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26764 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JUAN JOSE SAAVEDRA RODRIGUEZ, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26990 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

PURIFICACION ALVAREZ LOPEZ, (Ficha S 169/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27474 Jul 16- v Jul 29

VICTORIA CIRILA GRAÑA COSTA o COSTAS, (Ficha S 132/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27485 Jul 16- v Jul 29

BERTA NIEVES ALVAREZ, (Ficha S/4/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27911 Jul 16- v Jul 29

SEGUNDA JUAREZ y FLORENTINO PEREYRA CUADRADO, (Ficha S 163/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Act
01) $ 200,00 10/pub 28077 Jul 16- v Jul 29

MANUEL DIEGO QUINTELA FURRIOL, (Ficha 243/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28229 Jul 16- v Jul 29

ROSARIO JOSE ESPETRINI AMORELLI, (Ficha S 191/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28395 Jul 19- v Jul 30

GENARA CONCEPCION BLANCO y FRANCISCO LORENZO CASTRO, (Ficha S/162/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28522 Jul 21- v Ago 03

ANGEL EFRAIN ESTECHE, (Ficha S 202/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28685 Jul 22- v Ago 04

DE TRIGESIMO TURNO

JORGE ENRIQUE ARLO PEREYRA, (Ficha S 215/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25939 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SALVADOR CADENAS FERNANDEZ, (Ficha S 219/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27123 Jul 16- v Jul 29

RICARDO MENDEZ, (Ficha S/225/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27281 Jul 16- v Jul 29

RAMON FRANCISCO ZORRILLA CAMPS, (Ficha S 226/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27926 Jul 16- v Jul 29

ERMELINDA ESTEVA BERCETCHE DE CABRERA, (Ficha S 222/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28135 Jul 16- v Jul 29

ANGELA MARIA MEGA PELEGRINI (Ficha S/165/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28148 Jul 16- v Jul 29

TOMAS ROMEO RAGO LATRONICA, (Ficha S 198/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28274 Jul 19- v Jul 30

FELIZ LUIS ALBERTO BOCCONE o BOCONE, DEBORA CAÑARTE DE BOCCONE y NILDA RENE BOCCONE CAÑARTE, (Ficha S 241/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28343 Jul 19- v Jul 30

JUVENAL CRUZ SILVERA, (Ficha S 191/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28434 Jul 19- v Jul 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA AZULINA o AGULINA DOTTI GIOSSI, (Ficha S/268/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27494 Jul 16- v Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondientee.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ELOISA GONZALEZ MORALES DE SIMON, (Ficha B/72/93).
Artigas, 1º de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26871 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ELVIDES CARBALLO BUENO, (Ficha B/77/93).
Artigas, 14 de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26872 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA CORREA DE CASTAGNET o MARIA LINA CORREA, (Ficha B/58/93).
Artigas, 19 de mayo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26873 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CARLOS MARIA ARRALDE SILVA, (Ficha B/57/93).
Artigas, 7 de mayo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26874 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

NEPOMUCENO RECOBA LUCHO, (Ficha B/40/93).
Artigas, 21 de abril de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26875 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

NICOLASA JUANA ANSELMI RIVERO o NICOLASA JOANA ANSELMI de RICCA, (Ficha B/209/92).
Artigas, 30 de junio de 1993.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28531 Jul 21- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ENA NIEVES BARROS DE PEJO.
(Ficha B Nº 19/93).
Bella Unión, 9 de junio de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28529 Jul 21- v Ago 03

JUAN MACIERA.
(Ficha B Nº 20/93).
Bella Unión, 9 de junio de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28530 Jul 21- v Ago 03

JUAN RODRIGUEZ BARBOZA y MARIA OFELIA SUAREZ.
(Ficha B Nº 47/92).
Bella Unión, 29 de junio de 1993.
Tramite con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52383 Jul 16- v Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FRANCISCO GUILLERMO LEMA RODRIGUEZ (Ficha F.C.V/321/84).
- Canelones, 20 de noviembre de 1984.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 27546 Jul 16- v Jul 29

SEGUNDO TURNO

ISMAEL GONZALEZ MORALES e ISMAEL GONZALEZ AGUIAR (Ficha V 74/1993).
- Canelones, 27 de mayo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26669 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CELEDONIO DE ARMAS BOLAÑO (Ficha V 67/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26955 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SANDALIO LADISLAO MARCHISIO o MARQUISIO PEDRAZZI (Ficha V 168/1992).
- Canelones, 17 de setiembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26956 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ROSA REMIGIA CABRERA TESTA (Ficha V 52/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26957 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JESUS CONCEPCION, LUZARDO RODRIGUEZ (Ficha V 74 BIS/93).
- Canelones, 27 de mayo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26958 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ISMAEL CARLOS, PERCOVICH BALBIANI (Ficha V 70/1993).
- Canelones, 7 de junio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26959 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ALBA LUJAN, VIDAL FUENTES (Ficha V 88/1993).
- Canelones, 28 de junio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27538 Jul 16- v Jul 29

RAMON RODRIGUEZ BARON (Ficha V 73/1993).
- Canelones, 27 de mayo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27541 Jul 16- v Jul 29

PEDRO GUADALUPE PEREZ (Ficha v 60/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27543 Jul 16- v Jul 29

JUAN ANGEL CUADRO LEMUS (Ficha V 81/1993).
- Canelones, 7 de junio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27544 Jul 16- v Jul 29

PROSPERO, CURBELO MURIALDO (Ficha V 43/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27545 Jul 16- v Jul 29

ETELVINA, CAMPI LUGANO (Ficha V 83/1993).
- Canelones, 7 de junio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27547 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

GUALBERTO CARDOZO ARAUJO, (Ficha B249/93).
Las Piedras, 8 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26832 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

LIDIA DE LOS ANGELES MALZZONI PARRA o LIDIA MALZZONI, (Ficha B 855/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26833 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

FELIPE GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha B 103/93).
Las Piedras, 9 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26835 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ESTEBAN LUCIO GONZALEZ, (Ficha B 207/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26838 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ZULMA TERESA NOGUEIRA MARTINEZ,

(Ficha B 289/93).
Las Piedras, 17 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26839 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SILVERIO MANGIERI TONELLI, (Ficha B 253/93).
Las Piedras, 10 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26840 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

PABLO MARIO MACHADO, (Ficha B 93/93).
Las Piedras, 30 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26841 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

WALTER GONZALEZ SANCHEZ, (Ficha B 31/93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26842 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIO MARTINEZ MENDEZ, (Ficha B 215/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27568 Jul 16- v Jul 29

MARIA BELIA SANABRIA RAMIREZ, (Ficha B 921/92).
Las Piedras, 9 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27569 Jul 16- v Jul 29

LEANDRO ROMERO ROSSA o ROSA, (Ficha B 313/1993).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27571 Jul 16- v Jul 29

GLADYS TERESA GARCIA CORVO, (Ficha B 221/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27573 Jul 16- v Jul 29

RAUL HECTOR FEO PAISAL o PAYSAL, (Ficha B 161/93).
Las Piedras, 7 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) $ 200,00 10/pub 28671 Jul 22- v Ago 04

HECTOR MARIO SCARONE DE LEON, (Ficha B 265/93).
Las Piedras, 10 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28672 Jul 22- v Ago 04

CARLOS GILBERTO AGUILAR PEIRAN, (Ficha B 199/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28735 Jul 22- v Ago 04

CUARTO TURNO

ATILIO SEGUNDO ESTEVEN o ESTEVES DONAGRANDI o DONAGRANDE, (Ficha B 312/93).
Las Piedras, 17 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26831 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MILLOR CARRARA ELIDA ESTHER, (Ficha B 260/93).
Las Piedras, 28 de mayo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26834 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA DEL CARMEN GASCON UBAGO, (Ficha B 252/93).
Las Piedras, 28 de mayo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26836 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JULIO CESAR MARTINO GARCIA, (Ficha B 310/93).
Las Piedras, 17 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26837 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CANDIDA ELIDA SPARANO GIACOY, (Ficha B 224/93).
Las Piedras, 7 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26843 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

FRANCISCO ENRIQUE JAVIER GONZALEZ FABRE, (Ficha B 138/93).
Las Piedras, 30 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26844 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JUANA GUTIERREZ MOLINO, (Ficha B 176/93).
Las Piedras, 13 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27542 Jul 16- v Jul 29

LUIS ALBERTO SERRES FERREIRA, (Ficha B 276/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27567 Jul 16- v Jul 29

JUANA CELIA CHARAMELO TEJERA. (Ficha B 298/93).
Las Piedras, 10 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27570 Jul 16- v Jul 29

ATILANA PRIETO TOLEDO, (Ficha B 320/93).
Las Piedras, 17 de Junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27572 Jul 16- v Jul 29

MARIA IDA CATICHE CATICHE, (Ficha B 282/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27574 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MARIA JUANA MOREIRA NAVARRO, (Ficha 767/A/1993).
Pando, 11 de junio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26930 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CRISOSTOMO MADERA DA CUNHA, (Ficha 729/A/1993).
Pando, 4 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26933 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CESAR RUBENS ARENA DIEZ, (Ficha A/657/1993).
Pando, 24 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28654 Jul 22- v Ago 04

CUARTO TURNO

ROGELIA BENTANCOR BENTANCOR o BENTANCOR DE MARTINEZ, (Ficha 428/A/1993).
Pando, 26 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26929 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARGARITA CASAÑA DIAZ o DIAS, (Ficha 576/A/1993).
Pando, 20 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26931 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CORINA BONIFACIA HERNANDEZ SCAGLIA, (Ficha 158/A/1993).
Pando, 11 de mayo de 1993.
Esc. Margarita Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26932 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ANGEL EPIFANIO RAVIOLO CABRERA, (Ficha A/624/1993).
Pando, 31 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26934 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

LIBORIO FERREYRA o FERREIRA MAIDANA, (Ficha 592/A/1993).
Pando, 25 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27186 Jul 16- v Jul 29

HUGO EDUARDO MUSETTI BURGUEÑO, (Ficha A/528/1993).
Pando, 7 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28653 Jul 22- v Ago 04

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

GALLO VIERA, CARLOS ABAL o ABEL, (Ficha 87/93).
Melo, 23 de abril de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) $ 200,00 10/pub 26821 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ARIEL GARCIA PIÑEIRO, (Ficha 111/93).
Melo, 27 de mayo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26824 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

PEDRO MORALES BARRETO y MARIA LUISA PELUFFO PIREZ, (Ficha 92/93).
Melo, 7 de mayo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26825 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ALIKARDEL CUELLO RODRIGUEZ, (Ficha 62/93).
Melo, 21 de abril de 1993.

Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28038 Jul 16- v Jul 29

SANTA IRAIDES FERREIRA PORTO RIVERO, (Ficha 105/93).
Melo, 11 de junio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28039 Jul 16- v Jul 29

ANTONIA MARRERO PELLEJERO, (Ficha 124/93).
Melo, 25 de junio de 1993.
01) $ 200,00 10/pub 28424 Jul 21- v Ago 03

JORGE EDUARDO SILVERA MACIEL, (Ficha 109/93).
Melo, 24 de mayo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28425 Jul 19- v Jul 30

DE CUARTO TURNO

IGNACIO ORIBE UBILLA BENTANCUR, (Ficha 73/93).
Melo, 8 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26826 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

HUGO MIGUEL DOS SANTOS ARGENZIO, (Ficha 79/93).
Melo, 8 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26827 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

GABRIEL MOREIRA DUARTE, (Ficha 64/93).
Melo, 26 de mayo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26830 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ALBA DOMINGA SILVA PEÑA, (Ficha 81/93).
Melo, 11 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28040 Jul 16- v Jul 29

OLGA CAMPELLO CORREA DA SILVA u OLGA CAMPELLO, (Ficha B-77/93).
Melo, 18 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28041 Jul 16- v Jul 29

BLANCA HAYDEE CASTRO y WALDEMIR ROSADO GONZALEZ (Ficha B-84/93).
Melo, 18 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28042 Jul 16- v Jul 29

JULIA ENRIQUETA GOMEZ, (Ficha 68/93).
Melo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28048 Jul 16- v Jul 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DELFINO MARTIN ALVAREZ, (Ficha B/111/93).
Colonia, 26 de mayo de 1993.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26867 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

VICTORIA MARGARITA JACKSON DE CUTINELLA, (Ficha B/119/93).
Colonia, 17 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26989 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

JUAN PEDRO JORCIN VAYA, (Ficha B/117/93).
Colonia, 17 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27356 Jul 16- v Jul 29

ATILIO ENRIQUE GENES AVILA, (Ficha B/127/93).
Colonia, 18 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27357 Jul 16- v Jul 29

OGARDO ARANDA RODRIGUEZ, (Ficha B/129/93).
Colonia, 18 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27358 Jul 16- v Jul 29

JOSE BATLLE SANDOVAL CERIANI, (Ficha B/133/93).
Colonia, 18 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27359 Jul 16- v Jul 29

ROSA IGNACIA BADELL TUNESSI DE GARCIA, (Ficha B/125/93).
Colonia, 17 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27360 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

NELDO o NILDO LUIS SARET DAVEZAC o DAVESAC, (Ficha 138/B/93).
Carmelo, 3 de junio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26868 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EUFEMIA GERTRUDIS GUTIERREZ DE PIZURNIA, (Ficha 120/B/93).
Carmelo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27193 Jul 16- v Jul 29

SILVESTRE EDUARDO DIAZ PIRUSETTI, (Ficha 118/B/93).
Carmelo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27195 Jul 16- v Jul 29

LAURO RODRIGUEZ AHLERS, (Ficha 73/B/93).
Carmelo, 22 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27579 Jul 16- v Jul 29

RICARDO ROBERTO NEGRO BALDI, (Ficha 147/B/93).
Carmelo, 16 de junio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) $ 200,00 10/pub 27580 Jul 16- v Jul 29

ANGELA INOCENCIA JORAJURIA AVELINO, (Ficha 321/90).
Carmelo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27581 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NESTOR CONSTANTIN GEYMONAT, (Ficha B 105/93).
Rosario, 28 de junio de 1993.
Nota: Por providencia Nº 1308 de fecha 21/6/93, se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones legales.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27698 Jul 12- v Jul 23

BERNARDO PASCUAL TULON GARCIA, (Ficha B 86/93).
Rosario, 11 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27699 Jul 16- v Jul 29

CARMEN DIAZ COZZTZA, (Ficha B 61/93).
Rosario, 11 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27700 Jul 16- v Jul 29

AMELIA RUFINA BRUGMAN, (Ficha B 60/93).
Rosario, 11 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27701 Jul 16- v Jul 29

ANTONIO FRANCISCO TORNIELLI PAEZ y BERTA VELEZ OVIEDO DE TORNIELLI, (Ficha B 91/93).
Por providencia Nº 1205 del 8/6/93 se habilitó la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones legales.
Rosario, 24 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27938 Jul 14- v Jul 27

BERTA LELIA TORNIELLI VELEZ, (Ficha B 97/93).
Rosario, 28 de junio de 1993.
Por providencia Nº 1287 de fecha 18/6/93 se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones legales.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27939 Jul 14- v Jul 27

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

VIOLETA BLANCA SCAFFO RUSO o RUSSO DE LANZARO, (Ficha B 1/92).
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28376 Jul 19- v Jul 30

ALBA ESILDA o ECILDA DIAZ, (Ficha B 71/93).
Durazno, 26 de mayo de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28570 Jul 21- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

JOSE ALBERTO VALIENTE.
(Ficha: B 40/93).
Durazno, 23 de marzo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22852 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CAYETANA MELIAN DE LEON, (Ficha B 100/92).
Durazno, 11 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26665 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MAURICIO INCHAUSTI QUEIROLO (Ficha B 126/993).
Durazno, 31 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27817 Jul 16- v Jul 29

LUIS ALBERTO PORCILE NECOL.
Durazno, 13 de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28230 Jul 16- v Jul 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUAN PEDRO SIRE FLORES y DELIA

DOMINGA REY GARCES, (Ficha B/449/89).
Florida, 7 de agosto de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) $ 200,00 10/pub 27874 Jul 16- v Jul 29

SEGUNDO TURNO

MARGARINA FELICIANA ROSAS FERREYRA, VICTORIANO GARCIA BARRIOS, (Ficha B 129/1993).
Florida, 25 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 26860 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

YOLANDA RIGALI CUNEO, (Ficha B 114/1993).
Florida, 20 de mayo de 1993.
Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 26862 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA ELENA GONZALEZ de MORENO, RAMON MARIO GONZALEZ MORENO; MARIA DEL LUJAN MORENO DE GARCIA; CLELIA GUTIERREZ de MARTEGANI; ULPIANO ISABELINO GONZALEZ GUTIERREZ; LUIS MARIA GONZALEZ MOREIRA.
(Ficha B 55/1993).
Florida, 11 de junio de 1993.
Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 26864 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

DOLCINA BASILICIA BARRETO MORANO, (Ficha B 154/93).
Habilitese la Feria Judicial Menor.
Florida, 30 de junio de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 200,00 10/pub 28109 Jul 15- v Jul 28

TERCER TURNO

RENE AURELIO ROSOLINO GARIN, (Ficha B 367/1992).
Florida, 25 de mayo de 1993.
Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26859 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

IDELVIRA PETRONA LERENA RODRIGUEZ, (Ficha B 144/1993).
Florida, 12 de abril de 1993.
Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26861 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARTINA RODRIGUEZ POLERO, (Ficha B 145/1993).
Florida, 12 de mayo de 1993.
Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26863 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

FRANCISCO LEON PELUSSO, PELUSO o PELUSO SENATRE, (Ficha B 132/1993).
Florida, 6 de mayo de 1993.
Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria.

01) $ 200,00 10/pub 27866 Jul 16- v Jul 29

BASILISA MARIA ESTHER o BASILISA MARIA o MARIA ESTHER FERNANDEZ PREGO, (Ficha B 194/1993).
Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones.
Florida, 18 de junio de 1993.
Teresita Etchverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27867 Jul 12- v Jul 23

JUAN GUALBERTO OLIVERI OSVALDT, (Ficha B 192/1993).
Florida, 18 de junio de 1993.
Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27873 Jul 16- v Jul 29

SILVIA RAQUEL ELORGA DE PALLEJA, (Ficha B 163/1993).
Florida, 24 de mayo de 1993.
Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28726 Jul 22- v Ago 04

MARIA MACHIN RECUTE.
Florida, 12 de mayo de 1993.
Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28727 Jul 22- v Ago 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ISABELINO DIAZ HERNANDEZ, (Ficha 121/93).
Minas, 10 de junio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26854 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA ELISA DEL PUERTO MARTINEZ, (Ficha 85/93).
Minas, 10 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26855 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

Testamentaria de MARIA EDELMA RAMIREZ BARDECIO o BARDESIO, (Ficha 100/93).
Minas, 10 de junio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26856 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JOSE GARCIA LUZARDO, (Ficha 110/93).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27710 Jul 16- v Jul 29

ROBERTO LUIS CACERES DIAZ, (Ficha 51/93).
Minas, 27 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28679 Jul 22- v Ago 04

FRANCISCA ETCHART ALVARIZA, (Ficha 143/93).
Minas, 28 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28680 Jul 22- v Ago 04

ZENON DE LEON BELTRAN, (Ficha 112/93).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28681 Jul 22- v Ago 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CURBELO NIEVES GUILLERMA HAYDEE, (Ficha 7/93).
Maldonado, 23 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26250 Jul 16- v Jul 29

LEONARDO ALBERTO AIME MERLINO, (Ficha 181/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26496 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MARIA DELIA BESADA APARICIO (Ficha 145/93).
Maldonado, 5 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26498 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

PILAR EMETERIO GONZALEZ, (Ficha 171/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26649 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ALEJANDRO CABRERA PASSANO y JUAN MANUEL CABRERA CABRERA (Ficha 53/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27689 Jul 16- v Jul 29

DIAZ SANABRIA, MARIA AZUCENA, (Ficha B/263/93).
Maldonado, 17 de junio de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28283 Jul 19- v Jul 30

JUAN MARIA GANDIN FERREIRA, (Ficha 253/93).
Maldonado, 9 de junio de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28285 Jul 19- v Jul 30

MUNIZ GUTIERREZ, MARIA MERCEDES, (Ficha B/35/92).
Maldonado, 7 de junio de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28287 Jul 19- v Jul 30

LUIS GONZAGA RIVERO PEREYRA, (Ficha 213/93).
Maldonado, 20 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28288 Jul 19- v Jul 30

FRANCISCA CRISTINA MORENO ESCOBAL, (Ficha 211/93).
Maldonado, 20 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28289 Jul 19- v Jul 30

PABLA o PAULA JULIANA BATISTA GUADALUPE y ZOILO BERNABE DE LEON VIROGA, (Ficha 277/93).
Maldonado, 29 de junio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28601 Jul 21- v Ago 03

IRMA MAURICIA CABRERA, (Ficha 279/93).
Maldonado, 29 de junio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28602 Jul 21- v Ago 03

TERCER TURNO

ELVIRA GOMENSORO CORREA o GOMENZORO CORREA (Ficha 150/93).
Maldonado, 20 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26497 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

LUIS ALBERTO TECHERA RODRIGUEZ, (Ficha 210/93).
Maldonado, 20 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26499 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JORGE EMILIO BRAUER POUCHOULOU o POUCHOULU, (Ficha 230/93).
Maldonado, 31 de de 1993.
Esc. Maria Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26849 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

RAFAEL ANGEL MARAZZANI o

MARASSANI SENCION, (Ficha 226/93).
Maldonado, 27 de mayo de 1993.
Esc. Maria Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26850 Jul 16- v Jul 29

MARIA ELENA CIFRE QUES o DE MAGDALENA, (Ficha 222/93).
Maldonado, 27 de mayo de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26851 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ELOY TASSANO PEREIRA, NELBA TASSANO PEREIRA, EUMELIANA PEREIRA NUÑEZ, (Ficha 16/93).
Maldonado, 21 de junio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27267 Jul 16- v Jul 29

MARIA JULIA MAIDANA CATARDO DE GONZALEZ (Ficha 160/93).
Maldonado, 10 de mayo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27889 Jul 16- v Jul 29

ROSALIO NUÑEZ PAEZ, (Ficha 170/93).
Maldonado, 10 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28284 Jul 19- v Jul 30

MARTIN ALEJANDRO PERDOMO JORGE, (Ficha 228/93).
Maldonado, 27 de mayo de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28286 Jul 19- v Jul 30

MARIA CECILIA ONTANEDA RIVERO, (Ficha 82/93).
Maldonado, 15 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28577 Jul 21- v Ago 03

ROGELIO CIPRIANO SUAREZ RODRIGUEZ e ISIDRA BLANCO RODRIGUEZ, (Ficha 110/87).
Maldonado, 15 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28670 Jul 22- v Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

PEDRO NANDEZ FERNANDEZ (Ficha: 117/93).
Maldonado, 6 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.-
01) $ 200,00 10/pub 28604 Jul 21- v Ago 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ENRIQUE OMAR LUBERIAGA PERRONI y ENRIQUE ARMANDO LUBERIAGA, (Ficha B/71/93).
Paysandú, 20 de abril de 1993.
Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27222 Jul 16- v Jul 29

MARIA ANGELICA ECHEVEST DE ALVAREZ, (Ficha B/167/93).
Paysandú, 21 de junio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27225 Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

ORTIZ, ANSELMO (Ficha B/174/93).
Paysandú, 9 de junio de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27797 Jul 16- v Jul 29

SEXTO TURNO

VEINS MALDONADO DE PIRIZ ESTELA, (Ficha B/436/90).
Paysandú, 7 de setiembre de 1992.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27226 Jul 16- v Jul 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

RENNE IRIGOYEN, MARIA INES o RENNE DE MILESSI, MARIA INES, (Ficha B Nº 168/1992).
Fray Bentos, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26651 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIN, LORENZA o MARIN GARCEN, LORENZA o MARIN GARCEN DEPALACIO, LORENZA, (Ficha B Nº 23/1993).
Fray Bentos, 14 de mayo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27333 Jul 16- v Jul 29

DONATO TORTOMANO, ROQUE, (Ficha B 71/1993).
Fray Bentos, 28 de junio de 1993.
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27718 Jul 12- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BENITEZ, JACINTO ROQUE (Ficha B/7/1993).
Young, 14 de abril de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26505 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ASIS GONZALEZ LABADIE o LAVADIE, (Ficha B/67/1993).
Rivera, 26 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26817 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MANUELA PIÑEIRO, (Ficha B/271/1992).
Rivera, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26818 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JULIO FLORES, (Ficha B/94/1993).
Rivera, 24 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27604 Jul 16- v Jul 29

CUARTO TURNO

MARIA CASTILLO PELAES o PELAEZ, (Ficha B 58/93).
Rivera, 25 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26350 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

HERMAN GOLDSTROM FLATOW, (Ficha B. 74/93).
Rivera, 16 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26816 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA PERANI GUIMARAES, (Ficha B/77/93).
Rivera, 18 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27605 Jul 16- v Jul 29

FRANCISCO ARIEL REBOLLO REBOLLO, (Ficha B/72/93).
Rivera, 8 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27606 Jul 16- v Jul 29

NOEMIA LIMA LEAL (Ficha B.25/93).
Rivera, 24 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28052 Jul 16- v Jul 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NEREO OSANO u OZANO MACHADO, (Ficha 149/93).
Rocha, 2 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27599 Jul 16- v Jul 29

JUANA DELIA FALERO VERA, (Ficha 105/93).
Rocha, 11 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27600 Jul 16- v Jul 29

CUARTO TURNO

SOLANA PIRIZ MANUEL EVANGELISTO, (Ficha 102/93).
Rocha, 16 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27598 Jul 16- v Jul 29

AGAPITO FLORO SILVA MACHADO, (Ficha 110/93).
Rocha, 7 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27601 Jul 16- v Jul 29

NORFILIO BRUM, (Ficha 54/93).
Rocha, 24 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28569 Jul 21- v Ago 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SACCONE DE FIORITTI, MARGARITA y FIORITTI, PEDRO FORTUNATO, (Ficha B/423/92).
Salto, 15 de diciembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26655 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

LAUREANO RODRIGUEZ SANTANA, (Ficha B/115/93).
Salto, 10 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26659 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

NILDA MARINA FERREIRA ALTAMIRANDA DE CRUZ, (Ficha B/217/93).
Salto, 5 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27752 Jul 16- v Jul 29

RAUL ASUNCION SANCHEZ, (Ficha B/373/92).
Salto, 24 de noviembre de 1992.
José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28657 Jul 22- v Ago 04

MASTOMAURO, OSCAR y PINTOS DE MASTOMAURO, MARIA RAMONA, (Ficha B/193/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28658 Jul 22- v Ago 04

TERCER TURNO

VICTOR MARIA BARBAGELATA y ELENA

BEATRIZ SAROCHAR DE BARBAGELATA, (Ficha B/104/93).
Salto, 27 de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24975 Jul 16- v Jul 29

GUILLERMO GIRARDI PONZIO, (Ficha B/130/93).
Salto, 12 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26656 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

PEDRO GONZALEZ, (Ficha B/284/92).
Salto, 15 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26657 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

HILARIO MAIDANA y VICENTA ROMAN DE MAIDANA, (Ficha B/188/93).
Salto, 15 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28546 Jul 21- v Ago 03

BLANDINA CEZIMBRA, (Ficha B/144/93).
Salto, 12 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28571 Jul 21- v Ago 03

ROQUE MARTIN JAUME VALLEJO, (Ficha B/212/93).
Salto, 30 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28659 Jul 22- v Ago 04

QUINTO TURNO

CLAUDIO YAQUES FOUCAULT, (Ficha B 269/91).
Salto, 12 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26660 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SEXTO TURNO

DEMETRIO RAYMUNDO HERNANDEZ CAMEJO, (Ficha B/536/91).
Salto, 19 de diciembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26658 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUVENAL MIGUEL LUZARDO VIERA, (Ficha B/306/93).
San José, 3 de junio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26882 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

FAUSTINO ALBERTO SORRIBA ROMERO, (Ficha B/346/93).
San José, 21 de junio de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27366 Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

JOSE ANDRES HERNANDEZ ACEVEDO, (Ficha B/211/93).
San José, 17 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26883 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIO AURELIO ARIAS FERNANDEZ, (Ficha B/311/93).
San José, 10 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26884 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

PEDRO ROBERTO ROMERO SANCHEZ, (Ficha B/261/93).
San José, 20 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

01) $ 200,00 10/pub 27737 Jul 16- v Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BLANCA RESELDA HERRERA FIGUEREDO, (Ficha 20/1993).
Mercedes, 11 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27335 Jul 16- v Jul 29

AMBROSIO MARIA AROCENA TROCHE, (Ficha 465/1993).
Mercedes, 14 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27784 Jul 16- v Jul 29

MARIA MELANIA LACABANNE ELHORDOY, (Ficha 445/1993).
Mercedes, 11 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28291 Jul 19- v Jul 30

ZARAGOZA MARTINEZ DE LEON o ZARAGOSA MARTINEZ DE LEON, (Ficha 268/1993).
Mercedes, 21 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28292 Jul 19- v Jul 30

VICENTE RIVAS (Ficha 424/1993).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 1º de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52248 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NOEMIA DA SILVEIRA MARTINEZ DE DASTUGUE, (Ficha B 144/89).
Tacuarembó, 16 de junio de 1993.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27206 Jul 16- v Jul 29

SEGUNDO TURNO

ITALIA LEVRATTO CAPELLI, (Ficha B 63/93).
Tacuarembó, 10 de junio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26504 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ETELVINA GONZALEZ PEREIRA SOSA, (Ficha B 53/93).
Tacuarembó, 1 de junio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27197 Jul 16- v Jul 29

MARIO ANTONIO VIDAL FERREIRA, (Ficha 45/93).
Tacuarembó, 19 de mayo de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27198 Jul 16- v Jul 29

JESUS TORIBIO ARANA y JULIA ELENA MASCARAÑA ACOSTA O MASCAROÑA ACOSTA, (Ficha B 55/93).
Tacuarembó, 3 de junio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27199 Jul 16- v Jul 29

REINA RODRIGUEZ CORREA, (Ficha B 66/93).
Tacuarembó, 21 de junio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27207 Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

CEFERINO QUINTAN BORGEAUD, (Ficha B 186/93).
Tacuarembó, 8 de junio de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27201 Jul 16- v Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMINIA FLORA LAUZ EGUREN, (Ficha B 302/1993).
Treinta y Tres, 1 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27038 Jun 30- v Jun 30

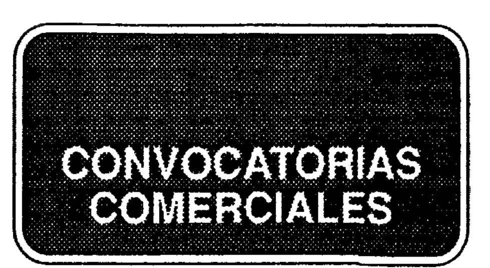
Jul 16- v Jul 28

AURENCIA CARLOTA CORREA BELLO, (Ficha B 279/1993).
Treinta y Tres, 18 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27227 Jul 16- v Jul 29

JUANA BAS O BAZ ALZA, (Ficha B 376/1993).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27228 Jul 16- v Jul 29

GERONIMO FERNANDEZ, (Ficha B 356/1993).
Treinta y Tres, 14 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27229 Jul 16- v Jul 29

ESTHER SUCENA MELGAREJO, (Ficha B 359/1993).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28740 Jul 22- v Ago 04



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 11 y ss. del Estatuto de "Ediciones Nuevodía S.A.", el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 4 de agosto de 1993 a la hora 11 en Av. 18 de Julio Nº 1299 - 2º piso, en primera convocatoria. La segunda convocatoria se efectúa para la hora 12.
La Asamblea General Extraordinaria tratará el siguiente Orden del Día: I) Administración de la Empresa. II) Situación al 15 de julio de 1993. III) Aumento de capital. IV) Reforma de estatutos.

El registro de accionistas se encuentra abierto en Av. 18 de Julio Nº 1299 - Planta Baja, en el horario de 12 a 19 y se cerrará al iniciarse el acto. EL DIRECTORIO.

03) $ 256,00 3/pub 28520 Jul 21- v Jul 23

CAAMEPA
PRIMERA CITACION

Pando, 12 de julio de 1993.
Citamos a Ud. para la Asamblea General Extraordinaria de Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a realizarse el 11 de agosto de 1993 a la hora 19 y 30 en el local de Baltasar Brum 1224, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Definir política institucional frente a fallos judiciales desfavorables derivados de problemas de responsabilidad profesional de los técnicos de CAAMEPA.
Dr. Héctor Casella, Presidente. Dr. Ramiro Draper, Secretario.
Quorum mínimo exigible para sesionar 22 Cooperativistas.
En el mismo lugar y día antes indicados a la hora 20.
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Héctor Casella, Presidente. Dr. Ramiro Draper, Secretario.

03) $ 366,00 5/pub 28656 Jul 22- v Jul 28



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

EDICTOS: Art. 22 Ordenanza Nº 4714/80 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Nelson Julio PALLEIRO REYNO, Julián y José HERNANDEZ MUTALLI, MUTALLO o MOTALLI y Mirtha Eliselda HERNANDEZ ALONSO.
Solicitan título del Nicho Nº anterior 554 Sector este del Cementerio de la ciudad de LAS PIEDRAS que figura en su lápida a nombre de PALLEIRO y HERNANDEZ en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. D 87130/84. Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA. Directora de División Registros Municipales.

04) $ 427,00 5/pub 28567 Jul 21- v Jul 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS BARTOLOME RODRIGUEZ SILVA y GLADYS IVONNE FORLAN RECOBA (Ficha: D-137/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 28345 Jul 19- v Ago 13

GRACIELA TERESA BENITEZ y EDUARDO RAUL SILVA (Ficha: D-79/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) $ 500,00 20/pub 28347 Jul 19- v Ago 13

SEGUNDO TURNO

MARIO COSTA PATRONE y SILVIA ESTHER LOPEZ
(Ficha: D/44/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 25011 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

FRANCO VICENTE PIZZOLO KALKSTEIN y CLAUDIA TERESA DAGNINO LISCANO (Ficha: D/211/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.-

05) $ 500,00 20/pub 25400 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

IVONNE NAIR DE CUADRO CORREA y DONATO CARMELO MACELLARO INDACO (Ficha: D/58/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.-

05) $ 500,00 20/pub 25567 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

MIGUEL RAMON BENAVENTE DIRON y MIRYAN TERESA MELGAREJO RAMOS (Ficha: D/250/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 25589 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

MARIA CRISTINA MORINI CASTRO y WALTER FERREIRA SILVA
(Ficha: D/96/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.

Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 26224 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

TERCER TURNO

JULIO CLAUDIO MERLINO PERA y CARMEN GRACIELA PEREYRA ALMEIDA (Ficha: E 162/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 25995 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

JOSE RUBEN TORRADO PEREZ y MARY ACOSTA NUÑEZ (Ficha: E/595/1992).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 26225 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

CUARTO TURNO

MARIA ELENA ESCARDO y DIEGO ENRIQUE NOBOA (Ficha: E/107/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 25355 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

VICTOR OSCAR DOTTI ORTIZ y MARIA EUGENIA FERRANDO GALLOTTI (Ficha: E/577/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 26645 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

JUAN CARLOS RIVEIRO BESTUTTI y MIRTHA GLADYS GAMBORENA CASTET (Ficha: E/143/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 26918 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

CARLOS EDUARDO CABRERA BURAGLIA y ADELA EMILIA GESUELE CASANOVA (Ficha: E/126/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 27255 Jul 16- v Ago 12

QUINTO TURNO

ESMERALDA SONIA UGOLINI YANKOWSKI y PEDRO ANTONIO OLIVERA TABAREZ (Ficha: E 648/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 26525 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

JORGE BRESCIANO y MARIA TERESA CHIOINO (Ficha: E/179/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 26598 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

LUIS ALFREDO ALAMO MORALES y LIDIA ROSALINDA GUERRERO BARRETO (Ficha: 218/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 26635 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

ALBINO VERA VIÑA y ADELAIDA GONZALEZ SORIA (Ficha: E/653/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 28690 Jul 22- v Ago 18

SEXTO TURNO

NELLY MAGDALENA NOVELLINO

CHAVES y CARLOS RIVAS POSTILIONI o POSTIGLIONI (Ficha: 130/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25481 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

PASCUAL EDUARDO CASTAGNARO DIAZ y ADRIANA ISABEL VIGNOLI SACCONE (Ficha: 144/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28158 Jul 16- v Ago 12

RUBENS JOSE STAGNO y MARIA DEL LUJAN MERIDO (Ficha: 120/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28689 Jul 22- v Ago 18

SEPTIMO TURNO

JUAN SERGIO DELFERRO MOLINARI y GABRIELA MORETTO MARTILOTTO (Ficha: D 128/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25352 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

LILIAN SUSANA PERRONE y ENRIQUE SCHWARZWALD (Ficha: D-696/84).
Montevideo, 28 de agosto de 1984.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25855 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

OCTAVO TURNO

LEONEL ORTIZ JUNCAL y MARIA CRISTINA ARIAS PIAGGIO (Ficha: D 401/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25587 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

PEDRO WALTER GOYTIÑO VIDAL y NORMA RAMIREZ FROSTER (Ficha: D 95/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25668 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

JORGE ROMEO MARDARAS ARAUJO e IVONNE SARA NOLASCO ALMEIDA (Ficha: D-579/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26919 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

GILDA ELENA MUIÑO PERDOMO y QUINTERO PERI JUAN JOSE (Ficha: D 171/93).
Montevideo, 8 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27526 Jul 16- v Ago 12

Nelson Sebastián Delgado Olivera y María Isabel Báez o Baez Dáttoli o Dattoli. (Ficha: D 179/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27590 Jul 16- v Ago 12

NOVENO TURNO

MARCELO ECHEVARRIA RINALDI y SUSANA NORMA AÑON ASTORI (Ficha: D/176/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25216 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

AZUCENA DELEOTI STEZANO y WASHINGTON ANAMIN BACHINI PERINI (Ficha: D/120/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27274 Jul 16- v Ago 12

ENRIQUE LUIS FASANELLO y SUSANA BERGER (Ficha: D/182/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27339 Jul 16- v Ago 12

ALEJANDRO FORNARI MARI y MYRIAM NEVES (Ficha: D/498/92).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27908 Jul 16- v Ago 12

DECIMO TURNO

GLADYS ELENA BORRAZAS RIBERO y NESTOR HENRY MIELNICZUK SAGARIA o SAGORIA (Ficha: 140/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26189 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

BARTOLOME MARTINEZ y REINA MIRELLA MARTINEZ BUELA (Ficha: E 69/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26313 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ALFREDO NAVARRO ALONSO y ADRIANA LOURDES AGUILAR (Ficha: E 183/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26346 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

EDUARDO LEONEL IGLESIAS RUIZ DIAZ y ANALIA MILDRED BALMELLI TORRES (Ficha: E 210/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27047 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Ago 11

ANDRES AVELINO FLORES COLOMBINO y MARTHA JUDITH CAMPOS MILTOS (Ficha: E No. 96 año 93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27170 Jul 16- v Ago 12

JUAN DANIEL TORRES GARIN y GRACIELA ELISA ROMERO TREGARHENE (Ficha: E 193/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27679 Jul 16- v Ago 12

ANITA GONZALEZ PIRIZ y JULIO CESAR RODRIGUEZ SCHREIBER (Ficha: 211/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28129 Jul 16- v Ago 12

JORGE EDUARDO FARIAS NOVELLA y ALICIA RINCON QUINTANA (Ficha: E/203/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28192 Jul 16- v Ago 12

BLANCA FERNANDEZ y HECTOR LEE .
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28233 Jul 16- v Ago 12

NELSON FREDDY PUENTES BIGOT y ALBA GLADYS ESPINOSA PERRONE.
Montevideo, 26 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28773 Jul 22- v Ago 18

DECIMOPRIMER TURNO

BLANCA GLADYS GUTIERREZ y ROBERTO WALTER LARRAÑAGA MONTERO (Ficha: E/110/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25588 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

ALEJANDRO GONZALEZ ACOSTA y CARMEN MARIA IRMA CABALLERO VARGAS (Ficha: E 130/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25655 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

JAVIER VERNASSA y MARIA CECILIA PAIS (Ficha: E/107/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25838 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

JOSE MARIA FARAL ARIZA y JENNY LILIAN ARBON RODRIGUEZ (Ficha: E/148/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27171 Jul 16- v Ago 12

CAMILA VIERA y WALTER HUGO CARDOZO (Ficha: E/37/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28250 Jul 16- v Ago 12

OFELIA VIOLETA CANDELA SARLI y JULIO CESAR GARRIDO OTHEGUY (Ficha: E/124/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28749 Jul 22- v Ago 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA MARIELA o MARIELA ALICIA BARRIOS BAZ y JUAN CARLOS RIVERO (Ficha: E/21/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27471 Jul 16- v Ago 12

MARIA ESTELA TORRES VIGANO y RUBEN DARIO PADILLA SALGADO (Ficha: E/596/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 27510 Jul 21- v Ago 03

DECIMOTERCER TURNO

MARIA LAURA BERRUTTI PEREZ y CARLO YOHNNY FERNANDEZ SOSA (Ficha: 57/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25202 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

ALICIA RODRIGUEZ CAPRICHO y ARIEL OLANO PARADA (Ficha: 106/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria
05) $ 500,00 20/pub 25354 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JOSE LUIS RODRIGUEZ y GLADYS ELISABETH REYES o ELIZABETH o ELISABETH REYES (Ficha: 424/92).

Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25654 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

BELTRAN CARLOS CASTAINGDEBAT COLOMBO y MARIA JOSE CASTROBOSCH (Ficha: 608/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26760 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDELMA VICTORIA CABRERA TORIBIO y ENRIQUE TORIBIO MACHADO MACIEL (Ficha: D/141/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25215 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

WALTER EUGENIO PACHECO SORIA y LUCIA IRENE MENDEZ MUNIZ (Ficha: D 86/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25836 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

MARTIN ARROSA y GABRIELA DE SANCTIS (Ficha: D/19/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26070 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

ALBERTO FELICIANO SANNER PEREZ y AURORA SENCION RODRIGUEZ SPINELLI (Ficha: D 538/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26162 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

ORLANDO HECTOR CASTRO y ALBA RENEE MOREIRA (Ficha: D 186/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26916 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

JUAN JOSE YEMINI LEON BARRETO y NEMESIA BERGA CARABALLO (Ficha: D/94/93).
Montevideo, 21 de abril de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27505 Jul 16- v Ago 12

HEBER FERRAZ y GRACIELA LARREGUI (Ficha: D 170/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27506 Jul 16- v Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

FLAVIO HOMERO RULLAN GIOIA y MARIA ROSA ORFAO SILVA (Ficha: D/75/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25982 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

JORGE VILLAZAN y BEATRIZ NORA GAGO (Ficha: D/140/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26068 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

MAXIMO JOSE LEVI KLAIN y ANA MARIA TOLOSA MALLADA (Ficha: D/570/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26188 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

ERNESTO MARTINEZ ARIGON y JOSEFINA PELFORT (Ficha: D/619/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26274 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

PABLO BIBER VITEZ y STELLA MARY BRUNENGO CHAMPRETT (Ficha: D Nº 206/1993).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27233 Jul 16- v Ago 12

DANIEL ANIBAL MESA PELUFFO e HILDA ANITA GARCIA (Ficha: D 173/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27394 Jul 16- v Ago 12

LUIS PEDRO SAMPIETRO y BEATRIZ LOIS GARCIA (Ficha: D/647/1992).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28412 Jul 19- v Ago 13

DECIMOSEXTO TURNO

VICTOR GOMEZ STEFFANI y BLANCA BEATRIZ CORONEL (Ficha: D/46/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25716 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

ARMANDO DANTE BERTOLA ESPELETA y MARIA NORMA HUELMO ARRARTE (Ficha: D/209/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26485 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

JUAN FAZIO GUERRISE y MARIA PASCUALINA AIELLO MASCARO (Ficha: D/202/92).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26951 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL JOSE ALBERTO MATHO ONETO y DORA ELENA PACIELO RINALDI (Ficha: D 181/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25108 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JORGE EMIL BRIGNONI DEMARCO y MARTA ERICA SACCHI BERNARDI (Ficha: D/163/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26081 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

MARIA RAQUEL CAJARVILLE y JOSE MANUEL RODRIGUEZ (Ficha: D/153/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26413 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

RINALDO JORGE GALAN CEA y MARIA DEL CARMEN CARMINATTI COLLAZO (Ficha: D/100/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26634 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

FRANCISCO GULLON VILLA y BEATRIZ GARCIA ARROYO (Ficha: D/182/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27275 Jul 16- v Ago 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

SILVIA ALICIA MAGLIOCCA TONELLI y ALFREDO PABLO RIENZI BERGALLI (Ficha: D/171/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25853 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ARMEL AVELINO IDIARTE TEIXEIRA y PERLA NELLY PEREIRA RODRIGUEZ (Ficha: D/170/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26415 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

PEDRO RAUL NARANCIO MOLICA y MARIA TERESA GOMEZ FERNANDEZ (Ficha: D/240/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26952 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

MARTHA BAEZA ACCOSSANO y DANIEL SANCHEZ CASAL (Ficha: D/217/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28136 Jul 16- v Ago 12

ANA MARIA SILVA y HORACIO CENTI (Ficha: D/163/92).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28234 Jul 16- v Ago 12

ALBA HAYDEE DE LEON HERNANDEZ y VICTOR HUGO MENA GOUX (Ficha: D/198/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28540 Jul 21- v Ago 17

ALICIA NELLY BONGOLL y ARMANDO DA SILVA TAVARES (Ficha: D/218/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28706 Jul 22- v Ago 18

DECIMONOVENO TURNO

MARIELA INES MAYA VIÑA y JUAN PABLO HERNANDEZ LECHA (Ficha: D/664/92).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25778 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

DANIEL GERARDO RUIZ CASANOVA y SIMA DIANA WALLERSTEIN BAKSCHI (Ficha: video, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25847 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ALEJANDRO MEGA DE CONO e IVONNE ANDREA ROSAS ROCHA (Ficha: D/189/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.

Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27130 Jul 16- v Ago 12

SONIA LIMA SILVEIRA y LUIS ALBERTO DO CAMPO MORENO (Ficha: D/195/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27205 Jul 16- v Ago 12

MARIO DI MARCO GARGIULO y MARIANNA LUKETICH COSTA (Ficha: D/ 115/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27256 Jul 16- v Ago 12

JULIO ALBERTO RUIZ y LAURA MARIA CACERES (Ficha: D/147/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27509 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMO TURNO

RICARDO ANSELMO VELLUTTI y MARISA PEDEMONTE (Ficha: D/131/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25983 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

FLORO ERNESTO OTERO ITURRALDE y LEOPOLDINA EVANGELISTA VEGA MESA (Ficha: D/111/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26096 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

PAMELA LAVINIA y EDUARDO CARRARA (Ficha: D/531/92/1/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26646 Jul 16- v Ago 12

MARCEL HECTOR VIGOUROUX CHIUSANO y ANA MARIA PASCALE SEIGAL (Ficha: D/140/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26739 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

LUIS MARIA DELIO MACHADO y ADRIANA ADELA DEVINCENZI BULLEGAN (Ficha: D 148/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27129 Jul 16- v Ago 12

GRACIELA MARINA VAZQUEZ y MARIO FRANCISCO TARANTO (Ficha: D/81/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27683 Jul 16- v Ago 12

JUAN PEDRO GARCIA LOPEZ y SOLANGE KAUFFMAN RODRIGUEZ (Ficha: D/66/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27909 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVARO JOSE GUERRA SALABERRY y ELENA BEATRIZ MUÑOZ SUAREZ (Ficha: D 62/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25837 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

RICARDO CORRAL PEREZ y MANON LECUEDER DE SAN VICENTE (Ficha: D/79/ 93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26310 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

GOLDSCHMIDT KULA, DIANA y BLANKLEDER MARIO (Ficha: D 105/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26544 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

BEATRIZ SOLEDAD MENDEZ o MENENDEZ y ARIEL CAMPELO DA SILVA.
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26632 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

VICTORICA TURENNE AUGUSTO EDUARDO y ESPETRINI MENDIZABAL CHRISTIAN BELL JUANA LUJAN (Ficha: D 139/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27026 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Ago 11

SOMMA POSTIGLIONE, SERGIO c/ MARECO RIVERO, BLANCA (Ficha: D 172/ 93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27048 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Ago 11

GOMEZ SILVEIRA CEDALIA y LEZAMA SALVADORES ALVARO PEDRO (Ficha: D 150/92).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28422 Jul 19- v Ago 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE HECTOR DOSIL y LOURDES LYLIAN ARAUJO (Ficha: D 620/92).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26414 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

ESTER MORDECKI y MARIO MERMELSTEIN (Ficha: D 145/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26486 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

VIGESIMOTERCER TURNO

SILVIA CRISTINA BERMUDEZ FRAGA y PABLO JAVIER SILVA CAUBARRERE (Ficha: D 196/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25490 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ALEJANDRO BERGER SPIVAK y ELENA BLEJER BETICAS (Ficha: D 128/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25729 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

MARIANA COUCE CASTELO y ROBERTO GUSTAVO CAROZZI DYCHA (Ficha: D 193/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26443 Jul 19- v Ago 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

VICTOR LUIS FOLGUERAS DE LA FUENTE y MIRABEL SUAREZ AYOSO (Ficha: D 183/93).
Montevideo, 8 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25667 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

NESTOR RAFAEL WÜRTH TAVARES y ANDREA VIRGINIA NOCETTI GREGORINI (Ficha: D 34/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26917 Jul 21- v Ago 17

MARIA DE LOS ANGELES PERDOMO YOZZI y GUSTAVO ANGEL FIGUEREDO SUAREZ (Ficha: D 184/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27821 Jul 16- v Ago 12

RAUL BARTET y MARIA ELENA BRITOS BIDE (Ficha: D 129/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28346 Jul 19- v Ago 13

ARTIGAS SENOSIAIN RODRIGUEZ y MARIA LIDIA RAMOS GIANCE (Ficha: D/164/ 93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28403 Jul 19- v Ago 13

MARIA LUISA STIFANO BRUNO y JORGE WASHINGTON COLOMBO GASAMANS (Ficha: D 626/92).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bertoll, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28539 Jul 21- v Ago 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

SUSANA MACHADO y DANIEL GUILLERMO SABELLI (Ficha: D/84/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25200 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DANIEL JULIO GRECO ROSSI y RAQUEL ELIZABETH MORENO LEON (Ficha: D/151/ 93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25201 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MARIA CRISTINA ECHAGUE RAMOS y CARLOS EDUARDO MOREIRA CANAPA (Ficha: D/116/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25353 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

OSCAR ALFREDO PUGLIA y ANA MACARONIS ZARTALUDIS (Ficha: D/175/ 93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25474 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

RAFAEL VILLAZAN y ADRIANA GLORIA MANCEBO (Ficha: D/167/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26069 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

NOEMI MARIA CELIBERTI y YAMANDU ACOSTA (Ficha: D/641/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.

Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26295 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

JUAN GERARDO SANTIAGO MUNDO y VILMA AURORA BARBERO GILARDO o GILLARDO (Ficha: D/5/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 27507 Jul 16- v Ago 12

AURORA LUCIA ARREGUI GIUNTI y JORGE ANGEL RODRIGUEZ GANDARA (Ficha: D/196/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28235 Jul 16- v Ago 12

OMAR JACINTO MARIANO GIORGI y NELLY ELENA GAZZO RODRIGUEZ (Ficha: D/661/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28486 Jul 19- v Ago 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIGUEL STEIN HOFFER y FELICIA LEV ARCHIMOVICH (Ficha: D/215/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26475 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

GUSTAVO AMERICO PISANO DIAZ y MYRIAM TERESA SCHEJTEMAN TITTLER (Ficha: D/228/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26524 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

BEDROS DANIELIAN y MARIA ANGELICA SABOUNDJI (Ficha: D/223/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28236 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

NASARIO EMIR SEQUEIRA y ADELA AURORA BOTTA ANGULO (Ficha: D/172/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25231 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

HUGO NESTOR LISBOA LOPEZ y VIVIANA MARISA ALVIRA MARTINEZ (Ficha: D/186/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27508 Jul 16- v Ago 12

DANIELA HILDA ZAPATER y LUIS ALBERTO FONTES (Ficha: D/156/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28772 Jul 22- v Ago 18

VIGESIMONOVENO TURNO

RUBEN GENEROSO MARTINEZ MARTIRENA y LILIAN SONIA DENTONE RUSSO (Ficha: D/146/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27340 Jul 16- v Ago 12

TRIGESIMO TURNO

GUSTAVO DANIEL BRIGNONI INGOLD y SILVANA MARIA MORENO GARCIA (Ficha: D/112/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25590 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

CARLOS CESAR RODRIGUEZ FRANCO y ESTELA MARYS CAUSILLAS DOS ANJOS (Ficha: D/170/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27865 Jul 16- v Ago 12

JUAN FRANCISCO BENITEZ y ELENA ADRIANA BOTH (Ficha: D/47/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28237 Jul 16- v Ago 12

DANIEL ERNESTO GATTI VIGNARTE y BEATRIZ MABEL DICONCA HERNANDEZ (Ficha: D/1163/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28597 Jul 21- v Ago 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LABIBE CHEGUHEM MENDINA y JULIO ALBERTO VILLALBA BRAZEIRO (Ficha: A/76/93).
Artigas, 1º de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25176 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BARINDELLI CABRERA, MARIA DANIELA y RIUS PATRONE, LUIS FERNANDO (Ficha: Nº 59/93).
Canelones, 30 de abril de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25714 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DANIEL ORLANDO RIGALI DELGADO y NANCY ELIZABETH FALCONE DEBRA, (Ficha: B 859/92).
Las Piedras, 19 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26020 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

JOSE DANIEL BRAIDA ROSELLO y BEATRIZ BERNARDINA PERDOMO, (Ficha: B 125/93).
Las Piedras, 10 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26021 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

PEDRO ENRIQUE CUELLO LALIA y SILVIA RAQUEL DE ANTONI BUSTTI, (Ficha: B 163/93).
Las Piedras, 8 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28675 Jul 22- v Ago 18

JESUS LUCAS RODRIGUEZ CALVIÑO y MARIA DEL CARMEN BENTANCOR VERDE, (Ficha: B 239/93).
Las Piedras, 9 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 28736 Jul 22- v Ago 18

CUARTO TURNO

PEDRO ALBERTO CHICO CASTRILLO y OLGA MACIAS CERNADA. Fa. B 796/92.
Las Piedras, 28 de abril de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez. Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25309 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JORGE HUBERT MARTINEZ y JUDITH SALMANTON FARIAS (Ficha: A/362/1993).
Pando, 1º de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25798 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ANA MARIA TOMAS CARRERO y NESTOR EDUARDO JURI AMANDOLA (Ficha: 1730/A/1992).
Pando, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26136 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

ENRIQUE ANGEL BOSCA MION y MAGDALI ELIZABETH SAGAIDAK CORAGLIA (Ficha: A/632/1993).
Pando, 4 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26890 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CARLOS HUMBERTO SILVERA y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ (Ficha: 14/93).
Melo, 22 de marzo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26829 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

CUARTO TURNO

MARIO EDUARDO MOREL LARROSA y SANDRA AYENDE CHALART (Ficha: 80/93).
Melo, 8 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26479 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TABARE GRAZIOSO SOMMA y LUCIA MARIA ROSA MORELLI ACCINELLI (Ficha: B 5/93).
Colonia, 15 de abril de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 28054 Jul 16- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

DONATO DALTON CORTELA BARALE y SUSANA GRACIELA SANDES ROSSI (Ficha: 10/B/93).
Carmelo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27578 Jul 16- v Ago 12

EVER OMAR MENDOZA y LAURA IRENE COPPES (Ficha: 97/B/93).
Carmelo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 27586 Jul 16- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ZULLY ROSMARY PEREZ SANCHEZ y RUBEN DANIEL TRAMUJA CABRERA (Ficha: C. 363/91).
Ro, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25636 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

MARIA ELENA VIERA y HUGO HECTOR SQUITIN (Ficha: A 152/93).
Rosario, 11 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26888 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RODOLFO ALEJANDRO BALDENEGRO y AMABELIA ABI-RACHED (Ficha: B 117/89).
Durazno, 30 de junio de 1989.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27351 Jul 16- v Ago 12

DE TERCER TURNO

RICARDO BLAS RONDAN SCHENK y MARIA ISABEL ROMERO SOSA (Ficha: B 57/93).
Durazno, 30 de abril de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26373 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

FANNY NANCY RAMIREZ IRRAZABAL y JULIO CESAR FERNANDEZ MANSILLA (Ficha: B 77/93).
Durazno, 10 de junio de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27816 Jul 16- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

SERVIO de CAMPO TIERNO y GENNY VALETTA LAURITO (Ficha: B 20/93).
Durazno, 5 de marzo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26664 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

ALBERTO DUARTE y CLAUDINA GUERRERO COLINA (Ficha: B 110/93).
Durazno, 24 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27403 Jul 16- v Ago 12

BERNARDO CATALDO y MARIA CRISTINA MARTINEZ (Ficha: B 68/993).
Durazno, 28 de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28478 Jul 19- v Ago 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ERNESTO ENRIQUE LOPEZ GONZALEZ y OLINDA JULIA ZILIANI POSE (Ficha: B.170/1993).
Florida, 27 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25820 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JORGE REZK BITAR y ETNA MARIA LLAMBI ALONSO (Ficha: 109/93).
Minas, 2 de junio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 25277 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

DARDO MARTINEZ PERACCINI y ESTRELLA DOMINGUEZ LLERA (Ficha: 114 1993).
Minas, 10 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26857 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NIEVES PEDRO y OLGA ABEIJON (Ficha: 1/93).
Maldonado, 26 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26384 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

RICARDO JORGE OLIVERA GUTIERREZ y DELIA ANABEL SELVO (Ficha: 113/93).
Maldonado, 4 de junio de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26663 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

WASHINGTON PEDRO GRAÑA SOSA y MARTHA INES ARZA HOFFMANN (Ficha: 201/93).
Maldonado, 20 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26852 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

YAQUELIN GONZALEZ y MARTIN DUHART (Ficha: 627/92).
Maldonado, 1º de febrero de 1993.
Esc. Maria Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26853 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

OSCAR ALEJANDRO THUL DALMAS y ALICIA CECILIA OSACAR DIAZ (Ficha: 79/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27216 Jul 16- v Ago 12

VIRGINIO o VIRGILIO DIOMEDES GIMENEZ AYALA y MARIA ANGELICA PEZANO RODRIGUEZ (Ficha: 691/92).
Maldonado, 4 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 27563 Jul 16- v Ago 12

RUBY ACOSTA DIAZ y DELIA DIONISIA GUERRA LOPEZ (Ficha: 597/92).
Maldonado, 1º de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28664 Jul 22- v Ago 18

TERCER TURNO

WALTER HUMBERTO CEDRES CEDRES y ELIDA SUSANA BLANCO CABRERA (Ficha: 192/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26144 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

CARLO BOTTO CIMINO y NAIR RAU DELGADO (Ficha: 140/93).
Maldonado, 15 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28578 Jul 21- v Ago 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ESTELA MAXIMA SELLANES y PEREZ MALAGUEZ HECTOR HUGO (Ficha: 174/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjun
05) (Cta. Cte.) 20/pub 25112 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDUARDO FRANCISCO PEREIRA ARIAS y MARIA DEL CARMEN CAIRO VALDIVIA (Ficha: 85/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 28665 Jul 22- v Ago 18

BURGUEZ FERREIRA, CARLOS GASTON y GARCIA PAIS, CRISTINA ISABEL (Ficha: 155/93).
Maldonado, 28 de marzo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26500 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

MARIA AURORA PERROUX ROMERO y TOMAS ARIEL DUARTE BUENO.
(Ficha: B Nº 24/1993).
Fray Bentos, 30 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 23955 Jul 16- v Ago 12

JUAN CARLOS GOMEZ GONZALEZ y JULIA BEATRIZ OTTONELLI ALZUGARAY.
(Ficha: B Nº 65/1993).
Fray Bentos, 9 de junio de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26372 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CARLOS MANUEL STIRLING y SUSANA RAQUEL ESTIGARRIBIA (Ficha: A/189/92).
Young, 12 de febrero de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25622 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HECTOR RAUL CASADEI y ZENI ANOMAR

MEIRELLES ROSAS (Ficha: A/10/1993).
Rivera, 22 de marzo de 1993.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26358 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

DE CUARTO TURNO

GUSTAVO ADOLFO MEYER FERNANDEZ y VALERIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha: B 80/93).
Rivera, 21 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28116 Jul 16- v Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELINO GUERRERO MIRABAJES y YOLANDA BELEN (Ficha: 357/92).
Rocha, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25161 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DA SILVA MORENO ANA SELESTE y NIEVES CORBO VALENTIN (Ficha: 175/92).
Rocha, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25294 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

GOBERLAN CASTILLOS ROCHA y OLGA CORREA LASO (Ficha: 79/93).
Rocha, 27 de abril de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26367 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

CUARTO TURNO

FREDY ALBERTO DIAZ EGAÑA y SANDRA MARIELA MENDEZ FERNANDEZ (Ficha: 74/93).
Rocha, 26 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25159 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JORGE SEGUNDO RODRIGUEZ BENITEZ y ESTELA BEATRIZ CROUCCIEE FOGLIANO (Ficha: 64/93).
Rocha, 13 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25160 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JESUS ALEJANDRO OZANO DA SILVA y ARACELLI JACQUELIN DUQUE LAMPES (Ficha: 84/93).
Rocha, 1º de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25162 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MARINELA LARROSA MARTINEZ y DANTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha: 118/92).
Rocha, 8 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25293 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JUNIO LIDIO MAZA PEREIRA y SILVIA RAQUEL AMBROSSI VAZQUEZ (Ficha: 294/92).
Rocha, 3 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26368 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ENRIQUE PEDETTI BEASLEY y MARIA GABRIELA GONZALEZ FREIRE (Ficha: B/425/92).
Salto, 2 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26300 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ROBERTO DANIEL FALCIONI JURE y MARIA DEL ROSARIO VARGAS PEIRANO (Ficha: B/157/93).
Salto, 14 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 27354 Jul 16- v Ago 12

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN BENTANCOURT y NERY MACIEL (Ficha: A/38/93).
Salto, 5 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25166 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ERNESTO ESTEVES MENDEZ y GABRIELA ESTEVEZ SMITH (Ficha: B/14/93).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25815 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

JUAN CARLOS SEGOVIA DAVILA y CATALINA NERY OJEDA RIGONI (Ficha: B/142/93).
Salto, 8 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28660 Jul 22- v Ago 18

ALDO ABEL FRUTOS CUEVASANTA y ALMA RAQUEL SEGOVIA OJEDA (Ficha: B/140/93).
Salto, 31 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28661 Jul 22- v Ago 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON TELESFORO ROMERO CAMACHO y MARIA CECILIA BOVE PERDOMO (Ficha: B/237/93).
San José, 25 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25299 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SUSANA PISTON LACAVA y LEONEL EUGENIO FAJARDO (Ficha: B/37/93).
San José, 27 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26881 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

NORMA GLADYS UNDARZON CASTRO y CARLOS MARIA MUNCH MARTINE Z (Ficha: B/43/93).
San José, 22 de abril de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27368 Jul 16- v Ago 12

CARLA ESTELA PANZARDI y NESTOR HUMBERTO SOTO (Ficha: B/929/92).
San José, 10 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27735 Jul 16- v Ago 12

ALAIN PIERRE o ALAIN CLIFF DE BERAIL FOURREL DE FRETTES y GLADYS RITA BENZANO ROMASO (Ficha: B/423/92).
San José, 6 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28298 Jul 19- v Ago 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

GASTON TOSCANI MENDEZ y MARIA SANDRA BALDI MARTINEZ.
(Ficha: 324/1993).
Mercedes, 17 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25946 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ALBERTO ANGEL SASSO ERGUIZ y MIRTHA TECHERA QUINTERO (Ficha: 406/1993).
Mercedes, 1 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26176 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

JUAN ALBERTO MESA ACOSTA y ALICIA CRISTINA VERRI SAYAS, (Ficcha 175/1993).
Mercedes, 21 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26398 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

CARLOS DOURRON FIGUEROA y ROSA MARGOT ESPINOSA OTAZU (Ficha: 422/1993).
Mercedes, 16 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26866 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JORGE HUMBERTO GONZALEZ BRUN y LAURA ROSMARI JORAJURIA GRAÑA (Ficha: B/58/1993).
Dolores, 17 de mayo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26286 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ELISENDA RAMONA CONTI DE RODRIGUEZ y OCTACILIO RODRIGUEZ (Ficha: B 72/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 27203 Jul 16- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WILSON NELSON RODRIGUEZ LANOUGUERE y MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RODRIGUEZ (Ficha: A/5/93).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 1993.
Esc. N. Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27120 Jul 16- v Ago 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA ALAIDE RIVERO y JORGE SILVERA

(Ficha: B/703/92).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 27232 Jul 16- v Ago 12

SILVIA ROSSANA BENTANCUR MIRABALLES y JORGE HEBER CASTILLO (Ficha: B/12/91).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1993.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28279 Jul 19- v Ago 13

MARIO AURELIO CORREA PINTOS y ANNABEL CARMEN MORE CERISOLA (Ficha: B/850/92).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28392 Jul 19- v Ago 13

IRIS MURAÑA y LUIS ALBERTO SEGOVIA (Ficha: B 836/1992).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1993.
Se hace saber que se le concedió AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de la publicación de los presentes.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 52326 Jul 16- v Ago 12



MONTEVIDEO

AYONAL SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

Ley 16.060, art. 362.
La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7/7/93, resolvió por unanimidad la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio de la sociedad, Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.-
06) $ 366,00 10/pub 27755 Jul 12- v Jul 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "SANTA CRUZ AGUIAR, ROCIO DE LOS MARES C/ RUBEN ABEL MORALES. DIVORCIO. FICHA E 275 bis/92", se cita, llama y emplaza a RUBEN ABEL MORALES por el término de 90 días, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 18 de f ebrero de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52287 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en los autos caratulados: "María Rosario Rodríguez c/ Washington Alvarez. Divorcio", ficha EN/9/93 se cita, llama y emplaza a: Washington Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de junio de 1993.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 27373 Jul 16- v Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos: "DUARTE, GLORIA C/CARDOZO, LEONARDO. DIVORCIO. FICHA U481/92", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días al señor LEONARDO CARDOZO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de junio de 1993. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52237 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "IBAÑEZ CUFRE, MIGUEL C/ ZUBIAGUIRRE, ANA MARIA. DIVORCIO. FICHA E 514/92", se cita, llama y emplaza a ANA MARIA ZUBIAGUIRRE a comparecer y contestar la demanda por el término de 90 días, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de Pobreza.- Montevideo, veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52411 Jul 16- v Jul 29

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "GIAMPIETRO, CLAUDIA C/SILVETTI, JOSE. DIVORCIO"., FICHA E 76/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a JOSE ANTONIO SILVETTI por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de junio de 1993. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52295 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno en autos caratulados: ALONZO DEGRANDI, MONICA CRISTINA C/ DE MARIA MOLINA, HUGO DANIEL. DIV. FICHA D 90/93", se cita, llama y emplaza al Sr. HUGO DANIEL DE MARIA MOLINA a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo.- Montevideo, 15 de abril de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.-
07) $ 250,00 10/pub 26992 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "ELISA DAMIANI c/ PABLO SANTOS. Divorcio." Fa. D/192/93, se cita, llama y emplaza a: PABLO SANTOS SALABERRIBORDA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de junio de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 27393 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en los autos caratulados: "SERGIO AREVALO VELAZQUEZ c/ MARIA ANGELICA VIVIANO. Aux. de pobreza - Divorcio." Fa. D/ 516/92, se cita, llama y emplaza a MARIA ANGELICA VIVIANO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de febrero de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52243 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "RAMON GERARDO VELAZQUEZ c/ GERMANA SONIA ACEVEDO. Aux. de Pobreza. Divorcio". Fa. D/ 519/92 se cita, llama y emplaza a: GERMANA SONIA ACEVEDO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de mayo de 1993. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52592 Jul 21- v Ago 03

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno en los autos caratulados "FRECHERO MUÑOZ MARIA CECILIA C/ BELETTI LUCENO DANTE SEBASTIAN. Divorcio R/D" Ficha D-564/92, se emplaza al Sr. Dante Sebastian BELETTI LUCENO a estar a derecho en estos obrados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, Diciembre 8 de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 27392 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: GRASSI VIERA, SONIA c/ MARMO BRUZZONE, DANIEL- AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. (F.D/94/93), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a: DANIEL MARMO BRUZZONE, a que comparezca a estar a derechos en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52357 Jul 16- v Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez LetrInstancia de cuarto turno dictada en autos: "FLORES, María de Lourdes c/Wilson Vicente, Manganelo - divorcio por causal Ficha A-218/93 se cita, llama y emplaza a Wilson Vicente Manganelo para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, con apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Las Piedras, junio siete de mil novecientos noventa y tres.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 28678 Jul 22- v Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Ortiz, María Esther c/ Wilson Darlan Leguizamón. Divorcio", Ficha A/1327/1992, se cita, llama y emplaza al Sr. Wilson Darlan Leguizamón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Pando, 17 de mayo de 1993.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52404 Jul 16- v Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo - 2do. turno, dictada en autos caratulados: "RAFFO CALLEROS HUGO C/ BERTOLOTTI, ESTELA - DIVORCIO P/CAUSAL" (Fa. 31/B/93), se cita, llama y emplaza a ESTELA MARY BERTOLETTI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se condeió AUXILIATORIA DE POBREZA. Carmelo, 25 de mayo de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52392 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo - 2do. turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO TORRES, DOMINGO ABEL C/ DOS SANTOS DALUZ, ZULLY SUSANA - DIVORCIO P/C" (Fa.- 67/B/93), se cita, llama y emplaza a Zully Susana DOS SANTOS DALUZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió Auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 7 de junio de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52401 Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 1er. turno de Paysandú, dictada en los autos: MACHINE, María del Carmen C/ REVELLO, Ramón -divorcio por causal- A/193/92- se hace saber que ha comparecido Maria Del Carmen Machine promoviendo juicio de divorcio por causal contra Ramón Revello, con domicilio desconocido, por lo que se llama, emplaza y cita por el término de noventa días a RAMON REVELLO, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán estos procedimientos. Paysandú, 21 de junio de 1993. Está auxiliado de pobreza. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.-

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52623 Jul 22- v Ago 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos dictado: "GONZALEZ, Ruperto; c a MACIEL.- Hilda Amabilia; -Divorcio", Ficha A No. 8/93; se hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días a la Sra. HILDA AMABILIA MACIEL, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Exonerado por auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 16 de junio de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52327 Jul 16- v Jul 29



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 4.55.37 habilitado en Ramón Ortiz 887. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 28673 Jul 22- v Jul 26

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 19 de julio de 1993.
Emplázase al funcionario FRANCISCO RIBEIRO carpeta 8549 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de Octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. (dec. 241/69 del 20 de Mayo de 1969).
Expte. 011-022-1484/92.
Montevideo, 19 de Julio de 1993.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52596 Jul 22- v Jul 26

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 19 de julio de 1993.
Emplázase a la funcionaria ELSA SEGOVIA carpeta 8931 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de Octubre de 1929 y 20 de Mayo de 1969. (dec. 241/69 del 20 de Mayo de 1969).
Expte. 011-022-0693/93.
Montevideo, 19 de Julio de 1993.
OFICINA DE PRENSA Y REL PUBLICAS.
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52597 Jul 22- v Jul 26

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 19 de Julio de 1993.
Emplázase al funcionario DANIEL BANCHERO carpeta 8084 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de Octubre de 1929 y 20 de Mayo de 1969. (dec. 241/69 del 20 de Mayo de 1969).
Expte. 011-022-0691/93.
Montevideo, 19 de Julio de 1993.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52598 Jul 22- v Jul 26

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 19 de Julio de 1993.
Emplázase al funcionario ANGEL SILVA carpeta 8126 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de Octubre de 1929 y 20 de Mayo de 1969. (dec. 241/69 del 20 de Mayo de 1969).
Expte. 011-022-0238/93.
Montevideo, 19 de Julio de 1993.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52599 Jul 22- v Jul 26

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 19 de julio de 1993.
Emplázase al funcionario SERGIO MARTINEZ carpeta 7057 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División Jurídica de este Organismo en horario de oficina para que evacúe vista por el término legal, Expte. 3551/91.
Dirección Nacional de Correos, OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
Montevideo, 19 de julio de 1993.
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52600 Jul 22- v Jul 26

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Montevideo, 14 de julio de 1993.
EMPLAZAMIENTO.- Se emplaza a la funcionaria Sra. Marisa Valente Barón C.I. 1.309.836/7 a que comparezca dentro del término de 3 (tres) días al Instituto de O. y Traumatología, a reanudar sus tareas o en su defecto, exponer motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerársele renunciante. Dra. Mirtha Sckolowicz, Adjunto de la Dirección.

08) $ 109,80 3/pub 28542 Jul 21- v Jul 23

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
DEPARTAMENTO DE HIGIENE

En virtud que el Hogar de Ancianos de Trinidad, solicitó la regularización de la titularidad de los nichos Nº 19 y 45 sector H, frente oeste respectivamente y del Panteón Nº 8, Manzana 2, Triángulo 3, que se encuentran a nombre de Eduardo Garmendia Pereyra, se emplaza a quienes se consideren con derecho a los mismos para que deduzcan la acción correspondiente en un plazo de 20 días a partir de la presente publicación. Trinidad, julio 5 de 1993. Dr. Guillermo Ros, Director Gral. Dpto. de Higiene.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52620 Jul 22- v Jul 26

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

EMPLAZAMIENTO. La Intendencia Municipal de Paysandú emplaza al Señor JOSE ROBERTO CARRIZO, para que en un plazo de 30 (treinta días) se presente ante esta Intendencia a los efectos de deducir sus derechos sobre el Solar Nº 24 del Barrio NP1.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 52501 Jul 14- v Jul 27



MONTEVIDEO

SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL
SECTOR EXPROPIACION
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

REITERACION EDICTO Nº 61.- Por Decreto Nº 25.905 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 572 de la Intendencia Municipal de fecha 11 de marzo de 1993 y 14 de abril de 1993 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la modificación de alineaciones calle 17 mts. entre Cno. Felipe Cardozo y Dr. Miguel Lepeyre, siguiente inmueble:
Padrón Nº 65.372
Area Total: 1110 m.c.
Area a Expropiar: 1.110 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1943, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso - Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº R - 00786 se encuentra de manifiesto por el término legal.-
Montevideo, julio 9 de 1993.
Juan José Gambini, Director.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52525 Jul 16- v Jul 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BARRETO DELGADO, ERMELINDA ESTHER. INCAPACIDAD. FICHA I-762/85", se hace saber que por decreto Nº 2935 de fecha 13 de mayo de 1993 se designó nueva curadora María Presentación Orcaray Larumbe de la incapaz Ermelinda Esther Barreto Delga do.- Montevideo, 16 de junio de 1993.- SYLVIA GARMENDIA, Actuaria.

10) $ 200,00 10/pub 27049 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "BRINGAS CARMEN LILIAN, Incapacidad, V/57/93", se hace saber que por auto Nº 2607 de fecha 25 de mayo de 1993 se designó curadora interina de la presunta incapaz a la Sra. Adelina Bringas Russi. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 17 de junio de 1993.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52498 Jul 16- v Jul 29

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "Astraldi, Olima Inés. Incapacidad. Ficha C 94/88", se hace saber que por Sentencia Nº 506 de fecha 15 de octubre de 1980 se declaró en estado de incapacidad a Olima Inés Astraldi, designándose curador definitivo a Marina Hornos. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 14 de octubre de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52228 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos "Acosta Acosta Juan Osorio, Incapacidad, V/398/92", se hace saber que por auto Nº 1884 de fecha 14 de abril de 1993 se designó curador provisorio de Juan Osorio Acosta a su hija María Magali Acosta Robaina. Montevideo, 7 de mayo de 1993. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 200,00 10/pub 26969 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "COSIMINI PIEDRABUENA ANA MARIA, Incapacidad, V/258/92", se hace saber que por auto Nº 1052 de fecha 11 de marzo de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Ana María COSIMINI PIEDRABUENA y se designó curador a su madre Gloria Esther PIEDRABUENA de COSIMINI. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 14 de abril de 1993. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 200,00 10/pub 28544 Jul 21- v Ago 03

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados: "GONZALEZ STEWART HECTOR, Incapacidad, V/392/91", se hace saber que por auto Nº 3332 de fecha 9 de junio de 1993 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR GONZALEZ STEWART y se designó curador a Miguel González Stewart. Montevideo, 30 de junio de 1993.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 200,00 10/pub 28547 Jul 21- v Ago 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "PERDOMO VIBALDO WASHINGTON, Incapacidad, V/558/92", se hace saber que por auto Nº 2930 de fecha 25 de mayo de 1993 se designó curador interino del presunto incapaz a su madre María de los Angeles Vivaldo Sankin. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 7 de junio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52305 Jul 16- v Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos:"KAPCZUK PIÑEYRO Walter. Incapacidad." Ficha Nº C 22/87, se hace saber que por auto Nº 9826 de fecha 17 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a WALTER KAPCZUK o CAPCHUCK PIÑEYRO y se designó Curador al Sr. José Ernesto Kapczuk por auto Nº 4620 de fecha 9 de diciembre de 1991. Por auto Nº 88 de fecha 9 de febrero de 1993 se concedió el beneficio de auxilitoria de pobreza.- Montevideo, ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52188 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: Piñeiro González Nelly Esther. Incapacidad. Ficha C-98/91, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2786 de fecha 27/10/92 se declaró en estado de Incapacidad a Nelly Esther PIÑEIRO GONZALEZ designándose Curador Propietario a Denis González Peralta, quien aceptó el cargo el día 23/febrero/93. Montevideo, junio 17/993. Se concedió en Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52227 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: Ordoñez de la Fuente Bernardo y Enrique Por Ordoñez de la Fuente Rubens Anselmo. Incapacidad. C-481/92, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1242 de fecha 31/5/93 se declaró en estado de Incapacidad a Rubens Anselmo Ordoñez de la Fuente designándose Curador Propietario a Bernardo Ordoñez de la Fuente quien aceptó el cargo el día 2/6/93. Montevideo, junio 23 de 1993. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) $ 250,00 10/pub 27131 Jul 21- v Ago 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, en autos caratulados "TEJEDOR RODRIGUEZ, DIEGO UGO, Incapacidad, Ficha V/233/90, se hace saber que por auto N.973 de fecha 5 de marzo de 1992, se ha declarado en estado de incapacidad a Diego Ugo Tejedor Rodríguez, designándose curadora propietaria a la interina Sra. Alba Rodríguez. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) $ 200,00 10/pub 28451 Jul 19- v Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B/188/91), se ha declarado en estado de incapacidad a José Ariel Moraes de Cuadro, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a Ramona de Cuadro. Auxiliado de pobreza por decreto 1878 del 21 de setiembre de 1992 (Ficha: B/137/92).- Artigas, 10 de junio de 1993.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52249 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "LIMA DAVILA, José María. Incapacidad" (Ficha "B" Nº 13/93), se designó curador interino del presunto incapaz a Emilsen Raquel Lima Dávila.- Bella Unión, mayo 3 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

10) $ 200,00 10/pub 27921 Jul 16- v Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la persona MARIA DEL CARMEN REYES LEMES designándose curadora de la misma a Doña MARIA JULIA LEMES MARTINEZ, quien tomó aceptación del cargo con fecha 17 de marzo de 1993, quedando discernida del cargo con fecha 13 de noviembre de 1992, todo lo cual fue dispuesto en autos por providencia Nº 3400 de fecha 13 de noviembre de 1992. Canelones, 23 de marzo de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 250,00 10/pub 26960 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos caratulados: YANIERO PIANO SILVANA BEATRIZ INCAPACIDAD Y CURADOR. Fa. B 26/92", se hace saber que por auto Nº 5570 de fecha 3 de setiembre de 1992, se decretó la incapacidad de SILVANA BEATRIZ YANIERO PIANO, designándose curadora a Ema Rosa Piano quien aceptó el cargo con fecha 15 de octubre de 1992. Las Piedras, 2 de marzo de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

10) $ 200,00 10/pub 28677 Jul 22- v Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "MORA SANCHEZ, MARIA ROSA. incapacidad", Ficha 1413/A/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSA MORA SANCHEZ, habiéndose designado curador a ALBERTO MORA MORA. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 9 de Junio de 1993. Es. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52258 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "FARRAYS, JUAN JOSE. INCAPACIDAD", Ficha 1480/A/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSE FARRAYS, habiéndose designado curador a su madre legítima Blanca Zulema Angelini. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 18 de Junio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52317 Jul 16- v Jul 29

PODER JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "MEDINA, ANDREA. INCAPACIDAD", Ficha 970/A/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANDREA MEDINA, habiéndose designado curador a TERESA MEDINA TAPIA. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 27 de Mayo de 1993.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52403 Jul 16- v Jul 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SIROCIC, MARIANA. INCAPACIDAD: Fa. 168/92", por auto Nº 822 de fecha 26 de abril de 1993, se declaró en estado de incapacidad a MARIANA SIROCIC, habiéndose designado curador de la misma a JUAN SIROCIC. Melo, 12 de mayo de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) $ 200,00 10/pub 28043 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "ROCHA, MARCO ANTONIO. INCAPACIDAD. Fa. 207/92", por auto Nº 51 de fecha 4 de febrero de 1993, se declaró en estado de incapacidad a MARCO ANTONIO ROCHA, habiéndose designado curadora del mismo a MARUJA LIMABEL SILVERA QUINTAS. Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 7 de junio de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52239 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTOS, ROBERT DANIEL. INCAPACIDAD. Fa. 13/92", por auto Nº 821 de fecha 26 de abril de 1993, se declaró en estado de incapacidad a ROBERT DANIEL SANTOS, habiéndosele designado curadora a NILDA FELIPA LIMA. Edicto con auxiliatoria de pobreza, Melo, 15 de junio de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52505 Jul 16- v Jul 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "NOBLES, CARLOS ENRIQUES - INCAPACIDAD- Fa. 189/92" se hace saber que por decreto No. 1156 de fecha 7 de mayo de 1993, fue declarado en estado de incapacidad Carlos Enriques Nobles, designándose curador a su madre Sarita Rodríguez Berdún, cuya aceptación al cargo se recabará en la forma de estilo, exmiéndosele de prestar fianza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 11 de junio de 1993. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52238 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ACOSTA MARTINELLI, Héctor Gilberto. Incapacidad. F: B/179/82, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR GILBERTO ACOSTA MARTINELLI, y se designó curadora a MARIA ISABEL ACOSTA de BALBUENA, quien con fecha 16 de Diciembre de 1992, aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 2 de febrero de 1993. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52302 Jul 16- v Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "AZANZA, Juan Carlos. Incapacidad." Fa. B/95/93, se hace saber que por Resolución Nº 2995 de fecha 14 de junio de 1993, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Juan Carlos Azanza, designándose curadora del mismo a Laura Zunini Méndez de Azanza, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 16 de junio de 1993.- Salto, 16 de junio de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) $ 250,00 10/pub 26652 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos:"MARTINEZ MENEZES, Silvia Marlene. Incapacidad". Fa. B/374/86, se hace saber que por Resolución Nº 2597 de fecha 27 de mayo de 1993, se decretó en estado de Incapacidad a Silvia Marlene Martinz Menezas, designándose curadora a Juana Menezes, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 21 de junio de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. Salto, 22 de junio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) $ 200,00 10/pub 27355 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "SOSA PEREIRA, Ruben. Incapacidad". Fa. B/298/86, se hace saber que por Resolución Nº 1073 de fecha 25 de mayo de 1987, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Ruben Sosa Pereira, designándose curadora interina del mismo a Nélida Pereira, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 29 de mayo de 1987, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE PROBREZA. (Resolución 20/4/55 Ley Nº 13209). Salto, 14 de junio de 1993. Angel Malvasio Laxague. Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52222 Jul 20- v Ago 02

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "DONDO, Sara Blanca. Incapacidad. B/236/92", hace saber que por resolución Nº 2306 de fecha 29 de abril de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Sara Blanca Dondo, designándose curadora a Estela Raquel Dondo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a once de mayo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 200,00 10/pub 26653 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ORTELLIS, Juan Carlos. Incapacidad. B/450/92", hace saber que por resolución Nº 3220 de fecha 27/5/93 se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Ortellis Santana, designándose curador a Juan Carlos Ortellis. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a quince de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 200,00 10/pub 28663 Jul 22- v Ago 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

INCAPACIDAD. EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MORALES Carlos Gustavo- INCAPACIDAD".- Fa. B/1153/90, se hace saber que por auto Nº 1965 del 9/4/1992, ha sido declarado en estado de Incapacidad CARLOS GUSTAVO MORALES, designándose como curador a OLGA MABEL VITELLA.- San José, 20 de agosto de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) $ 200,00 10/pub 27733 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CARABALLO FUENTES Edin Omar.- INCAPACIDAD".- Fa. B/1525/90, se hace saber que por auto 703 del 24/2/1992, se declaró en estado de incapacidad a EDIN OMAR CARABALLO FUENTES, designándose como curadora a BLANCA MARILU FUENTES CALLEJAS.- San José, 24 de marzo de 1992.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.-

10) $ 200,00 10/pub 27738 Jul 16- v Jul 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "PEREZ SANJURJO CELMIRA ACACIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 425/92, se hace saber que por Resolución No. 30 de fecha 28 de mayo 1993, se decretó la incapacidad de: "CELMIRA ACACIA PEREZ SANJURJO" designándose curador (a) María Celmira Rodríguez Pérez, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 21 de junio de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52210 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO.

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2º Turno, dictada en autos "Carlos Agustín Buela Bianco - Vida y Costumbres, ficha 1850/92" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Agustín Buela Bianco optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Luis Esteban Costa Maciel y Raúl Andrés Quiroga Ferro sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de junio de 1993.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 250,00 10/pub 26521 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Pompeya Bentancor Bentancour (ficha 442/93) optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rossana Luján Luberto Dealoy y Mariella Salas Moreira, sobre su vida y costumbres.

Montevideo, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 27093 Jul 16- v Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados: "CLAUDIA AGUERRE GAETA - Información de Vida y Costumbres - Ficha 427/93" se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA AGUERRE GAETA, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Marcel Marote Díaz y de Sandra Gisella Barrera Rebryk sobre su vida y costumbres.- Montevideo, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y tres.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 26282 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTHA GRACIELA LOPEZ MACHIN en los autos caratulados: "LOPEZ MACHIN, GRACIELA. Información de Vida y Costumbres. Ficha V B 201/93 optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos ALBA del LUJAN BONJOUR GEYMONAT y MARIA CRISTINA GONZALEZ CONDENANZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de abril de 1993. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) $ 250,00 10/pub 28348 Jul 19- v Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA BEATRIZ IGLESIAS CASTRO en los autos caratulados: IGLESIAS CASTRO, MARTHA BEATRIZ. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha V 635/93 optando por el título de ESCRIBANA Y PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de los testigos SILVANA ITALIANO y SILVANA PAPAGEORGIOU. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de junio de 1993. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 250,00 10/pub 28441 Jul 19- v Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimocuarto Turno, se presentó Natalí Cristina Elutchanz Graziano, Ficha A 293/93 quien optando el título de Procuradora ofrece información de Alejandro Bonanni Fernández y Socorro Tapio Elías. Montevideo, 14 de mayo de 1993. Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 28609 Jul 21- v Ago 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica María Bazzano Oehler (Ficha 2007/92) quien optando por el título de Escribana ofrece la información de Cecilia Vallejo y Rosa Valdomir. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Mila Burgueño, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 27925 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, dictado en autos caratulado "Souza Prestes Sonia Yanet - Vida y Costumbres" Ficha 401/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sonia Yanet Souza Prestes, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Ricardo de la Bandera y Alfredo Visconti, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de junio de 1993. Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 28770 Jul 22- v Ago 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos "D'ONOFRIO PASTOR ANA MARIA ROSA. INF. V y C. (Procuradora y Escribana)" (Ficha 105/93), se hace saber que ante esta sede se presentó ANA MARIA ROSA D'ONOFRIO PASTOR, quien optando por ser PROCURADORA Y ESCRIBANA, ofrece la declaración de Mónica Fustel Ca Claudio Fernández Lois. Montevideo, 29 de junio de 1993. Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 27497 Jul 16- v Jul 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosegundo Turno, se presentó Alejandro José Bonanni Fernández, Ficha V-32/302/93 quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Natalí Elutchanz y Gervasio Guillot sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de abril de 1993.- Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 28608 Jul 21- v Ago 03

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariana de León Esteves ficha V 33 482/93 quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Patricia Pahor y Adriana Farías.- Montevideo, 26 de Mayo de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 27724 Jul 16- v Jul 29

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictada en autos "María del Rosario Ferreiro Caprio - Información de Vida y Costumbres", Fa. B-593/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO FERREIRO CAPRIO, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Yolanda González Costa, Silvia Tabeira Britos y Alicia Iribarne Bazzano, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 28 de junio de 1993.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 28308 Jul 19- v Jul 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "DEARMAS DEBERA, Alejandra.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha B. 1/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Dearmas Debera optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Rodons Morena y José Ignacio Díaz Landoni sobre su vida y costumbres. Durazno, 20 de Abril de 1993.- Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

11) $ 200,00 10/pub 27540 Jul 16- v Jul 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en autos: "VIRGINIA HILDA ORCE JAVIER. INF. VIDA Y COSTUMBRES" (FICHA 23/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María del Valle Villar y Teresa Raquel Machado Rodríguez, sobre su vida y costumbres. Maldonado, 20 de Febrero de mil novecientos noventa y dos.- Dra. Claudia Dipema. Juez de Paz Departamental de Maldonado.

11) $ 250,00 10/pub 27559 Jul 16- v Jul 29

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en los autos caratulados: "OTEGUI MACIELLO María Carolina. Información de Vida y Costumbres.- Fa. 127/93" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA CAROLINA OTEGUI MACIELLO, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mónica Cabrera y Laura Gutierrez sobre su vida y costumbres.- Rocha, junio 28 de 1993.- Dra. Martha Vendrell Castro, Juez de Paz Dptal. de Rocha.-

11) $ 200,00 10/pub 27402 Jul 16- v Jul 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fátima Yanel Barrios Molina, domiciliada en 6 de Abril de Nº 885, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Rodolfo Damian Pintos Casco y de Sandra Beatriz Suárez Bitancurt. Salto, 19 de marzo de 1993. - Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.

11) $ 200,00 10/pub 26661 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: VIRE ECHEZARRETA, MARIA EUGENIA. "Información de Vida y Costumbres". Ficha C/33/1993, quien optando por el título de Procurador, ofreció las declaraciones de María Jesús Viera Herman y Azucena Elizabeth Colman Gauthier, sobre su vida y costumbres. Dolores, 24 de mayo de 1993. Dra. Geraldine Alvarez, Juez de Paz.

11) $ 200,00 10/pub 26648 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26



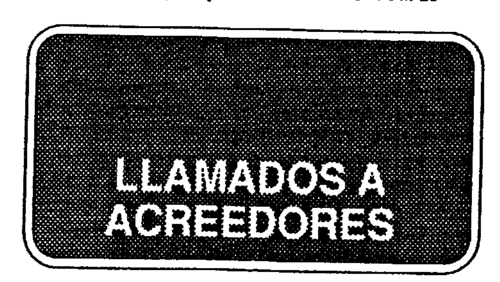
MONTEVIDEO

INTENDENCIA MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS y ARRENDAMIENTOS
LICITACION PUBLICA No. 40/993

OBJETO: CONSTRUCCION DE DOS PLANTAS PARA LA CLASIFICACION DE RESIDUOS.
Departamento de Obras y Servicios a la Comunidad.
APERTURA: 12.8.93 15 hs.
RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 hs., previo pago de la suma de $ 140 (ciento cuarenta pesos uruguayos).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 52608 Jul 22- v Jul 23



MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES.
CANCELA-HEIJO. Disolución sociedad de hecho. Acreedores Plácido Ellauri 3497.

13) $ 244,00 20/pub 27769 Jul 12- v Ago 06



Montevideo, julio 22 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ERNESTO DE BRUN, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1396/201 y JACQUELINE BERA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1396/201.

FELICIO DAVILA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cap. Peterossi 3955 y ADELINA OLIVERA, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Cap. Peterossi 3875.

CLAUDIO HECTOR ARANEDA, 23 años, soltero, carpintero, chileno, domiciliado en Cno. Edison 4816 y ALICIA TERESA FRAYGOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Edison 4816.

ADRIAN DONAPETRI, 18 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Pernambuco 2225 y MARISA ANABEL FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 6588.

OFICINA N.o 2

RICARDO GABRIEL KONKOLOWICZ, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Obes 922 bis/327 y ADRIANA BEATRIZ LORENZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 922 bis/327.

RUBEN ERNESTO BARBOZA, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Sgo. Sierra 3377 y ANA CLAUDIA NOBLE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sgo. Sierra 3377.

ARIEL ADOLFO BARRIOS, 32 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Tambor 105 y AIDA ELIZABETH DE FURIA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tambor 105.

OFICINA N.o 3

ANGEL GABRIEL CEIJAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4224 y MONICA LILIANA GUZMAN, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Filipinas 4224.

ERNESTO OMAR CAMARGO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1271/5 y MARIA DEL CARMEN RECOBA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pereira de la Luz 1271/5.

WILSON SERGIO CASELLA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Javier de Viana 975 y ADRIANA JANIL ROMERO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Javier de Viana 975.

OFICINA N.o 4

CARLOS GUSTAVO FAZIO, 29 años, soltero, tec. agropecuario, oriental, domiciliado en Lucas Obes 930/501 y CLAUDIA MARY FERNANDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1460/3.

HECTOR DOMINGO FILOMENO, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rosalía de Castro 1182 y NELBA ESTHER TRASANTE, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rosalía de Castro 1182.

GERMAN ENRIQUE FISCHER, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Americo Ilaria 6674 y GABRIELA MADERNI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miraflores 1353.

LINO JORGE FUENTES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valparaiso 1108 y NOEMI JACQUELINE BARSAMIAN, 27 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Cebollatí 1447/609.

OFICINA N.o 5

JUAN OROSMAN ITURRIOZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Propios 4008 y MABEL GARCIA, 29 años, soltera, pract. medicina, oriental, domiciliada en Propios 2008.

OFICINA N.o 6

HUGO JAMEL MATONTE, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Chimborazo Block A Senda 10 ap. 204 y CLAUDIA MARCELA VIZCARRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chimborazo Block A Senda 10 ap. 204.

GUSTAVO ALCIDES MUJICA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 2463 y ESTELA LUJAN SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4818.

NELSON ALFREDO MACHADO, 29 años, soltero, laboratorista dental, oriental, domiciliado en Cubo del Norte 3757 y GISELLE AMADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comandiyu 4482.

OFICINA N.o 7

JOSE PEDRO PIUMA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1833/906 y RAQUEL ALICIA RAMOS, 31 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada en Magallanes 1617/2.

OFICINA N.o 9

RUBEN DARIO SILVA, 49 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Niña 1764 y MARIA DEL CARMEN ACOSTA, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Niña 1764.

CARLOS HUMBERTO SILVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2930 y ALICIA IVONNE CARABALLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 2274/1.

RUBEN DARIO SANTANA, 38 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Durazno 1225/101 y NANCY TERESITA PEDEMONTE, 48 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Durazno 1225/101.

JOHN DANIEL SABINO, 35 años, soltero, músico, estadounidense, domiciliado en Barquisemeto 4017 bis y LAURA SILVEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisemeto 4017 bis.

OFICINA N.o 10

JORGE ALEXIS VIDAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3769 y VIVIAN CAROL MIRALLES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2922.

MARIO CARLOS TASTAS, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en E. Elizalde 5633 y MARIA CRISTINA BUSTAMANTE, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E. Elizalde 5633.

NESTOR FABIAN VERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6535 y MAGELA ISABEL DELFINO, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ing. Manuel Rodríguez Correa 3918.

Manuel Rodríguez Correa 3918.

14) $ 36,00 3/pub

Montevideo, julio 21 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MANUEL ELADIO ARISTIMUÑO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Requena 2046 y MARIA CRISTINA FERRADAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Requena 2046.

FERNANDO DANIEL ALONSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bell 974/1 y ROSANNA MARIA BIXIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reyes 1350.

DANIEL HEBER ALBARRACIN, 33 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en José Serrato 3059 y LAURA MARIA ABI-SAAB, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos Berg 2442/601.

ALEXANDRE OLIVIER DELENDAS, 24 años, soltero, empleado, belga c/l, domiciliado en Trento 3065/4 y NABEL DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trento 3065/4.

JULIAN EZEQUIEL DALIA, 19 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Juan Paullier 1013/1002 y ADRIANA LORENA AICARDI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Los Robles 2475.

LUIS BELTRAN AMORIN, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551 y OLGA BEATRIZ MOLINA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551.

OFICINA N.o 2

MAURICIO JAVIER ESTRADE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramallo 2099 y MARIA VIRGINIA COUTINHO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Castro 435.

LEONARDO DANILO ESCUDER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1470/501 y MARIA GISELLA PIGNATTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 1731/3.

OFICINA N.o 3

JOSE GASTON CASTILLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 1667 y GABRIELA LORELEY RIVAS, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Millán 4535 B/207.

FLOREAL CORREA, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Blandengues 1717/105 e ILDA DA ROSA, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1725/101.

ROBERT VICTOR CALABRIA, 42 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Sayago 873 y HAYDEE RAQUEL VANZZINO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1580/201.

HECTOR LUIS CASTIGLIONI, 26 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Sacarello 4680 y ROBERLU LIMA, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3880.

OFICINA N.o 4

WALDEMAR LOPEZ, 39 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Honduras 3667 y ANITA HAIGUHI KARDJIAN, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1358/1007.

ORLANDO LORENZI, 41 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4834 y JACQUELIN RAQUEL VAZQUEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4834.

FRANCISCO ERIBERTO FRECCERO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3540 y MARIA CLARA DEAL, 36 años, soltera, traduc. pública, oriental, domiciliada en Divina Comedia 1635.

DANIEL LOYARTE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2121/901 y VIOLETA MARTA GARCIA, 35 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en San Salvador 2121/901.

OFICINA N.o 5

DANIEL GORDILLO, 24 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1815-2 y MARIELA CATALINA ALBINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4328.

JUAN ENRIQUE GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamberlain 4762 H y ANDREA VIVIANA PIRIZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chamberlain 4762 H.

OFICINA N.o 6

PEDRO LEONARDO MORENO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gil 819 D/101 y MARIA LOURDES AUSQUIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551/C6/T 60 /Nº 5515.

GASTON MENDEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3228/1 y SANDRA INES BELANDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Funes 2959/2.

GERARDO FABRIZZIO MORAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roldós y Pons 4056 y XIMENA INES FERDINAND, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Roldós y Pons 4056.

JUAN JOSE MENESES, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 4973 (Colón) y SANDRA GRACIELA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tabati 2029.

OFICINA N.o 7

JORGE LUIS PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrientes 4532 y ANA LAURA CORREA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490 Ch7.

MAURO FABRICIO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambetta 1169 Block B ap. 2 y ZULMA GRACIELA CORREA, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gil 906.

JULIO LUIS PENELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá 3884 Ap. 2 y CLAUDIA LOURDES CAMAÑO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Volpe 5000.

VICTOR DANIEL PERDOMO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Covadonga 1162 y MARIA DEL CARMEN ROMERO, 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Covadonga 1162.

OFICINA N.o 8

MIGUEL ANGEL RUIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campoamor 4711 y PATRICIA JANET CASABIEJA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Solano López 1776.

CEVERINO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Otamendi 4726-2 y GRISELDA DE LIMA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Otamendi 4726-2.

GLAUCO UBERFIL RODRIGUEZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 1093 y GIOCONDA ARMONIA CAPO, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Las Violetas 744.

JULIO MARIO RICCI, 54 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Gil 1120 y SUSANA TERESA ELCURA, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gil 1118.

OFICINA N.o 9

MAURO ALEJANDRO SILVERA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Regidores 1287 y DANIELA GARCIA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Plá 4350.

NELSON DANIEL SILVA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Charrúa 2215 y ANDREA CECILIA CORSO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Armenia 3795/802.

RAMON LEOPOLDO SANCHEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campiñas 2222 y OLGA JUDITH CABRERA, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Campiñas 2222.

14) $ 36,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 11º Turno, dictada en autos: DURAN SULVEIRA RUBEN CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha Nº 290/92, se hace saber que ante este Sede se ha presentado el Señor Ruben Cesar Duran Silveira, promoviendo acción de prescripcion adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 3744 de la 3a. Sección judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Herbert Oddone, inscrito en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1231 el 6 de agosto de 1982, consta de una superficie de 61 mts. 97 dcms., que lindan así: 5 mts. 27 cms. de frente al noroeste a la calle Colon entre las de Buenos Aires y Reconquista, distando del punto extremo de su frente, 20 mts. 79 cms. de la proyección de la esquina formada por la primera de las nombradas, 11 mts. 82 cms. al sureste, lindando con el

padrón Nº 3743, 5 mts. 22 cms. lindando con los padrones nos. 3743 y 3748 al suroeste, y 11 mts. 81 cms. al noroeste, lindando con el padrón no. 3745. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, en especial a los linderos actuales: Estudio Dieciocho SRL, Andolis S.A., y Sr. Salomón Benaderet Curiel, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 22 de Junio de 1993. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

16) $ 700,00 10/pub 27680 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "Ministerio de Salud Pública - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- F: 149/92" se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Salud Pública, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar con edificios y mejoras ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 67.621, individualizado en plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo Sierra de marzo de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2558, con una superficie de 6.700 mc y el que ocupa toda una manzana circundada por las calles Asilo; Larravide; José Antonio Cabrera y Piaggio Blanco. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a deducir el mismo en forma.
Montevideo, 24 de marzo de 1993.

16) (Cta. Cte.) 30/pub 52496 Jul 16- v Ago 27

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ VILLANUEVA, Gualberto - Prescripción" (Fa. C 140/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a los sucesores de Angel Moratorio y otros a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Descripción: Terreno y Mejoras, padrón No. 69.426, 16a. Sección Judicial de Montevideo, superficie: 343 mts. 80 cms., con frente al N.O. a la calle Barros Arana. Montevideo, 11 de mayo de 1993. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 300,00 10/pub 26523 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 24º Turno Dra. Selva A. Klett, en autos caratulados "AMODIO Elsa Antonia" Prescripción F. 374/90, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Elsa A. Amodio promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: PADRON 81663 que según plano del Agr. Delio Infantozzi de diciembre de 1989, cotejado por la D. de Catastro inscripto en la misma con el Nº 15.280 se ubica en la 12a. sec. jud. del Depto. de Montevideo consta de un área de 148m 27; 6 m. de frente a la calle Dr. Magestad 1720 entre Mariano Soler y Carabelas. Que linda al N.E. con el Solar Nº 11 5 m. 95 cm. al fondo; con Padrón Nº 81.667, 24 m. 81 cm. al E. con el Padrón 81662; y al Oeste 24 m. 82 cm. con el Padrón 81.664. En consecuencia se cita y se emplaza a todos los herederos de Pascual Amodio que se consideren con derechos. Montevideo, 29 de junio de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 374,00 10/pub 28537 Jul 21- v Ago 03

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos: "BLANES de SEQUEIRA, Neli. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha "D" Nº 6/93, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores de Gustavo Moratorio y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: fracción de terreno sito en calle 10 y 29 depto. de Artigas, Baltasar Brum, empadronado con el Nº 43, con una superficie de 1.170 m2 09 cms. inscripto en Catastro de Artigas con el Nº 332, lindando al Noreste con Padrón 44, al Oeste Norte con calle 10, al Sureste con calle 29 y al Estesur con faja ocupada por AFE.- Bella Unión, marzo 8 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

16) $ 400,00 10/pub 28572 Jul 21- v Ago 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "PIÑA RUBEN - PRESCRIPCION TREINTENARIA. (F.C. 62/93), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ruben Piña iniciando prescripción treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 812, ubicado en la ciudad de San Ramón, departamento de Canelones, zona urbana, entre las calles San José y 18 de Julio, tiene una superficie de 1166m. 46 cm., según plano del Agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 9754 el 8/2/91 que se deslinda así: Al Oeste 23m. 40cm. de frente a calle San José. Al Noreste 50m. 20cm. de frente a calle 18 de Julio por ser esquina. Al Este 23m. 05 cm. lindando con parte del padrón Nº 807. Al sureste 50m. 25cm. con padrón Nº 811. En consecuencoa se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos Eliseo Larruina y Beatriz Larruina a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Canelones, 31 de mayo de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) $ 550,00 10/pub 26962 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando 1er. Turno Dra. María Cristina Zas de Macedo- Juez en autos caratulados: "ALPUIN ENRIQUE- Prescripción Adquisitiva Treintenal". Ficha 857/92 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. ENRIQUE ALPUIN a los efectos de solicitar Prescripción adquisitiva treintenal por la cual desde el año 1958 hasta la fecha ha realizado actos de posesión en forma pública, pacífica y continuada, no interrumpida y con ánimo de dueño el inmueble empadronado con el No. 7683 de la 10a. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones el cual cuenta con una superficie de 7 há. 4897 mts. de la fracción No. 4 del plano de los Agrs. Nin y Larrayoz. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio emplazándose en Especial a los propietarios de los linderos: MIGUEL PEREZ HERNANDEZ, EDDA MABEL PALOZZI PALLAS; PABLO ASDRUBAL, RAMON NARCISO y JUAN ARQUIMEDES FERREIRA FERNANDEZ; MARIA DELIA ALPUIN HERNANDEZ; EMA VICTORINA y RAMONA LEONCIA GONZALEZ POSE, ANTONIA BENTANCOR, RUBEN ALBERTO, ADHEMAR BERNARDINO y RAMONA ZULMA VIETA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 24 de mayo de 1993. Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 600,00 10/pub 27187 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. sección judicial de Canelones dictada en autos "BARRIOS, Aída Alejandrina y OCAMPO, Carlos - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- F.C. 45/92; se hace saber que se presentaron: BARRIOS Aída Alejandrina y OCAMPO, Carlos; a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el inmueble sito en la ciudad de San Ramón, undécima sección judicial (Dpto. Canelones) en la Manzana No. 103; empadronado con el No. 926 con una superficie de 500 Metros cuadrados; según lo señala el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor FERNANDO LEMA de abril de 1992; inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el No. 9979, el 23-04-92 y que linda: Al Oeste 20 metros de frente a la calle Ceibal, entre calles Juan A. Lavalleja y José E. Rodó, distando su punto medio cuarenta y dos metros diez cms. de la esquina con la primera de las nombradas. Al Norte veinticinco metros linderos con el Padrón No. 923 y al Sur veinticinco metros lindando con el Padrón No. 925; por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados, en especial a doña JUANA QUINTANA, FACUNDO OCAMPO, ALEJANDRINA BENTANCOR CABRERA y a los linderos Sres.: NELSON MARTINEZ, FELIPA R. DE BRUNI y NELSON SAONA. Los sucesores de todos los nombrados a cualquier título a los efectos de cumplir con el Art. 127.4 del C.G.P., dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les nombrará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales; expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Ramón a los veintiún días del mes de Junio de mil novecientos noventa y tres. Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.

16) $ 750,00 10/pub 27535 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "HERNANDEZ José Antonio. Prescripción adquisitiva treintenal. F 355/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó José Antonio Hernández Alvarez promoviendo la presentre acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 17.111 (antes Nº 11.352 m/á) señalado con el Nº 13 de la manzana 4 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956, inscripto etastro Nacional con el Nº 8.815 el día 5 de setiembre de 1985; de frente a Cno. A Poquitos en 12 mtrs. y con una superficie de 414 mtrs2 60 dm2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Juan Suárez, Rogelio, Jorge y Washington Cabrera y especialmente a Lionel Cohen, Héctor Semino, Levis Rostagnol, Francisca Agriela de Giménez, Máximo Mello Sánchez y María Eva Porcal Faria, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de

Las Piedras a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.
(Habiendo concedido la Sede elbeneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones). Dra. Susana Martínez Montes de Oca. Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 52393 Jul 16- v Jul 29

TIFICO: Haberse expedido edictos al siguiente tenor:
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "MARTINEZ, Héctor. Prescripción adquisitiva treintenal. F 339/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Héctor Martínez Ferreira promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprende ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 17.022 (antes Nº 11.352 m/á) señalado con el nº 4 de la manzana 1 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, de frente en 12 mtrs. a calle Guaviyú Nº 204 (antes calle 2 de 17 mtrs.) y con una superficie de 348 mtrs2 %0 dm2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Mirta Irigaray, Milton Rodríguez y Blanco Castro, y especialmente a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisca Agriela de Giménez y Julio Charquero, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Habiendo concedido la Sede el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 52394 Jul 16- v Jul 29

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor: EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "Leites, Richard. Prescripción adquisitiva treintenal. F 334/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Richard Mauricio Leites Kauffman promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 16.602 (antes Nº 7.461 m/á derivado de los Nº 5.378 y Nº 8.049 todos en m/á), señalado con el Nº 7 de la manzana "A" en plano de mensura del Agr. Carlos Senaldi de noviembre de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de setiembre de 1954 con el Nº 1.347, de frente a calle Cerrillos y con una superficie de 456 mtrs2.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Adelina Torena, Bernardo Pérez y Armando Camacho, y especialmente a Bernardo Bruno Pérez de los Campos, Esther Delia Pérez González de Pérez, Bernardo Gregorio Pérez González, Celestino Ayala Ayala, Ester De Los Santos, Emilio Leiton De Los Santos, Beatriz Fernández, Luis Alberto Leites Sena o Cena y Julia Elena Kauffman Medina, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Habiendo concedido la Sede el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 52395 Jul 16- v Jul 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: MARTINEZ, BONIFACIO. Prescripción Adquisitiva, Fa. 83/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bonifacio Martínez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: camión marca Austin año 1973, modelo Boxer matrícula A-313.218 padrón 110.288 del departamento de Canelones. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y a cualquier interesado, especialmente a Jean Carcy, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, 31 de mayo de 1993. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

16) $ 300,00 10/pub 26828 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos: "DE LEON, MARIA JOSEFA y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 99/93; se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA JOSEFA DE LEON y ALBERTO EMILIO SANES, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 579 de la 1º Sección Judicial de Cerro Largo, compuesto de una superficie de 742 metros 90 decímetros, según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8335 el día 4 de Julio de 1990, y con el siguiente deslinde: tiene una superficie de 742 metros 90 decímetros, con frente a la calle 18 de Julio, en 17 metros 10 centímetros. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideran con derechos sobre el referido bien inmueble, especialmente a Ernesto Bleskow y sus sucesores, bajo apercibimiento de la designación de un Defensor de Oficio. Melo, 22 de julio de 1993.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-
16) $ 450,00 10/pub 28427 Jul 19- v Jul 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en los autos caratulados: "CARRO, WASHINGTON - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", ficha A/17/93, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los que se consideran con derechos y especialmente al Sr. José A. González sobre el siguiente bien inmuble: padrón Nº 104, sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona urbana, manzana Nº 217 (Barrio Histórico), que según plano del Ingeniero Agrimensor Gustavo A. Torres, de setiembre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el Nº 7578 el 11 de noviembre de 1991, tiene un área total de 257 metros cuadrados 56 dm. cuadrados y se deslinda, 13,09 metros de frente al norte sobre la Plaza de Armas Manuel Lobo, al oeste 19,86 metros lindando con los padrones Nº 103 del Sr. Guillermo Fernández y Nº 114 de Mariane Shaw de Blanchard, al sur con 13,23 metros lindando con el padrón Nº 113 de Mario E. Verges y al este con 19,35 metros lindando con el padrón Nº 105 de Cayetana J. Cesarini e hijas, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Habilítase la feria judicial a efectos de su publicación. Colonia, junio 30 de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
16) $ 550,00 10/pub 28056 Jul 15- v Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos caratulados: FRIPP LARDONI, MAXIMO JOSE - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. 30/A/93) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Máximo José Fripp Lardoni, promoviendo juicio de prescripción treintenaria, sobre el inmueble constituido por los lotes 7 y 8 del padrón No. 528 (antes padrón 14410 en m/á) ubicado en Conchillas, 7a. sección judicial de Colonia, compuesto de una superficie de 3.301 mts. 59, siendo propietaria por el Sur, la Cooperativa Agropecuaria de Conchillas.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los representantes legales de EVANS Y CIA. S.A. y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Carmelo, 9 de junio de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
16) $ 400,00 10/pub 27584 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 4ta. Sección de Colonia, en los autos caratulados: "PEREZ BENECH, Raúl Ariel y PUCCI GARMENDIA, Lucía. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 18/93"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y a los propietarios de los padrones linderos, respecto al inmueble Padrón Nº 128, Manza 30, Solar 12, zona suburbana de Villa La Paz C.P., 4ta. Sec. Judicial de Colonia, que según plano del Agr. Bismarck Perera, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.708 el día 29-VI-92, contiene una superficie de 3.965 m2 74 y que se deslinda así: 62,56 m2 de frente al NE a camino vecinal de 8 m; 63,98 m al SE con Padrones 125 y 127; 62,01 m al SO con Padrones 118, 120, 157 y calle Juan Quevedo; y 63,36m al NO con Padrón 129, todo ello para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
EN FE DE ELLO: siento el presente certificado que sello y firmo en Colonia Valdense, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres. Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz Encargada.
16) $ 550,00 10/pub 27940 Jul 16- v Jul 29

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados: "DOTTA MARTINATO, DIDIER EBERT y RUDY EDISON YACOBUCCI BOCAGNI. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha Nº 16/93"; por resolución Nº 89 de fecha 28 de mayo de 1993; se EMPLAZA al Sr. Alfonso Greising, Amelia Prieto y/o sucesores a cualquier título como último titular del bien y a Dimas Buschiazzo y/o sucesores como lindero del bien que se describirá, y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble ubicado en zona urbana y sub-urbana del balneario Santa Anción Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Padrón Nº 6707, señalado con el Nº 8 de la manzana 31 en el plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia del 1º de octubre de 1956, hoy plano del Agrimensor Carlos M. Esquivel, cuya superficie es de 592 metros y limita al Norte 16 mts. frente a calle Nº 12; al Este 26 mts. a calle 11; unidas por una ochava de 5 mts. 65; al Sur 20 mts. con el Solar 16 y al Oeste 30 mts. con el Solar 7; para que se

presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, art. 89, 123 y 127 del C.G.P. Juan L. Lacaze, 4 de junio de 1993. Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz.

16) $ 650,00 10/pub 27702 Jul 16- v Jul 29

DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Duodécima Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "HERNANDEZ, Tomás - Prescripción Treintenal" (Ficha: C/18/93) se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien inmueble urbano sito en Tarariras, padrón 1722, con superficie de 450mts. y que según plano del Agrimensor Alberto Davyt se deslinda: 18 mts. al SW con calle Wilde Baridón, igual medida al NE con padrón 1721, 25 mts. al NW con padrón 1145, y 25 mts. al SE con padrón 1078, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Tarariras, 25 de junio de 1993, Iris Mabel Berriel Chalela, Juez de Paz.

16) $ 400,00 10/pub 28055 Jul 16- v Jul 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "GUTIERREZ Miguel Angel y MAIDANA GARRIDO Leontina. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/134/93), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el Padrón Nº 1378 sito en la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, así como a los Sres. Juan Alejo, Teófila Nicasia y Felipa Genoveva Gutiérrez Gutiérrez, y a Juan Manuel Inocencio y Liébano Gutiérrez Chiribao o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, junio 9 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) $ 350,00 10/pub 26858 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

PRESCRIPCION TREINTENARIA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en autos caratulados: "PELUA UMPIERREZ Virginia Mónica y Stella Mary.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/131/93) se hace saber que en este Juzgado se presentaron Virginia Mónica y Stella Mary Pelua Umpiérrez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano Padrón Nº 2472, manzana 175, en la 1a. Sección judicial de Lavalleja, con frente a la calle I. Amilivia entre las calles Williman y Sarandí. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 2472, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- MINAS, junio 17 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 400,00 10/pub 27713 Jul 16- v Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "FRISCUOLO, MA. LUISA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. A/260/92", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa Friscuolo, promoviendo prescripción sobre el solar de terreno empadronado con el Nº 2255 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Piriápolis, linda, por ser esquina con las calles Buenos Aires y José Ellauri y con el padrón Nº 5059 al NE y con el padrón Nº 5466 al SO. En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a comparecer ante esta sede para estar a derecho a Félix Picandet y/o sus sucesores a cualquier título, linderos y demás interesados en oponerse a la demanda de prescripción adquisitiva, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 13 de mayo de 1993. Esc. Roger Canton. Actuario Adjunto.

16) $ 450,00 10/pub 27214 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ALVIRA MARCELINA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. A/159/92", se cita, llama y emplaza a Angel De Los Santos y/o sus sucesores a título universal o singular, así como a cualquier interesado en oponerse a la pretensión deducida para que comparezcan ante esta sede a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio sobre el siguiente bien: inmueble urbano, padrón Nº 590, terreno y demás mejoras, ubicado en la 1a. sección judicial de Maldonado, en la manzana Nº 123 con un área de 1.150 metros cuadrados, con frente a la calle Avda. Artigas s/n entre Dr. Edye y Bergalli, tiene 25.30 m de frente, 25,50 m de fondo, 45 m linderos con el padrón Nº 591 y 45,30 m que lindan con los padrones Nº 586 y 8062. Maldonado, 11 de mayo de 1993. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 450,00 10/pub 27708 Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: MOLINA, Roque y PEREZ MOREIRA, Isidora c/MARTINEZ, Bernabé o sus sucesores-Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza- A/437/92; se hace saber que han comparecido Roque Molina e Isidora Pérez Moreira promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno en parte del padrón Nro. 957, ubicado en el Paraje o Colonia Araújo, 4ta. sección Judicial de este departamento (ex-11ra.) inscriptos según plano del Ing. Agr. Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8587 en fecha 16 de setiembre de 1992, según el cual consta de las siguientes superficies y deslindes: Fracción Nro. 5 de 6003 m2 36 dm2, al Norte 79,50 m. con fracción Nro. 4 en posesión de Ramona Moreira, al Este 86,30 m. con Senda de Paso existente identificada en el plano con el Nro. 23; al Sur-este 56,60m. con fracción Nro. 6 en posesión de Mirta Castillo y José María Correa; al suroeste 93,85 m con padrón Nro. 954 propiedad de Ana María Castell. Fracción Nro. 16: 1196m2 85dm2, la que se deslinda así, al Norte 9,40 m. con parte de la fracción Nro. 14 en posesión de Sergio Molina, al Este 86 m. con fracción Nro. 17 en posesión de Américo Alcaraz; al Sur 18,70 m. con padrón 956 propiedad de Carmen Correa y al Oeste 85,40 m. con fracción Nro. 15 en posesión de Ramona Moreira y Julio Larrosa, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados, linderos a Bernabé Martínez o sucesores a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 14 de junio de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52296 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: TRINIDAD, Conrado c/ MARTINEZ, Bernabé o sucesores y GIRIBALDI HEGUY, Juan o sucesores. Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza A/435/92; se hace saber que ha comparecido Conrado Trinidad promoviendo prescripción adquisitiva respecto a una fracción de terreno lo que fuera en mayor área el padrón nro. 957 de 4ta. sección Judicial de este departamento (ex 11ra) ubicada en el paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing. Agr. Alvaro Franco en la Oficina departamental de Catastro con el Nro. 8587 en fecha 16 setiembre de 1192, según el cual consta de una superficie de 3449m2 90m2, la que se deslinda así: al Norte 82,75 m con el camino vecinal a Ruta 3; al Este 46,30m con parte del padrón 8687 propiedad de sucesores de Juan Giribaldi Heguy, y con la fracción Nro. 9 en posesión de Casto Larrosa al Sur-este 65,50m. con la fracción Nro. 8 en posesión de Ramona Moreira y Julio Larrosa y al Oeste Sur-oeste 48,10m con la senda de paso identificada en el plano con el Nro. 23, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores, interesados linderos a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 14 de junio de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52297 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: CORREA, José María y CASTILLO, Mirta C/ MARTINEZ, Bernabé o sucesores-Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza-A/429/92-se hace saber que se han presentado José María Correa y Mirta Castillo, promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto a una fracción de terreno Número 6 lo que fuera en mayor área, el padrón Nro. 957 de la 4ta. sección Judicial de Paysandú (ex-11ra) ubicada en el Paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing. Agr. Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8587 en fecha 16 de setiembre de 1992, según el cual consta de una superficie de 3829 m2 55 dm2, que se deslinda así: 60,10 m. al Norte con fracción Nro. 5 en posesión de Roque Molina e Isidora Pérez Moreira; 57,40 m. al Sur con el padrón 956 propiedad de Carmen Correa de Dutrenit; 68,80m. al Este con la fracción Nro. 15 en posesión de Ramona Moreira y Julio Larrosa y 63,40m. al Oeste con el padrón 954 propiedad de Ana María Castell, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados, linderos, a Bernabé Martínez o sucesores a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 10 de mayo de 1993.- ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52298 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: RAMIREZ, María Esther y MOLINA, Sergio C/ MARTINEZ, Bernabé o sus sucesores-Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza- A/359/92- se hace saber que se han presentado María Esther Ramírez y Sergio Molina, promoviendo prescripción adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno en lo que fuera en mayor área el padrón 957 de la 4ta. sección Judicial de este departamento (ex-11ra) ubicada en Paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing. Agrim. Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8587 el 16 de setiembre de 1992, según el cual constan de 2222 m2 85 dm2 y 5443m2 20 dm2 respectivamente las que se deslindan así: Fracción Nro. 13: al Norte 87,60m. con parte de fracción Nro. 11 y Nro. 12 ambas en posesión de Casto Roberto Larrosa, aunque esta última ocupada por Walter Molina y Gladys Cayetano; al Este 17,50 m. con parte de la fracción Nro. 17 en posesión de Américo Alcaraz; al Sur-este 86,40 m. con fracción Nro. 14 en posesión del compareciente y al Oeste 33,60 m. con la Senda de Paso identifo con el Nro. 23: Fracción Nro. 14: Al Noroeste 86,40 m. con la

fracción anterior; al Este 72,10 m. con parte de la fracción Nro. 17 ya referida, al Sur 84m. exactos con las fracciones 15 en posesión de Ramona Moreira y con la Nro. 16 en posesión de Roque Molina, aunque esta última ocupada por Humberto Molina y Josefa Lasaga; y al Oeste 57,50 m. con la Senda de paso ya mencionada, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados, linderos, a Bernabé Martínez o sucesores a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 2 de junio de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52300 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: ALCARAZ, María Antonia C/ MARTINEZ, Bernabé o sus sucesores- Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza- A/ 367/92, se hace saber que ha comparecido María Antonia Alcaraz, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno en parte del padrón 957 de la 4ta. sección Judicial de este departamento (ex-11ra), ubicadas en el Paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing. Agrim. Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8587 el 16 de setiembre de 1992, según el cual consta de una superficie de 10 há. 1812 m2, 52 dms2 la que se identifica con el Nro. 18 y 1185 m2, 40 dm2, la que se identifica con el Nro. 19; las que se deslindan así: Fracción Nro. 18: Al Norte línea quebrada formada por cinco tramos rectos que miden y corren: 140,20 m. de Oeste a Este lindando con parte del padrón 7627; 18,20m. de Norte a Sur; 46,80m. de Oeste a Este y 10,40m. de Sur a Norte, lindando los tres con solar 20 en posesión de José Pedro Moreira y 49,70m. de Oeste a Este lindando con padrón 7627. Al Noreste Cañada de las Isletas que separa la fracción 18 del padrón 964 propiedad de Compañía Forestal Uruguaya y de la fracción 21 del mismo plano en posesión de Luciano Moreira. Al sureste una línea quebrada compuesta por dos tramos que en conjunto miden 397,30 y corren de Este a Oeste. Al Oeste línea quebrada formada por seis tramos rectos que miden y corren: 254,30 de Sur a Norte lindando con senda de paso señalada con el Nro. 22; 37,40m. de Oeste a Este; 10,30m. de Suroeste a Noreste; 19m. de Sur a Norte; 45,20m. de Este a Oeste lindando estas cuatro con solar 19 del mismo plano; y 68.70m. de Sur a Norte lindando con senda de paso señalada con el Nro. 22.- Fracción Nro. 19: Al Norte 45,20m. al Este 19m. exactos y al Sureste una línea quebrada de 47,70m. compuestos por dos tramos de rectas que miden y corren la primera 10,30m. de Noreste a Suroeste y la segunda 37,40m. de Este a Oeste, todos los límites descriptos con fracción Nro. 18 ya referida y al Oeste 27m. con senda de paso identificada con el Nro. 22 en el plano, por lo que se cita, llama y emplaza a los interesados, linderos a Bernabé Martínez o Sucesores a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 11 de mayo de 1993. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52301 Jul 16- v Jul 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra., Instancia en Fray Bentos de 2do. turno, dictada en autos "PUENTE MARQUEZ, Herminio Helio.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- ficha A. Nº 161/1992" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HERMINIO HELIO PUENTE MARQUEZ y GLADYS CENTURION de PUENTE, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbana PADRON Nº 240, manzana 141, Villa Nuevo Berlín, 2da. Sec. Jud., dpto. de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: AMERICO, HERMINIO HELIO, CARLOS ALFREDO y ANA MARIA PUENTE y a FRANCISCO de ASSIS HELGUERA, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento.- Fray Bentos, 11 de Junio de 1993.- Se habilita la Feria Judicial Menor.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 350,00 10/pub 27719 Jul 12- v Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "IGLESIA APOSTOLICA ROMANA DIOSESIS DE SALTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A/116/93" sobre el padrón No. 1306, ubicado en la 6ta. sección judicial de Río Negro. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobrelel referido bien, en especial a los linderos Victor Karpiuk y otros, I.M.R.N. y a Juan Antonio Borges y Hnos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Young, Junio 10 de 1993.- Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) $ 300,00 10/pub 26506 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de FLORENCE NATIGALE SALMENTON PINTOS (B. 68/93) en el siguiente sentido: donde dice "NATIGALE" debe decir "NIGHTINGALE". Rivera, 9 de junio de 1993. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52240 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: OTILIA SILVEIRA FONTES Ficha A/184/93 a iniciar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA DE LOS PADRONES Nº 8571 y 6960, se deslindan así: Ubicados en la novena sección judicial de Rivera, manzana 891, con 400 mts. de área cada uno; según plano del Agrimensor Jacinto Chiosoni en el año 1945, inscripto en la Oficina Dirección Departamental de Catastro con los números 818 y 22 respectivamente. Padrón 8571 ex padrón 4952: linda al Norte con el solar 11, 10 mts.; al Este con el padrón 6960, solar 16.40 mts. al Sur de frente con la calle Lapido, 10 mts. y al Oeste con el solar 14, 14,40 mts. Padrón 6960 ex padrón 4952: linda al Norte con el solar 12, 10 mts.; Al Este con los solares 5, 6, 7 y 8 por calle Barreiro, 40 mts.; al Sur con la calle Lapido 10 mts. y al Oeste con el Padrón 8571. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos especialmente a los sucesores a cualquier título de don Juan de Dios Tejera y Juan A. Fernández, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. (art. 127 CGP). Se expiden edictos para las publicaciones legales por diez días hábiles continuos (arr. 89 CGP). Téngase presente que la actora está patrocinada por la Defensoría de Oficio y los edictos se expiden con auxiliatoria de pobreza por lo que se autoriza su sola publicación en el Diario Oficial. Rivera, 14 de junio de 1993. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52241 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 3er. Turno, en autos caratulados: "FURTADO PEREYRA Catalina Eva, Prescripción Adquisitiva". Fa. Nº 183/93; se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble: fracción cuatro del padrón Nº 627, de la ciudad de Lascano, que consta de una superficie de trescientos metros cuadrados, según plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, inscripto en la Dirección Departamental de Catrastro el día 11 de octubre de 1971, con el número 5608, el cual se deslinda: al Este 10 metros frente a calle Adrián Acevedo, antes Mariscal Yoffre, al Sur; con padrón 626 de Teresa Larracharte en 30 metros, al Oeste en 10 metros de fondo con padrón 623 de Maribel Fernández, al Norte en 30 mts. con fracción tres del mismo plano con Anarolino Furtado. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a estar a derechos sobre el inmueble especialmente a Ramón Arias y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Rocha, 7 de junio de 1993. BEATRIZ OLID MOLINA. Actuaria Adjunta.

16) $ 500,00 10/pub 26995 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "CANTO VIGLIOLA, Julio César, Prescripción Adquisitiva". Fa. No. 187/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble ubicado en la 5ta. Sec. Judicial del Depto. de Rocha, ciudad de Chuy, empadronada con el número 252, y que según operaciones practicadas por el Agrimensor Nelson Soria Graña, a las que se hace referencia en el plano inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 8868, el 17 de enero de 1990, integra parte de la manzana No. 25 y se compone de una superficie de 1710 metros cuadrados y linda: por el norte con frente a la calle Samuel Priliac 29,60 mts, al este con padrón No. 2798,58,60mts, al sur; con padrón No. 1561 y parte de calle de 17 mt., 29,53 mts, al oeste, con padrón No. 251,57,30 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los anteriores propietarios, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en expecial a Osvaldo H. Pereyra de Avila, Ulpiano Da Costa Acosta y Luis A San Martín Ambrossi, o sus sucesores a título universal o particular y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el inmueble descripto, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Rocha, 7 de junio de 1993. Blanca Molina Olid. Actuaria Adjunta.

16) $ 700,00 10/pub 27602 Jul 16- v Jul 29

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno en autos: "DELIA ESTHER, ELIA ALIDA, y MARIA JULIA VILA MARTINEZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/190/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón Urbano Nº 3846, ubicado en el

Huerto Nº 50, calle Suiza s/n de la Primera Sección Judicial de San José, fracción de terreno y sus mejoras con un área de 446m14, que según Plano trazado por el Agrimensor José Ma. Teijeiro, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el día 5/3/93 con el Nº 4339, y que se deslinda de la siguiente manera: por el noroeste con los Padrones 3849 y 3843, por el Noreste con el Padrón 3845, por el Sureste frente a la calle Suiza y por el Suroeste con el Padrón 3847. AMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los linderos Sres. WASHINGTON DANIEL GARCIA, EUSTAQUIO BARBOSA PEREZ, CARMELO BARCELO y NICOLASA BERMUDEZ así como a ELIA ALIDA, DELIA ESTHER o ESTER, y MARIA JULIA VILA MARTINEZ, y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites. SAN JOSE, 15 de junio de 1993. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

16) $ 650,00 10/pub 26880 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Mary Cuello de Wilson, dictada en autos "MARTINEZ SOSA, Arturo y Mora Odriozola de Martínez, Manuelita - Prescripción Treintañal", Ficha A.45/1993, se hace saber que comparecieron los nombrados, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo, ubicada en el paraje "Paso del Cerro", 5a. sección judicial de Tacuarembó, Padrón No. 5463, y compuesta de una superficie de 30 hás, 6978 mts2. según plano del Ingeniero Agrimensor Jhon R. Duhalde, de 25 de Marzo de 1992, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el No. 7213, con fecha 30 de Marzo de 1992, y que tiene los siguientes límites: al Norte, Padrón No. 5514 de Waldenkoque de Mello; al Sur, Padrón No. 5179 de Zulma Protti y Ana Rodríguez; al Este Padrón No. 1087 de Anastacio Rodríguez; y al Oeste, Padrón No. 850 de Manuel Pírez y otros.- En consecuencia se cita y emplaza a Ignacio Rodríguez de Moraes y Osildo Camargo Rodríguez, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes tengan interés en el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 10 de junio de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

16) $ 600,00 10/pub 27202 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Mary Cuello de Wilson, dictada en autos "ZAPATA BANDERA, Juan-Prescripción Treintañal", Ficha A.322/1992, se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones, sita en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, Padrón No. 2198, con una superficie de 525 mts, 39 dec2, según plano del Ingeniero Agrimensor Jhon R. Dihalde, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el No. 7303, con fecha 8 de Diciembre de 1992, y que linda: con padrones 2187 de Shirley Cabrera de Techera; 9245 de Ruben Alvarez; 2188 de Luis Cabeza Zapata, fallecido, siendo ocupado en la actualidad por Rafael Abascal; 2197 de José Icardi, fallecido, siendo ocupado en la actualidad por Carlos Mederos.- En consecuencia se cita y emplaza a don José Verde, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.- Por resolución No. 1544 de 28 de Mayo de 1993, se declaró al gestionante auxiliado de pobreza para litigar en este juicio. Tacuarembó, 10 de Junio de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Act. Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52328 Jul 16- v Jul 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "GAMBETTA ALZUA, Oscar Pelayo c/ Suc. de Ma. del Carmen CARABALLO GOMEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 531/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Oscar Pelayo GAMBETTA ALZUA iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA del siguiente bien: -un vehículo MARCA VOLKSWAGEN, MODELO Brasilia del año 1981, 51 H.P., 4 cilindros, MOTOR No. BN 700.902, PADRON ACTUAL No. 4520 y MATRICULADA con el No. D 6232 blanca. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS, a los sucesores de doña María del Carmen CARABALLO GOMEZ, a título universal o particular, en especial al Sr. Bruno Ferreira Caraballo y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el bien descripto, a fin de que, dentro del aludido PLAZO comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ofico, con quien se seguirá este proceso. Treinta y Tres, 7 de Agosto de 1992. Dra. M. Florencia di Lorenzo. ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 400,00 10/pub 27231 Jul 16- v Jul 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en auto: "DIAS DE OLIVEIRA, JOSE THIAGO Y RODRIGUEZ CORREA, RAQUEL por DIAS DE OLIVEIRA RODRIGUEZ, MARIA JOSE". RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA V-165/93, se hace saber que se solicita rectificar la partida de nacimiento de María José Díaz Rodríguez, inscripta con el Nº 263 el día 12 de diciembre de 1978 en Castillos 4ta. sección del departamento de Rocha en el sentido que donde dice: "hija de José Thiago Díaz de Oliveira, oriental", debe decir "José Thiago Días de Oliveira, brasileño"; donde dice "nieea paterna de María Díaz de Oliveira" debe decir "María Días de Oliveira", y al margen en donde dice "Díaz Rodríguez María José" debe decir "Días de Oliveira Rodríguez María José", por así corresponder. Montevideo, 7 de junio de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52312 Jul 16- v Jul 29

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "AGUIAR SALDIAS LUIS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA F 40/86", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Aguiar Saldías, Acta No. 754 del 17 de Junio de 1930 de la 10a. sección del dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "Eugenia S. de Aguiar" debe decir "Eugenia Saldías de Aguiar".
Montevideo, 13 de abril de 1993. Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52479 Jul 21- v Ago 03

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. turno, en autos caratulados "Chiesa Vairo José Antonio. Rect. de Partidas", ficha A/74/93, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de José Antonio Chiesa Vairo y Laura Silva, celebrado el 26 de abril de 1977 y de nacimiento de Laura Virginia y Anthony Gabriel Vairo Silva, de fecha 9 de mayo de 1977 y 14 de junio de 1978, respectivamente; en el entendido que donde dice como primer apellido Vairo debe decir "CHIESA", por así corresponder. Montevideo, 5 de mayo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52373 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4to. turno, en autos "Flamminii Piccinini Ana María, Lucía y Roberto Renato, Rect. de partida", ficha A/413/86, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Ana María, Lucía y Roberto Renato Flamminii Piccinini, Actas 2175, 888, 1112, del 17/11/56, 7/5/58, 23/12/59, de la Sección 8, 8, 12; de Montevideo, en el sentido de que donde dice Flamini Piccinini, Flamini Picinini y Flaminii Piccinini respectivamente, debe decir: Flamminii Piccinini, por así corresponder. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52422 Jul 16- v Jul 29

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "AMARILES FERRER, Sandra Noemí por: Ana Karen Amariles. Rectificación de Partida. Ficha 637/92" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 1176 de Ana Karen Amariles nacida con fecha 21 de febrero de 1988 e inscripto con fecha 4 de marzo de 1988 ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Nicolás Mathías" debe decir "Ana Karen" y donde dice "masculino" debe decir "femenino" por así corresponder. Montevideo, 1º de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52375 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en autos: "VON ROHDEN VON STUCKRAD BERTHA JUANA RUTH. FICHA F. 157/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Bertha Juana Ruth von Rohden von Stuckrad (Acta Nº 25 de fecha 16 de enero de 1929 de la 2a. sección del Dpto. de Montevideo-Sayago), en el sentido que donde dice "von Stukrad" debe decir: "von Stuckrad" por así corresponder. Montevideo, 14 de junio de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52423 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno, en autos caratulados "Angel José Piana y Helvecia Karlen. Rectificación de Partida", ficha A/599/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Helvecia Piana Karlen, Acta 2047, Oficina Nº 24, fecha 23/8/74, de Montevideo, en el sentido que donde dice en el

acta "y de Helvecia Esperanza Karlem", debe decir "KARLEN", por así corresponder. Montevideo, 22 de diciembre de 1992. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52224 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno, dictada en autos caratulados "Dimitriadis Pampin José Pablo. Rectificación de partida", ficha A/83/93, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de José Pablo Dimitriadis, nacido el 30 de noviembre de 1973, en Montevideo, inscripto el 10 de diciembre de 1973, acta Nº 5449; en el sentido que donde dice como primer apellido Dimitriades debe decir DIMITRIADIS, por así corresponder. Montevideo, 24 de junio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52389 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados "Burunsuzian Kodjaian Silvia Noemí, Rectificación Partida", ficha A/631/92, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Silvia Noemí Burunsuzian Kodjaian, en el sentido que donde dice "Burumsuzian", debe decir "Burunsuzian", por así corresponder. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52225 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "TALLARICO VIRGINIA, SPROVIERI UMBERTO Y OTROS. Rectificación de Partidas. Fa. A 114/93", se hace saber que se solicitó ante esta sede la rectificación de las siguientes partidas: Partida de Matrimonio de Umile Sprovieri y Virginia Tallaricoarzo de 1928, Acta Nº 63, Oficina Nº 19 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "comparece Emilio Sproviere" debe decir "COMPARECE UMILE SPROVIERI".- Donde dice "que es hijo de Juan Sproviere" debe decir "QUE ES HIJO DE JUAN SPROVIERI" y donde dice al margen "Sproviere Emilio" debe decir "SPROVIERI UMILE".- Partida de nacimiento Umberto Sprovieri Tallarico, Acta Nº 133, Oficina Nº 19 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "comparece Emilio Sproviere" debe decir "COMPARECE UMILE SPROVIERI"; donde dice "que es nieto de Juan Sproviere" debe decir "QUE ES NIETO DE JUAN SPROVIERI" y donde dice al margen "Sproviere Umberto" debe decir "SPROVIERI UMBERTO".- Partida de nacimiento de Walter Sprovieri Tallarico, Acta Nº 242, Oficina Nº 22 de Montevideo en el sentido de que donde dice "comparece Emilio Sproviere" debe decir "COMPARECE UMILE SPROVIERI"; donde dice "que es nieto de Juan Sproviere" debe decir "QUE ES NIETO DE JUAN SPROVIERI" y donde dice al margen "Sproviere Walter" debe decir "SPROVIERI WALTER".- Partida de Matrimonio de Umberto Sprovieri Tallarico y Nelly Galdys Conde Acta Nº 226, Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "comparece Umberto Sproviere Tallarico" debe decir "COMPARECE UMBERTO SPROVIERI TALLARICO", donde dice "que es hijo de Emilio Sproviere" debe decir "QUE ES HIJO DE UMILE SPROVIERI" y donde dice al margen "Sproviere Tallarico Umberto" debe decir "SPROVIERI TALLARICO UMBERTO". Montevideo, 25 de Junio de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52374 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trece Turno en autos caratulados: "MANLLELIZ Elsa Elena. Rectificación de partida de Matrimonio. Fa. 105/93", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de matrimonio Nº 123, celebrado el día 22 de agosto de 1936 ante el Oficial del Estado Civil de la 22a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MANGELI" debe decir "MANLLELIZ" por así corresponder. Montevideo, 24 de mayo de 1993. Esc. Alicia Curi, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52293 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "SANTOS YORIO, Jorge Antonio, Rectificación de Partida del Causante, ficha A 157/93" se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de JORGE ANTONIO SANTOS YORIO extendida el día 27 de Junio de 1988, Acta Nro. 564 de la Oficina Nro. 9 de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto: JORGE SANTO, debe decir: JORGE ANTONIO SANTOS YORIO por así corresponder. Montevideo, 23 junio 1993. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52495 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, en autos caratulados "Castellaneta Peel Giusseppe Eduardo - Rectificación de partida de matrimonio Castellaneta, Amedeo y Peel, Delia", ficha A 216/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de Amedeo Castellaneta con Delia Peel Acta Nº 146 de fecha 11 de noviembre de 1928 de la primera sección de Paysandú, en el sentido que donde dice "primero de enero de 1902" debe decir "primero de enero de 1903". A los efectos legales se hace la presente publicación. Montevideo, 23 de junio de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52257 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ, CARLOS MARIA. Rectificación de Partida, Ficha V/472/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos María González, de fecha 13 de agosto de 1958, de la 17a. Sección del Dep. de Montevideo, Acta N.306, en el sentido que donde dice que la Sra. Josefa García es oriental, debe decir: española, por así corresponder. Montevideo, 3 de junio de 1993.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52161 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "Gambeta, María Sirley. Rectificación de Partida". Ficha V/364/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE MATRIMONIO entre Ernesto Washington Alonso y María Sirley Camiolo, inscriptos con fecha 03/10/80, ante el Oficial del Estado Civil de la 6& sección del Departamento de San José, Acta Nº 95, en el sentido que donde dice: "María Sirley Camiolo", debe decir: "María Sirley Gambeta", y donde dice: "hija de Salvador Camiolo y de Nélida Escobar", debe decir: "hija de padres desconocidos", por así corresponder. 2) DE NACIMIENTO del menor Ernesto Washington Alonso Camiolo, nacido con fecha 06/10/81, e inscripto con fecha 08/10/81, ante el Oficial del Estado Civil de la 7& sección del departamento de Artigas, Acta Nº 323, en el sentido que donde dice: "María Sirley Camiolo", de decir: María Sirley Gambeta", y donde figura: "nieto por línea materna de Salvador Camiolo... y Nélida Escobar...", debe decir: "nieto por línea materna de abuelos desconocidos", por así corresponder. Montevideo, Marzo 03 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52246 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "FIORETTO AMANDA Y OTROS. Rectificación de partida. V. 313/90, se hace saber que ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) partida de nacimiento de Carlos Ruben Postiglione nacido el 14 de enero de 1956 en la 12a. Sección Judicial de Montevideo e inscripto el 22 de enero de 1956 Acta Nº 57, en el sentido que donde dice Fiorestti debe decir Fioretto, b) partida de matrimonio de Carlos Ruben Postiglione con Silvia Jeanine Tejera realizado el 29 de junio de 1979 ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina 7 del departamento de Montevideo acta Nº 454, en el sentido que donde dice Fiorestti debe decir Fioretto, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52283 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "GROVA GONZALEZ, Purificación y DIAZ GROVA, Sandra. Rectificación de partida. F.V. 177/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Duberlín Díaz con Purificación Grova celebrado el 20/10/67 acta No. 430 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 20a. Sección de Montevideo en donde dice Pura debe decir Purificación. b) partida de nacimiento de Sandra Díaz Grova nacida el 12/3/69 e inscripta el 18/3/69 en Montevideo en la 19a. Sección Acta No. 876 en donde dice Pura debe decir Purificación.
c) partida de nacimiento de Alberto Alejandro Díaz Grova nacido el 14/12/73 e inscripto el día 19/12/73 en la 19a. Sección de Montevideo Acta No. 5616 en donde dice Pura debe decir Purificación. Por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52604 Jul 22- v Ago 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno; dictada en autos: "MAIARU, GLADYS MABEL. Rectificación de partida.", Fa. V/248/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS MABEL MARARU, inscripta el 3 de diciembre de 1941 en la 18a. Sección de Montevideo - Acta 4445, en el sentido que donde dice MARARU, debe decir: "MAIARU" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo; 30 de junio de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52625 Jul 22- v Ago 04

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: CABARA SCIGLIANO, MARCELO GERARDO.- RECTIFICACION DE PARTIDA. (F.V/207/93), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO GERARDO CABARA SEIGLIANO, nacido el día 22 de abril de 1973 en Montevideo, 24o. sec. judicial - Acta No. 1015, en el sentido que donde dice SEIGLIANO debe decir "SCIGLIANO", y donde dice DALBROI debe decir: "DAL BROI" por así corresponder. Montevideo, 28 de junio de 1993. Se deja constancia que se habilitó la feria judicial menor. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52424 Jul 12- v Jul 23

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "ALVES Estela (Ficha: B/ 204/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESTELA ALVES solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de su menor hija MYLIS LORENA. En la partida de nacimiento de ESTELA ALVES donde dice en el acta "hija legítima de la declarante" y donde dice "comparece Ondina Lemos" debe decir: ONDINA BUZZO LEMES; y en el acta de nacimiento de MYLIS LORENA ALVEZ donde dice "Ondina Lemos de Alvez" debe decir "Ondina Buzzo Lemes de Alvez" por así corresponder.
Artigas, 25 de marzo de 1993, Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52547 Jul 19- v Jul 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIEL JESUS, SILVA CURBELO F.C.V. 172/92" en el sentido donde dice referente al apellido de la abuela materna "...CALERO..." debe decir: "...CELANO...".- Canelones, 25 de mayo de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51976 Jul 19- v Jul 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: SILVERA VAZQUEZ, ADALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 13/93", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Lidia Vannesa Silvera Novo, pues en la misma donde dice: "que es hija legítima de Asdrúbal Silvera" debe decir: "Adalberto Silvera" y donde dice: "Nivia Iris Novo" debe decir: "Niria Iris Novo" por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 24 de mayo de 1993. FERNANDO TORRES BRAYER, ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO Y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Melo, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52504 Jul 16- v Jul 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo - 2do. turno, en autos caratulados: "MILLAN, HEBER JAVIER y LOPEZ, ANDREA ALEJANDRA-RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa. 55/B/93) se hace saber que se solicitó ante este Sede la rectificación de la partida de matrimonio de Heber Jaandra López, celebrado el 22/05/92 en la 9a. sección judicial del Departamento de Colonia (Chileno). Acta No. 7, estableciéndose ANDREA ALEJANDRA LOPEZ HERRERA, en lugar de ANDREA ALEJANDRA ALVARADO SARMIENTO.- Carmelo, 10 de junio de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52254 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos caratulados: "CUADRI, Carla Alejandra. RECTIFICACION DE PARTIDA. F.B. 113/1993", solicitando la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Carla Alejandra CUADRI, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Cristina Verónica MOROSOLES", debe decir: "Cristina Verónica CUADRI MOROSOLES", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- (Art. 437 C. Civil). Florida, 4 de junio de 1993. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52425 Jul 16- v Jul 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VIOLANTI OLIVERA BEATRIZ CAMBIO DE NOMBRE FA. 129/92" se hace saber que se ha solicitado cambio de nombre por supresión de la partida de nacimiento de Violanti Gladys Beatriz de fecha 12 de agosto de 1968 ante el oficial de estado civil de la primera sección judicial de Maldonado acta Nº 340, en el sentido de establecer en el texto donde dice GLADYS BEATRIZ debe decir solamente BEATRIZ, por así corresponder. Maldonado, 1º de febrero de 1993. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52601 Jul 21- v Ago 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "DEL PINO, LUISA por su menor hija LUANA NOEL - Rectificación de partida - Fa. B/ 72/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de la menor LUANA NOEL VAZQUEZ, en el sentido que dónde dice en el cuerpo del acta 1974, debe decir "1975" por ser lo correcto. Paysandú, 11 de Junio de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52621 Jul 22- v Ago 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de tercer turno de Paysandú, dictada en los autos: MEDINA, Blanca Mary -Rectificación de partidas- B/32/93 - se hace saber que se presentó Blanca Mary Medina solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Blanca Mary Medina Silveira en el sentido que donde figura tanto al margen como en el acta SILVEIRA deberá consignarse MEDINA SILVEIRA; al igual que las partidas de nacimiento de Sergio Sebastián Ayres Silveira y de Alejandro Daniel Ayres Silveira, en el sentido que donde figura "Blanca Mary Silveira" deberá decir Blanca Mary Medina Silveira. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52622 Jul 22- v Ago 04

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "NOBELASCO, Mirta Serrana.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- ficha letra B Nº 40/1993" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de "MIRTA SERRANA NOBELASCO" de la siguiente manera: en donde dice "año mil novecientos setenta y cuatro" debe decir "año mil novecientos setenta y cinco" por ser lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 18 de junio de 1993. Art. 340 Ley Nº 16.170. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52220 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "PORTELA, ALEJANDRINA BEATRIZ.- SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJA LILIANA BEATRIZ MAZZONI PORTELA.- ficha letra B Nº 154/ 1992", se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de "LILIANA BEATRIZ MAZZONI PORTELA" de la siguiente manera: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Diego Fernando" debe decir "LILIANA BEATRIZ" por ser lo correcto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 16 de Marzo de 1993. (Art. 340- Ley Nº 16.170). Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52221 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos: VELAZQUEZ MACHADO ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: 258/ 92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente (Acta Nº 90 del 7 de junio de 1934) de la 3era. Sección Judicial de Rocha), en el sentido de que donde dice: "el día primero de junio corriente" debe decir "el día 8 de mayo de 1929", donde dice "y que del mismo parto nació otra criatura del sexo masculino a la que se dió el nombre de José Carlos", debe decir "que del parto nació una sola criatura", por así corresponder. Rocha, 15 de junio de 1993. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52402 Jul 16- v Jul 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "GHIZZONI GARCIA, Héctor Andrés. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/344/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Héctor Andrés GHIZZONI GARCIA, Acta Nº 1052 del 22 de agosto de 1969, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de establecer que con respecto a: a) los datos del Sr. Nery Alberto Ghizzoni, en cuanto a la edad, donde 61 debe decir 34; a la profesión, donde dice jubilado, debe decir: "reparación y pinturas de heladeras"; al domicilio donde dice D. Lamas, debe decir Rivera 600 y b) el término fallecido, perteneciente a los datos de los señores Andrés José Ghizzoni, María Teresa Carballo y Benjamina García, DEBE SUPRIMIRSE, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a los nueve días de noviembre de mil novecientos noventa y dos. José María Moller, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52229 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "DERDUQUEZ SAPPA ELIDO MIGUEL ANGEL DERDUQUEZ y GUSTAVO DANIEL DERDUQUEZ.- RECTIFICACION DE PARTIDAS".- Fa. B/344/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: a) PARTIDA DE NACIMIENTO de ELIDO RODRIGUEZ, en el sentido que donde dice DARDUQUEZ, debe decir: DERDUQUEZ.- b) PARTIDA DE MATRIMONIO de ELIDO DERDUQUEZ, en el sentido que donde dice: DERDUQUE, debe decir: DERDUQUEZ.- c) PARTIDAS DE NACIMIENTO DE MIGUEL ANGEL y GUSTAVO DANIEL DERDUQUEZ, en el sentido que donde dice: DERDUQUE, debe decir: DERDUQUEZ.- San José, 21 de junio de 1993. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52377 Jul 16- v Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MAURICIO SEBASTIAN VILLANUEVA ECHEVARRIA.- cambio de nombre rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza.- Fa. 920/1992", se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARIA BEGONIA ECHEVERRIA JAUREGUI y ANTONIO ALCIDES VILLANUEVA RECHOPPA, a promover cambio de nombre y rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, Acta Nº 685 de fecha 21 de agosto de 1992, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice, en el cuerpo y al margen de la misma "Mario Alcides, debe decir "MAURICIO SEBASTIAN", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que los gestionantes gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 14 de junio de 1993.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52250 Jun 29- v Jun 30

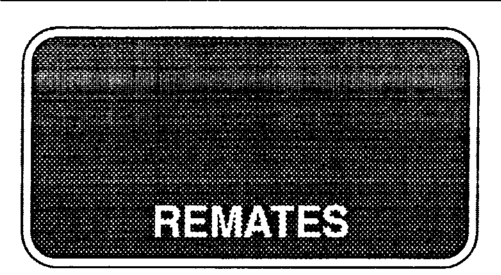
Jul 16- v Jul 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GARCIA FEIJO DA ROSA, Mario Ruben y ALVEZ, MIRIA LILIAN por su menor hija Analía. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha 139/93; se dispuso la rectificación de partida de nacimiento de ANALIA GARCIA FEIJO ALVEZ, Acta Nº 90, Año 1987, 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: ANALIA GARCIA ALVEZ, debe decir: ANALIA GARCIA FEIJO ALVEZ, por ser lo correcto. Tacuarembó, 17 de junio de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52329 Jul 16- v Jul 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOSEXTO TURNO

GABRIEL CORREA.
REMATE JUDICIAL.
EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en autos "FERNANDEZ, ALFREDO c. ROMERO, WALTER Y OTRO - RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA Y COBRO DE PESOS", Ficha 123/88, se hace saber que el día viernes 27 de agosto de 1993 a las 14 horas, en el salón de la ANRC (Zabala 1328) el rematador GABRIEL CORREA, (Mat.: 5057, RUC.: 212662730018), con la presidenicia del acto de la señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar sobre una base de pesos uruguayos 18.666 (2/3 de su tasación) el conjunto de bienes que ubicados en la 20o. sección judicial del departamento de Montevideo, a continuación se detalla: 3 solares de terreno y demás mejoras que le acceden empadronados con los números 39.283, 39.284 y 39.285 que según el plano del ingeniero Agrimensor PEDRO ARMUA SUGO inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 11.918 el 23 de diciembre de 1987 constan de un área total de 1.153 metros cuadrados con 34 decímetros cuadrados, que tienen un frente total de 27 metros 30 decímetros a la calle Carlos de la Vega.
Todo lo cual surge del plano anteriormente mencionado.
SE PREVIENE:
1o.) Que el mejor postor deberá consiganar como seña el 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional, al momento de bajar el martillo.
2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados como así también la comisión de compra del rematador e impuesto, o sea 5.99% del precio del remate.
3o.) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.31% del precio del remate.
4o.) Que existe una construcción de 72 metros cuadrados, con número de puerta 5143 a la calle CARLOS DE LA VEGA, no habiendo planos inscriptos y encontrándose ocupada por condóminos.
5o.) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial sita en la calle 25 de Mayo 523 (Piso 7o.).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 29 de junio de 1993.-
Esc. Eduardo Lay Alvez, ACTUARIO.

20) $ 500,00 5/pub 28701 Jul 22- v Jul 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, dictada en autos caratulados: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito C/ELMER LTDA. Y SUS GARANTES SOLIDARIOS TOBLER Y HEUS - Ejecución de Hipoteca-" Ficha: 284/92, se hace saber que el día 11 de agosto del corriente a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº1328, por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº4563, R.U.C. 212220320019, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la décimo tercera Sección Judicial de Montevideo, paraje Nuevo París, padrón 184.455, señalado con el Nº353 en el plano del Agrimensor Felix Logaldo de diciembre de mil novecientos treinta y tres, inscripto en la Dirección de Catastro el catorce de Setiembre 1935 con el Nº13.099, según el cual consta de una superficie de 1.284,32 mts. que se deslindan así: 21,02 mts. de frente al SO a la Avenida Luis Batlle Berres y 26,02 mts. también por ser esquina al NO a la calle Oficial 3 (hoy Zanja Reyuna), estando ambos frentes unidos por ochava recta de 20 mts.; 33,97 mts., al NE lindando con Solar 352 y 39,18 mts., al SE lindando con Solar 344, todos del mismo plano.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.99%, mas el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.33%. IV) Se observa a)que no se tienen presentados permisos y planos de construcción y de obras sanitarias, b)que se desconoce si las construcciones están habilitadas y si se adeudan aportes por ocnstrucciones a Chamsec y organismos posteriores y si se adeudan aportes al Banco de Previsión Social, c)que surge una inscripción registral de arrendamiento de una habitación (garage) para comercio, d) que surge de una Cesión de Promesa del año 1979 la ocupación de una vivienda del fondo por dos personas a título gratuito mientras viva alguno de ellos. V) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 16 de julio de 1993.-
Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.

20) $ 575,00 5/pub 28707 Jul 22- v Jul 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE CUARTO TURNO

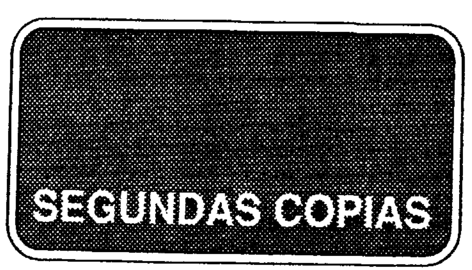
EDICTO: Por disposición del Señor Juez ded Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno, en los autos "C.A.Y.C.U. C/ CARLOS RUBEN OCAMPO Y MIRTHA GLORIA NUÑEZ COITINHO. Juicio Ejecutivo." Ficha 392/92, se hace saber que el próximo 29 de julio a las 14 horas en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de 2do. Turno de Canelones (Pando), calle Treinta y Tres 1070, el Martillero Horacio Piñeyro, (Matr. 3653, RUC: 211224630014), asistido del Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, ciudad de Pando, padrón 1570, manzana catastral 129 que se señala como solar 5 de la manzana J en el plano de mensura del Ingeniero Cayetano Carvallo de noviembre de 1913, inscripto en la Dirección de Topografía el 14.11.1913, con una superficie de 320 ms. 5125 cms. y se deslinda así: 11ms. 94cms. de frente al S.E. a calle Miguel Carrió, 31ms. 69cms. de frente al N.E. a Camino Vecinal la Balsa, denominado actualmente Avda. España formando esquina; 31ms. 50cms. al S.O. linda con solar 4 y 8ms. 41cms. al N.O. confina con parte del solar 3. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% en concepto de seña, en el acto de remate en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, comisiones del Rematador e Iva (3,99%), 2% del Impuesto Ley 16320 art.39, y demás Impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo de la parte demandada comisiones e Iva del Rematador (1,33%), y demás Impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367 P- 3, únicamente el último título del año 1986, habiendo fotocopia simple de los antecedentes. 5º) Que se carece de plano y permiso de construcción municipal. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de julio de mil novecientos noventa y tres. Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.

20) $ 525,00 5/pub 28724 Jul 22- v Jul 28

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
REMATE JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2º TURNO DE MALDONADO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2º Turno dictada en autos "MENENDEZ JESUS C/POSE JUAN RAMON JUICIO EJECUTIVO FICHA Nº 470/92".- Se hace saber, que el día 30 de julio de 1993 a las 15 y 30 horas, en las puertas de ésta sede (25 de Mayo 727) se procederá por el martillero, Antonio José Carbonaro La Rosa matrícula 1138 RUC. 100004450015, asistido de la Sra. Alguacil de este Juzgado, a la venta pública subasta, por las 2/3 partes de sustasación, $ 22.136,45 (pesos veintidos mil ciento treinta y seis con cuarenta y cinco centésimos) del bien sito en el Departamento de Canelones 10ma. Sección Judicial, Paraje "Vejigas" zona rural, Padrón Nº 2860, según Plano del Agrimensor Sarandí Asuaga, inscripto el día 14 de abril de 1975, de la Fracción Nº 1, compuesta de 17 Hás. 919 mts. 90 dm, que linda al Norte, ciento setenta y tres metros ochenta y cinco centímetros, con Camino Vecinal Mejorado; al Este; novecientos dieciocho metros cincuenta y tres centímetros, con Sucesión Severiano Duque; al Sur, ciento veinticuatro metros, sesenta y cinco centímetros y ochenta y tres metros con la Sucesión Ramos y la Fracción dos del mismo plano y, al Oeste, ochocientos ochenta y seis metros, treinta y seis centímetros, con frente a Camino Vecinal. SE PREVIENE: 1) que el mejor Postor, deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del Comprador, los gastos de Escrituración, impuestos, impuesto Departamental, 3% impuesto 2% Ley 16.320 art. 391 y comisión de remate 3.66% incluído IVA. y de cargo de los demandados, la comisión de parte vendedora (1.22%, incluído IVA). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 727 de ésta ciudad) y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, 4 (cuatro). Maldonado, 31 de Mayo de 1993.-
Dra. MONICA DEMARCO.- Juez de paz Departamental de Segundo turno de Maldonado.-

20) $ 475,00 5/pub 28579 Jul 21- v Jul 27



CANELONES
JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, dictada en autos: "DOS SANTOS OSVALDO. Expedición de segundas copias de escritura"- Fa. C 160/92- se hace saber que se solicitó por el actor la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Celia Russo de García Moratorio, inscripta con el Nº 100 al folio 41 del Libro 7 en el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Canelones, por la cual Osvaldo Dos Santos Santana, casado con María Isolina Garín Suárez, adquirió por compraventa tradición del Banco de Cobranzas la propiedad y posesión del inmueble padrón Nº 2184 de la 5a. sección judicial de Canelones, el que según el plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en D. Gral. de Catastro en noviembre de 1951, consta de una superficie de 336 mts. 27 dms., lindando al E. calle Tiscornia, al S. solar 11, al O. solar 12.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. La Paz, 19 de agosto de 1992. Dra. Estela Ortiz Pinaz, Juez.

21) $ 300,00 10/pub 28349 Jul 19- v Jul 30

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RESOLUCION DE TRANSFORMACION de GRANDES HOTELES y CASINOS SOCIEDAD ANONIMA

Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 18 junio 1993 se resolvió transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.
Denominación: GRANDES HOTELES y CASINOS S.R.L.
Plazo: 30 años.
Socios: JORGE y ARMANDO SAGASTI.
Administración: conjunta.
Capital: $ 100.000 (50% cada socio).
Objeto: Arrendamiento, compraventa, administración de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Se previene que la resolución de transformación se encontrará a disposición de socios o accionistas en Colonia 1086/904, Montevideo, por 30 días desde el siguiente a la última publicación.

22) $ 3.500,00 10/pub 27872 Jul 12- v Jul 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 263.301. Montevideo, 15 junio de 1993, con esta fecha CARLOS GONZALEZ G., solicito REGISTRAR la marca: "KRüP.P", de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 244,00 10/pub 26455 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263566. Montevideo, 28 de junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por D'ALENE LTDA. (URUGUAY) solicita marca: "TEXTEL". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 27408 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263611. Montevideo, 29 de junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "DISCOVER". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 27411 Jul 12- v Jul 23

Acta 263.622. Junio 29 de 1993. EDUARDO LAPENNE, por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca: "PARA TODA CELULA VIVA", clase Int. 5.-

23) $ 244,00 10/pub 27423 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263694. Montevideo, 1º de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por RUDY PROJECT S.R.L. (ITALIA) solicita marca:

RUDY PROJECT

Clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 488,00 10/pub 27642 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263712. Montevideo, 1º de julio de 1993 con esta fecha Francisco Segade solicito Registrar la marca: "SE.RI.SE." de la clase Nº 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 244,00 10/pub 27729 Jul 12- v Jul 23

ACTA 263667. JUNIO 30, 1993. CREDIHOGAR LTDA. solicita marca: "PIZZARAP", clases: Int. 30-42.

23) $ 122,00 10/pub 27739 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263.668. Junio 30, 1993. Gabriel Krochinski solicita marca: "ULTRA BOND" clase Int.: 37.

23) $ 122,00 10/pub 27740 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263669. Junio 30, 1993. Grupo Rio SRL solicita: "TUS PREFERIDOLOS" clase Int.: 30.

23) $ 122,00 10/pub 27741 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263370. Junio 30, 1993. Grupo Rio SRL solicita: "3 en 1". Int.: 30.

23) $ 122,00 10/pub 27742 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263671. Junio 30, 1993. EL ZORRO SRL solicita marca: "DI GARDA" clase Int. 42.

23) $ 122,00 10/pub 27743 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263713. Julio 1, 1993. Julio Martínez solicita: "STEWART'S TEAM" clase Int.: 25.

23) $ 122,00 10/pub 27744 Jul 12- v Jul 23

Acta 263.714. Julio 1, 1993. Julio Martínez solicita:



GOOSE & GANDER

clase Int.: 25.

23) $ 366,00 10/pub 27745 Jul 12- v Jul 23

ACTA 263715. Julio 1, 1993. ALBERTO ZULAMIAN solicita marca: "THE LAW", clase Int. 25.

23) $ 122,00 10/pub 27746 Jul 12- v Jul 23

ACTA 263746. Julio 2, 1993. Juan Zulamian, solicita marca: "MACGIVER", clases Int. 28; 30.

23) $ 122,00 10/pub 27747 Jul 12- v Jul 23

ACTA 263747. Julio 2, 1993. FISHER PRICE INC. solicita marca: "FISHER-PRICE ROCKING PONY", clase 28 (detalle).

23) $ 122,00 10/pub 27748 Jul 12- v Jul 23

Acta: 263783. Julio 5, 1993. Miguel Sanchez, solicita: "JACQUES ERMANS HOMMES", clase: Int.: 25.

23) $ 122,00 10/pub 27749 Jul 12- v Jul 23

Acta: 263784. Julio, 5 1993. Miguel Sanchez solicita: "SPENCE BRYSON HOMMES", clase: Int.: 25.

23) $ 122,00 10/pub 27750 Jul 12- v Jul 23

Acta Nº 263739. Montevideo, Julio 2 de 1993, con esta fecha SERGIO DAVID WOLMAN MACIEL, solicito REGISTRAR la marca: "NICOLINI", de la clase 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 244,00 10/pub 27751 Jul 12- v Jul 23

Acta 263.791. Julio 6 de 1993. NORMAN A. FOX por HOMER TLC, INC. (USA), solicita marca: "THE HOME DEPOT", clase Int. 42 (detalle).

23) $ 244,00 10/pub 27762 Jul 12- v Jul 23

wcta 263.792. Julio 6 de 1993. NORMAN FOX por CPC International Inc. (USA), solicita marca: "MOR-X", clases Int. 1, 5, 30.

23) $ 244,00 10/pub 27763 Jul 12- v Jul 23

Acta 263.793. Julio 6 de 1993. NORMAN FOX por CPC International Inc. (USA), solicita marca: "SBP", clase Int. 5.

23) $ 244,00 10/pub 27764 Jul 12- v Jul 23

Acta 263.749. Julio 5 de 1993. NORMAN FOX por MONSANTO COMPANY (USA), solicita marca: "ROUNDUP READY", clase Int. 1 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27765 Jul 12- v Jul 23

Acta 263.750. Julio 5 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "CLEAN & CLEAR", clase Int. 3 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27766 Jul 12- v Jul 23

Acta 263.751. Julio 5, de 1993. NORMAN FOX por SARGENT & GREENLEAF, INC. (USA), solicita renovación:



clase Int. 6 (detalle).
23) $ 610,00 10/pub 27767 Jul 12- v Jul 23

Acta 263.752. Julio 5 de 1993. NORMAN FOX por SARGENT & GREENLEAF, INC. (USA), solicita renovación:



clase Int. 6 (detalle).
23) $ 488,00 10/pub 27768 Jul 12- v Jul 23

Acta: 263.704. Julio 1, 1993. FERNANDEZ SECCO por MARCAFARM S.R.L. Solicita Marca: "ANFOCIN". Clase Int.: 5.
23) $ 244,00 10/pub 27770 Jul 12- v Jul 23

Acta: 263.705. Julio 1, 1993. FERNANDEZ SECCO por MARCAFARM S.R.L. Solicita Marca: "PAROXET". Clase Int.: 5.
23) $ 244,00 10/pub 27771 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nro. 263.602. Junio 29/1993. HYUNDAI MOTOR COMPANY (Korea), solicita marca:



clase Int. 12.
23) $ 366,00 10/pub 27774 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nro. 263.687. Julio 1/1993, BANCO DO BRASIL S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:



clase Int. 35, 36, 39, 42.
23) $ 488,00 10/pub 27775 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nro. 263.688. Julio 1/1993. BANCO DO BRASIL S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca:



clase Int. 35, 36, 39, 42.

23) $ 488,00 10/pub 27776 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nro. 263.689. Julio 1/1993. RADELCOR S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca:



clase Int. 42.
23) $ 366,00 10/pub 27777 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nro. 263.690. Julio 1/1993. GRISEL BARRANGUET (Montevideo), solicita marca: "FENIX", clase Int. 24.
23) $ 122,00 10/pub 27778 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nro. 263.691. Julio 1/1993. TECNOSTRADA S.A. (Montevideo), solicita marca: "TATO'S", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 27779 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263592. Junio 28, 1993. LOS 4 ASES S.A. solicita marca: "JEAN JAQUES" clase 25.
23) $ 122,00 10/pub 27780 Jul 12- v Jul 23

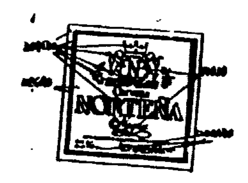
ACTA Nº 263594. Junio 28, 1993. ARIEL SCARONE y ARNOLDO DELGADO (UY) solicita marca: "DATAMAP" clase 42.
23) $ 122,00 10/pub 27781 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263653. Junio 30, 1993. CHEFER S.A. (Montevideo) solicita marca: "VOILA" clase 24, 25.
23) $ 122,00 10/pub 27782 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263654. 30 de junio de 1993. SARA WINKOWSKI, DEDE ABADI (Montevideo) solicita marca: "BURNSHIELD" clase, 5, 9.
23) $ 122,00 10/pub 27783 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263617. Montevideo, 29 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por COMPANHIA ANTARCTICA PAULISTA INDUSTRIA BRASILEIRA DE BEBIDAS E CONEXOS (BRASIL) SOLICITA MARCA: "POP". CLASE INT. 32. PUB LIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27786 Jul 12- v Jul 23

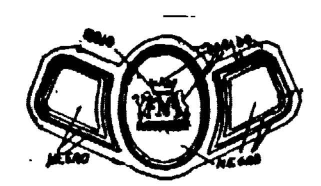
ACTA Nº 263618. 29 de junio de 1993. GONZALEZ RUIZ por CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. (URUGUAY) SOLICITA:



CLASE 32. LA DIRECCION.

23) $ 610,00 10/pub 27787 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263619. 29 de junio de 1993. GONZALEZ RUIZ por CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. (URUGUAY) SOLICITA:



CLASE 32. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 27788 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263706. 1º de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por INTERMARC C.I. e E. LTDA. (BRASIL) SOLICITA:



CLASE 4.
23) $ 366,00 10/pub 27789 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263707. 1º de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por VIACAO AGUIA BRANCA S/A (BRASIL) SOLICITA

AGUIA BRANCA

CLASE 39.
23) $ 366,00 10/pub 27790 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263709. 1º de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por SCHENKER RHENUS AG. (ALEMANIA) SOLICITA

SCHENKER

CLASE 39.
23) $ 366,00 10/pub 27791 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263710. 1º de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por SCHENKER RHENUS AG. (ALEMANIA) SOLICITA:



CLASE 39.
23) $ 366,00 10/pub 27792 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263655. 30 de junio de 1993. GONZALEZ RUIZ por PUGGI LTDA. (URUGUAY) SOLICITA: "PUGGI". CLASE 3, 14, 16, 20, 28.
23) $ 244,00 10/pub 27793 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263657. 30 de junio de 1993. GONZALEZ RUIZ por INDUSWHEEL SAI y C (ARGENTINA) SOLICITA: "C 17 CEDIXSEPT". CLASE 25.
23) $ 244,00 10/pub 27794 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 253631. Montevideo, 2 de julio de 1993, con esta fecha Hans Kann (Uruguay) solicito registrar la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 27795 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263819. Montevideo, 8 de julio de 1993, con esta fecha JOSE CLEVER FONTES E HIJOS S.R.L. solicito registrar la marca:



de la clase Nro. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 27796 Jul 12- v Jul 23

ACTA 263.806. Julio 6 1993. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC. y AMBLIN ENTERTAINMENT, INC. SOLICITA:



Clase 3, 6, 14, 16, 18, 21, 24 y 30.
23) $ 488,00 10/pub 27828 Jul 12- v Jul 23

ACTA 263.807. Julio 6 1993. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC. y AMBLIN ENTERTAINMENT, INC. SOLICITA:



Clase 3, 6, 14, 16, 18, 21, 24 y 30.
23) $ 488,00 10/pub 27829 Jul 12- v Jul 23

ACTA 263.810. Julio 8 1993. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 366,00 10/pub 27830 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263811. Julio 8, 1993. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 488,00 10/pub 27831 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263812. Julio 8, 1993. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. SOLICITA:



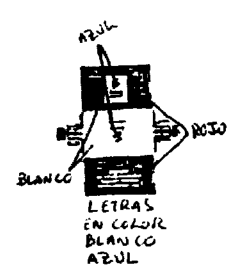
Clase 30.
23) $ 366,00 10/pub 27832 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263620. Montevideo, 29 de junio de 1993 por BIELA S.A. solicita:



clase 07 s/d, 12, 35.
23) $ 366,00 10/pub 27834 Jul 12- v Jul 23

ACTA No. 263.782. Montevideo, 5 julio 1993. MANFREDO CIKATO por BANESTO BANCO URUGUAY S.A. (UY), solicito marca:



CLASE 36. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 27837 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263648. Montevideo, 30 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por MANUELITA S.A. (CO) solicita marca:



Clase 1, 29, 30. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 27838 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263652. Montevideo, 30 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por DEFENSA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS AGRICOLAS S.A. (BR) solicita marca:



Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 27839 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263774. Montevideo, 5 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita marca: "DUMPY ORANGE". Clase 32. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27840 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263775. Montevideo, 5 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita marca: "DUMPY LIME". Clase 32. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 2784: Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263776. Montevideo, 5 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita marca: "DUMPY LEMON LIME". Clase 32. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27842 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263777. Montevideo, 5 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita marca: "DUMPY LEMON". Clase 32. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27843 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263778. Montevideo, 5 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita marca: "DUMPY GRAPEFRUIT". Clase 32. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27844 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263779. Montevideo, 5 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por BAGGIO, ANIBAL MAN (AR) solicita marca: "DUMPY". Clase 29, 30, 32. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27845 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263780. Montevideo, 5 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita marca: "FONTDOR". Clase 29, 30, 32. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27846 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263781. Montevideo, 5 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita marca: "BAGGIO PRONTO". Clase 32. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27847 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263801. Montevideo, 6 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por COLAFRANCESCHI GABRIELLI, PABLO JOSE (UY) solicita marca: "LE TOUQUET". Clase 9. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27848 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263835. Montevideo, 8 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (CH) solicita marca: "ROCEBRATE". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 27849 Jul 12- v Jul 23

ACTA 263.785. Montevideo, 5 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ARMERIA BARBIERI S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "BAIKAL". Clase: Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27851 Jul 12- v Jul 23

ACTA 263.786. Montevideo, 5 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EUROLUBE S.A. (Argentina), solicita marca: "EUROLUBE REX". Clase: Int. 3 y 4. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27852 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263.787. Montevideo, 5 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INDUSTRIA SULFURICA S.A. (I.S.U.S.A.) (Uruguay) solicita marca: "HYPERFOS". Clase: Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27853 Jul 14- v Jul 27

Acta No. 263.754. Julio 5, 1993. GUICHON, por ALBERTO CULVER CO. (US), solicito marca: "VO5 TROPICAL FORMULA DEODORANT". CL. INT. 3.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27854 Jul 12- v Jul 23

Acta No. 263.755. Julio 5, 1993. GUICHON, por ALBERTO CULVER CO. (US), solicito marca: "MIRAL", cl. int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27855 Jul 12- v Jul 23

Acta No. 263.756. Julio 5, 1993. GUICHON, por INTEL CORPORATION (US), solicito marca: "1960", cl. int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27856 Jul 12- v Jul 23

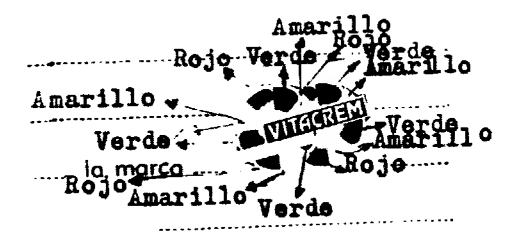
Acta No. 263.757. Julio 5, 1993. GUICHON, por INDUSTRIA ELETRONICA BERGSON LTDA. (BR), solicito marca: "BERGSON", cl. int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27857 Jul 12- v Jul 23

Acta No. 263.758. Julio 5, 1993. GUICHON, por INDUSTRIA ELETRONICA BERGSON LTDA. (BR), solicito marca:



cl. int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 27858 Jul 12- v Jul 23

Acta Nº 263.711. Montevideo, 1 julio de 1993, con esta fecha MARIELA VIÑA, solicito registrar la marca:



de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 27863 Jul 12- v Jul 23

ACTA 263.748. Montevideo, julio 2 1993. PIÑEYRO por AUGUSTO SARTORI LOPEZ (Montevideo), solicita:

Vivid
INTERNATIONAL
Las Condicionadas con Argumento

clases 35, 41.
23) $ 488,00 10/pub 27894 Jul 12- v Jul 23

ACTA Nº 263847. Montevideo, 9 de julio de 1993. BERNARD KRONE DO BRASIL - INDUSTRIA E COMERCIO DE VEICULOS INDUSTRIAIS E MAQUINAS AGRICOLAS LTDA. (Brasil) solicito la marca: "KRONE" de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27919 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263708. Montevideo, 1º de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por INTERMARC C.I.e E LTDA. (BRASIL) SOLICITA:



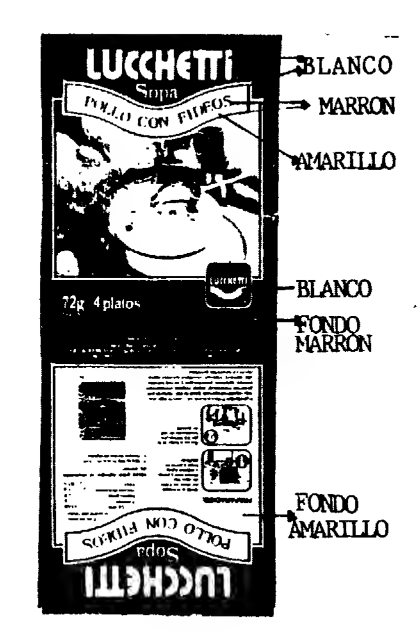
CLASE: 4.
23) $ 488,00 10/pub 27936 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263813. Montevideo, 8 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (CHILE) solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.342,00 10/pub 27943 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263814. Montevideo, 8 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (CHILE) solicita marca:



Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.342,00 10/pub 27944 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263816. Montevideo, 8 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile) solicita marca: "LUCCHETTI, LA MARCA DE MAMA". Reivindicando prioridad Chilena Acta Nº 242.071 con fecha 3/6/93. Clase: Int.5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 27945 Jul 14- v Jul 27

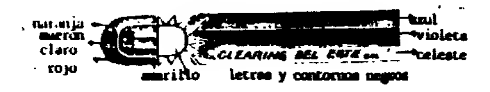
ACTA Nº 263841. Montevideo, 8 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SIERRA DE LA ESTRELLA S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "MOKA". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27946 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263842. Montevideo, 8 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FEDERICO DOMINGO BASSO (Uruguay) solicita marca:

F. Domingo Basso

Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 27947 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263843. Montevideo, 8 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CLEARING DEL ESTE S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 27948 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263844. Montevideo, 8 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCINVEST INTERNATIONAL REPRESENTACAO E PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (Brasil) solicita marca:

Tarn-X

Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 27949 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263845. Montevideo, 8 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Sevel Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: "DUCATO". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27950 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.818. Julio 8 de 1993. EDUARDO LAPENNE por H. BERNBAUM IMPORT-EXPORT CO. (USA), solicita marca: "HIGH SIERRA", clase Int. 18 y 25 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27951 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.860. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "NOSTICK", clase Int. 1, 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27952 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.861. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "ORGANON TEKNIKA", clase Int. 1, 5, 10. (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27953 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.862. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "NOSTICON", clase Int. 1 (parcial).
23) $ 244,00 10/pub 27954 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.863. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "PAVULON", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27955 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.864. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "SIMPLATE", clase Int. 10 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27956 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.865. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "NORCURON", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27957 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.866. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "HYPRONOSTICON", clase Int. 1, 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27958 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.867. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "NEO-PLANOTEST", clase Int. 1, 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27959 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.868. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "HEPANOSTICON", clase Int. 1, 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27960 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.869. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "VIRONOSTIKA", clase Int. 1, 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27961 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263858. Montevideo, 9 de julio de 1993 con esta fecha, Irma De Santiago solicito registrar la marca: "LIBROESTUCHE" de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27965 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263740. Montevideo, 2 de julio de 1993. FERNANDEZ SECCO por FANTASIAS DEL URUGUAY S.R.L. Solicita marca:



Clase Int.: 35, 42.
23) $ 488,00 10/pub 27967 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263888. Montevideo, 12 de julio de 1993, con esta fecha ROBERTO MOLINELLI solicito registrar la marca: "LOS COSTEÑOS" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27972 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263732. Montevideo, 2 de julio de 1993. PILAS METISA METALURGICA TIMBOENSE S.A. (BRASIL) SOLICITA MARCA:



CLASE: 7 - 8.
23) $ 366,00 10/pub 27981 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263730. Montevideo, 2 de julio de 1993. PILAS POR BENECKE IRMAOS & CIA. LIMITADA (BRASIL) SOLICITA MARCA:



CLASE: 7.
23) $ 366,00 10/pub 27982 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263726. Montevideo, 2 de julio de 1993. RODOLFO PILAS POR CIBERVEU SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA MARCA:

CIBERVEU

CLASE: 9.
23) $ 366,00 10/pub 27983 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.725. 2 Julio 1993. PILAS CASA ADELINO PRODUTOS ANACONDA LIMITADA (BRASIL). SOLICITA marca: "ANACONDA". CLASE: 3.
23) $ 122,00 10/pub 27984 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263727. Montevideo, 2 de julio de 1993. RODOLFO PILAS POR BRETZKE INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ALIMENTARES LIMITADA (BRASIL) SOLICITA MARCA:



CLASE: 30.
23) $ 488,00 10/pub 27985 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.731. 2 Julio 1993. PILAS POR METISA METALURGICA TIMBOENSE S/A (BRASIL). SOLICITA marca:



CLASE: 6.
23) $ 366,00 10/pub 27986 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.733. 2 Julio 1993. RODOLFO PILAS POR DOM VITAL TRANSPORTE ULTRA RAPIDO INDUSTRIA E COMERCIO LIMITADA (BRASIL). SOLICITA marca: "DOM VITAL". CLASE: 39.
23) $ 244,00 10/pub 27988 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263734. Montevideo, 2 de julio de 1993. RODOLFO PILAS POR RAMON ARIEL BONILLA CABRERA (BRASIL) SOLICITA MARCA:



CLASE: 12.
23) $ 366,00 10/pub 27989 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263735. Montevideo, 2 de julio de 1993. RODOLFO PILAS POR RAMON ARIEL BONILLA CABRERA (BRASIL) SOLICITA MARCA:

Campingcar

CLASE: 12.
23) $ 366,00 10/pub 27990 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.736. 2 Julio 1993. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LIMITED (KOREA). SOLICITA marca: "RACER". CLASE: 12.
23) $ 122,00 10/pub 27991 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263728. Montevideo, 2 de julio de 1993. RODOLFO PILAS POR RELATO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA MARCA:

El Extra

CLASE: 16.
23) $ 366,00 10/pub 27992 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263729. Montevideo, 2 de julio de 1993. RODOLFO PILAS POR RELATO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA MARCA:

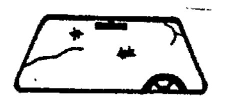
LA TRIBUNA Popular

CLASE: 16.
23) $ 366,00 10/pub 27993 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.738. 2 Julio 1993. RODOLFO PILAS POR INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA marca: "EL REY DE LA ALFOMBRA". CLASE: 27.
23) $ 244,00 10/pub 27994 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.737. 2 Julio 1993. PILAS POR INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA marca: "MERCADO ORIENTAL". CLASE: 27.
23) $ 122,00 10/pub 27995 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263808. Montevideo, 6 de julio de 1993. NUMEROSKY por Gabriel Kruchinski solicita marca:



clase Int.: 37.
23) $ 366,00 10/pub 28057 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263809. Julio 6, 1993. Primo Zuccotti Hijos SA solicita: "TIMON", clase Int.: 1.
23) $ 122,00 10/pub 28058 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263840. Julio 8, 1993. Alfredo Idiart solicita marca: "AUTOTRAVEL", clases Int.: 6, 17.
23) $ 122,00 10/pub 28059 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263895. Julio 12, 1993. NUMEROSKY por Eli Aljanati solicita: "VALE REAL ", clase Int.: 36 - 42.
23) $ 122,00 10/pub 28060 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263724. Montevideo, 2 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ERLIDALCO S.A. (URUGUAY) solicita marca: "STAR ROSE", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28093 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263760. Montevideo, 5 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LAZAR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "AMLOPRESS", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28094 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263761. Montevideo, 5 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LAZAR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "ONDATRON", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28095 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263762. Montevideo, 5 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LOW END LTDA. (URUGUAY) solicita marca: "POINT OF SALE", clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28096 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263.763. Montevideo, 5 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por ORLANDO HUGO BERGMAN LOSCKIN (URUGUAY) solicita marca:



clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 28097 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263794. Montevideo, 6 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) solicita marca: "HYDRACONTROLE". Denunciando prioridad, solicitud Francesa Nº 93/450.554 de fecha 13/1/93, clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 28098 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263.795. MONTEVIDEO, 6 de Julio de 1993. ALVARO CROCCO, por EQUADORIAL LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "MARUJA", clase Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28099 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263.796. MONTEVIDEO, 6 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ANGUS DUNDEE LIMITED (INGLATERRA), solicita marca:



clase Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 28100 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263.797. MONTEVIDEO, 6 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ANGUS DUNDEE LIMITED (INGLATERRA), solicita marca:



clase Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 28101 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263.798. MONTEVIDEO, 6 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ANGUS DUNDEE LIMITED (INGLATERRA), solicita marca:



clase Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 28102 Jul 15- v Jul 28

Acta 263.829. Julio 8 de 1993. Capcom Co. Ltd. (Japón), solicito: "STREET FIGHTER II", clase Int. 9 detalle, reivindicando prioridad estadounidense 74/346,920.La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28110 Jul 15- v Jul 28

Acta 263.830. Julio 8 de 1993. Capcom Co. Ltd. (Japón), solicito: "STREET FIGHTER II", clase Int. 25 detalle, reivindicando prioridad estadounidense 74/346,925. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28111 Jul 15- v Jul 28

Acta 263.831. Julio 8 de 1993. Capcom Co. Ltd. (Japón), solicito: "STREET FIGHTER II", clase Int. 25 detalle, reivindicando prioridad estadounidense 74/346,679. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28112 Jul 15- v Jul 28

Acta 263.832. Julio 8 de 1993. Capcom Co. Ltd. (Japón), solicito: "STREET FIGHTER II", clase Int. 28 detalle, reivindicando prioridad estadounidense 74/346, 922. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28113 Jul 15- v Jul 28

Acta 263.833. Julio 8 de 1993, Capcom Co. Ltd. (Japón), solicito: "STREET FIGHTER II", clase Int. 41 detalle, reivindicando prioridad estadounidense 74/346, 919. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28114 Jul 15- v Jul 28

Acta 263.834. Julio 8 de 1993. Capcom Co. Ltd. (Japón), solicito: "STREET FIGHTER II", clase Int. 28 detalle. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28115 Jul 15- v Jul 28

ACTA 263.846. Julio 9 1993. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC. y AMBLIN ENTERTAINMENT, INC. SOLICITA:



Clase 9, 25, 28.
23) $ 366,00 10/pub 28117 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263917. Montevideo, 13 de julio de 1993, con esta fecha Héctor Merletti solicito registrar la marca: "AGROFER" de la clase Nº 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28122 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263871. Montevideo, 9 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AUVIPRO S.A. (Uruguay) solicita marca: "B&I". Clase: Int. 1, 9, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28178 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263872. Montevideo, 12 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARISOL S.A. INDUSTRIA DO VESTUARIO (Brasil) solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 28179 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263873. Montevideo, 12 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATORIO SILESIA S.A. (Chile) solicita marca: "NOVAFAC". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28180 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263874. Montevideo, 12 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ANILCO LTDA. (Uruguay) solicita marca: "MADERIL". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28181 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263875. Montevideo, 12 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ELF SANOFI, SOCIETE ANONYME (FRANCIA) solicita marca: "ADENOCOR". Clase: Int. 5. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28182 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263876. Montevideo, 12 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIO SILESIA S.A. (Chile) solicita marca: "LINOSUN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28183 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263877. Montevideo, 12 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIO SILESIA S.A. (Chile) solicita marca: "TROLIT". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28184 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.878. Montevideo, 12 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ASOCIACION DE DIRIGENTES DE MARKETING DEL URUGUAY (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 35, 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 28185 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.879. Montevideo, 12 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIA DEL CARMEN TRIPALDI (URUGUAY), solicita marca: "JUGATE". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28186 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.880. Montevideo, 12 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Deloitte Touche Tohmatsu International (SUIZA), solicita marca:

Deloitte Touche
Tohmatsu
International

Clase: Int. 35 y 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 28187 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.881. Montevideo, 12 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por JORGE VALSECCHI (URUGUAY), solicita marca:

avanti

Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 28188 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.882. Montevideo, 12 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATORIO SILESIA S.A. (Chile), solicita marca: "ANULETTE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28189 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.883. Montevideo, 12 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATORIO SILESIA S.A. (CHILE), solicita marca: "IMPIDOL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28190 Jul 16- v Jul 29

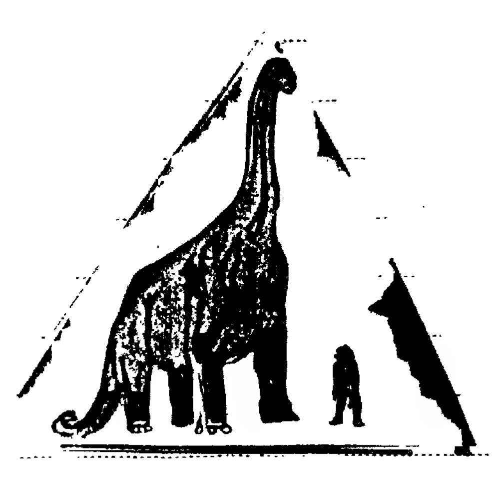
ACTA 263.884. Montevideo, 12 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATORIO SILESIA S.A. (CHILE), solicita marca: "LABORATORIO SILESIA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28191 Jul 16- v Jul 29

Acta Nº 263.894. Montevideo, 7 de julio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA QUADRI POR DIRCEU BROILO E CIA. LTDA. (BR), solicita la marca: "BROILO"

BROILO

de la clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 28195 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 261.170. Montevideo, 14 de julio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA QUADRI POR MISHIMA S.R.L. solicito registrar la marca:



de la clase 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.098,00 10/pub 28196 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263913. Montevideo, 13 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por PARKER HANNIFIN IND. E COM. LTDA. (BR) solicita marca:

IRLEMP

clase 11. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 28199 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263886. Montevideo, 12 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por OSVERNA S.A. (UY) solicita marca: "AUGUSTA". Clase 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28200 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263887. Montevideo, 12 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por OSVERNA S.A. (UY) solicita marca: "PIZZA PARTY". Clase 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28201 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263854. Montevideo, 9 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por CRIS-METAL MOVEIS PARA BANHEIRO LTDA. (BR) solicita marca: "CRIS-METlase 20. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28202 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263855. Montevideo, 9 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por VIAND, SILVIA GRACIELA (AR) solicita marca: "APPIO". Clase 25. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28203 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263856. Montevideo, 9 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca. "AEROCROM". Clase 5, 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28204 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.767. 5 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CAPELINHA". CLASE 29.
23) $ 122,00 10/pub 28251 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.768. 5 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por RADIO ORIENTAL S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "ENTRENOSOTROS". CLASE 41.
23) $ 122,00 10/pub 28252 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.769. 5 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por RADIO ORIENTAL S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "ENTRE TODOS". CLASE 41.
23) $ 122,00 10/pub 28253 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.770. 5 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por MONTECARLO TV S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CAZANOTI". CLASE 41.
23) $ 122,00 10/pub 28254 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.771. 5 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por MONTECARLO TV S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CAZADOR". CLASE 41.
23) $ 122,00 10/pub 28255 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.772. 5 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por MONTECARLO TV S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CAZANOTICIA". CLASE 41.
23) $ 122,00 10/pub 28256 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.837. 8 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por DIROSUR S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "SHERATON". CLASE 9.
23) $ 122,00 10/pub 28257 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.839. 8 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por ARQUITECTURA PROMOCIONAL SRL (URUGUAY). SOLICITA: "EXPO-SUPER". CLASE 41.
23) $ 244,00 10/pub 28258 Jul 16- v Jul 29

Acta No. 263.911. Julio 13, 1993. HECTOR LUSICH, por UREXPORT S.A. (UY), solicito marca: "UREXPORT", cl. int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28282 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.920. MONTEVIDEO, 13 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por MERIDIAN AUDIO LIMITED (INGLATERRA), solicita marca:



clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 28315 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.942. MONTEVIDEO, 14 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por GUERBET S.A. (FRANCIA), solicita marca: "XENETIX". Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93/459.216 de fecha 12/3/93, clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 28316 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.799. MONTEVIDEO, 6 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por GUERLAIN Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "HERITAGE", clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28317 Jul 19- v Jul 30

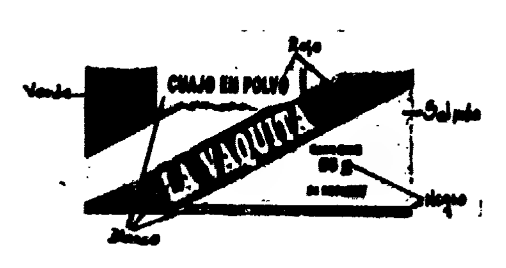
ACTA Nº 263.800. MONTEVIDEO, julio 6 de 1993. CARLOS O. PISANI, por EQUADORIAL LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "PINTO", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28318 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.825. MONTEVIDEO, 8 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LOW END LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "POSSOLUTIONS", clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28319 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.826. MONTEVIDEO, 8 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "WILD RAIN", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28320 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.827. MONTEVIDEO, 8 de julio

de 1993. ALVARO CROCCO, por PRONACU S.R. LIMITADA (URUGUAY), solicita marca:



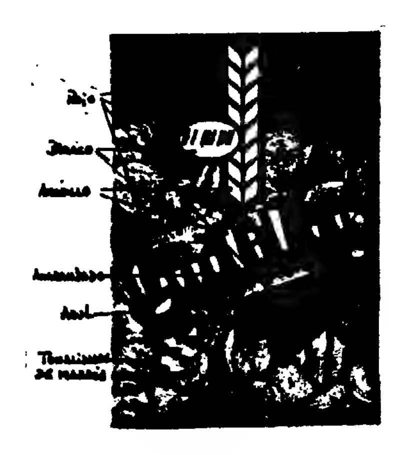
clase Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 28321 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.828. MONTEVIDEO, julio 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por EL TRIGAL S.A. (URUGUAY), solicita marca: "CHOCO-COOKIES", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28322 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.848. MONTEVIDEO, 9 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por GERARDO RAMON Y CIA. S.A. (URUGUAY), solicita marca: "CALTONIN", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28323 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263919. Montevideo, 13 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por BACARDI & COMPANY LIMITED (LAS BAHAMAS) solicita marca: "PALMAS" clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28324 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263918. Montevideo, 13 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por EL TRIGAL S.A. (URUGUAY) solicita marca:



clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.098,00 10/pub 28326 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263928. Julio 14, de 1993. EDUARDO LAPENNE por PFIZER INC. (USA) solicita marca: "WART-OFF", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28329 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263929. Julio 14, de 1993. EDUARDO LAPENNE por PFIZER INC. (USA) solicita marca. "RID", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28330 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263897. Julio 13, de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "SIEMPRE LIBRE SLINEA", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28331 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263898. Julio 13, de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "SIEMPRE LIBRE ALETTE" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28332 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263899. Julio 13, 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "NU-DERM" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28333 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263925. Montevideo, 13 de julio de 1993. LIPOR S.A. solicita marca:



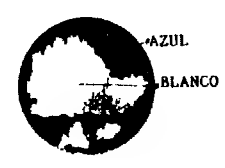
CLASES: 9, 15, 16, 28, 35, 38, 41 y 42.
23) $ 488,00 10/pub 28350 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263926. Montevideo, 13 de julio de 1993. LIPOR S.A. solicita marca:

KHOSUN

CLASE 9.
23) $ 366,00 10/pub 28351 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263905. Montevideo, julio 13 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CHARGEURS TEXTILES SOCIETE ANONYME (FRANCIA) solicita marca:

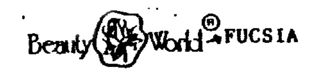


Reivindica Prioridad Francesa Acta Nº 93/451.033 con fecha 18/1/93. Clase: Int. 22 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 28415 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 263906. Montevideo, 13 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CIRCULO URUGUAYO DE LA PUBLICIDAD (URUGUAY) solicita marca: "EL DESACHATE". Clase: Int. 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28416 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263907. Montevideo, 13 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por OSVALDO PEROSA (URUGUAY) solicita marca: "BEAUTY LINE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28417 Jul 19- v Jul 30

ACTA 263.908. Montevideo, 13 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por OSVALDO PEROSA (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 28418 Jul 19- v Jul 30

ACTA 263.909. Montevideo, 13 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por OSVALDO PEROSA (URUGUAY), solicita marca: "BEAUTY FASHION". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28419 Jul 19- v Jul 30

ACTA 263.910. Montevideo, 13 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PRODUCTOS STANI S.A.I.C. (ARGENTINA), solicita marca: "BELIGHT". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28420 Jul 19- v Jul 30

Acta 263.805. Montevideo, 06 julio 1993. Gustavo Martinoni por HIDRAL LTDA., solicita:



clase 07, 37.
23) $ 366,00 10/pub 28472 Jul 19- v Jul 30

Acta: 263.802. Julio 6, 1993. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. Solicita Marca: "TEICOTIE". Clase Int.: 5.
23) $ 244,00 10/pub 28473 Jul 19- v Jul 30

ACTA 263.902. Julio 13, 1993. EDUARDO TRINIDAD SARAGOSA. SOLICITA: "RUSTERMINATOR". Clase 9.
23) $ 122,00 10/pub 28480 Jul 19- v Jul 30

ACTA 263.900. Julio 13, 1993. DAIDO DOGYO CO., LTD. SOLICITA:



Clase 6 y 12.
23) $ 366,00 10/pub 28481 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263885. Julio 12, 1993. MT INTERNATIONAL S.R.L. SOLICITA: "SHUTTLE AIRPORT". Clase 39.
23) $ 122,00 10/pub 28482 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263857. 9 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por ETERNIT ARGENTINA SA (ARGENTINA) SOLICITA: "MONOFORT". CLASE 19.
23) $ 122,00 10/pub 28504 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263836. 8 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por TELEVISA SA de CV (MEXICO) SOLICITA: "CADENA DE LAS AMERICAS". CLASE: 35, 38, 41.
23) $ 244,00 10/pub 28505 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263838. 8 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por MAGAR LTDA. (URUGUAY) SOLICITA:



clase 35.
23) $ 366,00 10/pub 28506 Jul 19- v Jul 30

Acta 263.922. Julio 13, 1993. Mauricio Mosca, solicita marca: "NORFIN TROLLS", clase Int.: 16-30.

23) $ 122,00 10/pub 28508 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.923. Julio 13, 1993. Ricafrut SRL, solicita:



clase Int.: 32.
23) $ 366,00 10/pub 28509 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.924. Julio 13, 1993. Ricafrut SRL, solicita:

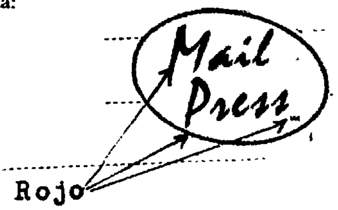
E muito mais

clase Int.: 32.
23) $ 366,00 10/pub 28510 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.949. Julio 14, 1993. Industria del Caucho S.A. solicita marca: "SILVATRIM". Int.: 17-19.
23) $ 122,00 10/pub 28511 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.950. Julio 14, 1993. Industria del Caucho S.A. solicita: "SILSEC", clases Int.: 17-19.
23) $ 122,00 10/pub 28512 Jul 21- v Ago 03

Acta Nº 263.969. Montevideo, 15 julio 1993, con esta fecha OSCAR COSTA, solicito Registrar la marca:



de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 28527 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.980. Julio 15 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "JONTEX", clase Int. 3, 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28548 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.981. Julio 15 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "SLINEA", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28549 Jul 21- v Ago 03

Acta 264.001. Julio 16 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "RENOVA", clase Int. 3, 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28550 Jul 21- v Ago 03

Acta 264.002. Julio 16 de 1993. NORMAN FOX por HALDEX AB (Suecia), solicita marca: "HALDEX", clase Int. 12 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28551 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.951. Julio 15 de 1993. EDUARDO LAPENNE por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "BLUE WIND", clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 28552 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.952. Julio 15 de 1993. EDUARDO LAPENNE por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "GREEN WAVE", clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 28553 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.953. Julio 15 de 1993. EDUARDO LAPENNE por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "GRAY MIST", clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 28554 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.954. Julio 15 de 1993. EDUARDO LAPENNE por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "RED WOOD", clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 28555 Jul 21- v Ago 03

Acta 264.003. Julio 16 de 1993. EDUARDO LAPENNE por CANICA CRUSHERS LTD. (USA), solicita marca:

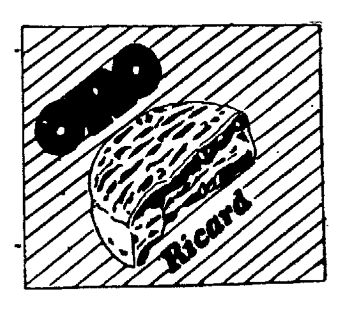
CANICA

clase Int. 7 (detalle).
23) $ 488,00 10/pub 28556 Jul 21- v Ago 03

Acta 264.004. Julio 16 de 1993. EDUARDO LAPENNE por CANICA CRUSHERS LTDA. (USA), solicita marca: "CANICA", clase Int. 7 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28557 Jul 21- v Ago 03

Acta 264.005. Julio 16 de 1993. EDUARDO LAPENNE por VINCI AG (Suiza), solicita marca: "VINCI", clase Int. 16 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28558 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nro. 263.853. 9 julio 1993. RICARD S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30.
23) $ 366,00 10/pub 28559 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nro. 263.914. Julio 13/93. ZULMA GUTIERREZ (CANELONES), solicita marca: "VIÑA NUEVA", clase Int. 33.
23) $ 122,00 10/pub 28560 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nro. 263.892. 12 julio 1993. BADANA S.A. (Montevideo), solicita renovar marca:

Giorello y Cordano

clase 6, 12, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28.
23) $ 488,00 10/pub 28561 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nro. 263.893. Julio 12/93. MONTECARLO LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "MONTECARLO", clase Int. 42.
23) $ 122,00 10/pub 28562 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nro. 263.944. Julio 14/93. ULTRAMAR S.C. (URUGUAY), solicita marca:

PROEXPO
URUGUAY

clase 16, 35, 41, 42.
23) $ 366,00 10/pub 28563 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nro. 264.056. Julio 19/93. VINISUR LTDA. (Montevideo), solicita marca: "TEJANO", clase Int. 33.
23) $ 122,00 10/pub 28564 Jul 21- v Ago 03

Acta Nº 264.060. Montevideo, 19 julio 1993, VILLALBA LILA, solicito REGISTRAR la marca: "W786" de la clase 9.
23) $ 122,00 10/pub 28565 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.859. Montevideo, 9 julio 1993. Gustavo Martinoni por LIBORELCO S.A., solicita: "DOMINUS", clase 36.
23) $ 122,00 10/pub 28593 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.933. Montevideo, 14 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Vestar, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "AmBisome". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28624 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.934. Montevideo, 14 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Vestar, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "DaunoXome". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28625 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.935. Montevideo, julio 14 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por VICTOR EDUARDO MAZAL (Uruguay), solicita marca: "VIAJES HALCON". Clase: Int. 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28626 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.936. Montevideo, julio 14 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SALVADOR COSTANZA (Uruguay), solicita marca: "EL TANITO". Clase: Int. 29, 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28627 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.937. Montevideo, 14 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay), solicita marca: "BUTILEN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28628 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.938. Montevideo, julio 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (Panamá), solicita marca: "LANZOPRAL". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28629 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.939. Montevideo, julio 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay), solicita marca: "RACOTIL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28630 Jul 21- v Ago 03

ACTA 264.007. Julio 16, 1993. UNILEVER N.V. Solicita: "EQUILIBRIO". Clase 29 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 28710 Jul 22- v Ago 04

ACTA 264.006. Julio 16, 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "EQUILIBRE". Clase 29 DE-

TALLE.
23) $ 122,00 10/pub 28711 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 263.930. Montevideo, 14 julio 1993. MANFREDO CIKATO por JOCAR LTDA. (UY), solicita marca: "DINAMIT". CLASE 16. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28713 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 263.931. Montevideo, 14 julio 1993. MANFREDO CIKATO por MANIMP LTDA. (UY), solicita marca: "MAESTRO DI CUCINA". CLASE 21. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28714 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 263.972. Montevideo, 15 julio 1993. MANFREDO CIKATO por LAJA LTDA. (UY), solicita marca: "DURAPIPE". CLASE 17. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28715 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 263.973. Montevideo, 15 julio 1993. MANFREDO CIKATO por FARMA CENTER S.A. (UY), solicita marca: "BIOFLAVON SPRAY". CLASE 3, 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28716 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.009. Montevideo, 16 julio 1993. MANFREDO CIKATO por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (UY), solicita marca: "SARPIO". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28717 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.010. Montevideo, 16 julio 1993. MANFREDO CIKATO por MURIADO, MARCELO (AR), MERDENI, EMMA ADRIANA (AR), solicita marca:



CLASE 3, 9, 14, 16, 24, 25, 28, 35, 42. LA DIRECCION.

23) $ 488,00 10/pub 28718 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.011. Montevideo, 16 julio 1993. MANFREDO CIKATO por LACTERIA S.A. (UY), solicita marca: "PARME D'ORO". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28719 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.012. Montevideo, 16 julio 1993. MANFEDRO CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH), solicita marca: "ZENAPAX". CLASE 5. LA DIRECCION
23) $ 244,00 10/pub 28720 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.013. Montevideo, 16 julio 1993. MANFREDO CIKATO por Industrias Químicas del Vallés, S.A. (ES), solicita marca: "CURENOX". CLASE 1, 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28721 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.014. Montevideo, 16 julio 1993. MANFREDO CIKATO por Industrias Químicas del Vallés, S.A. (ES), solicita marca:

CUPERTINE SUPER

CLASE 1, 5. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 28722 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.015. Montevideo, 16 julio 1993. MANFREDO CIKATO por Industrias Químicas del Vallés, S.A. (ES), solicita marca: "VIRONEX". CLASE 1, 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28723 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 263966. Montevideo, 15 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por VIBRAM S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "ECOSTEP". Clase Int. 25 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28728 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 263945. Julio 14, 1993. BARMAYMON & CLOUZET LTDA. solicita marca: "DEL GARDEN PROPIEDADES", clase 36.
23) $ 122,00 10/pub 28764 Jul 22- v Ago 04

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 23.544. Montevideo, enero 29 1993. ING. PABLO DANIEL CASAURANG (Argentina) solicita Patente de Invención: "UN METODO Y UN KIT PARA MARCAR UN ARTICULO CON SIMBOLOS IDENTIFICATORIOS". Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 274,50 10/pub 27920 Jul 14- v Jul 27

Acta 23.613. 12 Julio 1993. RODOLFO PILAS POR ERIDE ROSSATO (ITALIA). SOLICITA PATENTE INVENCION: "INSTALACION PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS". Reivindícase prioridad italiana Nº PD92A000127, del 1o. de julio de 1992.
24) $ 183,00 10/pub 27979 Jul 14- v Jul 27

Acta U-3.155. 2 Julio 1993. RODOLFO PILAS POR BENECKE IRMAOS & CIA. LIMITADA (BRASIL). SOLICITA MODELO DE UTILIDAD: "ESTUFA DE AGUA CALIENTE PARA SECADO DE MADERA Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS".
24) $ 183,00 10/pub 27980 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 23.540. Montevideo, 22/1/93. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA), solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE PIRROLILBENZODIAZEPINONAS". (Prioridad USA, del 24.1.92 bajo No. 825.475). Publíquese conforme ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 274,50 10/pub 28198 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 23614. Montevideo, 12 de julio de 1993, con esta fecha, EMILIO PORTELA, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para PERFECCIONAMIENTO DE ACCION RECIPROCA y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 274,55 10/pub 28277 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 23.615. Montevideo, 14 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por Arq. EDUARDO CHIESA SAVIO (URUGUAY) solicita patente de invención para "TECHADO AUTOPORTANTE CON CHAPAS METALICAS ESTANDAR Y PROCEDIMIENTO PARA SU MONTAJE". Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 28325 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 23.548. Montevideo, febrero 26 de 1993. TEODORO PORADOSU por VIACAO ITAPEMIRIM S/A (Brasil) solicita, patente de invención para "CARROCERIA PARA VEHICULO DE TRANSPORTE DE CARGAS Y DISPOSICION DE COMPARTIMENTO DE CARGA UTILIZADA EN EL VEHICULO" reivindicando prioridad solicitud brasilera Nº 9200645 de fecha 26/2/92, de acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 28328 Jul 19- v Jul 30

ACTA U-3158. Montevideo, 13 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MEDICPLAST LTDA. (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "CUCHARA CON ASA GRADUADA", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 28414 Jul 19- v Jul 30



Ley 26.9.904. María Isabel Campo González prometió vender a Multi-Shop S.R.L., salón sito en San Martín Nº 2440. Acreedores: San Martín 2440.
25) $ 488,00 20/pub 26489 Jun 28- v Jul 23

Venta de Comercio.- Ley 26/09/904.- Prometí vender a Eduardo Pita el Lavadero sito en Florida 1209. Acreedores: Soriano 887, apto. 302. Lucía Méndez.
25) $ 488,00 20/pub 26644 Jun 28- v Jul 23

Ley 26/9/904. Ana María EIZAGUIRRE prometió vender a "LA CRUZ S.R.L.", comercio de recarga de garrafas de supergás, sito en Bolivia 2855, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 26926 Jun 28- v Jul 23

Ley 26/9/904. TERESA BLANCA ROSA LORAN-JULIO CESAR ACOSTA SPOSITO prometieron vender a Luis Walter Castella García "Salón Agraciada" en Av. Agraciada 2476. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 27118 Jul 01- v Jul 28

Ley 26/Set./1904. PABLO ROMERO ALONSO y MARIA ESTHER MORAGUES ANDRES cedieron a José María Varela Vera promesa compraventa de carnicería sita en Grito de Gloria 1440. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 27119 Jul 01- v Jul 28

Ley 26/9/904. DANIELA RODRIGUEZ vendió a GRACIELA GUERRINO SALON EN PEREIRA 3081, acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 27145 Jul 01- v Jul 28

Ley 26/9/904. Prometimos vender a Mónica Pomerenck el comercio de Juan Paullier 1546. Acreedores al mismo. José Rodríguez Allegue. Eva María Brieger Liebermnsch.
25) $ 488,00 20/pub 27212 Jul 02- v Jul 29

Ley 26/9/1904.
Irma Nelli de Souza de Montaldo prometió vender a "Dos Avenidas S.R.L." la farmacia de José Pedro Varela 588 Ciudad de Colonia. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 488,00 20/pub 27240 Jul 02- v Jul 29

Ley 26.09.904. Ana María Daniele Marotti y Víctor Pugliese Cid prometieron vender a María Isabel Campo González local sito en Cavia 2782 A. Acreedores al mismo.
25) $ 488,00 20/pub 27346 Jul 05- v Jul 30

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a "VEROSTAR S.A." propiedad y posesión de Molino Harinero en calle Juan P. Mayol s/n y Podestá en José Pedro Varela. Acreedores: Dr. Luis Fleitas. Palacio Salvo. Pasaje Salvo. Esc. 704. Montevideo. "LOPE DE LEON E HIJOS".
25) $ 732,00 20/pub 27711 Jul 12- v Ago 06

Ley 26 de setiembre de 1904. JUAN FOTI o FOTI JUAN ZAMBETOGLIRIS promete vender a ELIZABETH ENRIQUEZ GARCIA kiosko en Zabala 1562. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 27973 Jul 14- v Ago 10

KARAND LTDA. Tiene proyectado vender el giro comercial de su propiedad en el ramo de comidas y bebidas al paso. Acreedores a Pedernal 2051, dentro de los 30 días.
25) $ 488,00 20/pub 28132 Jul 15- v Ago 11

VENTA DE COMERCIO.
LEY 26/9/904. FRANCISCA DE LOURDES MELLO SILVEIRA prometió vender a Nelly Rojer Burgueño comercio en rambla República de Chile No. 4475. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 28157 Jul 15- v Ago 11

Ley 20/9/904. Prometí vender Tornillería sita en Cuareim 1594. Acreedores allí. PABLO DOLGAY.
25) $ 244,00 20/pub 28278 Jul 19- v Ago 13

Ley 26 Setiembre 1904.
Olga Ruggiero, Olga y Alejandro Albertori, prometieron vender a ORI LTDA. el comercio sito en calle Guadalupe 1463 con el nombre "Osvaldo Albertori". Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 28314 Jul 19- v Ago 13

VENTA DE COMERCIOS.
Ley 26 de setiembre de 1904. Ramón Bailón Prieto y Juana María Goday Tristant prometieron vender a M.B. S.R.L. Estación de Servicio y Gomería sita en Av. Pedro de Mendoza No. 5895. Acreedores al mismo.
25) $ 488,00 20/pub 28449 Jul 19- v Ago 13

Ley 26/9/1904. OFELIA VOETTER y CLEOFAS PRADO prometieron vender a MARISA FERRO VARELA salón en Molinos de Raffo 669. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 28494 Jul 19- v Ago 13

Ley 26-9-904. Guillermo Ballestrino y Marie Piot prometimos vender a "Ciudad Luz SA" comercio "Maison de France", 21 de Setiembre 2798. Se citan acreedores.
25) $ 488,00 20/pub 28730 Jul 22- v Ago 18



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica a los señores GILDO TOMADUZ y JOSE E. FAGNONI que deberán concurrir al Departamento de Escribanía de Asesoría Legal de A.N.C.A.P., Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 6to. Piso, dentro del término de 10 días hábiles a partir de la publicación, a efectos de tomar vista del expediente No. 209.115 para articular los posibles descargos (Numeral 6.1.3. de la Norma General sobre Registro de Proveedores).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52619 Jul 22- v Jul 26

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario CARLOS FUNES ROMERO, correlativo Nº 1670 de la siguiente resolución recaída en Expte. 1387/92.
EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas.
RESUELVE

1º) ACEPTASE la renuncia presentada por el funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor JUAN CARLOS FUNES ROMERO, a su cargo de Auxiliar II, Servicios, Escalafón F, Grado 01, Correlativo Nº 1670, a partir del 25 de Febrero de 1992, por motivos particulares.
2º) COMUNIQUESE a la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS para notificación del interesado, demás efectos y posterior archivo;
Montevideo, 19 de Julio de 1993
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52594 Jul 21- v Jul 23

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

Montevideo, 19 de Julio de 1993
La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario AUGUSTO MONTESDEOCA, C. 5012 de la siguiente resolución recaída en Expte. 3960/90. EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas.
RESUELVE:

1º) ACEPTASE la renuncia presentada por el funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, doctor AUGUSTO MONTESDEOCA, a su cargo de Asesor II, Abogado, Escalafón E, Grado 18, por motivos particulares, a partir del 15 de febrero de 1990.
2º) DECLARASE vacante el cargo de Asesor II, Abogado, Escalafón E, Grado 18.
3º) COMUNIQUESE a la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS para notificación del interesado, demás efectos pertinentes y posterior archivo.
Montevideo, 19 de julio de 1993
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52595 Jul 21- v Jul 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 645/92 se ha presentado solicitud de un Permiso de Exploración para el estudio de un yacimiento de arena ubicado en el padrón 11.462 de la 8a. Sección Judici San José. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118 del Código de Minería se emplaza al o los propietarios del referido bien, para que concurran dentro del plazo de 90 días calendario a hacer efectiva la reserva establecida en el artículo 5 del Código de Minería.
27) $ 183,00 3/pub 28545 Jul 21- v Jul 23

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa PABLO DI PAOLIS de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 22/6/92 exp. 10097/92 por la que se le sancionó con multa de 35 U.R. (TREINTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 y Decreto 392/80 e intímese en un plazo dde 5 cinco días corridos a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Colonia (18 de Julio 367) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52610 Jul 22- v Jul 26

Notifícase a la empresa AGOSTI CROSE OLIVIA de la Resolución de la Inspección del Trabajo de fecha 19/2/93 expediente Nº 764/93 por la que se le sancionó con multa de 15 UR (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52611 Jul 22- v Jul 26

Notifícase a la empresa DIAZ RODRIGO JAVIER de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 1/4/92 expediente Nº 2342/92 por la que se le sancionó con multa de 10 UR (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 Art. 293 e intímese en un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52612 Jul 22- v Jul 26

Notifícase a la empresa MADE S.C. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 23/4/93 expediente Nº 3458/93 por la que se le sancionó con multa de 40 UR (CUARENTA UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 Ley 15.903 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pagos de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (M. Freire y Rbla. de los Argentinos) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52613 Jul 22- v Jul 26

Notifícase a la empresa HERNANDEZ EHCEMENDY LILIAN de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 10/8/92 exp. 16641/91 por la que se le sancionó con multa de 34 U.R. (TREINTA Y CUATRO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en Decreto 392/80 y Ley Nº 10449 e intímese en unplazo de tres días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de CANELONES (José B. y Ordoñez 585 2º piso) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52614 Jul 22- v Jul 26

Notifícase a la empresa CONSORCIO ASESORAMIENTO E INVERSIONES LIMITADA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 16/4/93 expediente Nº 2940/93 por la que se le sancionó con multa de 37 U.R. (TREINTA Y SIETE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 Ley 15.903 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (M. Freire y R. Argentinos) bajo apercibimiento de acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR

NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52615 Jul 22- v Jul 26

Notifícase a la empresa TELGA S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 8/2/93 por la que se le sancionó con multa de 70 U.R. (SETENTA UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 111/90 y Decreto 680/77 en expediente Nº 67/93 e intímese el pago de la misma en un plazo de 20 días corridos y 10 días hábiles para el cumplimiento de la medidas de seguridad exigidas en la Oficina de Trabajo de MALDONADO (BERGALLI y R. GUERRA) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52616 Jul 22- v Jul 26

Notifícase a la empresa ERNIL S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 16/2/93 expediente 1845/93 por la que se le sancionó con multa de 40 UR (CUARENTA UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 Art. 5 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de San Carlos (25 de Agosto y Leonardo Olivera) bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52617 Jul 22- v Jul 26

Notifícase a la empresa GARCIA FONTES, IRIS de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26/3/93 expediente 2500/93 por la que se le sancionó con multa de 25 UR (VEINTICINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y cinco días hábiles para la pra documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 casi Circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52618 Jul 22- v Jul 26

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: W Y M para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 022 8655/92 caratulado: W y M. no presentó declaración jurada. Intimando a la firma a presentarse dentro de los 10 días hábiles, a manifestar su voluntad de permanecer inscripta bajo apercibimiento de darla de baja en el registro, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del decreto Nº 500 de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 13/7/1993. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52603 Jul 22- v Jul 26

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Ulises Idiondo Acuña. Herencia Yacente". Ficha S/256/90, se dispuso la apertura de la sucesión de Ulises Idiondo Acuña, haciéndose saber a los interesados por el término de 90 días. Montevideo, Marzo 31 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52207 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 19

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Andrés Wlodarczyk Watorek, en autos caratulados: "WLODARCZYK WATOREK, Andrés". Herencia Yacente. Ficha S/519/92, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, Junio 1º de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52299 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "MACHADO PINTOS, Juan Domingo.- Concordato preventivo judicial" Fa. 221/92, se hace saber lo siguiente: "Suspéndese la junta dispuesta para el día 25 de mayo a las 17 horas al no haberse expedido edictos y fíjase nueva junta para el día 29 de julio a las 14 hs. expediéndose edictos". Montevideo, julio de 1993. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 200,00 10/pub 28583 Jul 21- v Ago 03

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos "FRIGORIFICO DE VRIES S.A.- CONCURSO PREVENTIVO JUDICIAL. Ficha 17o./825/91" se hace saber lo dispuesto por el art. 38 de la ley 2230 de 2 de junio de 1893, que se encuentra de manifiesto en la Sede de este Juzgado y a disposición de los Sres. Acreedores el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado para su homologación por "FRIGORIFICO DE VRIES S.A." el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable de los acreedores informantes designados. Las bases del concordato establecen que la deudora se obliga a cancelar el 50% de sus obligaciones, la suma de $ 2.306.851,74 con remisión total de los intereses devengados y a devengarse, en 40 (cuarenta) cuotas mensuales y consecutivas a partir del vencimiento del plazo de gracia de seis meses que se le concede a la deudora a partir de la reapertura de la empresa, la que se deberá hacer efectiva dentro de los seis meses siguientes a la homologación del concordato. El pago se efectuará de acuerdo al siguiente plan: A.- durante el primer año se le abonará a cada acreedor el equivalente a un 20,61% de la deuda, en 12 cuotas; B.- durante el segundo año se le abonará a cada acreedor el 38,86 del saldo existente de la deuda una vez efectuados los pagos del primer año (o sea que se abonará el 38,86% del 79,39% que resta de la deuda en 12 cuotas); C.- durante el tercer año se abonará el equivalente al 72,05% del saldo restante (o sea, el 72,05% de 40,53% que resta de la deuda en 12 cuotas mensuales); D.- durante el cuarto año se pagará el 100% del saldo en las 4 cuotas mensuales restantes. Las deudas establecidas en moneda nacional se convertirán al valor dólar de acuerdo a la cotización vigente el día 26 de diciembre de 1991.
A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de 30 días a partir de la primera publicación para formular las observaciones que pudieran hacerse. Montevideo, mayo 11 de 1993. Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.
27) $ 850,00 10/pub 26633 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos: "LA RIOJA.- S.R.L.- Quiebra.- Ficha 17o./2/91" se hace saber que por providencia No. 44 de 4 de febrero de 1991, se ha declarado en estado de quiebra a "La Rioja S.R.L." designándose en carácter de Síndico a la Dra. FLORINDA ADDIS ABEBA SAURA IRIARTE -con domicilio en Río Negro 1380 esc. 1005- ante quien deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en un plazo de cuarenta y cinco días.- Asimismo se intima por este medio a todas las personas que tengan bienes o documentos de la fallida, los pongan a disposición de esta sede, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1583 num. 5 de.- Montevideo, setiembre 30 de 1991.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
27) $ 400,00 10/pub 28081 Jul 16- v Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos "BERSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 19º./387/91" y atento a lo dispuesto por auto Nº 1019 del 9 de junio de 1993 se hace saber que se encuentra de manifiesto en la Sede de este Juzgado y a disposición de los señores Acreedores el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado para su homologación por Bersa Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable del Sr. Síndico:
"CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL: ARTICULO I) Antecedentes: En Montevideo, en la fecha que al final se establecerá, entre por una parte BERSA S.R.L., quien actúa por intermedio de sus representantes legales y por la otra parte los acreedores que suscriben el presente en sus calidades respectivas, declaran y convienen la celebración del presente CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL de acuerdo a las cláusulas que a continuación se establecerán.- ARTICULO I - 2) Antecedentes: Con fecha 22 de agosto de 1991 se promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno (expediente ficha: 19/387/91) solicitud de CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL, habiéndose concedido la moratoria provisional por decreto Nº 1907 del 4 de setiembre de 1991 y por intermedio del cual se citó a junta de acreedores.- ARTICULO I- 3) Antecedentes: El expresado CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL fue solicitado ante la dificultad creciente que enfrentaba la deudora de cumplir con el pago corriente de sus obligaciones, necesitándose por ello de una fórmula de pago diferido en el tiempo conforme a las cláusulas que en el presente documento se expresaran.- ARTICULO -I 4) Antecedentes: Posteriormente y ante la comprobación del expresado hecho y en repetidas reuniones mantenidas con los acreedores y al amparo de la tranquilidad que produjo la moratoria provisional otorgada se formuló un estudio de factibilidades que permitió formular la presente propuesta de pago, entendiéndose que el medio idóneo para concretar la solución definitiva era el procedimiento del "Concordato Preventivo Extrajudicial".- ARTICULO II.- Plazo y forma de pago del pasivo: Bersa S.R.L. abonará la totalidad del pasivo (100%) en moneda nacional, sin quita a los acreedores quirografarios a prorrata de sus créditos en 18 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de la homologación judicial del presente.- ARTICULO III.- Determinación del pasivo: El pasivo concordatario es el quirografario existente a la fecha de concesión de la moratoria provisional decretada en el expediente de Concordato Preventivo Judicial ya mencionado (Artículo I - 2) Antecedentes) declarado por la deudora ante la autoridad judicial según estado contable anexo a dicho expediente con las modificaciones que se establezcan por la Junta o Comisión de Vigilancia que se crea por la presente.- Igualmente deberán admitirse las modificaciones en cuanto al número de acreedores que puedan derivar de pagos hechos por fiadores o codeudores, renuncia a privilegios o preferencias, subrogaciones, cesiones de créditos, operaciones de descuento, etc. y a otros institutos legales o contractuales que pueden determinar cambio de acreedores de acuerdo al derecho.- ARTICULO IV.- Lugar de Pago: Los

pagos se efectuarán en el domicilio que fije BERSA S.R.L. contra recibos otorgados por los acreedores.- ARTICULO V.- Forma de pago: Los acreedores que hayan recibido documentos negociables, ya sean estos a la orden o al portador, deberán exhibirlo en el momento de cobrar como requisito indispensable para recibir los pagos; anotándose al dorso de los documentos el pago efectuado sin perjuicio del recibo a que se hace referencia en la cláusula anterior.- ARTICULO VI.- Intereses: Los acreedores efectúan mediante el presente remisión de todo interés que se haya devengado o se devengue en el futuro desde la fecha de exigibilidad de su crédito y hasta que se produzca la cancelación de los mismos de acuerdo al presente.- ARTICULO VII.- Acreedores preferentes y privilegiados: BERSA S.R.L. gestionará con ellos acuerdos para el pago que permita desinteresarlos y obtener beneficios para los acreedores quirografarios. ARTICULO VIII.- El deudor se obliga a no enajenar y a no constituir derechos reales sobre sus bienes de activo fijo sin la decisión previa de la Junta de Vigilancia adoptada por la unanimidad de sus miembros. Asimismo se obliga a prestar toda su colaboración a dicha Junta o Comisión para que pueda cumplir con sus funciones. En la elección de proveedores para las compras, sus opciones en cuanto al manejo de las ventas, trato con el personal y toda otra cuestión relativa a la administración de los negocios la cual corresponde al concordatario; este y sus representantes deberán actuar en un todo de acuerdo con las normas y los compromisos asumidos por el presente Concordato Preventivo Extrajudicial.- ARTICULO IX.- Incumplimiento: La Comisión o Junta de Vigilancia y a los acreedores, podrán reclamar el cumplimiento coactivo del presente, su rescisión, el concordato de liquidación o la liquidación judicial (Quiebra) del deudor siempre que este no pague el 50% del pasivo quirografario dentro de 18 meses contados a partir del mes comercial siguiente a la homologación judicial del mismo o cuando el deudor concordatario deje de abonar tres cuotas consecutivas. ARTICULO X.- Junta o Comisión de Vigilancia: Con el fin de representar y defender los intereses de los acreedores se crea una Junta o Comisión de Vigilancia formada por los tres acreedores quirografarios mayores la que tomará sus decisiones por mayoría y las asentará por escrito. Será cometido específico de la Junta o Comisiónte artículo en el cual se crea dicha Junta la de fiscalizar permanentemente el normal y legal desenvolvimiento del deudor concordatario a efectos de lograr el cumplimiento del presente concordato de acuerdo a lo pactado, realizando todas las inspecciones y observaciones que crea conveniente. Podrá asimismo: a) Fiscalizar los pagos que realice la deudora a sus acreedores; b) autorizar el pago a acreedores menores de N$ 500.000 (nuevos pesos quinientos mil) en plazo menores a los establecidos genéricamente en el presente concordato.- c) delegar en la persona que disponga el cumplimiento coactivo del presente concordato, su rescisión, el concordato de liquidación o la quiebra en todos aquellos casos previstos en el presente documento en que se constate un incumplimiento por parte del deudor; d) podrá asimismo la Junta de Vigilancia contactarse directamente con los profesionales Contadores o Abogados que asisten al deudor a los efectos de solicitar de estos la información necesaria sobre la marcha de las gestiones concordatarias y/o cumplimiento del presente.- e) dirimir en forma inapelable las objeciones que existieren entre los importes de los créditos denunciados por la sociedad deudora en el Concordato Preventivo Judicial extendidos a la documentación probatoria de los mismos y el informe del Contador Interventor; f) una vez concluido el pago total del presente concordato la junta extenderá al deudor carta del pago total en representación de los acreedores, la que sera independiente de los recibos otorgados en cada caso por cada uno de los acreedores quirografarios.- Para el caso que la Junta o Comisión de Vigilancia no extienda el expresado recibo el mismo será otorgado por la autoridad judicial interviniente previo a solicitar el levantamiento del Concordato por cumplimiento del mismo; g) podrá en definitiva, cumplir todas aquellas gestiones que la Junta crea necesarias para la buena marcha del presente y que posibiliten el cumplimiento total del deudor con el pasivo concordatario.- ARTICULO XI.- Gastos y honorarios: Los gastos y honorarios que se devenguen del incumplimiento del presente concordato sean judiciales o extrajudiciales seran de cargo de la sociedad concordataria. Esta se hará cargo así mismo y con afectación a su presupuesto de los honorarios profesionales de los patrocinantes (Abogado y Contador) del Concordato Preventivo Judicial y del actual Concordato Preventivo Extrajudicial y de los gastos que devenguen de su ejecución.- ARTICULO XII.- Notificaciones: Las partes aceptan como válidas las notificaciones que se efectúen por Telegrama Colacionado en los domicilios contractuales.- ARTICULO XIII.- Constitución del Domicilio: a) Deudor: A todos los efectos legales y Judiciales el deudor constituye domicilio en Ituzaingó Nº 1338 Piso 4º Esc. 402 y a los efectos de verificar los pagos y mantener la documentación necesaria a los efectos contables en el de Avda. Agraciada nº 4117 bis.- b) Acreedores: estos constituyen domicilio en el que consta al lado de cada firma.- ARTICULO XIV.- Constitución de garantía: El deudor garantiza el presente concordato con la totalidad de sus bienes civiles y comerciales.- ARTICULO XV.- Instrumentación: El presente Concordato Preventivo Extrajudicial se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor a los efectos de facilitar la adhesión de los acreedores, siendo válida la firma puesta al pie por estos cualquiera de ellos que se considerara como un solo instrumento. Ambos ejemplares se extienden en papel simple." Por el referido auto se confirió una moratoria provisional por el plazo de 45 días.- Por lo que se LLAMA, CITA Y EMPLAZA a los acreedores a deducir su oposición o adhesión al presente acuerdo en un plazo de 30 días a partir de la primera publicación.

Se deja constancia que se encuentran a disposición de los acreedores en esta Sede de la calle San José Nº 1132 Piso 5, toda la documentación presentada y la propuesta de concordato. Montevideo, junio 23 de 1993.- Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 4.500,00 11/pub 27082 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º TURNO, en autos caratulados: "SINBEL S.A.".- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL".- Ficha: 20/140/92, se CONVOCA a los ACREEDORES de la Sociedad para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el día 3 de agosto de 1993 a la hora 14.- SE PREVIENE: I) Que todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los presentados por los Acreedores Informantes y la propuesta de Concordato, estarán a disposición de los Sres. Acreedores durante el plazo de la presente convocatoria en el local de este Juzgado sito en San José 1132, Po. 4o., de esta ciudad.- II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista.- (Art. 27 de la Ley 2230).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 14 de junio de 1993.- MARTA MARGARITA PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.

27) $ 400,00 10/pub 28364 Jul 19- v Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24o. Turno, dictada en autos: "González Salaberry, Blanca; González Peregalle, Lorenzo; Viazzi, Pedro y González González, Lidia c/ Díaz Rocha, Héctor, Lipatin Furman, Luis y Liser o Eliser Sociedad de Responsabilidad Limitada, Daños y Perjuicios". (Ficha 51/91), por auto 1130 del 31-5-93 se cita, llama y emplaza a LISER o ELISER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diez de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

27) $ 350,00 10/pub 26610 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia Primero Turno dispuso la apertura de la sucesión de "MARIA INES DEVINCENZI ABELLO". FICHA S-635/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de abril de 1993. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 20807 Jul 16- v Jul 29

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUZMAN MOREIRA MONTANO. Fa. 123/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Y especialmente al Sr. Alejandro Guzman Moreira Bordon. Montevideo, 21 de mayo de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 27045 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: BERNIGER LITMAN Manuel c/ Dalva Romariz Guimaraes. P. A.; Visitas; Guarda; Tenencia. Fa. 69/93, se cita, llama y emplaza a: DALVA ROMARIZ GUIMARAES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 31 de mayo de 1993. Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52211 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: SHUBERT DE LA CRUZ GARCIA y CELIKA RONDAN CALLEROS C/ ROBERT CHARLES ACOSTA Y CELIKA JACQUELINE RONDAN. Pérdida Patria Potestad. Fa. R.D. 148/92 se cita, llama y emplaza a: CELIKA JACQUELINE RONDAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 31 de mayo de 1993. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52266 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: "AGRIEL Berta Beatriz c/ Jorge Carlos FLEITAS. P.P.P. R.D. 23/93" se cita, llama y emplaza a; JORGE CARLOS FLEITAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 17 de junio de 1993.- Esc. Ma. ALICIA CURI PEREZ, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52314 Jul 16- v Jul 29

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos los caratulados: "Surphui María Arslanian Estillano c/Eliseo Marenco Kurtzemann - Partición - Ficha S 195/

86", se cita, llama y emplaza, a los sucesores de Natalia González de Marenco, señores Mabel, Yiye y Mario Marenco González para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de mayo de 1993. Escribana Susana C. Berger. Actuaria Adjunta.
27) $ 250,00 10/pub 26991 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BANCO DE PREVISION SOCIAL CAJA RURAL". DENUNCIA INCAPACIDAD DE ANA BEATRIZ LARROSA. FICHA C-120/88, se hace saber que por decreto Nº 2548 de fecha 11 de mayo de 1993, se designó como nueva curadora propietaria a MARIA PRESENTACION ORCARAY LARUMBE de la incapaz ANA BEATRIZ LARROSA. Montevideo, 17 de junio de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) $ 200,00 10/pub 27053 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se hace saber que en autos caratulados "Brufao López Blanca, Sara, Gladys y Mariano; Brufao Aranco Ma. Cristina, Sara, Sonia, Ma. Doraly y Aranco Garagorry Doraly - Partición - ficha A - 117/93/1/93" se emplaza a estar a derecho en estos autos a los coherederos ausentes de Braulio López García: Alejandro Gabriel y Luisa López García; Pedro Ramón, Luisa Carolina, Ricardo Ruben y Carlos César López Petrone; Luis, Celia y Nomar López Negreira y Ricardo, Omar y Hugo López Shannon, o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento to legal.- Montevideo, 8 de junio de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 26949 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en los autos caratulados: "Ruben Antonio Alvarez y Maribel Iris Rondan Calleros c/ Celika Jacqueline Rondan. P.P.P", ficha BN/19/92 se cita, llama y emplaza a: Celika Jacqueline Rondan para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de ofico. Montevideo, 9 de junio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52264 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: DIAZ TREBINO Luis Alberto y María del Rosario MONTES DE OCA CROSA C/ Julio Alfredo FREY y Victoria OLIVERA, Pérdida de Patria Potestad. Ley 10.674, Ficha 135/93" se cita, llama y emplaza a: Julio Alfredo Frey y Victoria Olivera de Frey para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 24 de mayo de 1993, Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52265 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15 Turno dictada en autos: "SPOSITO FRANZINO, Darío, Herencia Yacente, Ficha: A 452/91, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO SPOSITO FRANCINO o FRANZINO" haciéndose saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52226 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Eleuterio y Ríos Edis Nair c/ Vidarte Gerardo. Pérdida Patria Potestad. Ficha B-63/91/1/93, se notifica y emplaza al Sr. Gerardo Javier Vidarte, a estar a derecho en estos autos; dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, trece de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52195 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: PIROTTO IGLESIAS Néstor Luis y Zulema Margot IMPERIAL c/ Wilmar PEREYRA y Miriam Raquel RIVAS. Pérdida de Patria Potestad y Leg. Adop. C 192 PS 1/93, se cita, llama y emplaza a Wilmar Pereyra y Miriam Raquel Rivas Paz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 11 de junio de 1993. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52242 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno en los autos caratulados: "SALGADO DE MARTINEZ, MARIA ANDREA SUC.", ficha S/ 571/92, se hace saber que por auto Nº 14235 del 29/10/ 80, del Juzg. Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de María Andrea Salgado Gómez o Salgado de Martinez, haciéndose saber a todos los interesados. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 200,00 10/pub 27480 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE NOVENO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos "Irigoyen García, Gladys Raquel y otro c/Sanguinetti García Lagos, María Elena. Escrituración Judicial (Ficha V, Nº 213, año 1988), se emplaza al señor Mariano Almenara Bailon y/ o sus sucesores, para que concurra a deducir en forma sus derechos, en el juicio de escrituración judicial, de solar sito en la 7a. sección judicial de Canelones, padrón 34.935, antes padrón 9920 en mayor área, solar 11, manzana D, plano Agrimensor Carlos Huges, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1 de abril de 1959, compuesto de una superficie de 570metros. Montevideo; 24 de Junio de 1993. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 27906 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 12º Turno, en los autos caratulados: "MILLAN S.R.L. c/ CELIAR GARMENDIA, cobro de pesos- Ficha 1111/92; se cita, llama y emplaza a estar a derecho en el presente juicio por el término de 90 días al Sr. Celiar Carlos Garmendia, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
27) $ 200,00 10/pub 26516 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 literal B de los Estatutos Sociales ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse el día jueves 29 de julio de 1993, a las 20 horas, en nuestra sede social de Nueva York Nº 1335, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2) Informe de Comisión Reguladora.
3) Situación económica-financiera de Cooperativa Policial (Informe de Comisión Fiscal).
4) Origen de la actual situación económica-financiera de Cooperativa Policial, responsabilidades personales y medidas a adoptar.
5) Medidas para superar la presente situación económica-financiera; ejecución y nto.
6) Informe del Consejo Directivo referente a nota del Sr. Delegado Gestido Gómez.

Sub-Crio.P.A. Luis O. Cabrera Vasconcellos, Srio. Consejo Directivo. Insp. Mayor Roberto Pérez Estilano, Pte. Consejo Directivo.
27) $ 427,00 5/pub 28281 Jul 19- v Jul 23

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CIA. BAO
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo y Comisión Electoral de C.O.E.B. convocan a sus afiliados para el acto eleccionario que se realizará el día 28 de julio de 1993 en el local social de Pedro C. Bauzá 4291 y en la "Planta 2" de Cía. BAO, sita en ruta 1 km. 25.500 en el horario de 9 a 18 h. (artículos 52 y 53 del Estatuto Social).
27) $ 305,00 5/pub 28327 Jul 19- v Jul 23

VARIOS

THE MADIGAN STAR CORP. S.A.
Ley 16.060 art. 362

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/4/93 resolvió por unanimidad modificar el art. 3 de los estatutos aumentando el capital social a U$S 18.500.000.-
27) $ 2.100,00 10/pub 28413 Jul 19- v Jul 30

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 31/5/93. Escribano: Gladys Ledesma Barrera. Inscripción: Registro de Traslaciones de Dominio: Nº 8, Fº 8, Lº 992.
Los cónyuges ELISEO PEREYRA ACUÑA y MARIA REZZA CORRALES constituyeron en Bien de Familia el Padrón Nº 173.305 de Montevideo, en beneficio de los mismos.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52550 Jul 19- v Jul 30

P.L.U.N.A
PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA

Se notifica a Ud. Exp. 380/93 cuya parte Resolutiva dice: 1) Disponer el cese con efecto al 30.04.93, del funcionario contratado Sr. Evaristo Ronald ACEVEDO FERNANDEZ, por haber configurado abandono del cargo. 2) Por Gerencia de Recursos Humanos y Economía y Finanzas liquídense los haberes correspondientes y procédase a descontar la suma que se detalla en el Considemado 3º) de la parte expositiva de la presente Resolución.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52602 Jul 22- v Jul 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos "MANGIERI TONELLI SILVERIO. SUCESION. Fa. B 253/93", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a GLADYS NELI MANGIERI para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de que de no hacerlo se seguirán los

mismos con el Defensor de Oficio que se designará. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 11 de junio de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
27) $ 400,00 10/pub 26847 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos "TORRES, MARIA NELLY-POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA Natural de HECTOR IGNACIO YOSET BARACIARTE" ficha A 33/93, se hace saber que se ha presentado MARIA NELLY TORRES promoviendo demanda a fin de que se declare que es hija natural del Sr. Héctor Ignacio Yoset Baraciarte.
Por tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que pudieren tener interes en el presente juicio y especialmente a los horederos del Sr. Héctor Ignacio Yoset Baraciarte, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. Colonia, mayo 17 de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 350,00 10/pub 27361 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la sucesión de: IDA BEATRIZ ARTUS DE JOURDAN. (FICHA: B/141/93). Publíquese por diez días hábiles y continuos. Colonia, 23 de junio de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 200,00 10/pub 28053 Jul 16- v Jul 29

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Que por auto No. 76 del 2 de febrero de 1993 la Sra. Juez de Paz Dptal. de 2o. Turno de Maldonado, dictado en los autos: "Castro Carmen c/ Pashanina, Lucia o Ludmila- Oblac. y Consignación- Escrituración Judicial- Fa. 750/92, ha dispuesto citar y emplazar a los promitentes vendedores Lucia o Ludmila PASHANINA DE VARELA, a que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, para el otorgamiento de la escritura definitiva del bien que se describe, bajo apercibimiento de proceder a su escrituración de oficio, conforme a los arts. 15 y 31 de la ley 8.733.- El bien es el prometido en venta el 30/12/72 a José Torrini Monti, ubicado en la 1ra. Sec. de Maldonado, padrón 1363, unidad 102, propiedad horizontal. Maldonado, febrero 17 de 1993. Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.-
27) $ 400,00 10/pub 26501 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PEREIRA, Sulpicio c/ Casal da Silva, Yani. Acción Declaratoria de prescripción" Ficha 598/93, CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho en el ciclomotor, marca Honda, modelo PC 50 KI, padrón 112556, matrícula A 36062 de Canelones, emplazándoselos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Mónica Demarco. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.- Maldonado, 1 de Junio de 1993.
27) $ 250,00 10/pub 27564 Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVA BARRAGAN, ROSA LEONOR. Suc. Ficha B 301/92, citándose a herederos, acree dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 1992. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 60,80 10/pub 37222 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de "SEÑORIÑA VENINI, MARIA LUISA. Sucesión". Ficha B 241/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de setiembre de 1992. Esc. Azucena Lorenzi. Actuaria.
27) $ 60,80 10/pub 37223 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno dispuso la apertura de la suceción de "ORTIZ MARROCHAAR, Elvira. Sucesión". Ficha B 221/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de setiembre de 1992. Esc. Azucena Lorenzi. Actuaria Adjunta.
27) $ 60,80 10/pub 37224 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que por auto Nº 390 del 11/2/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra. MARIA AUXILIADORA SILVA, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se proseguirán estos procedimientos. Está AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 31 de Mayo de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52303 Jul 16- v Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "RIVERO, Claro Raúl y otra c/RODRIGUEZ, Angel y otra. Pérdida de la patria potestad" Fa. C/4/1993, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Claro Raúl Rivero y Grisellia Alvarez, promoviendo la pérdida de la patria potestad respecto de la menor Jessica Dahiana Rodríguez, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ANGEL CESAR RODRIGUEZ y SILVIA MARIA GUTIERREZ a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 18 de junio de 1993. Está auxiliado de pobreza. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52624 Jul 22- v Ago 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Angelino Carrasco, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "CARRASCO ACOSTA ARTEMIO. MEDIDA PREPARATORIA DE ACCION DE PARTICION, F. 306/92, en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.Rocha, 22 de junio de 1993. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
27) $ 200,00 10/pub 27603 Jul 16- v Jul 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "YAÑEZ ANTELO, Diego y SANCHEZ GONZALEZ, María Amanda. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal." Fa. B/179/93, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Yañez Antelo y María Amanda Sánchez González; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Salto, 9 de junio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-
27) $ 500,00 20/pub 26263 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "NIZ LUCAS, Nilema c/ Sucesores Petrona Matilde LUCAS. Posesión notoria estado civil." Fa. A/77/93, se emplaza a los sucesores de Petrona Matilde Lucas de que comparezcan a estar a derecho en autos por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quién se proseguirá la acción. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. (Resolución 20/4/55 Ley No. 13209).- A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 14 de junio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52376 Jul 16- v Jul 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARGARITA ALBERRO.- Posesión Notoria de Estado Civil. Fa. 938/1992", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARGARITA ELENA ALBERRO iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de ODILIA ALBERRO. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 15 de diciembre de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 28293 Jul 19- v Jul 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Inrembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: GLADYS RODRIGUEZ de SANGUINETTI y PURISIMA IRIGARAY, Ficha B 222/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 23 de junio de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) $ 200,00 10/pub 27095 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de Sucesión de GREGORIA DUHALDE ALVAREZ, Ficha 163/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 31 de mayo de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) $ 200,00 10/pub 27150 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: SANTA NEMENCIA PEREIRA FORTE DE NUÑEZ DE MORAES y ANOTNIO RUBEN NUÑEZ DE MORAES PEREIRA, Ficha B 205/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 22 de junio de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) $ 200,00 10/pub 27196 Jul 16- v Jul 29





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FLORO ISAIAS ARTAGAVEITIA o ARTAGAVEYTIA SANCHEZ, (Ficha S- 181/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28848 Jul 23- v Ago 05

SEGUNDO TURNO

MARIA CONCEPCION BARBALACE DE CAÑETE, (Ficha S/228/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28928 Jul 23- v Ago 05

TERCER TURNO

STELLA MARYS QUIROGA, (Ficha 16/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28800 Jul 23- v Ago 05

QUINTO TURNO

SILVIO OSVALDO VINCIGUERRA VILLAGRAN, (Ficha 99/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28914 Jul 23- v Ago 05

SEXTO TURNO

MARIA ELCIRA GENTA GONZALEZ, (Ficha 199/ 93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28911 Jul 23- v Ago 05

SEPTIMO TURNO

OLGA MIRTA SANTOS GARIN, (Ficha S/163/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28815 Jul 23- v Ago 05

NILZA LYBIA DIAZ AYALA, (Ficha S 191/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28849 Jul 23- v Ago 05

NOVENO TURNO

PEDRO EDUARDO POGGI SCARONE, (Ficha S/ 261/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28801 Jul 23- v Ago 05

DECIMOSEXTO TURNO

DIAMANTINO DOS SANTOS FISCHER o FISHER, (Ficha A 172/92).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28799 Jul 23- v Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO JULIO GUIJARRO PRESA, (Ficha A 212/ 93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28927 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARTA ROSA BRACCO CARINI. Herencia Yacente, (Ficha S/146/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28340 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOTERCER TURNO

LIDIA ROSA REPETTO FERNANDEZ, (Ficha S/482/ 92).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28694 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

FEDERICO PABLO BRANNBACH o SACHS, (Ficha S/215/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28850 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMONOVENO

HUGO DARIO BANGO MARICHAL, (Ficha S 164/ 93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28910 Jul 23- v Ago 05

DE TRIGESIMO TURNO

FELIX LUIS ALBERTO BOCCONE o BOCONE, DEBORA CAÑARTE DE BOCCONE y NILDA RENE BOCCONE CAÑARTE, (Ficha S 241/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28343 Jul 23- v Ago 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA SUSANA TOURN BENECH DE DALMAS, (Ficha B 98/93).
Rosario, 24 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28869 Jul 23- v Ago 05

JAFER o CHAFER HALIL o JALIL y MARIA ZOILA ALVA CABRERA, (Ficha B 95/93).
Rosario, 22 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28870 Jul 23- v Ago 05

EUGENIO FELICIANO GUTIERREZ, (Ficha B 94/ 93).
Rosario, 22 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28871 Jul 23- v Ago 05

MIGUEL ANGEL MORANDI OSES, (Ficha B 85/93).
Rosario, 11 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28872 Jul 23- v Ago 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUISA VICENTA GONZALEZ LAFARGUE, (Ficha B 101/93).
Durazno, 24 de junio de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28828 Jul 23- v Ago 05

SUSANA RAQUEL ESTELLANO SARRAUTE, (Ficha B 47/93).
Durazno, 26 de mayo de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28829 Jul 23- v Ago 05

ALBERTO RENEE VIGNOLI ALANIS, (Ficha B 105/ 91).
Durazno, 19 de diciembre de 1991.
Escribana Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28830 Jul 23- v Ago 05

ALVIRA o ALVIREZ o ALVIRES VIERA TERRA, (Ficha B 75/93).
Durazno, 14 de mayo de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28831 Jul 23- v Ago 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ARTURO MARTIN VIDAL RECUERO, (Ficha B/48/ 1993).
Trinidad, 22 de junio de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28786 Jul 23- v Ago 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO DOMINGO GUERRA, (Ficha 262/93).
Maldonado, 21 de junio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28915 Jul 23- v Ago 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER CARABALLO de FRANCIO, (Ficha B/185/93).
Paysandú, 14 de junio de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28792 Jul 23- v Ago 05

VIAL ECHES, JUAN PAULINO, (Ficha B/169/93).
Paysandú, 21 de junio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28793 Jul 23- v Ago 05

TERCER TURNO

BENTANCOR CHAPARRO, DAGOBERTO DEL CARMEN, (Ficha B/20/93).
Paysandú, 18 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28794 Jul 23- v Ago 05

ROSA ERNESTINA ROLLA TODESCHINI, (Ficha B/238/93).
Paysandú, 16 de junio de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28797 Jul 23- v Ago 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HUGO ROBERTO SOSA MACHADO y HERMINIA CELINA PEREZ SOSA, (Ficha 112/93).

Rocha, 23 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28781 Jul 23- v Ago 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ROQUE RUBEN DIAZ, (Ficha B/457/92).
Salto, 29 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26261 Jul 23- v Ago 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

INOCENCIO RIBERO, (Ficha B 40/93).
Tacuarembó, 3 de junio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28875 Jul 23- v Ago 05

SALUSTIANO GONZALEZ SILVA.
Tacuarembó, 27 de mayo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28876 Jul 23- v Ago 05

ANDRES CABRERA MACHADO, (Ficha B 70/93).
Tacuarembó, 25 de junio de 1993.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28877 Jul 23- v Ago 05

HUGO NUÑEZ PAIS, (Ficha B 64/93).
Tacuarembó, 18 de junio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28878 Jul 23- v Ago 05

SANTIAGO OLIVERA, (Ficha B 67/93).
Tacuarembó, 25 de junio de 1993.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28879 Jul 23- v Ago 05

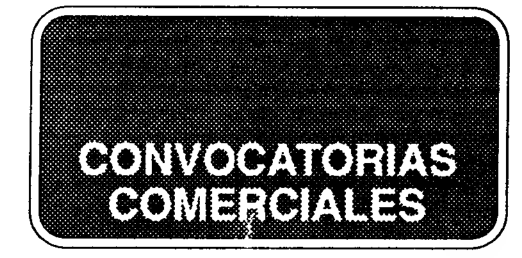
ELOY MAXIMO BORNIA VARELA, (Ficha B 110/92).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28881 Jul 23- v Ago 05

TERCER TURNO

HECTOR LEFEBRE SUAREZ y CARMEN BURLANDO CARBALLO, (Ficha B 190/93).
Tacuarembó, 11 de junio de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28874 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CECILIA FILOMENA CARDOZO RIVERO, (Ficha A/208/84).
Paso de los Toros, 31 de mayo de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Lereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28899 Jul 23- v Ago 05



COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S.A. (C.O.P.S.A.)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1993, en Avda. Gral. Artigas 940 (Pando), a la hora 18 en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
II) Ampliación del número de integrantes del Directorio de 5 a 7 miembros.
III) Elección de 1 o en su caso 3 miembros del Directorio (si la Asamblea aprueba la ampliación establecida en el segundo punto del Orden del Día), y uno de la Comisión Fiscal, y sus suplentes, para el período 1993-1996.
IV) Designación de cinco asambleístas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 292,80 3/pub 28847 Jul 23- v Jul 27

ACERENZA S.A.

CONVOCATORIA. Se cita a los accionistas de ACERENZA S.A., para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 10 de agosto de 1993, a las 10.00 horas a fin de tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Consideración del balance al 30 de abril de 1993, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria, informe de la Sindicatura y proyecto de distribución de utilidades.
2.- Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio. Plazo para la inscripción de acciones: hasta 24 horas antes de iniciarse el acto, artículo 24º de los Estatutos.
03) $ 305,00 5/pub 28916 Jul 23- v Jul 29



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ANA MARIA TRONCOSO BUCENYECZ y ALEJANDRO HORACIO MANUEL TRONCOSO BUCENYECZ en su calidad de titulares del nicho 3685 ubicado en el Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo. JS. Carlos Santana, Director (1).
04) $ 610,00 10/pub 28814 Jul 23- v Ago 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

JULIO BERNIZ y OBDULIA LOPEZ DE BERNIZ (Ficha:Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28810 Jul 23- v Ago 19

SEXTO TURNO

SALVATORE CONSTANZA YACONO o SALVADOR CONSTANZA YACONO y NILDA GLADYS JEREZ CANABE (Ficha: D 985/84).
Montevideo, 13 de diciembre de 1984.
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo en Montevideo al trece de diciembre de mil novecientos noventa y tres.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28855 Jul 23- v Ago 19

OCTAVO TURNO

ANGEL RAUL GARRETA y KATIA SUSANA TOMPSON (Ficha: D 183/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28918 Jul 23- v Ago 19

DECIMOTERCER TURNO

IGNACIO ANTONIO FOSSATI y MAGDALENA PEREIRA (Ficha: 199/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28936 Jul 23- v Ago 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

MENDIETA SIERIG, MILTON CESAR y AVELLANEDA ALVAREZ, CHARITO DEL CARMEN (Ficha: D/180/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28812 Jul 23- v Ago 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO SIMON GARCIA EPEZ y NIDIA MIRIAM FERREIRA (Ficha: D/258/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28917 Jul 23- v Ago 19

MARIA CRISTINA TRILLO ALEGRE y ALFREDO JORGE ROVEGNO ALONSO (Ficha: D/178/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28935 Jul 23- v Ago 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO SZAFRAN y MARY ANITA ZIMET (Ficha: D/3/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28813 Jul 23- v Ago 19

TRIGESIMO TURNO

NORBERTO WILBER SILVA LINARES y MARIA GABRIELA CABRERA CAMACHO (Ficha: D 246/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28811 Jul 23- v Ago 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE MIGUEL ARBIZA DE VARGAS y SANDRA YANET MENDINA MONTERO (Ficha: B/71/93).
Artigas, 7 de junio de 1993.

Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28863 Jul 23- v Ago 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL AGUIRRE PIRIZ y ANALIE MARGARITA PEREIRA OLIVAREZ (Ficha: 205/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 28867 Jul 23- v Ago 19

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DARDO ZANONIANI y ANA MARIA CORREA FLEITAS (Ficha: B/141/93).
Paysandú, 28 de mayo de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28788 Jul 23- v Ago 19

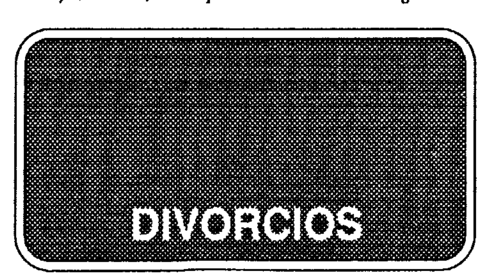
TERCER TURNO

ANINA SERRANA GAMARRA SICILIA y ALFREDO RENE ROSS CABILLON (Ficha: B/8/93).
Paysandú, 28 de junio de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28791 Jul 23- v Ago 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LEONEL DINUNZIO DENIS y ANA MARIA ACUÑA SERPA (Ficha: M 18/93).
Tacuarembó, 29 de juniuo de 1993. Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28882 Jul 23- v Ago 19

KLEBER WALDEMAR REYES AGUILERA con HILDA ESTELA PINTOS RODRIGUEZ (Ficha: B 500/92).
Tacuarembó, Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28883 Jul 23- v Ago 19



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno dictada en autos: "Dolabdjian Ankine C/ YAGHMOURIAN Haroutioum. Divorcio, Ficha E 759/88", se cita, emplaza a estar a derecho en estos autos de acuerdo al art. 127 del CGP bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio a HARAUTIOUM YAGHMOURIAN, por el término de 90 días a partir de la fecha. Montevideo, 19 de julio de 1993. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 28929 Jul 23- v Ago 05

DE VIGESIMONOVENO TURNO

"EDICTO". Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "TELLECHEA PERDOMO, IVANA C/ RUBEN EDGARDO ESCUDERO ESTRADA.- DIVORCIO. (F.D/613/91/1/93), se cita llama y emplaza por el término de 90 días a: RUBEN EDGARDO ESCUDERO ESTRADA bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (Arts. 89.123,127 del CG.P).-
Montevideo, 14 de junio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.
07) $ 250,00 10/pub 28912 Jul 23- v Ago 05

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 681137 habilitado en Méndez Núñez Nº 2951. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 28798 Jul 23- v Jul 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

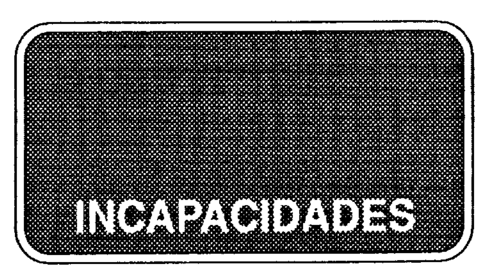
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98.55.65 habilitado en PLAZA INDEPENDENCIA Nº 848 Piso 10 Ap. 1041. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 28919 Jul 23- v Jul 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 233347 habilitado en Justicia 2106 Apto. 6. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 28926 Jul 23- v Jul 27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento de Recursos Humanos y Materiales
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a LAS DELICIAS LTDA. a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 6.4776 (UNIDADES REAJUSTABLES SEIS CON 4776/10.000) por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Avda. 8 de Octubre Nº 2864.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M 303/92 de fecha 10/12/92, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departartamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52632 Jul 23- v Jul 27



TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "BARBOZA, JULIA. INCAPACIDAD" Ficha C 198/90 se hace saber que por Resolución No. 26 de fecha 12 de marzo/91 se decreto la incapacidad de: "JULIA BARBOZA designándose curador(a) MARINA ISABEL RIVERO FREITAS a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de mayo de 1991. Está auxiliado de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52638 Jul 23- v Ago 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Alcides Cardozo Donatti (ficha 762/93) optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Walter Clavijo García y Alberto Paino García, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, diecinueve de julio de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 200,00 10/pub 28851 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimocuarto Turno, se presentó Natalí Cristina Elutchanz Graziano, Ficha A 293/93 quien optando el título de Procuradora ofrece información de Alejandro Boñanni Fernández y Socorro Tapie Elías. Montevideo, 14 de mayo de 1993. Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) $ 200,00 10/pub 28609 Jul 23- v Ago 05

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO, DRA. LILIAN ELHORRIBURU DE PACHECO. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Vilma Valeta Prado, Ficha V 16/93. Optando por el título de Escribano Público y Procuradora y ofrece la Información del Escribano Oscar Enrique Almada López y la Escribana Blanca Nelly Casanova Loretto a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y tres. DRA LILIAN ELHORRIBURU DE PACHECO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra.
11) $ 350,00 10/pub 28676 Jul 23- v Ago 05



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LICITACION PUBLICA Nº 42/993

OBJETO: ADQUISICION DEL DISEÑO, CONSTRUCCION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA INCINERADORA DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS.
División Limpieza Urbana.

APERTURA: 21.9.93, 15 hs.
RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 hs., previo pago de la suma de $ 500 (quinientos pesos uruguayos).
12) (Cta. Cte.) 2/pub 52630 Jul 23- v Jul 26

SERVICIO DE DISEÑO Y DIRECCION DE OBRAS
LICITACION

Llámase a Licitación Pública para la Obra: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS ECONOMICOS EN EL DPTO. DE MONTEVIDEO, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particular.-
El precio de los recaudos ha sido fijado en $ 400.- (Pesos Uruguayos cuatrocientos), que podrán ser retirados en el Servicio de Diseño y Dirección de Obras 4to. Piso del Palacio Municipal en el horario de 13.15 hs. a 18.45 hs., previo pago en la Tesorería General sita en 1er. piso.- Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado el día: 24 de Agosto de 1993 a la hora 15.00.-
12) (Cta. Cte.) 2/pub 52631 Jul 23- v Jul 26



Montevideo, julio 23 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

PABLO GUSTAVO D'ELIA, 23 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Pablo de Maria 1588/203 y LOURDES ANAHI BOLIVAR, 22 años, soltera, empleada, venezolana, domiciliada en César M. Gutiérrez 3226.

OFICINA N.o 2

MARCELLO BEZZATO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itapebi 2112 y GABRIELA ANDREA SALVATORE, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Timote 5190.

EDUARDO BERTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Rodriguez 6631 y PATRICIA ANABEL SARAVIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3362/007.

OFICINA N.o 3

JORGE OMAR CALVO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ciganda 1060 y GLADYS ELSA ALAYON, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ciganda 1060/8.

MIGUEL ANGEL COMESAÑA, 30 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 5234 bis y PATRICIA COTARELO, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Andres Latorre 5234 bis.

JAVIER CARLOS CORREA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camundá 5474 y AIDA ROSA CAMURDA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camundá 5474.

OFICINA N.o 4

ENRIQUE BERNARDINO FERRARO, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Carafi 1212 y MONICA PATRICIA FARRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vedia 1140.

ROBERTO HECTOR FONTAINE, 35 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Manuel Alonso 1741/01 y MONICA LILIANA COLMAN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Alonso 1741/01.

ANDRES FERNANDO FONTANA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2374 y MARIA VICTORIA CAMPON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2030.

DANIEL FUENTES, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 1712 y GISELE DIAZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma. de Pena 4795/4.

DANIEL AMILCAR LORENZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. José Pedro Varela 4207 D Block J/303 y CLAUDIA BEATRIZ MACHADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 4 3268.

ALFREDO GERMAN FUSARO, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Lecocq 1167 y ALEJANDRA VARGAS, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Albeniz 1167.

OFICINA N.o 5

JORGE ALBERTO GOMEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5995 A y SANDRA SILVANA PAULOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1915.

OFICINA N.o 6

GUSTAVO ALBERTO MAGGIOLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en Rambla Rpca. Argentina 1135/607 y GABRIELA DEL CARMEN SORIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría CH 71 Torre R/308.

ALEJANDRO JULIO MARESCA, 24 años, soltero, vitivinicultor, oriental, domiciliado en 19 de Abril 3415 y MARIA LAURA MOREIRA, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1193/803.

JHONSON ALEJANDRO MACHIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Farias 2805 y ROSANA ANDREA ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Querandies 2427.

LUIS ALBERTO MORALES, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Laureles 712 y MARIANELA YELOVICH, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4435.

OFICINA N.o 7

LUIS ENRIQUE PAZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cufré 1793 y MARIA CECILIA FLORINES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguelete 1457 bis.

ADOLFO JAVIER PEREIRA, 24 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4594 y MARIA ALEJANDRA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 3382-5.

HECTOR GUSTAVO PAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3673 y MERCEDES IRMA BORCHES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Parque Guaraní calle Taita No. 3112 J.

OFICINA N.o 8

NESTOR GABRIEL RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4486 y NORMA IVONNE ALVAREZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burgueño 4690.

ANDRES RECAGNO, 38 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en José Marti 3269/403 y LIESE VIRGINIA LANGE, 32 años, soltera, música, oriental, domiciliada en José Marti 3269/403.

OFICINA N.o 9

CARLOS EDUARDO SOSA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bogotá 3391 y ANA MARCELA MELIDONIAN, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Portugal 3636.

CLAUDIO JAVIER SAAVEDRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Castillos 2563 bis/10 y GRACIELA SUSANA REBOLLO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Los Angeles 5282.

JULIO MAURO SILVA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tillaut 1461 y NORMA ROSA TECHERA, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guillaut 1461.

DANIEL FERNANDO SILVA, 16 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado en José Castro 4473 y NANCY ROXANA BARES, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ascasubi 4539.

OFICINA N.o 10

VICTOR HUGO NUÑEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1491 y CRISTINA MOREIRA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Florida 1491.

HUGO RAMON VENCE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2839/2 y MARIA DE LOS ANGELES CORREA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Garzón 1648/2.

14) $ 36,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados: "BONNET BUELA, Carlos.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 70/93, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble sito en la 2da. sección judicial de Montevideo, padrón Nº 2885, que según el plano del Agr. José P. Abaracón de junio del año 1950 registrado el 4 de julio de el Nº 22717 en la Dirección General de Catastro Nacional, según el cual tiene un área de 222,14 mts.2 que se deslinda así 9,08 mts. al S.O. de frente a la calle Colón; al N.O. lindando con el padrón 6767 quebrada de 3 tramos rectos 5,73 mts. 1,90 mts. y 15.55 mts.; al N.E. lindando con parte del padrón 2888 10,88 mts; al S.E. lindando con el padrón 2884 21,38 mts.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, para comparecer a deducir sus derechos en el término referido bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de julio de 1993. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) $ 600,00 10/pub 28818 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en los autos: Gladys Rezza Harguindeguy y Raquel Toledo. Fa. 991/91, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gladys Rezza Harguindeguy y Raquel Harguindeguy Toledo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre la fracción de terreno sita en la IIª Sección Judicial del Depto. de Montevideo, Nº de Padrón 43.207, con frente a la calle Pirarajá esquina Silvestre Ochoa, que según el plano del Agrimensor Jorge E. Pelúa del 17 de diciembre de 1991, cuyo Nº de Carpeta es 4218 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 20.526, el

día 17 de diciembre de 1991, se compone de una superficie de 2474 m2, situado en la manzana 32 del Pueblo La Guardia, Barra de Santa Lucía, cuyo deslinde es el siguiente: 47.90m de frente al Suroeste sobre la calle Pirarajá, 48.00m al Noroeste sobre la calle Silvestre Ochoa, 55.30m al Sureste lindando con el Padrón 43.208 y al Noreste 48.45m lindando con el Padrón 36.236. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos sobre el bien y especialmente a la Sra. Dominga Caricoch de Harguindeguy, última propietaria del terreno, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 27 de abril de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 650,00 10/pub 28691 Jul 23- v Ago 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "DE MARIA BORTHAGARAY, José Juan y Carlos. Prescripción adquisitiva treintenaria". Fa. A/108/1993, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron José David, Juan y Carlos Francisco De María Borthagaray solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Bien inmueble y mejoras empadronado con el No. 1.762, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, manzana No. 249, zona urbana, que según plano de mensura del Agrimensor Adolfo O. Musso de enero de 1934, inscripto en la Oficina Técnica Deptal. con el No. 1 el día 9 de enero de 1934 tiene una superficie total de 206 m 9936 cm y se deslinda así: al sur, 6 m 30 cm de frente a calle Sarandí; al oeste, línea quebrada compuesta de tres tramos de recta, de 27m 4cm, 2m y 5m 18cm, que corren la primera y tercera de sur a norte y la segunda de este a oeste, lindando con propiedad del Sr. Mariano Comas; al norte, 7m 98cm lindando también con propiedad del Sr. Mariano Comas; y al este 32m 10 cm lindando con propiedad de Juan Piotti, Virginia Lomazzi y María P. de San Julián.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados, linderos, y sucesores de Victoria Galli de De María a que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 15 de junio de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

16) $ 700,00 10/pub 28790 Jul 23- v Ago 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "CAORSI VILAN, ALCIDES EDUARDO.- PEREIRA DE CAORSI, MARTA.- CAORSI PEREIRA HUGO DIEGO.- CAORSI PEREIRA, JUAN CARLOS.- PRESCRIPCION TREINTENARIA." Ficha 218/93; se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre dos fracciones de terrenos: 1) padrón Nº 7706, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, con una superficie de 721 mts. 69 dms., según plano del Ing. Agrimensor Gabino Ríos de julio de 1981, que se deslindan: al Noroeste 33m. 66cm. con frente a calle Treinta y Tres, al Noreste 19m. 53cm. con padrón 11205, al Sureste 37m. 35cm. con padrón 889 de Molino Américo Caorsi S.A. y al Suroeste 16m. 01cm. con frente a calle María Olimpia Pintos y al Oeste una ochava de 5m. 2) padrón Nº 11207, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, con una superficie de 224 mts. 27dms. cuadrados, según plano del Ing. Agrimensor Gabino Ríos de julio de 1981, que se deslinda: al Noroeste 9m. 20cm. con frente a calle Treinta y Tres, al Norte un ochava de 5m. al Noreste 12m. 89cm. con frente a la calle Elías Abdo, al Sureste, 14m. 70cm. con padrón 889 de Molino Américo Caorsi S.A., al Suroeste una línea quebrada con solar 3 del mismo plano de 9m. 03cm., una recta al Noroeste de 2m. 35 y otra recta al Suroeste de 7m. 33cm. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y a Molinos Américo Caorsi S.A. para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 2. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) $ 850,00 10/pub 28885 Jul 23- v Ago 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados: "ALVEZ AMATRIAIN, Patricia. Rectificación de partida" F:V. 174/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Ruben Ariel Alvez y Laura Amastrain celebrado el día 10/4/78 acta Nº 426 en la Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido que donde dice Amastrain debe decir Amatriaín. b) partida de nacimiento de Patricia Alvez Amastrain nacida el 24/10/78 e inscripta el 31/10/78 en la Oficina No1 de Montevideo Acta Nº 2670 en el sentido que donde dice Amastrain debe decir Amatriaín. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52636 Jul 23- v Ago 05

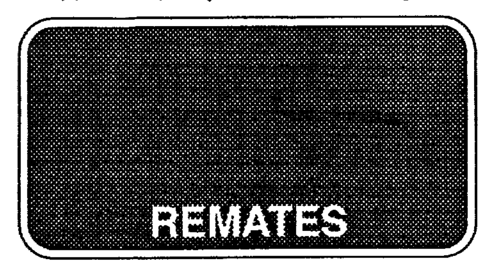
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "CHURI, MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 418/A/1993, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María del Carmen Chure Alonso, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Chure", deberá decir "Churi". Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 16 de julio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52647 Jul 23- v Ago 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY.
REMATE JUDICIAL.
EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados NALITAR S.A. con REDLAND S.A. - Juicio Ejecutivo - Ficha 2076/83, se hace saber que el próximo 30 de Julio de 1993, desde las 14 horas, en el local sede de la Bolsa de Comercio de Montevideo sito en Rincón 454 (Subsuelo), por intermedio del Martillero Eduardo Jaureguiberry, Matrícula 326 RUC 210366750011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sobre las bases que se indicarán y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Solares de terreno ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Punta Ballena, fraccionamiento denominado "Club del Lago", el que según planos del Ing. Agr. Eduardo de los Campos de agosto de 1980, inscriptos en la Dirección Nacional del Catastro con los Nros. 254 y 255 el 30 de octubre de 1980 se ubican en manzanas y solares que se expresan, con el área que en cada uno se establece: I) Padrón 2725 Manzana D.3 Solar 25, Area 1.761,60 Base $ 1.174,66; 2) Padrón 2726 Manzana D.3 Solar 24 Area 1.816,55 Base $ 1.090,20; 3) Padrón 2727 Manzana D.3 Solar 23 Area 1.797,91 Base $ 1.078,80. 4) Padrón 2728 Manzana D.3 Solar 22 Area 1.550,28 Base $ 930,oo.5) Padrón 2729 Manzana D.3 Solar 21 Area 1.364 Base $ 818,40; 6) Padrón 2730, Manzana D.3 Solar 20 Area 1.283,90 Base $ 770,40; 7) Padrón 2731 Manzana D.3 Solar 19 Area 1.139,33 Base $ 759,33; 8) Padrón 2732 Manzana D.3 Solar 18 Area 1.101,60 Base $ 734,66; 9) Padrón 2733 Manzana D.3 Solar 17 Area 1.096,72 Base $ 804,46; 10) Padrón 2734 Manzana D.3 Solar 16 Area 1.299,26 Base $ 779,33; 11) Padrón 2736 Manzana D.3 Solar 14 Area 1.215,45 Base $ 891,oo; 12) Padrón 2738 Manzana D.3 Solar 12 Area 1.432,07 Base $ 859,20; 13) Padrón 2739 Manzana D.3 Solar 11 Area 1.345,21 Base $ 807,oo; 14) Padrón 2740 Manzana D.3 Solar 10 Area 1.238,21 Base $ 701,53; 15) Padrón 2744 Manzana E.1 Solar 33 Area 1.384,04 Base: $830,40; 16) Padrón 2825 Manzana D.1 Solar 14 Area 1.100 Base $ 806,66; 17) Padrón 2826 Manzana D.1 Solar 13 Area 1.100 Base $ 806,66; 18) Padrón 2845 Manzana A.3 Solar 6 Area 1.166 Base $ 660,73; 19) Padrón 2846 Manzana A.3 Solar 7 Area 1.166 Base $ 660,73; 20) Padrón 2860 Manzana A.4 Solar 10 Area 1.253,54 Base $ 1.014,33;
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos que la ley pone a su cargo, impuesto departamental, como así también la comisión, impuestos e IVA del Rematador o sea el 3,99% del precio resultante y además el 2% sobre la venta del impuesto de la Ley 16.320, Art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del Martillero o sea el 1,33% del precio martillado. 4º) Que no se encuentran agregados a estos autos, títulos y antecedentes pero sí, fotocopias certificadas de los mismos, los que se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Julio de 1993.-
Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.-

20) $ 850,00 5/pub 28909 Jul 23- v Jul 29

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos "Solari, Marcelo c/Tinal S.A. y otro", Juicio Ejecutivo, Ficha 596/83 se hace saber que el próximo 19 de agosto de 1993 a las 16 horas en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, el Rematador Silvio Rienzi (Mat. 4567 RUC 212218140017) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea $ 43.956.- el siguiente bien inmueble: dos fracciones de chacra, linderas, con todas sus mejoras, edificios y existencias, ubicadas en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, zona sub-urbana, empadronadas en conjunto con el Nº 174.811 y que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de enero de 1964 inscripto el 3 de febrero de 1964 están señalados con los números uno y dos, tienen una superficie total de 6 hás. 322 mts. 10 dms. y un frente de 116 mts. 63 ctms. al noroeste, a la Avenida San Martín, distando el punto medio 207 mts. 215 mms. de la esquina con Domingo Arena.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
II) Que serán de su cargo los gastos de escrituración así como la comisión de compra, IVA e impuestos a las comisiones del Rematador, e Impuesto a las Ventas Forzadas o sea 5,93% del precio del remate. III) Que la comisión de venta, IVA, e Impuesto a las Comisiones del Rematador o sea el 1,31% es de cargo del expediente. IV) Que se desconoce si existen deudas por las contrucciones. V) Que de los certificados de Arrendamiento no surge inscripción alguna. VI) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, existiendo plano agregado. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de julio de 1993.- Esc. Leopoldo Pazos, ACTUARIO.

20) $ 425,00 5/pub 28900 Jul 23- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

HECTOR BAVASTRO.
REMATE JUDICIAL.
EDICTO.- Por disposicion del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto turno, dictada en autos "RIVEIRO, Juan Carlos c/ PEDRAJA FERNANDEZ, Wilson y ALONSO MARZOVILLO, Alfredo DESALOJO - JUICIO EJECUTIVO" (Ficha D/340/91), se hacesaber que el próximo 4 de agosto, a las 15 horas, en el local de Misiones 1365, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, $ 3.646.66.-, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 002, Padrón individual 112.023/002, incorporada al régimen de Propiedad horizontal por Ley 14.261, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón matriz 112.023, que, según plano del Agr. Ernesto Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.205 el 16-3-87, tiene un área de 451.15 mt., con 11.94 mt. de frente al S.O. a la calle Coruña, distando su punto medio 42.01 mt. de la esquina con la calle Agaces; la citada unidad 002, según el mismo plano citado, se ubica en Planta Baja, a cota vertical +0.10 mt., y tiene un área de 43.55 mt., correspondiendole el uso exclusivo del Patio A (bien común).- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 30% desu oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.20% más I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% más I.V.A.); 3): Que no se encuentran agregados los certificados de resultancias de autos referidos a fs. 42 del expediente; 4): Que los títulos son incompletos, existiendo como único título la partición por la que se le adjudica la unidad al co-demandado; 5): Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 20 de 1993.- Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.

20) $ 550,00 5/pub 28817 Jul 23- v Jul 29

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos: "ELEFTERIUPULI STAMATIO c/MARIO IGNACIO RIUS Y OTRO. Cobro ej. de Arrendamientos. (113/88), el próximo 29 de Julio de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, al mejor postor, los siguientes bienes: Tablero de madera; portatubos de chapa; pasadiscos; estufas; araña de bronce; sillas de madera; calefón Tem; Forzador c/motor Asea; mostrador de madera; Centrífuga circular; Maq. p/picar tabaco Roblegg, y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta, al serle aceptada la misma y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Julio de 1993. Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria.

20) $ 45,00 1/pub 28902 Jul 23- v Jul 23

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos: "MIRBE T.V. c/ DARDO HUMBERGEL DIAZ CASCO. Juic. Ejec. (A 1425/89), el próximo 29 de Julio de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Lavarropa Delne; 2 Walkman Phillips; embargados en autos.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Junio de 1993. Esc. Lilian Ibargoyen Obiol, ACTUARIA.

20) $ 120,00 3/pub 28903 Jul 23- v Jul 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos "Banco República c/PINO MORALES, JORGE SOLANO. Ejecución de prenda" (Fa. 350/92) se hace saber que el 6 agosto 1993 a las 15 horas, en el local del Rematador sito en Ituzaingó y Dr. Martínez Diez de la ciudad de Rosario, el martillero Carlos R. Santa María (Matr. 756 - RUC 040008800013) procederá a vender en subasta pública, sin base, los siguientes bienes:
a) Una cosechadora marca "CLA EYS" modelo M 103, chasis No. 663298, de 14 pies de corte, con recolector, cosecha en bolsa y a granel, cabina, motor diesel de 6 cilindros No. 280891, rodado neumático.
b) Una cosechadora marca "CLAEYS" modelo M 103 de 14 pies de corte, tolva a granel No. 501335, cabina, motor Ford 6 cilindros diesel No. S2D 02242, rodado neumático y bandas arroceras.
c) Un cabezal maicero marca "MAINERO" de 4 surcos, modelo B 1210 Serie 40 No. 7363.
d) Un cabezal maicero marca "MAINERO" de 4 surcos, modelo A 1210 Serie 35 No. 6869.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma. 2) Son de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos legales, como así también el retiro de los bienes adquiridos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, junio 24 de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

20) $ 195,00 3/pub 28873 Jul 23- v Jul 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Rocha, dictada en autos: BANCO LA CAJA OBRERA C/ RIMAR LTDA.-EJECUCION DE PRENDA- Fº 1605/81: SE HACE SABER: Que el próximo 5 de Agosto de 1993 a las 14.30 horas, se procederá por intermedio del martillero MANUEL CARDOSO OLID, matrícula Nº 1672, RUC 150045650015, en el local del Depósito Judicial sito en Barrio Belvedere de esta Ciudad (local de Euclides Pérez Machado) a la subasta pública del siguiente bien: un (1) vehículo tipo camioneta marca "FORD", modelo F. 250, año 1980, motor Nº PA6241003, matriculada en Maldonado con el Nº B5.0874, empadronada en la I.M. de Maldonado con el Nº 0874. SE PREVIENE: A) La subasta se hará con la base de las dos terceras partes de su tasación: $ 16.667 (Pesos uruguayos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete).
B) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% (veinte por ciento), de la misma y el resto en el plazo de treinta (30) días.
C) Los Tributos nacionales, departamentales, gastos, mas impuestos y comisión del rematador serán de cargo del comprador.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los treinta días del mes de Junio del año mil novecientos noventa y tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID-ACTUARIA.

20) $ 180,00 3/pub 28904 Jul 23- v Jul 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO REMATE

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "SILVA PEREZ, EVARISTO c/a AGUIRRE, LEONILDA TERESA. LIQUIDACION Y PARTICION DE SOCIEDAD CONYUGAL."- Ficha 400/92, se hace saber que el día 23 de agosto de 1993 a la hora 14y30, en el local sito en 25 de Agosto Nº 184, de esta ciudad, por intermedio del martillero Fernando Pagalday, matrícula Nº 4318, RUC 190057060012, se procederá la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de U$S40.000 (cuarenta mil dólares americanos) del siguiente bien inmueble: padrón Nº 9248, zona urbana, manzana Nº 118 de la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 205 mts. y mejoras.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,90% IVA incluído y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley 16.320, Total 5,90%.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 24 de junio de 1993.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

20) $ 300,00 5/pub 28884 Jul 23- v Jul 29

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: CALABRIA GOMEZ, SERGIO MIGUEL, SOLICITA: INTERVENTOR - ADMINISTRADOR JUDICIAL DE LA EMPRESA: CALABRIA CABRERA, TRANSPORTE TURISMO NORTE" fa F 456/92, se hace saber que el día 30 de julio del corriente a la hora 15, en la casa de la calle 25 de mayo No. 187, por intermedio del Rematador Sr. ALFARO PORTELA, matricula 3637, R.U.C. No 190056570017, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de la siguiente empresa: "CALABRIA Y CABRERA TRANSPORTE TURISTICO NORTE" y de sus bienes muebles compuestos por: Omnibus marca Mercedes, padron No 300.006 motor No 10.002 de 6 cilindros, 42 HP, modelo C 326, año 1968. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de titulación, impuestos y demas que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador, 13,40% I.V.A. incluído, y el 20% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por la ley No 16.320. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta sede a disposición de los interesados. Tacuarembó, 16 de julio de 1993. Esc. Matilde Cairello. Actuaria Adjunta.-

20) $ 60,00 1/pub 28908 Jul 23- v Jul 23

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BARRACA PLAVAN S.R.L.

Contrato: 3 de Mayo de 1993.
Inscripción Colonia: Nro. 37 Fo. 132 al 136 el 12 de mayo de 1993 en el Registro Público de Comercio de Colonia.
Socios: Miguel Andrés PLAVAN CARABALLO y Adriana Elsa FORNARA REALE.
Capital: $U 25.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de productos en el ramo Barraca, materiales de Construcción, Ferretería y afines.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Juan Lacaze - Dpto. Colonia.

22) $ 280,00 1/pub 25637 Jul 23- v Ago 05

IMPRESORA ORIENTAL LIMITADA

Cesión de Cuota: 7 julio 1988.
CARLOS PEREZ y GRACIELA MADERA ceden a NELSON PEREZ 10 cuotas.
Inscripción: Nº 127, Fº 494, Lº 495.
Socios actuales: RAMONA RODRIGUEZ, NELSON PEREZ, PEREZ GALEANO.
Administración: NELSON PEREZ.

22) $ 1.400,00 10/pub 26886 Jul 23- v Jul 23

INDUSTRIAS GOLF LTDA.
Cesión de cuota y modificación

Contrato: 25/5/93.

Inscripción: Nro. 595, Fo. 936, Lo. 2 de Contratos.
Cedente: Chaja Rotkiewiecz, 50 cuotas.
Cesionarios: Héctor Golffeld, 25 cuotas, Dinorah Golffeld, 25 cuotas.
1) Plazo: 30 años contados a partir del 1/5/1991.
22) $ 210,00 1/pub 28408 Jul 23- v Jul 23

LOS PRIMOS S.R.L.

Contrato: Junio 2, 1993.
Inscripción: Nº 20 Fº 21-22 Lº Contratos.
Socios: Laura María Giannecchini Bugaiov, Luis Andres Giannecchini Godfred, Sara Beatriz Ditre Roberto.
Capital: $ 16.800, correspondiéndole 140, 280 y 140 cuotas de $ 30 c/u respectivamente.
Plazo: 30 años.
Objeto: supermercado, auto service, venta: comestibles, artículos limpieza, y para el hogar, comercialización: bienes, servicios, mercaderías, importaciones, exportaciones, representaciones.
Domicilio: Fray Bentos.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) $ 280,00 1/pub 28780 Jul 23- v Jul 23

LA PAQUITA S.R.L.

Inscripción: Nº 27, Lº 2, 25/6/1993.
Socios: Raquel Ibys OLIVERA ALTEZ, Julio Alem FERNANDEZ FOSSATI.
Capital: $U 4.000.
Administración: indistinta.
Objeto: Pizzería, cervecería y anexos, compraventa, representaciones.
Plazo: cuatro años prorrogables.
Domicilio: Chuy.
22) $ 140,00 1/pub 28782 Jul 23- v Jul 23

"PIMESAU S.R.L."

Contrato del 10 de mayo de 1993, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el Nº 60 Fº 67 Lº LXIV.
Socias: Liliana Medina, Graciela Píriz y María Rosa Saucedo.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 30 años.
Objeto: Comercialización, producción e industrialización de productos alimenticios, exportaciones, importaciones y representaciones.
Capital: $ 6.000 por partes iguales dividido en 150 cuotas de $ 40 cada una.
Administración: las tres socias indistintamente.
22) $ 280,00 1/pub 28795 Jul 23- v Jul 23

"GLEMA S.R.L."

Contrato: 10 de mayo de 1993.
Registro: Nº 65, Fº 72, Lº LXIV 14/06/93.
Socios: Carmen Elizabeth Tealdi Fraga, Genaro Luis Acosta Ruiz.
Objeto: industrialización, comercialización de alimentos, importación y exportación, representación, materias primas, bienes y servicios.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 3.000.
Administración: conjunta (ambos socios).
22) $ 210,00 1/pub 28796 Jul 23- v Jul 23

"ARAL LIMITADA"

30/6/93
Nº 698, Fº 1101 al 1101v, Lº 2.
Socios: Arón Veiroj, Alejandro Veiroj.
Administración: Arón Veiroj.
Capital: $ 10.000,00.
Cuotas: 9 Arón Veiroj, 1 Alejandro Veiroj.
Plazo: 20 años.
Objeto: compraventa, arrendamiento y todo tipo de transacción sobre bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 28802 Jul 23- v Jul 23

"GERARDO RAMIS Y CIA. S.R.L." CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 26 de mayo de 1993.
Insc. Nº 447 Fº 707/708v, Lº 2 Contratos.
Cedente: Carlos Amancio Romano Dante.
Cesionario: Reynaldo Lorenzo Romano Barbieri.
Administración: Reynaldo Romano.
Plazo: 30 años.
22) $ 210,00 1/pub 28803 Jul 23- v Jul 23

BADA S.R.L.

Contrato: 08 junio 1993.
Inscripto: 06 julio 1993, Nº 795 Fº 1258v Lº 2 Contratos, Legajo Nº 5563/93.
Socios: Daniel BAFFICO ROSSINI, Oscar Hugo DAPINO PAGLIANO.
Capital: $ 3.000 partes iguales.
Objeto: Comercialización art. electrónica, electricidad y afines.
Plazo: 30 años a partir fecha constitución.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
22) $ 210,00 1/pub 28804 Jul 23- v Jul 23

MACEL LTDA. Cesión de Cuotas

Contrato: 9/4/92.
Inscripción: Nº 514 Fº 1860/64v Lº 2.
Cedentes: Yolanda Dorys Castro Manochi, Doris Silveira Castro.
Cesionarios: Juan Carlos Maeso García, Susana Angela Tarallo Sanguinetti, Gissel Esther Martignano Tarallo, Angelo Gabriele Mastroberti Petrullo.
22) $ 210,00 1/pub 28805 Jul 23- v Jul 23

ACERINOX LTDA. CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Cedente: ESTHER SUSVIELA PUENTE.
Cesionaria: JENNY OPPENHEIMER SUSVIELA.
Objeto: las 25 cuotas pertenecientes a la cedente.
Administración: Francisco Julio Oppenheimer Grunebaum o Jenny Oppenheimer Susviela, indistintamente.
Contrato: 28.5.1993.
Inscripción: 23.6.93 Nº 567 Fº 891 Lº 2 Contratos Legajo 1046/91.
22) $ 210,00 1/pub 28806 Jul 23- v Jul 23

V y V Ltda.

Contrato: 7 mayo 1993.
Inscripción: Nº 1210 Fº 1876 Lº 3 de Contratos.
Socios: Miguel Angel Vega Sánchez y Raúl Mauricio Vega Sánchez.
Objeto: Comercialización de artículos de farmacia, perfumería tocador, etc.
Capital: $ 2.700.
Administración: Raúl Mauricio Vega.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 28807 Jul 23- v Jul 23

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Cedente: Julio Daniel GUIMARAENS.
Cesionaria: Maria Angelica ROSA.
Otorgamiento: Montevideo, 27.12.91.
Precio: N$ 5.000.000.-
Inscripción: No. 321 Lo. 1.
Modificación: sustitución de FANTASIA SRL por EMISORA MAGICA SRL.
22) $ 210,00 1/pub 28808 Jul 23- v Jul 23

DATAWARE S.R.L.

Contrato: 10 de marzo de 1993.
Inscripción: Nº 684, Fº 1076, Lº 2.
Socios: JORGE LESCAIAN PERSA, DANIEL CAFFARENA POLLINGER y CARLOS ALFREDO CORREA GARCIA.
Objeto: Comercialización, instalación, refacción, asesoramiento técnico y mantenimiento de equipos y accesorios electrónicos, audio y video y computación.- Venta, instalación y mantenimiento de programas de computación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: $ 15.000,oo.
Administración: Jorge Lescaian Persa.
22) $ 280,00 1/pub 28816 Jul 23- v Jul 23

CLARAMAR S.R.L.

Contrato: 1 Julio 1.993.
Registro: Nº 827, Fº 1310, Lº 2 Contratos, Legajo 4649/93.
Socios: Omar Humberto Gutiérrez - Enrique Osievich.
Objeto: Comercialización de Publicidad.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 4.000 dividido en 40 cuotas de $ 100.
Administración: Indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 28846 Jul 23- v Jul 23

PERSAN LTDA.

Contrato: 3/5/93.
Socios: William Heber Sande Bentancor, Francisco Waldemar Sande Amonini, Elbio Hugo Pérez Barrios.
Adm: William Heber Sande.
Objeto: Abasto, distribución y venta de productos cárnicos y alimenticios.
Plazo: 20 años.
Ins.: Nº 165 Fº 636/639 1993 Canelones.
22) $ 210,00 1/pub 28853 Jul 23- v Jul 23

TAPICERIA AMERICANA LTDA. Cesión y modificación de contrato

Fecha: 20.5.93.
Inscripción: 27.5.93 Nº 1287, F 2020 al 2021v, Libro 3 legajo 2272.
Cedente: Secundina Rusia Amelia Parris Santero (500c).
Cesionarios: Carlos María Laguna Fabra (334), Estela Raquel Tabarez Leal (166).
Administración: Carlos María Laguna Fabra.
Plazo: 30 años.
22) $ 210,00 1/pub 28864 Jul 23- v Jul 23

GAYLAR LTDA. Transformación de sociedad

Contrato: 9/2/93.
Inscripción: No. 162, Fo. 247, Lo. 2 Contratos.
Socios: LUIS GUSTAVO LARROQUE GASTALDI, CLOTILDE GASTALDI PICELL.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Almacén, Bar, fiambrería, papelería, juguetería, rotisería y afines.
Capital: $ 2.700.
22) $ 210,00 1/pub 28866 Jul 23- v Jul 23

JOMAX S.R.L.

Contrato: 13.05.93.
Inscripción: Nº 83, Fº 169, Lº 32.
Socios: Oscar RAUHOFER - Sandra FEDERICO.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Fabricación y Venta de ropa.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 2.700.
Administración: indistinta.
22) $ 140,00 1/pub 28868 Jul 23- v Jul 23

ALCALA LIMITADA

Contrato: 22-06-93.
Inscrip.: N. 806 F. 1275 a 1276 L. 2 Legajo 6717.
Cedentes: Lujana Cecilio, Pedro Sellanes.
Cesionarios: Javier García, María Baldomir.
22) $ 140,00 1/pub 28920 Jul 23- v Jul 23

ABRULLIDO S.R.L.

Contrato: 27/08/92.
Inscripción: N. 352 F. 1304 a 1308 L. 1 Legajo 8956/91.
Cedentes: Juan Sjekavica y Angela González.
Cesionarios: Juan Santos y Nora Aguiar.
22) $ 140,00 1/pub 28921 Jul 23- v Jul 23

TECNOAGRO LIMITADA CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 11/6/93.
Inscripción: Nº 612 Fº 963 Lº 2.
Cedente: Jorge Arturo Paullier Suárez.
Cesionaria: María del Rosario Dacoll Texeira.
Administración: María Cristina Dacoll Fontoura.

22) $ 140,00 1/pub 28922 Jul 23- v Jul 23

"FARTI S.R.L."
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 21/4/93.
Registro: Nº 809, Fº 1280, del Lº 2, legajo 2940/91.
Cedentes: Juan Moliterni (10 cuotas) y Carlos Helbling (10 cuotas).
Cesionarios: Enrique Padial y Fernando Cabrera.
Administración: Indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 28923 Jul 23- v Jul 23

"M. & S. COMPUTACION S.R.L."

Contrato: 14/05/93.
Socios: ENRIQUE SOLARO y LUIS MAZAS, 50 cuotas c/u.
Inscripción: Nº 1211 Fº 1877 Lº 3.
Capital: $U 3.000.
Objeto: Comercialización de bienes y servicios de informática.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
22) $ 210,00 1/pub 28924 Jul 23- v Jul 23

NELMAR Ltda.

Contrato: 27/5/1993 Número 1308 Folio 2056/2057Vº Libro 3.
Socios: Alvaro Gualberto y Aldo Herminio Morgantti Di Bono.
Capital: $ 2.700 dividido en 100 cuotas de $ 27 cada una, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: diseño, fabricación, distribución, venta de envases de todo tipo de material, para conservar, transportar o guardar toda clase de mercaderías. Operaciones de importación, exportación y representación.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 280,00 1/pub 28925 Jul 23- v Jul 23

STEEL S.R.L.
Cesión de cuotas y Modificación

Contrato: 2/6/93.
Inscripción: Nº 683, Fº 1075 a 1075v Lº 2 Legajo 4412/93.
Cedente: CRISTINA DIAZ RISSO (4 cuotas).
Cesionaria: ALESSANDRA GABRIELA ABAYIAN MONCALVO.
Modificación: Administración a cargo de ALBERTO MARIO ABAYIAN GRASSELI.
22) $ 210,00 1/pub 28930 Jul 23- v Jul 23

EFE LTDA.

Contrato: 16 Junio 1993.
Inscripción: Nº 525 Fº 831/32v, Lº 2 Leg. 3442/93.
Socios: ENRIQUE CASTRO ARRAMBIDE (100 cuotas), ANA SANTANA FERNANDEZ (100 cuotas)
Capital: $ 10.000 (200 cuotas de $ 50).
Objeto: Fabricación, reparación y venta de repuestos automotores. Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Enrique Castro.
22) $ 210,00 1/pub 28931 Jul 23- v Jul 23

PETAIN S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 14 Setiembre 1992.
Inscripción: Nº 1619 Fº 6054/57v Lº 2 Leg. 9681/92.
Cedentes: JOSE RADESCA y SONIA FUENTES (total de cuotas).
Cesionarios: María Elisa Marín y Juan Eduardo Barú.
Plazo: 20 años desde el 1/2/92.
Administración: María Elisa Marín.
22) $ 210,00 1/pub 28932 Jul 23- v Jul 23

LETTERS S.R.L.

Contrato: 31 de mayo de 1993.
Inscripción: Nº 871, Fº 1380, Lº 2 Contratos, Legajo Nº 4516/93.
Socios: FLORENCIA HERRERA OREGGIA (10 cuotas de $ 400), EDUARDO RAUL PORTELA GARCIA (10 cuotas de $ 400).
Objeto: Edición de periódicos, semanarios y revistas.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 8.000.
Administración indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 28933 Jul 23- v Jul 23

CARAVAN S.R.L.
Cesión de cuotas y ampliación de capital

Contrato: 5 julio 1993 retroactivo al 30 Junio 1993.
Inscripción: Nº 855 Fº 1355/56v. Lº 2.
Cedente: SILVIA INES LAGO CAMAÑO (10 cuotas).
Cesionario: Eduardo Rafael Milans de la Sierra.
Administración y Representación: Virginia Isabel Lago Camaño o Eduardo Rafael Milans de la Sierra, indistintamente.
Capital: $ 2.800 (20 cuotas de $ 140).
22) $ 280,00 1/pub 28934 Jul 23- v Jul 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 264.027. Montevideo, 16 de julio de 1993, con esta fecha Sergio Hebert Canero Dávila, solicitó registrar la marca: "OPUS HOMO"



de la clase 42. Publíquese diez dias consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 28819 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263.889. 12 julio 1993. GONZALEZ por DAVID ISAAC EDERY CHERMAN (URUGUAY). SOLICITA: "DESCARKIT". CLASE 10.
23) $ 122,00 10/pub 28822 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263.890. 12 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por RODOLFO NACHUMOW (URUGUAY). SOLICITA: "DAYANG". CLASE 12.
23) $ 122,00 10/pub 28823 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263.915. 13 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por MONTECARLO TV SA (URUGUAY). SOLICITA: "TELENOTICIAS". CLASE 41.
23) $ 244,00 10/pub 28824 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263.916. 13 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS COOPERATIVA LTDA. (ARGENTINA). SOLICITA:



CLASE 31.
23) $ 610,00 10/pub 28825 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263.948. 14 julio 1993. GONZALEZ por TREK BICYCLE CORP. (USA). SOLICITA: "GARY FISHER". CLASE 12.
23) $ 244,00 10/pub 28826 Jul 23- v Ago 05

ACTA 263.957. Montevideo, julio 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SYNCRO ARGENTINA S.A.Q.I.C.I.F. (ARGENTINA), solicita marca: "BRUXEL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28832 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263958. Montevideo, julio 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GRESIL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "CRISTALBUS". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28833 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263959. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MCI COMMUNICATIONS CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "FRIENDS & FAMILY". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28834 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263960. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por YVES SAINT LAURENT INTERNATIONAL B.V. (PAISES BAJOS) solicita marca: "CHAMPAGNE". Se reivindica prioridad de Países Bajos Acta Nº 79.1943 de fecha 22 de enero de 1993. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 28835 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263961. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INDUSTRIA SULFURICA S.A. (I.S.U.S.A.) (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 28836 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263962. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MCI Communications Corporation (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "MCI WORLD REACH". Clase: 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28837 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263963. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PRODUCTOS STANI S.A.I.C. (ARGENTINA) solicita marca: "BIG LICK". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28838 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263964. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (Uruguay) solicita marca: "PLACER". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28839 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263965. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (Uruguay) solicita marca: "PLEASURE". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28840 Jul 23- v Ago 05

ACTA 264.021. Montevideo, 16 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TALISON S.A. (Uruguay), solicita marca: "SUNDANCE KID". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28841 Jul 23- v Ago 05

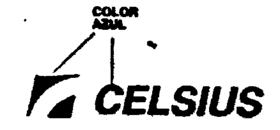
ACTA 264.022. Montevideo, 16 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EDGAR OJEDA (Uruguay), solicita marca: "LAECO". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28842 Jul 23- v Ago 05

ACTA 264.049. Montevideo, julio 19 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por Producciones Agropecuarias S.A. (Uruguay), solicita marca: "PHOSGRAN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28843 Jul 23- v Ago 05

ACTA 264.050. Montevideo, julio 19 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por S.A. MERCANTIL "SAMU" (Uruguay), solicita marca: "KREMON". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28844 Jul 23- v Ago 05

ACTA 264.062. Montevideo, julio 19 de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA, por CHRISTIANO ARTHUR FREDERICH & CIA. LTDA. (BRASIL), solicit: Int. 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28845 Jul 23- v Ago 05

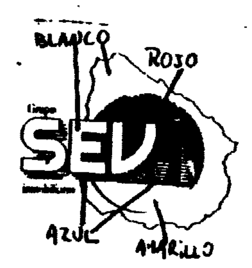
Acta Nº 263.943. Montevideo, 14 de julio 1993, con esta fecha CELSIUS S.A. solicito REGISTRAR la marca:



de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 28865 Jul 23- v Ago 05

Acta 264.036. Julio 19 de 1993. EDUARDO LAPENNE por CERVEJARIAS REUNIDAS SKOL CARACU S.A. (Brasil), solicita marca: "OURO FINO", clase Int. 32.
23) $ 244,00 10/pub 28886 Jul 23- v Ago 05

Acta 264.068. Julio 20 de 1993. EDUARDO LAPENNE por IDEAS S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 36.
23) $ 732,00 10/pub 28887 Jul 23- v Ago 05

Acta 264.069. Julio 20 de 1993. EDUARDO LAPENNE por MURANO & CIA. LTDA. (Brasil), solicita marca: "OLD BRIDGE", clase Int. 33.
23) $ 244,00 10/pub 28888 Jul 23- v Ago 05

Acta 264.070. Julio 20 de 1993. EDUARDO LAPENNE por MURANO & CIA. LTDA. (Brasil), solicita marca: "VALVERDE", clase Int. 33.

23) $ 244,00 10/pub 28889 Jul 23- v Ago 05

Acta 264.033. Julio 19 de 1993. NORMAN FOX por ZEBCO CORPORATION (USA), solicita marca: "QUANTUM", clase: Int. 28.
23) $ 244,00 10/pub 28890 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264034. Julio 19, de 1993. NORMAN FOX por ZEBCO CORPORATION (USA) solicita marca: "ZEBCO", clase Int. 28.
23) $ 244,00 10/pub 28891 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264035. Julio 19, de 1993. NORMAN FOX por ZEBCO CORPORATION (USA) solicita marca: "MOTORGUIDE", clase Int. 12.
23) $ 244,00 10/pub 28892 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264037. Julio 19, de 1993. NORMAN FOX por DELL COMPUTER CORPORATION (USA) solicita marca: "OPTIPLEX", clase Int. 9.
23) $ 244,00 10/pub 28893 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264038. Julio 19, de 1993. NORMAN FOX por DELL COMPUTER CORPORATION (USA) solicita marca: "NETPLEX". Clase Int. 9.
23) $ 244,00 10/pub 28894 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264039. Julio 19, de 1993. NORMAN FOX por DELL COMPUTER CORPORATION (USA) solicita marca: "OMNIPLEX" clase Int. 9.
23) $ 244,00 10/pub 28895 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264071. Julio 20, de 1993. NORMAN FOX por MICROS SYSTEMS, INC. (USA) solicitra marca: "MICROS". Clase Int. 9 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28896 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264072. Julio 20 de 1993. NORMAN FOX por ROCALLOSA S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 41 - 42.
23) $ 732,00 10/pub 28897 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264073. Julio 20, de 1993. NORMAN FOX por SANDOZ LTD., también comercializando como (SANDOZ AG) (SANDOZ S.A.) (Suiza) solicita marca: "EXELON". Clase Int. 5 (parcial).
23) $ 244,00 10/pub 28898 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263967. Julio 15, 1993. FERNANDEZ SECCO por ZINNI & GÜELL LTDA. solicita marca:



Clase Int.: 12.
23) $ 366,00 10/pub 28906 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263968. Julio 15, 1993. FERNANDEZ SECCO por FARQUIN S.R.L. solicita marca: ""CLAUSEN". Clase Int.: 5.
23) $ 244,00 10/pub 28907 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264102. Montevideo, 21 de julio de 1993 con esta fecha Paulo Musse solicitó registrar la marca: "FEST PROMO" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28913 Jul 23- v Ago 05



Ley 1904.- Prometimos vender Comercio Aparicio Saravia 4611. Acreedores al mismo.- DIEGO SANCHEZ.- MARIA DEL CARMEN NOBREGA.-
25) $ 244,00 20/pub 28809 Jul 23- v Ago 19

Venta de Comercio. Ley 1904. Manuel Loveira - Norma Ayala venden a Enrique Maceiras carnicería en Carapé 4488. Acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 28854 Jul 23- v Ago 19

Venta de Comercio. Ley 26/9/1904. José Ciccia y Julio Cottini venden a María C. Chilardeli. Salón sito en Rivera 3240. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 28856 Jul 23- v Ago 19



MONTEVIDEO
ENTES

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

VISTO que el funcionario Sr. Jesus Silvera, padrón 8693 Credencial GBA 5897 desde el día 21/6/93 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
Atento a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley del 7/2/25 y por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que lo impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo.
Se le da notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52635 Jul 23- v Jul 27

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- Se cita y emplaza al Sr. Oficial Ppal. Mauricio Waldemar FERNANDEZ OLID? para que se presente en esta Dirección Nacional, sita en la calle Cerro Largo Nro. 823, ciudad de Montevideo, a efectos de notificarse de las conclusiones de la investigación Administrativa, dispuesta por Resolución Nro. 5411, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado y renunciante al cargo que ostenta. OFICINA DE SUMARIOS- DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52633 Jul 23- v Jul 27

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. Por la presente se notifica al ex-Agente de 2da. Wilson Otilio MELLO CORREA, que de acuerdo al expediente 1607/93, con fecha 30-04-93, se le concedió la baja solicitada, previo goce de la licencias pendientes. Ej. 92 y 93, 15 y 18 días respectivamente, comenzando el 06-04-93. Departamento de Personal de la D.N.C.P.C.R.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52634 Jul 23- v Jul 27

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa OPALIN S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 9/2/93 exp. No. 1200/93 por la que se le sancionó con multa de 70 U.R. (SETENTA UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en Decreto 392/80 e intímese en un plazo de tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52639 Jul 23- v Jul 27

Notifícase a la empresa PAMI LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 17/3/93 exp. No. 2250/93 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 680/77 y Ley 15.903 e intímese en cinco días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52640 Jul 23- v Jul 27

Notifícase a la empresa ELAZAR SOC. RESP. LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 3/2/92 expediente Nº 3192/91 por la que se le sancionó con multa de 15 UR (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 Art. 2º e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/Roman Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52641 Jul 23- v Jul 27

Notifícase a la empresa KAROMIR S.A. de la Resolución de la Inspección General de Trabajo de fecha 15/3/93 expediente Nº 2226/93 por la que se le sancionó con multa de 45 UR (CUARENTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/Roman Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52642 Jul 23- v Jul 27

Notifícase a la empresa D'ANGELO DONATO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 8/2/93 expediente Nº 218/93 por la que se le sancionó con multa de 20 UR (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 289 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado Bergalli s/n c/Roman Guerra bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52643 Jul 23- v Jul 27

Notifícase a la empresa CLATON S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 29/1/93 exp. N 2155/92 por la que se le sancionó con multa de 75 U.R.(SETENTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en Decreto 111/90 y 680/77 e intímese en un plazo de 15 días hábiles el cumplimiento de la medidas de seguridad omitidas y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52644 Jul 23- v Jul 27

INTENDENCIA

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
NOTIFICACION

Se notifica a la Sra. Sylvia Torres que se le ha aplicado una multa de UR 3.9675 UNIDADES REAJUSTABLES TRES CON NUEVE MIL SEISCIENTAS SETENTA Y CINCO DIEZ MILESIMAS) por vender alimentos sin la envoltura reglamentaria en los puestos de su propiedad Nos. 635 y 636 sitos en la Feria de Villa Biarritz.
Vencidos los treinta días para el cobro de la multa se procederá al mismo por la vía judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52605 Jul 23- v Jul 27

Departamento de Recursos Humanos y Materiales
NOTIFICACION

Se notifica a la Sra. Virginia Rosca, con domicilio en la calle Agraciada 3064, que según Resolución 1678/93 del 11/5/93 se le aplicó una multa de U.R. 92.4901 (UNIDADES REAJUSTABLES NOVENTA Y DOS CON 4901/10.000) por arrendar sin habilitación municipal los locales de su propiedad Nos. 049 y 058 sitos en 18 de Julio 1066.
Si la multa permaneciera impaga en el plazo 30 días se efectuará su cobro por la vía judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52606 Jul 23- v Jul 27

Departamento de Recursos Humanos y Materiales
NOTIFICACION

Se notifica al Sr. Bonifacio Isidro Mederos González con domicilio en la calle Guayabo 3045 Apto. 203, que se le ha aplicado una multa de UR 166.7038 (UNIDADES REAJUSTABLES CIENTO SESENTA Y SEIS CON 7038/10.000) por infracción al Art. 1º del Decreto Nº 21.182 y Res. 192.318 de acuerdo al Decreto Nº 21.626 del 23/4/84.
Transcurrido el plazo de 30 días para el pago de la multa impuesta, si esta permanece impaga se procederá a su cobro por la vía judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52607 Jul 23- v Jul 27

Departamento de Recursos Humanos y Materiales
SERVICIO DE INSPECCION GENERAL
NOTIFICACION

Se notifica a los siguientes permisarios de AVENIDA AGRACIADA que según Resoluci/92 del 10/12/92 se declaró la caducidad de sus permisos por no haber cumplido con su obligación de atender el puesto de venta por un lapso superior a los 15 días durante el mes de Setiembre y/u Octubre de 1992 según lo dispuesto en el Decreto 15.739 en su art. 18.
Puesto 309 Ricardo Rodríguez C.I. 3.305.520/6
Puesto 316 Mía A. Estévez C.I. 1.467.367/1
Puesto 324 Mirta Pesce Dominguez 1.620.270/2
Puesto 325 Mary Galo Tomeo C.I. 1.445.062/9
Puesto 325B César Ximénez Chiappa 1.246.474/5
Puesto 331 José Mía López C.I. 966.245/2.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52609 Jul 23- v Jul 27

Departamento de Recursos Humanos y Materiales
SERVICIO DE INSPECCION GENERAL
NOTIFICACION

Se notifica a los siguientes permisarios de Av. 18 de Julio que según Resolución Nº 2636/92 de 10/12/92 se declaró la caducidad de sus permisos por nohaber cumplido con su obligación de atender el puesto de venta por un lapso superior a los 15 días durante el mes de Setiembre y Octubre de 1992, según lo dispuesto en el Decreto 15.739 en su art. 18.
005 José L. TESTA, 767.382 SETIEMBRE OCTUBRE.
Luis SILVERA fte. al 994, 1.972.250-7, SETIEMBRE OCTUBRE.
120 Ricardo RUSSO, 1.033.720-5, OCTUBRE.
135 José AROZTEGUI, 1.440.622-0, SETIEMBRE OCTUBRE.
136 José BRENO DA COSTA, 3.352.357-8 OCTUBRE.
145 Roberto G. PAULERO, 1.376.643-3 OCTUBRE.
148 Jorge MALELT BERTINOT, 1.797.043-0 SETIEMBRE OCTUBRE.
149 Marta OVIEDO, 1.596.648-5, SETIEMBRE OCTUBRE.
157 Teresita GARCIA, 1.723.283-0 SETIEMBRE OCTUBRE.
177 Pedro Mario RAMOND, 936.441-3 SETIEMBRE OCTUBRE.
178 Leonardo Zenón VIERA, 3.695.885-1 SETIEMBRE OCTUBRE.
179 Jorge ALVAREZ, 1.959.965-2 SETIEMBRE OCTUBRE.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52628 Jul 23- v Jul 27

Departamento de Recursos Humanos y Materiales
SERVICIO DE INSPECCION GENERAL
NOTIFICACION

Se notifica a los siguientes permisarios de TERMINAL CORDON que según Resolución Nº 1966/93 del 7/6/93 se declaró la caducidad de sus permisos por no haber cumplido con su obligación de atender el puesto de venta por un lapso superior a los 15 días durante el mes de MARZO de 1993, según lo dispuesto en el Decreto 15.739 en su art. 18.
020 Adela Mier 1.235.479-0 21 faltas
044 Osvaldo Galdos 1.239.955-4 21 faltas
054 Walter Caballero 1.983.734-5 21 faltas
088 Severino Arleo 2.224.686-6 20 faltas
094 Adriana Prestes 3.430.946-4 21 faltas
115 Amelia Cortes 2.597.276-3 21 faltas
182 Cristina Machado 1.694.039-1 20 faltas
199 Alicia Monzón 3.358.979-0 21 faltas
202 Miguel Reyes 1.283.399-4 21 faltas
241 Adriana Araujo 2.872.392-1 21 faltas
246 Raymundo Cardozo 2.573.971-5 21 faltas
248 María Fonseca 3.564.154-6 21 faltas
249 Verónica González 1.767.507-0 20 faltas
262 Carlos Lima 980.915-8 21 faltas
270 Alexis Shinelli 2.559.538-7 21 faltas
276 Samuel Martino 1.855.916-0 21 faltas
279 C. Romero Sosa 3.475.583-1 21 faltas
283 José Frost 1.902.447-9 19 faltas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52629 Jul 23- v Jul 27

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 8 de julio de 1993.
EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA en la fecha dictó la siguiente resolución:
VISTO: las actuaciones referidas al Concurso de Méritos y Oposición para proveer dos cargos de Inspector I, Grado 8, INSPECTOR DE MATEMATICA (Ref. 1231), según R.C. 37/1/90 de 24 de abril de 1990, N.C. Nº 59/91 y su ampliación realizada porR.C. 44/3/90 de 10 de mayo de 1990, N.C. Nº 75/90.
ATENTO: a que este Consejo según resolución adoptada en fecha 3 de junio de 1993, S.C. Nº 36, expediente 4204/93 y agregados y que obra a fs. 11, dispuso homologar el Fallo del Tribunal que intervino en el Concurso de que se trata; que a fs. 12 y 12 vta. consta la notificación de dicha homologación, efectuada a los miembros del Tribunal y concursantes; y de acuerdo con las atribuciones que le confieren los Arts. 13, 16, 14 y Nº 7 de la Ley 15739.
RESUELVE:
Desígnase para ocupar el cargo efectivo de Inspector I, Grado 8, Inspector de Matemática, a los profesores:
FORT GANDULIA, Alicia.
VILARO SANGUINETTI, Ricardo.
Comuníquese a los interesados, dese cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota Circular, publíquese en el Diario Oficial.
Hecho, siga a División Hacienda a sus efectos.- Cumplido, vuelva. Lic. Daniel J. Corbo Longueira, Presidente. Ever J. Cerro Debernardi, Pro-Secretario. Administración Nacional de Educación Pública, Consejo de Educación Secundaria, Relaciones Públicas.-

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52626 Jul 23- v Jul 23

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión de fecha 4 de marzo de 1993, No. 12, resolvió declarar que en la especie se ha configurado el abandono de cargo por parte del funcionario Hugo Darío Rocca Betancor del Liceo No. 2 de San José. (Exp. 5095/89).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52645 Jul 23- v Jul 27

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 87 de

fecha 10 de diciembre de 1992, resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono del cargo por la profesora Sra. Gladys González Martínez (Asignatura Dibujo). (Exp. 14990/90).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52646 Jul 23- v Jul 27

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María de los Angeles NUÑEZ VIEITO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 19 de julio de 1993.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Prosecretario Letrado.

27) $ 48,80 1/pub 28744 Jul 23- v Jul 23

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Silvia Esther SUAREZ CHARLONE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 19 de julio de 1993. Dra. Aída Gulla de Artecona, Prosecretario Letrado.

27) $ 48,80 1/pub 28745 Jul 23- v Jul 23

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Isabel TACHE RUIZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 19 de julio de 1993. Dra. Aída Gulla de Artecona. Prosecretario Letrado.

27) $ 48,80 1/pub 28762 Jul 23- v Jul 23

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Ana Dorys GUTIERREZ VELAZQUEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 19 de julio de 1993. Dra. Aída Gulla de Artecona, Prosecretario Letrado.

27) $ 48,80 1/pub 28766 Jul 23- v Jul 23

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Sylvia SANCHEZ POUQUETTE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 19 de julio de 1993. Dra. Aída Gulla de Artecona, Prosecretario Letrado.

27) $ 48,80 1/pub 28820 Jul 23- v Jul 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERO AGRIMENSOR

INTRODUCCION

El actual Plan de Estudios de la carrera de Ingeniero Agrimensor corresponde al llamado Plan 1974, y es producto de haber introducido ajustes puntuales positivos al Plan 1969.

Ese Plan de Estudios 1969, que en su momento cumplió su finalidad introduciendo cambios sustanciales a los planes anteriores, dado el tiempo transcurrido y la forma en que estaba organizado, no contempla las necesidades actuales, presentando deficiencias que es indispensable corregir y aspectos a mejorar.

Por ello se estructuró un nuevo Plan de Estudios que pretende ajustarse al ritmo de los profundos cambios tecnológicos y científicos de los últimos años, previendo mecanismos de adaptación y actualización.

También se propone lograr una formación de los futuros egresados que les permita atender las demandas de la sociedad, siendo capaces de asumir y resolver satisfactoriamene los problemas que se les presenten en su especialidad.

Se consideró, además, la adecuación a las condiciones de funcionamiento dentro de la Facultad, permitiendo un eficiente aprovechamiento de sus recursos.

PERFIL DEL INGENIERO AGRIMENSOR

El Ingeniero Agrimensor es un profesional universitario, cuya formación tiene por objetivo la especialización en todo lo concerniente a la medición, determinación y control de emplazamientos geométricos espaciales, ya sea en el aspecto de su realización, como en el diseño ingenioso de su aplicación y utilización en particular o en coordinación con las demás ciencias y técnicas, en busca del aumento del bienestar social.

Es también especialista en la técnica catastral y tiene formación en ordenamiento territorial y por ello está capacitado para actuar activa y directamente en la planificación territorial, urbana y rural.

Para la concreción de este objetivo, el Ingeniero Agrimensor deberá estar provisto de una buena formación básica, como apoyo de un profundo conocimiento de las especialidades científicas, técnicas y legales de aplicación en la profesión, así como una amplia formación en aspectos económicos, sociales y políticos vinculados a las áreas donde se desarrolla su actividad. 80"

Los campos donde debe actuar el Ingeniero Agrimensor, en forma individual o bien interviniendo en temas de su incumbencia específica formando equipos interdisciplinarios son los que a continuación se detallan , no pretendiéndose indicar orden de importancia ni agotar la enumeración de los mismos:
- Límites y mensuras
- Levantamientos territoriales
- Topografía
- Topometría
- Fotogrametría
- Fotointerpretación temática
- Geodesia geométrica y geodesia física
- Cartografía
- Catastro
- Determinación y controles de medidas, magnitudes y mediciones especiales en aspectos georeferenciables

Es importante destacar la necesidad de la participación del Ingeniero Agrimensor en temas tales como:
- Hidrología
- Ordenamiento territorial y urbanismo
- Sistemas de información geográfica
- Valuaciones
- Pericias y arbitrajes
- Estudios, proyectos, replanteos y controles de obra en el aspecto geométrico espacial.

RESUMEN DE CONCEPTOS GENERALES Y PAUTAS DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

- Asegurar la formación de un profesional de acuerdo al perfil definido anteriormente.
- Capacitar al egresado para interpretar y servir a las necesidades de la sociedad en toda circunstancia, aplicando, soluciones adecuadas a nuestra realidad socioeconómica.
- Garantizar la posible y permanente actualización del egresado a través de cursos opcionales de grado y posgrado.
- Buscar una preparación integral del profesional egresado, evitando la suma de conocimientos no interrelacionados.
- Formar un egresado capacitado para integrarse a equipos multidisciplinarios y que tenga la preparación para comprender y asimilar técnicas diferentes a su especialidad.
- Lograr que el estudiante tenga una amplia comprensión de esas interrelaciones y la habilidad para aplicarla al encarar nuevos problemas, poniendo de esta manera en práctica actos verdaderamente creativos.
- Conseguir que el estudiante analice a fondo las diferentes situaciones, recabando información, procesándola y evaluándola para determinar la utilización de aquellas teorías y prácticas que estime son necesarias para resolver el problema planteado.

ORGANIZACION

Se toma como concepto de materia, a una gran área temática ligada a un sector de la ciencia o de la técnica.

Cada materia se organizará en asignaturas las cuales no formarán parte del Plan de Estudios, lo que permitirá cambios en forma mucho más flexible adaptándose a las posibilidades de la Facultad, las exigencias de la sociedad y la evolución de la técnica.

Para evaluar el peso de cada materia y de cada asignatura el nuevo plan se basa en el concepto de CREDITO. El crédito es una medida del esfuerzo del estudiante tanto en el trabajo realizado en la Facultad como el realizado fuera de ella. Con este concepto también se podrá valorizar los trabajos de tipo proyecto y la participación en los trabajos de los Institutos.

En el Plan de Estudios se definirá el mínimo de créditos necesarios por materia, así como por conjunto de materias, lo que posibilitará currícula que tengan mayor peso en ciertas áreas.

El Ciclo Básico General de la Facultad de Ingeniería - Plan 1989, vigente para otras ramas de la Ingeniería - está estructurado de modo de permitir al estudiante una elección de opciones técnicas luego de cursar un importante grupo de cursos básicos.

Se considera que el futuro profesional Ing. Agrimensor debe, primeramente, recibir una formación básica con objetivos coincidentes con los estipulados para el ciclo básico mencionado.

Ello permitirá al estudiante formarse en la comprensión de los principios de las disciplinas básicas para la Ingeniería, introduciéndolos en el método y el pensamiento científico.

Asimismo se conseguirá un aprendizaje de materias complementarias que le permitan la continuación de sus estudios y un correcto trabajo profesional en el futuro.

La formación científica básica, deberá ser seguida de una formación técnica general que abarque y profundice lo esencial e indispensable de todas aquellas actividades y/o trabajos que el Ingeniero Agrimensor deberá encarar en su actividad profesional.

Esta formación será lograda con un conjunto de materias técnicas generales que se desarrollarán, algunas conjuntamente con las materias del núcleo básico, logrando una formación integral técnico científica del egresado en las áreas propias de la Agrimensura.

Es de destacar que los sistemas de información geográfica se han constituido en la última década en una importante y poderosa herramienta para el conocimiento, estudio y análisis de información georeferenciada, así como en un instrumento necesario para la toma de decisiones técnicas y administrativas, sobre los aspectos relacionados al planeamiento y desarrollo territorial.

Por su parte los catastros que clásicamente han sido organizados para la administración de la información inherente a la propiedad inmueble en sus aspectos geométricos, económicos y jurídicos, han ido ampliando su espectro temático y ha incorporado aspectos multifinalitarios por lo que incluye una materia Sistemas de Información Geográfica y Catastro.

Asimismo la técnica de planificación se hace indispensable en la formación actual de un profesional vinculado al desarrollo, ya que, antes de una toma de decisión, necesita manejar una gran cantidad de información proveniente de la complejidad de los procesos involucrados, por lo cual se integra la asignatura de Planificación en la materia Ordenamiento Territorial y Urbanismo.

Se propone, finalmente, un tercer grupo de cursos a elección del estudiante, que le darán al egresado una formación especializada en ciertas áreas temáticas.

El estudiante deberá seleccionar entre las asignaturas aprobadas por el Consejo de la Facultad un conjunto de ellas que tengan coherencia y afinidad con la Agrimensura, quedando un margen de opcionalidad para que el estudiante pueda completar su formación con asignaturas no tan especializadas de Agrimensura.

Este sistema de opcionales, permitirá elegir temas diferentes, sobre los que se obtendrán conocimientos específicos y profundos, dándole al egresado una formación especializada, así como una información amplia sobre temas de su interés.

Los conjuntos de asignaturas opcionales serán tales, que por su temática, desarrollen una profundización de conocimientos de un área determinada y permitan encarar un proyecto o trabajo específico.

En esta primera etapa, estos núcleos se organizarían en torno a cuatro áreas propias del Instituto de Agrimensura como son Topografía, Geodesia, Agrimensura Legal y Fotogrametría sin que esto pueda tomarse

como limitante en el futuro y quedando la posibilidad que un estudiante forme su propio núcleo de asignaturas generando así su propio currículum respetando los requisitos que se detallan:
* Las asignaturas elegidas deberán guardar una relación de tal manera que se forme un todo armónico y coherente.
* La propuesta del estudiante de una nueva combinación de asignaturas, deberá contar con el apoyo de un profesor docente grado 3, 4 ó 5 y la aprobación del Consejo de la Facultad que se asesorará con la Comisión del Intituto de Agrimensura.

En base al conjunto de asignaturas opcionales elegidas, el Instituto de Agrimensura (con una Comisión Curricular a instalarse) planificará, conjuntamente con el estudiante, un proyecto o trabajo, que deberá ser desarrollado con el seguimiento y apoyo de un docente, y que se incluye como PROYECTO en el Plan de Estudios.

Estas asignaturas opcionales permitirán el reciclaje de aquellos egresados que se alejaron de la Facultad hace tiempo, así como que los nuevos egresados agreguen más de un área de especialización inmediatamente culminada la carrera. También se aspira sirva como un primer paso a la concreción de cursos de postgrado.

EXTENSION DE LOS CURSOS

La inclusión en el nuevo Plan de Estudios de un importante número de asignaturas del Ciclo Básico, conlleva un aumento horario sensible, por lo que se deben extender los cursos a un lapso mínimo de cinco años.

Esta extensión se basa en las siguientes consideraciones:

— Como criterio general, se consideraron asignaturas anuales de 28 semanas, divididas en dos semestres de 14 semanas cada uno, a fin de compatibilizarlos con la forma de organización adoptada para el Ciclo Básico y para otras áreas técnicas de la Facultad.

— La carga horaria semanal estará generalmente comprendida entre 20 y 25 horas curriculares, permitiendo la preparación de trabajos y el estudio personal del estudiante.

— Si bien —de acuerdo a nuestra experiencia— es conveniente organizar el Plan con asignaturas anuales, para algunos casos es recomendable tener asignaturas semestrales, ya sea para evitar asignaturas con muy poca carga horaria semanal o para conseguir oportunamente la preparación del estudiante para encarar otros temas.

— Considerando un curriculum promedial de 470 créditos, las materias básicas generales insumen un total de 150 créditos que representan el 32% del total; las materias específicas requieren 235 créditos, o sea el 505 del curriculum y el conjunto opcional de asignaturas y el proyecto (o trabajo), el 18% restante. Es de destacar que el Plan se compone de un total de 15 materias, con un promedio global de 31 créditos por cada una, y una carga semanal de cursos promedio de 23 horas.

PLAN DE ESTUDIOS DE AGRIMENSURA

DISTRIBUCION DE MATERIAS

Esta propuesta busca determinar clara y estrictamente el nombre, ubicación y extensión de las distintas materias, incluyéndose una descripción conceptual de cada una de ellas. Se otorgara un único título de Ing. Agrimensor sin especificación de especialidad.

Se definen objetivos y temas en forma general para permitir en el futuro, su adecuación con los avances tecnológicos y científicos mediante ajuste de los cursos y programas.

CREDITO

El número de créditos será en función de la dedicación horaria y de la vinculación temática del curso con el curriculum. El peso de las distintas materias y cursos en la formación del estudiante, se hace en base a una unidad llamada crédito que corresponde a una dedicación total de 15 horas, por ejemplo una hora semanal de trabajo requerida durante un semestre de quince semanas.

El título de Ing. Agrimensor comprenderá por lo menos un total de 470 créditos. Esto equivale a una dedicación promedio de 47 horas semanales por semestre durante 5 años (23 horas semanales de clase).

Para obtener el título de Ingeniero Agrimensor se debe tener un peso mínimo en materias específicas que componen el Plan, de 268 créditos.

MATERIAS QUE COMPONEN EL PLAN, CREDITOS MINIMOS

BASICAS

1) MATEMATICA, 85
2) FISICA, 30
3) TECNOLOGIA Y SOCIEDAD, 20
4) INFORMATICA, 15

ESPECIFICAS

5) TEORIA DE LAS OBSERVACIONES, 10
6) TOPOGRAFIA, 60
7) GEODESIA, 50
8) AGRIMENSURA LEGAL, 30
9) AVALUACIONES, 22
10) FOTOGRAMETRIA, 18
11) ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO, 20
12) SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA Y CATASTRO, 10
13) TECNICAS COMPLEMENTARIAS, 18

ACTIVIDADES

14) TALLER, 10
15) PROYECTO, 12

RESUMEN DE TOTALES DE CREDITOS

MATERIAS BASICAS, 150 CREDITOS
MATERIAS ESPECIFICAS, 238 CREDITOS
ACTIVIDADES, 22 CREDITOS
TOTAL OBLIGATORIO, 410 CREDITOS
TOTAL DE CREDITOS DE LA CARRERA, 470 CREDITOS
MARGEN DE OPCIONALIDAD, 60 CREDITOS

ANALISIS DE LOS 60 CREDITOS OPCIONALES

SUMATORIA DE MINIMOS DE MATERIAS ESPECIFICAS, 238 CREDITOS
MINIMO EXIGIDO EN LAS MATERIAS ESPECIFICAS, 268 CREDITOS
OPCIONALIDAD EN MATERIAS ESPECIFICAS, 30 CREDITOS
OPCIONALIDAD PURA (60 - 30), CREDITOS

CUADRO DE PORCENTAJES

MATERIAS BASICAS, 32%
MATERIAS ESPECIFICAS OBLIGATORIAS, 51%
MATERIAS ESPECIFICAS OPCIONALES, 6%
ACTIVIDADES, 5%
OPCIONALES PURAS, 6%
OPCIONALIDAD TOTAL (6% + 6%) = 12%

CONTENIDO SINTETICO DE LAS MATERIAS

1) MATEMATICA
Un mínimo de 85 créditos.

La matemática cumple en la formación del ingeniero una doble función. Por un lado introducen al estudiante desde los comienzos de su carrera en el razonamiento abstracto y desarrollan hábitos de trabajo que serán esenciales en su formación. Por otro lado dan las herramientas necesarias para el estudio de las distintas ramas de la ingeniería con énfasis especiales según la formación. Algunas de los temas a considerar serán:

Números complejos. Series. Integrales simples. Funciones de varias variables (escalares y vectoriales). Integrales curvilíneas. Integrales múltiples. Ecuaciones diferenciales. Análisis Vectorial y y Complejo. Convergencia Uniforme. Series de Fourier. Ecuaciones en derivadas parciales. Probabilidad y Estadística. Cálculo Vectorial en R3. Geometría analítica del Espacio. Espacios Vectoriales. Transformaciones lineales. Matrices. Determinantes. Sistemas Lineales. Valores y Vectores propios. Producto interno. Formas cuadráticas. Cónicas. Superficies de Revolución. Superficies Regladas.

2) FISICA
Un mínimo de 30 créditos.

El objetivo de esta materia es por un lado la comprensión de los principios fundamentales de la física y la ejercitación en el pensamiento científico. Por otro lado el aprendizaje de las herramientas requeridas para la continuación de los estudios y para el trabajo profesional futuro.

Algunos de los temas a considerar serán:

Cinemática del punto. Dinámica de la partícula. Oscilaciones. Movimiento relativo. Optica geométrica. Intrumentos Opticos. Ondas. Interferencia. Nociones de Fotometría. Electroestática. Magnetismo. Leyes integrales del electromagnetismo. Elementos de la teoría de circuitos.

3) TECNOLOGIA Y SOCIEAD
Un mínimo de 20 créditos.

La finalidad es complementar la formación profesional del Ingeniero dándole una visión que le ayude a comprender el funcionamiento social en que se inserta la técnica y a conocer la existencia de otras herramientas para comprender y encarar esos problemas. Comprende asignaturas como el de Economía Política con un contenido que abarca temas como:

Objetos y métodos de la ciencia económica; conceptos básicos de la contabilidad económica social; diversas escuelas teóricas en Economía y la asignatura Tecnología y Sociedad, en cuyo contenido se resumen temas como evolución de la ciencia y la tecnología, influencia en la sociedad, estructura del sistema científico tecnológico en el Uruguay, reseña de la Ingeniería nacional, medio ambiente, su protección.

4) INFORMATICA
Un mínimo de 15 créditos

Esta materia es de creciente importancia en Ingeniería y su peso se irá incrementando a medida que las posibilidades de la facultad lo permitan.

Esta materia tendrá como finalidad abarcar temas como, posibilidades y limitaciones de la computación para resolver problemas de ingeniería. Análisis de problemas y especificación de modelos abstractos que lo representan; construcción mediante una metodología sistemática, de las estructuras computacionales que constituyen una solución correcta; expresión de la solución en un lenguaje de programación.

5) TEORIA DE LAS OBSERVACIONES
Un mínimo de 10 créditos

Esta materia tiene por objetivo la formación del estudiante en lo concerniente al análisis y resolución de los problemas fundamentales respecto al tratamiento de las observaciones y sus errores. Asimismo se dirigirá la aplicación de esta teoría en el campo de la Topografía, Fotogrametría, Geodesia y Cartografía, con la aplicación metodológica de las compensaciones.

6) TOPOGRAFIA
Un mínimo de 60 créditos

Esta materia debe desarrollarse con un doble objetivo en la formación del técnico:

1) Un sólido y profundo dominio de los aspectos teóricos y prácticos del instrumental y métodos de levantamiento y replanteo.

2) Lograr una capacidad creativa del profesional, que le permita resolver los distintos problemas de aplicación directa y comprender las necesidades de los equipos interdisciplinarios en que participe, para obtener la optimización de las soluciones posibles. Para ello se pondrá especial énfasis en el planteo de temas, trabajos y problemas que impliquen esfuerzos originales para su desarrollo y aprovechamiento, así como el desenvolvimiento de la síntesis crítica en la confección de monografías e informes.

Esta materia contiene temas básicos para la formación del Ingeniero Agrimensor y está formada por asignatura teóricas, así como por talleres de Topografía cuya complementación entre ambos se considera indispensable, desde el punto de vista pedagógico, para una correcta formación del estudiante.

Estará formada por asignaturas que en su mayoría serán comunes y obligatorias para todos los estudiantes y cuyos contenidos abarcarán algunos temas como los que se detallan:

Teoría de los Instrumentos. Metodología y práctica de uso del instrumental topográfico. Metodologías básicas (métodos planimétricos,altimétricos y planialtimétricos), Análisis de metodologías combinadas. Estudio y discusión de sensibilidad de métodos. Estudio y desarrollo de aplicaciones y prácticas comunes y especiales (mensuras, estudios, replanteos, controles, etc.) Trazados de caminos. Criterios geométricos generales. Trazado planialtimétrico. Desagües. Movimientos de suelos. Obras Especiales.

Características particulares de las vías urbanas. Obras accesorias. Elementos para la aplicación en la Obras Especiales de Infraestructura (represas, canales, puertos, aeropuertos, vías férreas, líneas de trasmisión de energía, comunicaciones, etc.).

7) GEODESIA
Un mínimo de 50 créditos.
Dado el avance tecnológico, la geodesia, se transforma cada día en una herramienta imprescindible para el ejercicio de la Agrimensura, por lo cual el Ingeniero Agrimensor deberá tener una formación importante en esta área.
En esta materia se desarrollarán asignaturas como la de Astronomía de Posición, en la cual se abordarán temas tales como sistemas de referencia, problema de la medida del tiempo, reducción de posiciones estelares, variación de las coordenadas, potencial gravitatorio, desarrollo de los armónicos esféricos teselados zonales, puntos de Laplace, determinaciones astronómicas y astrogeodésicas, comparación de resultados.
También se incluirán asignaturas de Geodesia, con temas como la geodesia geométrica, triangulación, métodos de medición de ángulos, trilateración, medida de distancias, métodos tradicionales y modernos, elipsoide de referencia, geometría del elipsoide, curvatura, radio de curvatura, radios principales, secciones oblicuas y normales, puntos datum, reducción de observaciones al elipsoide, pasos y precisiones, transporte de coordenadas (problema directo e inverso), geodesia satelitaria, descripción de métodos de sensores remotos. Gravedad, potencial, geoide, anomalías de la gravedad, estructura interna de la tierra, principios de sismología.
Asimismo asignaturas de Cartografía que abarca temas como: Mapas y Cartas, representación de la superficie terrestre en un plano, proyecciones planas, cónicas, cilíndricas, leyes y coeficientes de deformación, cánevas, proyecciones usuales, Mercator, Gauss, Krüger, UTM, policónicas, estereográficas, características, medida de distancias y ángulos, aplicaciones, compilación, e impresión de cartas, procedimientos equipos y materiales.

B) AGRIMENSURA LEGAL
Un mínimo de 30 créditos.
Esta materia tiene por objeto dotar al alumno de una formación jurídica básica orientada al manejo de normas legales relacionadas directamente con los bienes inmuebles y otros aspectos de la actividad profesional.
Ello resulta de fundamental importancia dentro de los cometidos específicos del profesional Ingeniero Agrimensor por cuanto éste debe identificar geográficamente la propiedad inmueble y relacionarla con los derechos de sus titulares que emanan de un título de propiedad o bien relacionarla con otros bienes determinando sus límites como así definiendo divisiones ente los mismos.
Se deberá asegurar el estudio de temas tales como: elementos del derecho, norma jurídica, jerarquía de las normas, fuentes del derecho, obligaciones, contratos, bienes, propiedad o dominio, modos de adquirir el dominio, limitaciones al derecho de propiedad, fraccionamiento de la tierra urbana y rural, régimen de propiedad horizontal y normas de división por este régimen, expropiación, etc. Se buscará que el estudiante realice los trabajos prácticos en esta materia, con la integración de los conocimientos adquiridos en otra áreas, en especial Topografía.

9) AVALUACIONES
Un mínimo de 22 créditos.
El Ingeniero Agrimensor como profesional universitario estrechamente vinculado a la temática inmobiliaria, deberá también estar capacitado para la determinación del valor de la propiedad inmueble.
Este requerimiento es más significativo aún cuando se trata de encarar la tarea catastral para la cual está especialmente orientado.
El estudio de esta materia deberá necesariamente incluir: conocimiento básico de las diversas metodologías avaluatorias aplicables a la valoración inmobiliaria. Estudio detallado de técnicas avaluatorias aplicables a: predios urbanos baldíos, predios urbanos edificados, inmuebles bajo el régimen jurídico de propiedad horizontal, predios rurales, mejoras en predios rurales y derechos reales. Aplicaciones prácticas para determinación de: valores venales, locativos, indemnizaciones de expropiación, etc.

10) FOTOGRAMETRIA
Un mínimo de 18 créditos.
La materia tiene por objeto formar al alumno en las técnicas fotogramétricas a efectos de que su conocimiento les permita planificar su uso y aprovechamiento en directa relación con la producción de cartas, planos y estudios en el área de la Ingeniería.
Asimismo la materia brindará todos los conocimientos necesarios para el empleo y explotación de fotografías aéreas o imágenes similares y supervisión de proyectos fotogramétricos dentro del marco profesional a nivel de entidades del Estado e independiente.
Se guiará el aprovechamiento de la materia hacia las labores de control y planeamiento, así como se brindarán los conocimientos para las labores operativas directas.
Se dará una adecuada base teórica e informativa para la introducción de los alumnos en otras técnicas de percepción remota, así como sus aplicaciones en sistemas cartográficos digitales.
La temática de la materia contendrá entre otros puntos los siguientes:
Desarrollo de aplicaciones prácticas en el campo de la Ingeniería (información planialtimétricas, cartográfica, catastral, proyecto de obras de infraestructura, etc.).
Conocimiento general de Técnicas de Percepción Remota.
Planificación y evaluación de trabajos fotrogramétricos.
Establecimiento de redes de apoyo fotogramétrico.
Conocimiento complexivo de las etapas de planificación de vuelos, obtención de fotos aéreas, posibilidades de aprovechamiento métrico y control de resultados.
Esta materia incluirá también asignaturas de Fotointerpretación, en las cuales se buscará brindarle una capacitación en el aprovechamiento cualitativo de imágenes aéreas con fines de su uso en mapeo y análisis topográfico en obras de infraestructura, así como las bases de su uso como herramienta en áreas temáticas para las que dichas imágenes constituyen apoyo fundamental.
Esta última asignatura citada asegurará que los alumnos sean capaces de:
a) Interpretar detalles topográficos y culturales.
b) Delinear aspectos geomorfológicos.
c) Identificar usos de la tierra.
d) Realizar medidas simples a partir de fotografías aéreas.
e) Desarrollar aplicaciones prácticas (mensuras, catastro, etc.).

11) ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO
Un mínimo de 20 créditos.
Se buscará la formación en el ordenamiento territorial, a los efectos de que el futuro profesional pueda actuar activa y directamente en la planificación territorial urbana y rural.
Para ello es indispensable que se logre un total conocimiento de la técnica de la Planificación. Se abordarán en las diferentes asignaturas a modo de ejemplo el estudio de la planificación y de sus cometidos como disciplina general; el análisis de los métodos específicos utilizados, por la planificación Estatal, Regional y Urbana; la interpretación y análisis de la expansión socioeconómica y estadística; y el estudio de los elementos necesarios para ubicar los proyectos de Ingeniería en el contexto socio-económico nacional y su evolución social y ambiental.
También se debe analizar el carácter multidisciplinario de los equipos de análisis y aplicación del Ordenamiento Territorial; la organización espacial del territorio y su relación con el medio ambiente, en la protección del ecosistema y/o áreas de reserva ecológica.

12) SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA Y CATASTRO
Un mínimo de 10 créditos.
El objetivo de esta materia es el de dotar al estudiante del conocimiento de la tecnología de los sistemas de información geográfica y de Catastro, como así brindarle la necesaria formación que le permita enfrentar en forma eficiente la tarea catastral.
Con referencia a los sistemas de información geográfica algunos de los temas a considerar serán: definiciones conceptuales, clasificación, diferencias con sistemas de diseño gráfico, organización de los datos geográficos, ingreso y egreso de los mismos, fuentes generadoras de la información, análisis espaciales, aplicaciones.
Con referencia a catastro, se tratarán, entre otros: definiciones, finalidades, evolución histórica de los catastros, estudio de los catastros clásicos, catastro en el Uruguay, catastros modernos, aplicaciones de los sistemas de información geográfica al desarrollo catastral, registros públicos de la propiedad.

13) TECNICAS COMPLEMENTARIAS
Un mínimo de 18 créditos.
Las técnicas complementarias, tiene por objetivo formar al estudiante, en áreas temáticas diferentes a las materias específicas. La formarán asignaturas que son indispensables tanto para el ejercicio de la Agrimensura, como para un buen entendimiento de la aplicación de otras materias. Esta materia estará formada por asignaturas de Geología, Hidrología y Elementos de Construcción, entre otros.

14) TALLER
Tendrá un mínimo de 10 créditos.
Tiene como primer objetivo la formación experimental y práctica para afianzar conceptos adquiridos en aquellas asignaturas correspondientes a materias básicas que así lo requieran como pueden ser las relativas a Física. En segundo lugar se busca a través de esta actividad que el estudiante adquiera el manejo de equipos de gabinete y de elementos gráficos, así como la normalización del producto gráfico. También el aprendizaje de técnicas de diseño gráfico asistido por computadoras y sus aplicaciones. Se prevé además, como complemento a la expresión gráfica contenido en la asignatura y a los efectos del ajuste de la misma en la aplicación a toda la carrera, una Unidad Docente de Representación Gráfica especializada en Agrimensura, teniendo como cometido la orientación, seguimiento y contralor de todos los trabajos de las asignaturas de la carrera que requieran de expresión gráfica, tales como: libreta de campo, croquis, planos y cartas. El Taller permitirá el conocimiento del estudiante de experiencias y actividades relacionadas con la Agrimensura.

15) PROYECTO
Un mínimo de 12 créditos.
Se pretende en esta actividad, que el estudiante realice un proyecto o trabajo, que le permita adquirir un conocimiento global e integrado, en lo concerniente a algunas de las áreas de la Agrimensura. Asimismo se buscará que para la concreción de esta actividad, se deba manejar todo tipo de información relacionada con el tema a desarrollar.
El Proyecto o trabajo debe ser novedoso, no transformándose en una simple aplicación de conocimientos, no pretendiéndose tampoco que se transforme en una investigación académica.
El Proyecto se deberá realizar en forma individual o en grupo de no más de tres estudiantes, salvo que el tema a tratarse requiera y justifique una mayor cantidad de alumnos. El tema a tratar, deberá ser aprobado por una terna de docentes vinculados a las diferentes materias relacionadas con el proyecto o trabajo la cual a su vez tendrá la supervisión de la marcha del mismo.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52593 Jul 23- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. turno dictada en autos caratulados "Enciso Alicia Lorena c/ Kechichian Palaian Walter. Invest. de Pat", ficha BN/21/92, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en dichos autos a Walter Martin Kechichian Palaian, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti. Actuaria.
27) $ 200,00 10/pub 28852 Jul 23- v Ago 05

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "Moar Torres Ma. Elena c/Rivas Martínez Luis Eduardo. P.P.P.", ficha B/238/93, se cita, llama y emplaza a: Luis Eduardo Rivas Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 29 de junio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52637 Jul 23- v Ago 05

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "BENTANCOR, DOROTEO LUIS y CAZENAVE, ANA MARIA por BENTANCOR, LUIS ALBERTO. Venia - Emancipación

- Autorización para ejercer el comercio". Fa. V/19/93, se hace saber que por Resolución Nº 2420 del 14 de mayo de 1993, se autorizó la emancipación proyectada y el ejercicio del comercio por parte del menor LUIS ALBERTO BENTANCOR CAZENAVE. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 30 de junio de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) $ 25,00 1/pub 28765 Jul 23- v Jul 23

VARIOS

COMUNICADO
CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de "Club Campestre de Trinidad Sociedad Anónima" comunica a los señores accionistas a los efectos previstos por el Art. 12 de los Estatutos Sociales, que los titulares de las acciones Nº 076 y Nº 133 han prometido en venta la misma. EL DIRECTORIO.

27) $ 36,60 1/pub 28784 Jul 23- v Jul 23

CONVOCATORIAS

C.O.F.A.
COOPERATIVA OMNIBUS FUNCIONARIOS ANCAP

Se convoca a los socios de C.O.F.A., para el acto eleccionario a realizarse el próximo 9 de agosto de 1993.

Habrán de elegirse 2 titulares y 2 suplentes para el Consejo Directivo y 3 titulares y 3 suplentes para la Comisión Fiscal.

Fecha de presentación de listas hasta el 24 de julio de 1993 en nuestro local hasta las 11 horas.-

27) $ 244,00 5/pub 28682 Jul 23- v Jul 29

COOPERATIVA FRIGORIFICA FRICOP

Montevideo, 15 de Julio de 1993.

Fricop convoca a los Socios Cooperativistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Agosto de 1993 a la hora 8.30 y 8.45, primera y segunda convocatoria en su Sede Social, sita en Amézaga 1620, para tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación del Balance General, cerrado el 31/12/92.
- Memoria del Consejo Directivo por el Ejerc. Económico.
- Informe de la Comisión Fiscal.
- Renovación de Autoridades.
- Otros asuntos de interes para la Cooperativa.

27) $ 61,00 1/pub 28712 Jul 23- v Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en autos: "Rosas Delgado, Alejandro Ruben. Emancipación y autorización para ejercer el comercio", Ficha A/330/1993, por auto nº 2168 del 12 de mayo de 1993, se autorizó la emancipación y se concedió autorización para ejercer el comercio al menor Alejandro Ruben Rosas Delgado. Pando, 25 de junio de 1993. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 28655 Jul 23- v Ago 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO POGGIO o POGIO CASERES o CACERES. F. B/137/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de mayo de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 28787 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOOS HARTWIG, Irma B/197/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 junio de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 28901 Jul 23- v Ago 05

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de Alberto Eugenio ZINNO AMABILE (Ficha B/152/1993), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (VEINTE) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de junio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 28789 Jul 23- v Ago 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: José Pedro Rodriguez Pedrozo, Ficha B 187/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 9 de juniod e 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

27) $ 200,00 10/pub 28880 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: FRANCISCA PAZOS, Ficha B 201/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 16 de junio d 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

27) $ 200,00 10/pub 28905 Jul 23- v Ago 05

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
ASESORIA LETRADA/ ESCRIBANIA MUNICIPAL
EDICTO

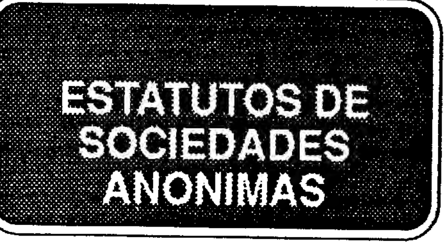
En mérito a lo dispuesto en la ley Nº 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada-Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.-

RESOLUCION Nº 0901 de fecha setiembre 6 de 1990.

SECCION JUDICIAL: 1era. ZONA: URBANA.
PADRONES NUMEROS: 72/102; 88; 98/104; 127/403; 134/002; 139/102; 140/; 141; 5781; 6206; 6841; 8727; 10003; 74; 122; 7544; 8683;.-
SECCION JUDICIAL: 2da. ZONA: RURAL.
PADRONES NUMEROS: 4606; 5881; y 6550.
SECCION JUDICIAL: 3era.
PADRONES NUMEROS: 444; 518; 547; 6831; 6855; 6444; 7100; 8519; 8520 y 8521.-
SECCION JUDICIAL: 4ta.
PADRONES NUMEROS: 9335 y 9336.
SECCION JUDICIAL: 6ta.
PADRONES NUMEROS: 699.
SECCION JUDICIAL: 8va.
PADRONES NUMEROS: 6540.-

Tacuarembó, julio 19 de 1993. Dr. Juan Domingo Baladón, Asesor Letrado Mat. 2400.- Dr. Eduardo González Olalde, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52627 Jul 23- v Jul 27



"GANDUGLIA INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA"

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 120.000.
OBJETO: Su objeto es: I) invertir en la adquisición de la totalidad o parte del capital accionario con derecho a voto del Banco Pan de Azúcar S.A., y II) administrar y disponer de dicho capital accionario y sus rentas; para lo cual podrá realizar todo tipo de actos y/o contratos con el Banco Central del Uruguay, con quienes resulten ser los titulares de las acciones de dicho banco, y con terceros en general.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 9/VII/93, Nº 939 Fº 1946vto. Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4702/93.

28) $ 420,00 1/pub 28538 Jul 23- v Jul 23

VIA FLORENCIA S.A.
(Ley Nº 15.921)

Capital: $ Uruguayos 120.000.
Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: un administrador o un directorio.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 24.6.93 Nº 784 Fº 1631 al Fº 1632v, Lº Nº 3, Legajo Nº 4281/93.

28) $ 210,00 1/pub 28585 Jul 23- v Jul 23

CAP NATAL S.A.
(Ley Nº 15.921)

Capital: $ Uruguayos 120.000.
Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: un administrador o un directorio.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 24.6.93 Nº 785 Fº 1633 al Fº 1634v, Lº Nº 3, Legajo Nº 4282/93.

28) $ 210,00 1/pub 28586 Jul 23- v Jul 23

PORT GREGORY S.A.
(Ley Nº 15.921)

Capital: $ Uruguayos 120.000.
Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: un administrador o un directorio.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 24.6.93 Nº 782 Fº 1627 al Fº 1628v, Lº Nº 3, Legajo Nº 4279/93.

28) $ 210,00 1/pub 28587 Jul 23- v Jul 23

PORT VICTORIA S.A.
(Ley Nº 15.921)

Capital: $ Uruguayos 120.000.
Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: un administrador o un directorio.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 24.6.93 Nº 783 Fº 1629 al Fº 1630v, Lº Nº 3, Legajo Nº 4280/93.

28) $ 210,00 1/pub 28588 Jul 23- v Jul 23

IMPERIAL COMPANY S.A.
(Ley Nº 15.921)

Capital: $ Uruguayos 120.000.

Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: un administrador o un directorio.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 24.6.93 Nº 780 Fº 1623 al Fº 1624v, Lº Nº 3, Legajo Nº 4277/93.
28) $ 210,00 1/pub 28589 Jul 23- v Jul 23

WESTON INTER TRADE S.A.
(Ley Nº 15.921)

Capital: $ Uruguayos 120.000.
Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: un administrador o un directorio.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 24.6.93 Nº 781 Fº 1625 al Fº 1626v, Lº Nº 3, Legajo Nº 4278/93.
28) $ 210,00 1/pub 28590 Jul 23- v Jul 23

DEYORK TRADE CORP. S.A.
(Ley Nº 15.921)

Capital: $ Uruguayos 120.000.
Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: un administrador o un directorio.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 24.6.93 Nº 778 Fº 1619 al Fº 1620v, Lº Nº 3, Legajo Nº 4275/93.
28) $ 210,00 1/pub 28591 Jul 23- v Jul 23

ADELAIDA CORP. S.A.
(Ley Nº 15.921)

Capital: $ Uruguayos 120.000.
Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: un administrador o un directorio.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 24.6.93 Nº 779 Fº 1621 al Fº 1622v, Lº Nº 3, Legajo Nº 4276/93.
28) $ 210,00 1/pub 28592 Jul 23- v Jul 23

SIMAB S.A.
Aumento de Capital

Capital Actual: U$S 1:043.377,68 (dólares estadounidenses un millón cuarenta y tres mil trescientos setenta y siete con 68/100).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de julio de 1993, con el Nº 767, del folio 6675 al folio 6701v. del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2095.
28) $ 210,00 1/pub 28631 Jul 23- v Jul 23

TELLURIDE S.A.

Cambia moneda a Cr$
Capital Actual: Cr$ 363:000.000 (cruzeiros trescientos sesenta y tres millones).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de julio de 1993, con el Nº 769, del folio 6709 al folio 6716 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1703.
28) $ 210,00 1/pub 28633 Jul 23- v Jul 23

JAAKKO PöYRY ENGINEERING (SOUTH AMERICA) S.A.
(Ex - Menlo Parks S.A.)

Denominación Actual: JAAKKO PöYRY ENGINEERING (SOUTH AMERICA) S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de julio de 1993, con el Nº 768, del Fº 6702 al Fº 6708 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4748/92.
28) $ 210,00 1/pub 28634 Jul 23- v Jul 23

BLACKMORE S.A.

Aumento de Capital, Art. 284, Ley 16.060.
Capital Actual: U$S 250.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta mil).
Resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de agosto de 1991.
28) $ 210,00 1/pub 28635 Jul 23- v Jul 23

RAP (SOUTH AMERICA) S.A.
(Ex - Paslek S.A.)

Denominación Actual: RAP (SOUTH AMERICA) S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 6 de julio de 1993, con el Nº 766, del Fº 6670 al Fº 6674v del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4571.
28) $ 210,00 1/pub 28636 Jul 23- v Jul 23

TASIO S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: TASIO S.A.
Capital Social: Cr$ 1.700:000.000 (cruzeiros mil setecientos millones).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 6 de Julio de 1993, con el No. 871 del Fo. 1805 al Fo. 1806v., del Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo No. 4533/93.
28) $ 700,00 1/pub 28637 Jul 23- v Jul 23

DAVENTRY CORP. S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: DAVENTRY CORP. S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, comb ustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de Julio de 1993, con el No. 891 del Fo. 1846 al Fo. 1847v., del Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo No. 4591/93.
28) $ 700,00 1/pub 28638 Jul 23- v Jul 23

VICTORVILLE CONSULTANTS S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: VICTORVILLE CONSULTANS S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 6 de Julio de 1993, con el No. 873 del Fo. 1809 al Fo. 1810v., del Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo No. 4535/93.
28) $ 700,00 1/pub 28639 Jul 23- v Jul 23

BLUE VELVET S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: BLUE VELVET S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 6 de Julio de 1993, con el No. 869 del Fo. 1801 al Fo. 1802v., del Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo No. 4531/93.
28) $ 700,00 1/pub 28640 Jul 23- v Jul 23

DUNCASTER CORPORATION S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: DUNCASTER CORPORATION S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de Julio de 1993, con el No. 890 del Fo. 1842 al Fo. 1843v., del Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo No. 4590/93.
28) $ 700,00 1/pub 28641 Jul 23- v Jul 23

MIRFIELD INVESTMENTS S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: MIRFIELD INVESTMENTS S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y

anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plásti co, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de Julio de 1993, con el No. 894 del Fo. 1852 al Fo. 1853v., del Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo No. 4594/93.

28) $ 700,00 1/pub 28642 Jul 23- v Jul 23

SOGEXPORT URUGUAY S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: SOGEXPORT URUGUAY S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de Julio de 1993, con el No. 893 del Fo. 1850 al Fo. 1851 v., del Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo No. 4593/93.

28) $ 700,00 1/pub 28643 Jul 23- v Jul 23

SHASTA HOLDING S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: SHASTA HOLDING S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de Julio de 1993, con el Nº 892 del Fº 1848 al Fº 1849v., del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4592/93.

28) $ 700,00 1/pub 28644 Jul 23- v Jul 23

NIMROD S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: NIMROD S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 6 de Julio de 1993, con el Nº 873 del Fº 1813 al Fº 1814v., del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4528/93.

28) $ 700,00 1/pub 28645 Jul 23- v Jul 23

TIDAN TRADING S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: TIDAN TRADING S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en título s, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 6 de Julio de 1993, con el Nº 867 del Fº 1797 al Fº 1798v., del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4529/93.

28) $ 700,00 1/pub 28646 Jul 23- v Jul 23

MAASTRICHT COMPANY S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: MAASTRICHT COMPANY S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 6 de Julio de 1993, con el Nº 872 del Fº 1807 al Fº 1808v., del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4534/93.

28) $ 700,00 1/pub 28647 Jul 23- v Jul 23

ASHTON TRADING CORP. S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: ASHTON TRADING CORP. S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 6 de Julio de 1993, con el Nº 895 del Fº 1854 al Fº 1855v., del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4595/93.

28) $ 700,00 1/pub 28648 Jul 23- v Jul 23

GRAND MASTER S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: GRAND MASTER S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 6 de Julio de 1993, con el Nº 868 del Fº 1799 al Fº 1800v., del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4530/93.

28) $ 700,00 1/pub 28649 Jul 23- v Jul 23

ZELIG S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: ZELIG S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcparticipación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.

Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 6 de Julio de 1993, con el Nº 870 del Fº 1803 al Fº 1804v., del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4532/93.
28) $ 700,00 1/pub 28650 Jul 23- v Jul 23

DEWSBURY HOLDING S.A.

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: DEWSBURY HOLDING S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 6 de Julio de 1993, con el Nº874 del Fº 1811 al Fº 1812v., del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4536/93.
28) $ 700,00 1/pub 28651 Jul 23- v Jul 23

COMPAÑIA IDACOR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 300.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro de Comercio: 6 de julio de 1993, Nº 762, Fº 6638 al Fº 6645v del Libro 2 Legajo 4538/93.
28) $ 770,00 1/pub 28652 Jul 23- v Jul 23

LABORATORIO FEDERICO DIAZ S.A.

El Directorio en sesión del 28/06/91 resolvió aumentar el capital a $ 5.198,52 (pesos uruguayos cinco mil ciento noventa y ocho con 52/100) lo que se comunicó al Registro Pco. Gral de Comercio con el Nº 180 en 4 Fojas Lo. 3 Legajo Nº 3517/92.
28) $ 210,00 1/pub 28667 Jul 23- v Jul 23

CIA IBERICA INMOBILIARIA S.A.

Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 113.000.000.
Plazo: 100 años.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías. B) Compraventa, venta, arrendamiento, con bienes inmuebles. C) Exportación, importación, representaciones, comisiones, administraciones y mantados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No. 676 del folio 1414 al folio 1416v, del Libro No. 3 de fecha 18.07.93.
28) $ 280,00 1/pub 28732 Jul 23- v Jul 23

"INVERSORA MONTEBRANCO SOCIEDAD ANONIMA"

Ley 11.073

Denominación: Inversora Montebranco S.A.
CAPITAL: U$S 30.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, electrotecnia, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosméticos, deportes, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, joyería, juguetería, papel, pesca, plástico, química, perfumería, televisión, textil, turismo, hotelería, imprenta, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, prensa, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, valores mobiliarios, vestimenta veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o admini strar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. Todo lo anterior lo podrá hacer por cuenta propia o de terceros y para terceros. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la ley No. 16060 y el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 16/6/93 con el No. 673 del Fo. 1408 al Fo. 1409v. del Lo. No. 3 Legajo 4072/93.
28) $ 980,00 1/pub 28737 Jul 23- v Jul 23

TRIDELCOR S.A.

Capital: $U 72.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción 26.3.93. No. 552 Fo. 4846 al 4851 v Lo.1 Legajo 2169/93.
28) $ 560,00 1/pub 28753 Jul 23- v Jul 23

VEROLUCE S.A.

Capital: $U 72.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 27.5.93 No. 680 Fo. 5881 al 5893v. Lo. 2 Legajo 3464/93.
28) $ 560,00 1/pub 28754 Jul 23- v Jul 23

COFLORAL

Cooperativa de Floricultores Agraria Resp. Ltda.
ESTADO DE SITUACION AL 28 DE FEBRERO DE 1993

ACTIVO
DISPONIBILIDAD 29:523.233
CREDITOS COMERCIALES 33:581.066
OTROS CREDITOS 9:052.500
BIENES DE CAMBIO 71:048.665
BIENES DE USO 204:297.463
347:502.927
PASIVO
DEUDAS FINANCIERAS 35:590.838
OTRAS DEUDAS 2:508.539
CAPITAL SOCIAL 54.223
AJUSTES AL PATRIMONIO 213:134.299
RESERVAS 34:136.373
RESULTADOS ACUMULADOS 62:078.655
347:502.927

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO 01/03/92 AL 28/02/93

INGRESOS OPERATIVOS 381:551.907
COSTO VENTAS (220:925.144)
160:626.763
GASTOS, DEUDAS Y VENTAS (127:686.051)
RESULTADOS FINANCIEROS (6:895.292)
RESULTADOS DIVERSOS 12:636.140
UTILIDAD DEL EJERCICIO: 38:681.560
"Montevideo, 9 de julio de 1993, VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior. Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División.
28) $ 254,20 1/pub 28821 Jul 23- v Jul 23

REFORMAS

VAL DE MARNE S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria 14/5/93 modifico Art. 2 (Objeto) Art. 3 (Acciones Nominativas) Art. 4 (Directorio).
Registro: 6/7/93 Nº 876 del folio 1815 al folio 1816v del libro Nº 3. Legajo 4542/93.
28) $ 210,00 1/pub 28541 Jul 23- v Jul 23